

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Jorge Basadre

1

SUMARIO

JORGE AGUAYO: *Catálogo Clasificado y Catálogo Diccionario.* — MARGARET J. BATES: *Las Bibliotecas Infantiles.* — CARMEN ORTIZ DE ZEVALLOS: *Reglas Elementales para Organizar una Biblioteca Pequeña.* — EMILIA ROMERO: *Talamantes, Prócer de América; Su vida, su obra y su bibliografía.* — FEDERICO SCHWAB: *La Bibliografía Geográfica en el Perú.* — ALBERTO TAURO: *José Pérez de Vargas.* — LUIS FABIO XAMMAR: *Palma, Bibliotecario.* — JORGE BASADRE: *Terminación y Comienzo.* — PERCY GIBSON y LUIS F. MALAGA: *Palabras al terminar los estudios de la Escuela de Bibliotecarios.* — CLODOALDO ESPINOZA BRAVO: *Discurso en homenaje a Pedro S. Zulen.* — EL DEPARTAMENTO DE CATALOGACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

LIMA, PRIMER SEMESTRE DE 1944

FENIX

Revista de la Biblioteca Nacional

Director: JORGE BASADRE

Publicará exclusivamente:

- 1) Estudios Bibliográficos o histórico-bibliográficos.
- 2) Estudios sobre organización e historia de las Bibliotecas.
- 3) Aspectos jurídicos, sociológicos, económicos y estadísticos del desenvolvimiento de las Bibliotecas.
- 4) Estudios sobre Técnica del Libro.

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 2.50

EN EL EXTRANJERO \$ 0.50 o. a.

El producto íntegro obtenido por la venta será aplicado a incrementar los fondos de la colecta "Amigos de la Biblioteca Nacional", para la adquisición de libros destinados a la sección de Ciencias Sociales.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

necesita adquirir, ya sea por vía de compra o de canje, los siguientes libros para completar su lista de cronistas e historiadores primitivos de Indias.

GIROLAMO BENZONI. — Historia del Mondo Nuovo. Venezia, 1565.

JUAN DE CARDENAS. — Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias. México, 1591. Reedi-
ción: México, 1913.

BERNABE COBO. — Historia del Nuevo Mundo. Sevilla, 1890-93.

ANTONIO DE HERRERA. — Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano . . . La Década 5ª.

PEDRO GUTIERREZ DE SANTA CLARA. — Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias. — Madrid, 1904-25. 5 v.

PEDRO CIEZA DE LEON. — Guerra de las Salinas y Guerra de Chupas, Madrid, 1877.

JUAN LOPEZ DE VELASCO. — Geografía y descripción universal de las Indias recopilada desde el año de 1571 a 1574. Madrid, 1894.

JUAN DE MATIENZO. — Gobierno del Perú. Buenos Aires, 1910.

PEDRO MARTIR DE ANGHIERA — De Orbe. Novo decades (tres). Compluti: 1516. — Decades (octo): Compluti, 1530.—De rebus oceanicis et Novo Orbe Decades tres. Basileae 1533. Traducción española por Joaquín Torres Asensio, Madrid, 1892. 4 v.

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Jorge Basadre

1

SUMARIO

JORGE AGUAYO: *Catálogo Clasificado y Catálogo Diccionario.* — MARGARET J. BATES: *Las Bibliotecas Infantiles.* — CARMEN ORTIZ DE ZEVALLOS: *Reglas Elementales para Organizar una Biblioteca Pequeña.* — EMILIA ROMERO: *Talamantes, Prócer de América: Su vida, su obra y su bibliografía.* — FEDERICO SCHWAB: *La Bibliografía Geográfica en el Perú.* — ALBERTO TAURO: *José Pérez de Vargas.* — LUIS FABIO XAMMAR: *Palma, Bibliotecario.* — JORGE BASADRE: *Terminación y Comienzo.* — PERCY GIBSON y LUIS F. MALAGÁ: *Palabras al terminar los estudios de la Escuela de Bibliotecarios.* — CLODOALDO ESPINOZA BRAVO: *Discurso en homenaje a Pedro S. Zulen.* — EL DEPARTAMENTO DE CATALOGACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

LIMA, PRIMER SEMESTRE DE 1944

*Una est quae reparat, seque ipsa reseminat alas;
Assyrii Phoenica vocant.....*

OVIDIO, Metam. XV 392

Che la fenice more e poi rinasce

DANTE. Divina Comedia, XXV, 107

*Hago verdad la Fénix en la ardiente
llama, en que renaciendo me renuevo*

QUEVEDO, Obras, 1772, IV

From the ashes of disgrace he rose... a fiery phoenix

KEATS

El artículo 10 del decreto de 23 de junio pasado reorganizando la Biblioteca Nacional ordena que ésta editará una Revista de bibliografía, el **Boletín** para dar a conocer todas las novedades de interés que se registren en la marcha del establecimiento y listas clasificadas de publicaciones periódicas, de libros y folletos.

Después de cuatro números del **Boletín**, damos hoy comienzo a la Revista, asociándola, por razones obvias, a la Escuela de Bibliotecarios.

La aparición de esta publicación de estudios bibliotecarios y disciplinas conexas, corresponde a un momento de inquietud ambiental en el Perú acerca de estos temas. Quiere precisamente nuestra Revista expresar que el moderno concepto de la biblioteca pública se está abriendo camino entre nosotros, a pesar de tremendas pruebas, de contrarios indicios y hasta de posibles retrocesos temporales.

La batalla en favor de las bibliotecas y, por ende, de la técnica bibliotecaria, tiene múltiple significado. Es una lucha en favor de la concepción democrática de la vida en el más limpio sentido de esta palabra, procurando la divulgación de la cultura, el ofrecimiento de oportunidades para leer a las diversas clases, regiones, edades.

Cuán bellas y de qué significación tan permanente son, por eso, las palabras del decreto de 8 de febrero de 1822: **"El establecimiento de una Biblioteca Nacional es uno de los medios más eficaces para poner en circulación los valores intelectuales, y hacer que todos los hombres de todas las edades se comuniquen recíprocamente los secretos que han escudriñado en el fondo de la naturaleza. Mil veces felices los que vean cumplidos nuestros votos!"**

Igualmente trascendente son las palabras del Protector en el decreto de 14 de setiembre que ordena el estreno de la Biblioteca: "Los días de estreno de los establecimientos de ilustración son tan luctuosos para los tiranos como plausibles a los amantes de la libertad. Ellos establecen en el mundo literario las épocas de los progresos del espíritu, a los que se debe en la mayor parte la conservación de los derechos de los pueblos. La Biblioteca Nacional es una de las obras emprendidas, que prometen más ventajas a la causa americana. Todo hombre que desee saber, puede constituirse gratuitamente cuanto ramo y materia le convenga, con la mayor comodidad y decoro: debe celebrarse pues la apertura de la Biblioteca Nacional, como el anuncio del progreso de las ciencias y artes en el Perú".

Contra este sentido humano de la institución bibliotecaria sólo pueden oponerse la rutina, el egoísmo, o la mezquindad. Porque las bibliotecas no son exclusivamente para los eruditos sino para todos. El local donde fun-

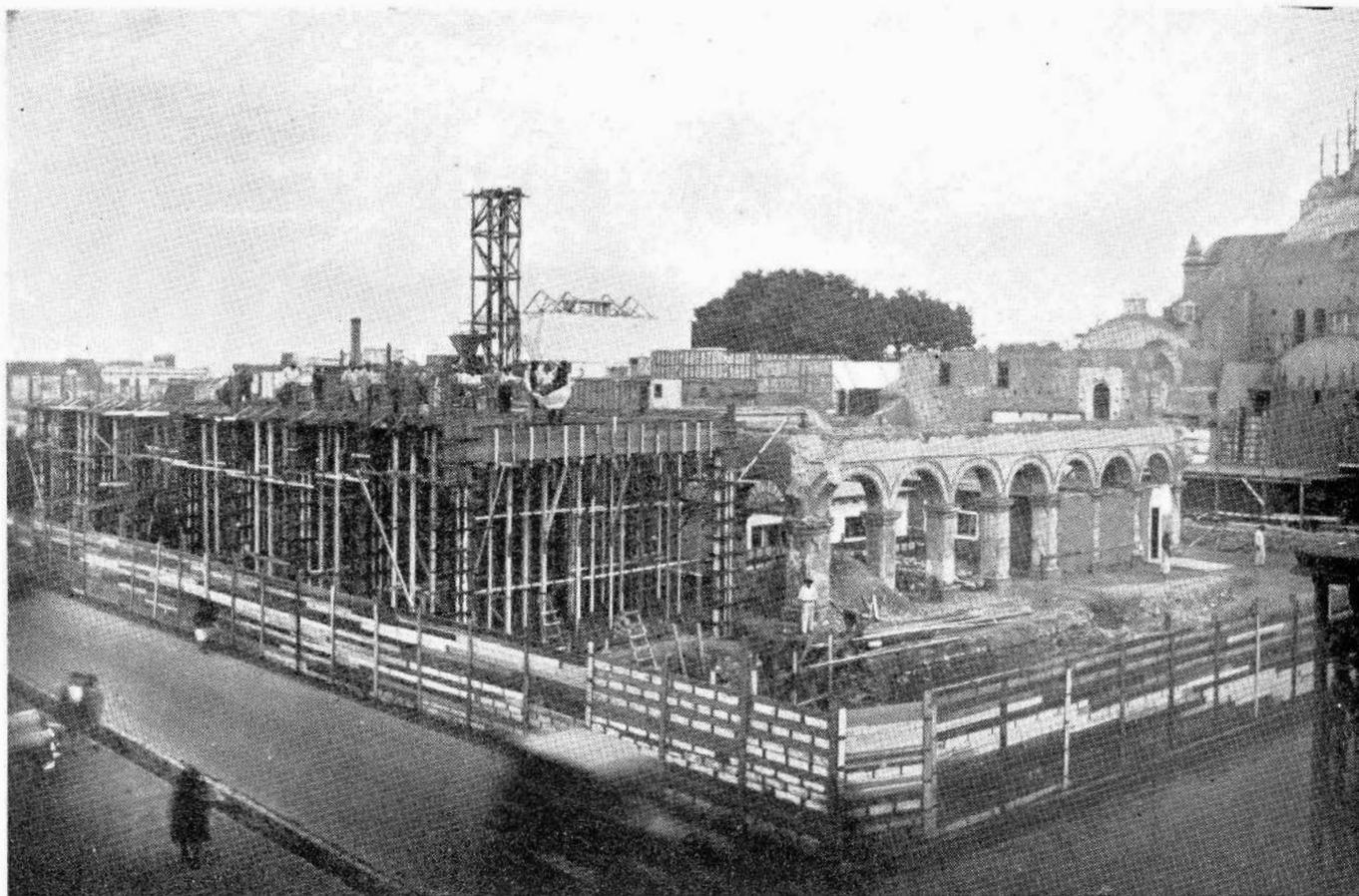
cionó la Biblioteca Nacional de Lima estuvo consagrado en la época colonial al Colegio de Caciques y al empezar la época independiente al Colegio de la Libertad. ¡Símbólico cambio! La Biblioteca debe ser siempre Colegio de la Libertad y nunca Colegio de Caciques.

Aparte de este sentido filosófico o, si se quiere, político, hay un sentido netamente pedagógico. No es la escuela la única agencia educativa de los tiempos modernos. Existen cosas que ella no enseña o que han sido conocidas después de que han salido de las aulas quienes deben o necesitan conocerlas. Todo el movimiento llamado de "Educación de los adultos" que entre nosotros presenta especial importancia y aún el paralelo movimiento de educación extra-escolar tienen en la biblioteca una utilísima agencia y un insustituible aliado.

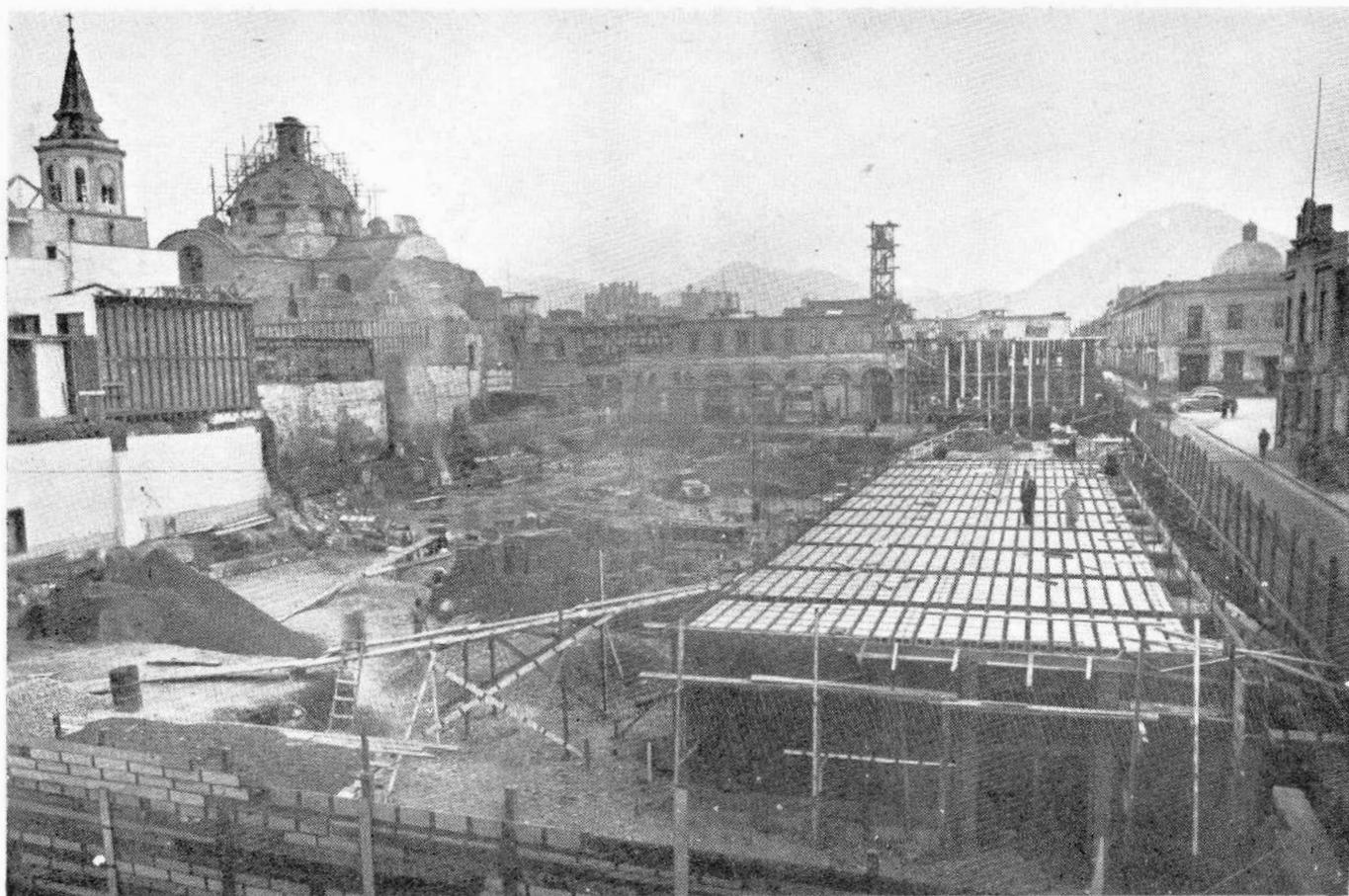
Hay, por otra parte, el aspecto técnico. El implica la superación del empirismo, de la improvisación o del azar con una tendencia que, en este caso, no va hacia el pedante alejamiento del público, sino a la incesante labor en su servicio. Necesitamos no sólo propagar la lectura libre y gratuita y multiplicar esos hogares de cultura que son las bibliotecas sino, además, difundir el concepto de que es preciso seguir y respetar, en relación con ellas, normas básicas que la experiencia ha confirmado. ¡Cuántas son las personas que se consideran capacitadas para trabajar en las bibliotecas y aún para organizarlas sin haber tenido ningún contacto con la ciencia bibliotecaria!

A la empresa que hoy iniciamos prestan su valioso concurso no sólo distinguidos colaboradores nacionales sino también algunos de los selectos profesores extranjeros que han hecho al Perú el honor de integrar el cuerpo docente de la Escuela de Bibliotecarios. Deseamos y desde aquí pedimos que los expertos y curiosos de estos estudios en toda América nos ayuden y colaboren con nosotros porque se trata de una empresa común. Ya el aislamiento en obras de las características de la nuestra no sólo es imposible sino inconveniente; y la técnica de bibliotecas ahonda en América sus potencialidades hasta ahora no bien aquilatadas, precisamente porque puede ser el tamiz efectivo de un auténtico conocimiento mutuo y el conductor insuperable para una mejor y permanente comprensión.

Como nombre de la Revista hemos puesto un símbolo de la vida que renace sobre la muerte, aunque ella se presente en la forma devastadora del fuego. Símbolo patético, tratándose de la Biblioteca Nacional de Lima, destruida en un incendio ominoso en mayo de 1943, hoy en plena tarea lenta y difícil pero esperanzada y continua de restauración. Nacionalista por sus tendencias y acción, la nueva Biblioteca ha de ser universal por su inquietud y social por sus aspiraciones de progreso.



Estado de la construcción del Edificio de la Biblioteca Nacional al 15 de Agosto de 1944. Vista tomada desde la esquina de la calle Zavala. Aparece el ángulo correspondiente a la calle de Estudios y nueva Avenida Abancay.



El Edificio de la Biblioteca Nacional en construcción visto desde la esquina de la calle Botica de San Pedro. Se puede apreciar la sección que dará frente a esta calle y a la nueva Avenida Abancay. Al fondo, detrás de los antiguos claustros, aparece un sector de la calle de Estudios.

Catálogo Clasificado y Catálogo Diccionario

Por Jorge Aguayo

Este ensayo no responde sino al deseo de contribuir al esclarecimiento de una de las cuestiones en que anda más desorientada la opinión de los bibliotecarios de Latino América. Nos referimos a los sistemas que pueden ser usados en la organización del catálogo que ha de consultar el público de una biblioteca. Estudiar las ventajas que le ven los partidarios de cada sistema y los defectos que le atribuyen sus enemigos es aspirar a la ardua tarea de alumbrar un tema nuevo y de difícil enfoque, contra el cual se hallan pre-dispuestas la rutina y la improvisación.

No se nos escapa el valor que tiene para Cuba, y para aquellos otros países que no han comenzado aún a organizar sus bibliotecas en escala nacional, el situar sobre bases científicas y lógicas la crítica teórica de los distintos sistemas de catálogos usados actualmente, así como no se nos pasa inadvertida la importancia de que la clase de catálogo escogida responda, en lo posible, a los fines propios de cada biblioteca y al tipo de lector que lo consulte.

La no concluída polémica entre los defensores de las dos formas más conocidas de catálogo: clasificado y diccionario (y en cierto sentido también el alfabético-clasificado) sigue aún abierta ante la cuestión de saber si un solo tipo de catálogo sirve o no eficazmente a toda clase de lectores.

En los últimos años, el catálogo diccionario, bajo el influjo cada vez mayor de los bibliotecarios norteamericanos, ha ido ganando terreno incluso en algunas bibliotecas de Europa, por lo común imposibilitadas, debido a su larga tradición, de cambiar en cualquier sentido sus formas de organización. Esta nueva corriente se explica, entre otras razones, por la importancia de la obra de orientación profesional lograda por la Biblioteca del Congreso de Washington (*), así como por la enorme producción intelectual en asuntos de biblioteca llevada a cabo en los Estados Unidos, que se facilita cada vez más, muy especialmente después de la primera Guerra Mundial, por la preponderancia que ha tomado en todo la lengua inglesa.

(*) The Library of Congress, Washington, D. C. está considerada hoy como la biblioteca más influyente del mundo.

Un catálogo para que preste utilidad, debe responder, cuando menos, a las encuestas siguientes: a) qué obras posee la biblioteca de tal o cual autor, incluyendo sus colaboraciones, traducciones, etc.; b) qué libros posee la biblioteca sobre tal o cual asunto, tomada esta palabra en una significación excepcional que incluye las obras literarias; y, c) qué información podemos hallar sobre una determinada obra, una vez que encontremos en el catálogo una cualquiera de sus fichas.

Sea diccionario o clasificado el catálogo que la biblioteca organice, la pretensión de que uno u otro satisfaga por igual tanto a los lectores más eruditos como a los menos ilustrados, no pasa de ser una ilusión sin valor práctico alguno.

Si nos detenemos a estudiar la estructura del catálogo diccionario, veremos que está determinada por la ordenación alfabética de las fichas de asunto, es decir, por la ordenación de los vocablos que los encabezan y que expresan el asunto objeto de la obra. La ordenación alfabética de esas fichas de asunto permite la colocación en un alfabeto único de todas las demás fichas que constituyen el catálogo. Cosa distinta ocurre con el catálogo de tipo clasificado, en que se hace imposible la estructura exclusivamente alfabética debido a que una ordenación "lógica" del registro de asuntos ocupa el lugar de la ordenación alfabética "ilógica" de éste, lo que obliga a una separación forzosa de sus partes integrantes.

Expliquemos estas dos diferentes estructuras con un sencillo ejemplo basado en el sistema de clasificación de bibliotecas de Dewey, si no muy científico como sistema general del conocimiento, el más práctico y más conocido de todos. Supongamos que un grupo de libros trate de zoología en general, otro solamente de aves, reptiles, invertebrados, etc.

En el catálogo diccionario, las fichas de asunto, representativas de estos libros, irían ordenadas de la siguiente manera:

ENTOMOLOGIA	595
HERPETOLOGIA	598.1
ICTIOLOGIA	597
INVERTEBRADOS	592
MAMIFEROS	599
ORNITOLOGIA	598
VERTEBRADOS	596
ZOOLOGIA	590

y en el catálogo clasificado las mismas fichas, en vez de atender a un orden alfabético, estarían arregladas siguiendo las notaciones propias de cada término de la clasificación (*), de la manera siguiente:

(*) Término es cada una de las palabras que, en el sistema de clasificación, expresa una idea del conocimiento enteramente separada de la otra.

590	Zoología
592	Invertebrados
595	Entomología
596	Vertebrados
597	Ictiología
598	Ornitología
598.1	Herpetología
599	Mamíferos

Como se ve por el ejemplo expuesto, el catálogo **diccionario** coloca las fichas de asunto sin seguir ningún sistema conocido de clasificación, en tanto que el catálogo **clasificado** las ordena de acuerdo con el plan de clasificación adoptado por la biblioteca. Lo que varía, pues, con el tipo de catálogo es el método de representar el asunto de los libros, y, por consiguiente, el modo de ordenar las fichas de asunto.

Los partidarios del catálogo clasificado sostienen que éste hace posible, cuando sigue un sistema de clasificación de bibliotecas verdaderamente científico, un uso más racional de los libros, permitiéndole al lector la investigación completa del asunto que estudia; pero olvidan que en la ventaja misma que se espera obtener de este tipo de catálogo en las bibliotecas especializadas, radica, sin embargo, su misma dificultad práctica, toda vez que hallar un plan de clasificación de bibliotecas que sea la última palabra del conocimiento humano y que reúna al propio tiempo los requisitos prácticos que lo tornen eficaz para la distribución material de los libros (lo que se conoce con el nombre de clasificación en los anaqueles), es una empresa cuya dificultad real a nadie puede escapar.

Se arguye también por los defensores del catálogo clasificado que éste conserva siempre en situación de contigüidad los asuntos así mantenidos por la ciencia. Esto, que es sólo cierto —aunque dentro de límites bien cortos— en las ciencias de la naturaleza, no resulta fácil en las ciencias llamadas de la sociedad.

Sin embargo, pese a esta objeción real, es un hecho incontrovertible que el catálogo clasificado tiene una gran aceptación en las bibliotecas dedicadas a especialistas, y en Alemania y en otros países de Europa, donde ha habido siempre una firme tradición científica y filosófica, el catálogo clasificado se ha impuesto en muchas de sus bibliotecas, incluso en las no especializadas, de una manera así uniforme y rígida.

El sofisma en que suelen incurrir los detractores del catálogo diccionario consiste en que consideran que el catálogo sólo interesa o debe interesar a sabios, investigadores y demás lectores de excepción; pero es que olvidan que la biblioteca tiene tantas finalidades que cumplir como diferentes tipos de lectores, y que el servir a la difusión del saber entre toda la población de un país es un objetivo actual, y no de los menos importantes, de todas las bibliotecas modernas. La sociedad del porvenir, cualquiera que sea su forma de

gobierno, no podrá subsistir con un rebaño de seres totalmente ignorantes gobernado por un grupo de sabios.

Como se ha observado en algunos países cultos, es sólo gracias a la costumbre de usar las bibliotecas públicas que una muchedumbre de seres de todas clases y categorías, una vez terminada su educación obligatoria, puede continuar sus estudios, cultivar su espíritu y perfeccionarse en la profesión o arte que ha escogido. Para esos hombres las bibliotecas no levantan barreras ni dificultades de ninguna especie, siendo el lector-tipo, el punto de partida para decidir la forma de catálogo que más convenga al uso de la biblioteca.

El catálogo clasificado.—Este catálogo no debe ser organizado en las bibliotecas no especializadas, y menos aún en las sostenidas con fines de cultura general. Es verdad que todavía este concepto de biblioteca como agente de cultura en un sentido horizontal, escapa casi siempre, por un prejuicio arraigado, a la idea europea de una sociedad fundada en rígidas distinciones; y también sin dejar de reconocer la importancia decisiva que tiene para el sabio y el investigador la biblioteca especializada. lo cierto es que si alguna ventaja le saca América a Europa en la hora actual del mundo, es el sentido democrático, sin menoscabo de su valor científico, que ha sabido infundir a sus instituciones culturales. Las bibliotecas de préstamo de libros a domicilio y el admirable desarrollo de sus bibliotecas infantiles son, en lo que atañe a este orden de cosas, un buen ejemplo de lo que decimos.

El catálogo clasificado es, entiéndase bien, la forma quizá más adecuada para una biblioteca especializada. Está más de acuerdo con la disciplina mental y el rigor científico del hombre de estudio, sobre todo del que está habituado a las ciencias mejor clasificadas (naturales, físico-matemáticas, etc.); pero ofrece menores ventajas cuando se trata de otros aspectos del conocimiento en que la inteligencia humana no ha logrado todavía establecer, de una manera tan clara y comprensible, una estructura lógica de las distintas ramas de la ciencia.

Hemos afirmado antes que el elemento ordenador de las fichas de asunto en el catálogo clasificado es la notación o símbolo que señala, dentro del sistema de clasificación, el término que designa aquella parte del conocimiento humano de que trata el libro. Así, por ejemplo, las bellas artes —consideradas en su aspecto general— están representadas, en la notación numérica (y decimal) que distingue el sistema Dewey de los otros, por los guarismos **siete, cero y cero** (700) como distintivos de dicho término. La arquitectura en su aspecto general, se representa por el número 720; la escultura, por el 730; el dibujo, por el 740; la pintura, por el 750; y la música, por el 780.

En el catálogo clasificado, las fichas representativas de los libros de escultura irán colocados en la misma posición que los términos del esquema, es decir, entre las de arquitectura y las de dibujo, debiendo guiarse el orga-

nizador de las fichas sólo por la notación (número de clasificación en este caso), que, fijada en la parte superior de la tarjeta, le sirve de clave de ordenación. El plan, pues, sería el siguiente:

720	Arquitectura
725	Edificios públicos
728	Residencias
730	Escultura
740	Dibujo
750	Pintura
755	Pintura religiosa
780	Música

Dentro de cada uno de estos encasillamientos o zonas de clasificación, las fichas se ordenarían, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada biblioteca, bien de un modo cronológico, bien por el orden alfabético de los nombres de los autores, o por cualquier otra característica fundamental.

Es claro que para que un lector dé con las fichas descriptivas de las obras que desea tener ante su vista, es necesario que exista un índice alfabético de los términos usados por la clasificación, y que estos términos (en el ejemplo expuesto: arquitectura, escultura, dibujo, pintura, música) indiquen bajo qué notación pueden ser halladas esas fichas. Este índice complementario no puede dejar de existir, si no se desea convertir el catálogo clasificado en algo punto menos que inservible.

En algunas bibliotecas, el índice complementario es el mismo índice relativo del esquema de clasificación escogido, que se pone a la disposición del lector para su consulta; pero el índice complementario que la misma biblioteca elabora (regularmente en tarjetas) tiene la ventaja, sobre el relativo del esquema, de que solamente inserta los términos correspondientes a los asuntos representados por los libros ya catalogados.

El catálogo topográfico.—A primera vista el catálogo clasificado propiamente dicho parece idéntico a un instrumento administrativo que muchas bibliotecas suelen usar y que se conoce con el nombre de **lista o catálogo topográfico**; pero hay, sin embargo, dos diferencias fundamentales. Una estriba en que el catálogo clasificado propiamente dicho, es decir, el catálogo de materias, a diferencia del topográfico, admite cuantas fichas convenga hacer sobre el mismo libro, bien sea que se trate de destacar un tomo entero de una colección, bien partes de un volumen, o bien aspectos de un mismo asunto. En todos estos casos la ficha de cada parte de la obra va a ocupar su lugar bajo la notación o clave de ordenación que corresponda al asunto que se quiere hacer resaltar. En la lista topográfica, en cambio, cada título sólo tiene una ficha, sin más asientos o datos descriptivos que los estrictamente ne-

cesarios, a menos que el catálogo topográfico se organice con las mismas fichas del catálogo público y éstas sean reproducidas mecánicamente.

Otra diferencia estriba en que la lista topográfica es un instrumento de acceso al libro para uso casi exclusivo de los funcionarios de la biblioteca. Su misión propia, aparte su función como registro auxiliar del clasificador, es asegurar la permanencia y la localización del libro en los anaqueles, evitando que se borre el rastro de una obra que, habiendo desaparecido de la biblioteca, haya perdido además las fichas del catálogo público. Esta labor fiscalizadora se facilita porque las fichas topográficas se colocan en el mismo orden en que aparecen los libros en los anaqueles. Basta, pues, para practicar un inventario, leer las fichas topográficas de las obras y comprobar si éstas están en el lugar en que deben ser halladas.

Hay bibliotecarios que son de parecer que el catálogo clasificado puede cumplir fácilmente, a poco que nos esforcemos, con los objetivos propios de la lista topográfica; pero sólo ocurriría eso en la misma medida en que un libro de texto de grado superior podría satisfacer las necesidades de un estudiante elemental. Analizando a fondo el problema observaremos que la seguridad administrativa que ofrece un registro topográfico, colocado a buen recaudo y con la garantía de ser usado solamente por funcionarios responsables, es mucho mayor que la que podría dar un catálogo clasificado (en contacto diario directo con un público heterogéneo) si pretendiese cumplir con los fines administrativos y fiscalizadores del catálogo topográfico.

El catálogo diccionario.—Dijimos en una oportunidad (*) y en ocasión de bosquejar las características del catálogo diccionario, que, "el valor práctico que puede tener"... "**dependerá sobre todo** (subrayado en el texto), suponiendo que esté organizado con sujeción a reglas generalmente admitidas, del hábito que tengan los lectores de consultar diccionarios, guías y demás obras de referencias. Es decir, dependerá de algo que debe formar parte del bagaje cultural, grande o pequeño, de toda persona que lea o estudie".

El catálogo diccionario está organizado con miras a resolver los problemas de una gran población de lectores. Su característica más destacada es la rapidez con que contesta, clara y certeramente, a las tres encuestas fundamentales que todo catálogo moderno debe responder, y que ya expusimos más arriba. Surgió como una evolución del catálogo combinado de autores y títulos, por la superposición de fichas de títulos, muchos de los cuales habían sido invertidos en su construcción.

Es una observación comprobada en diferentes estadísticas que la mayor parte de los lectores consulta el catálogo tanto para cerciorarse de si una obra determinada está en la biblioteca como para tomar la signatura bibliográfica que le permita pedir una obra. Quiere esto decir que el catálogo se

(*) El catálogo de una biblioteca moderna. Cultural, 1939 p. 277. (Publicación separada de la revista Universidad de La Habana, vol. 20-21, p. 266-83).

organiza a sabiendas de que la parte de materias ha de ser consultada por una minoría de concurrentes, lo que no empece para que el bibliotecario tome en consideración, lo mismo al consultante excepcional del catálogo, que al tipo corriente de lector.

Hemos dicho que el catálogo clasificado es, idealmente, el más perfecto. Sin embargo, cuando es usado en las bibliotecas no especializadas, su imperfección real radica en su falta de ajuste a la calidad intelectual de la mayoría que se sirve de él. El catálogo diccionario, en cambio, dista mucho de ser idealmente perfecto. En la práctica, por el contrario, es cuando se aprecian sus excelentes cualidades.

El catálogo diccionario, como su nombre lo indica, es un registro alfabético único que intercala en un orden riguroso, y valiéndose de reglas, todas sus fichas (incluyendo las de títulos de series, publicaciones periódicas de todas clases, etc.), logrando así una rápida localización del libro.

Cualquier diccionario enciclopédico contemporáneo nos dará una idea de lo que se entiende por un catálogo de esa índole. Así en la **Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana**, más conocida por **Enciclopedia Espasa**, el material que contiene ha sido distribuido, valiéndose de las veintiocho letras de nuestro alfabeto, en setenta tomos, más tarde completados con un apéndice de diez. Un autor cuyo apellido comience con M —Martí, pongamos por caso—lo encontraremos en el tomo correspondiente a las letras primeras del apellido del autor; el asunto **matemáticas** también lo hallaremos en los tomos de la letra M, lo mismo que **meteorología** y otro cualquiera que comience con la misma letra.

Lo único que tiene que hacer quien desee buscar un tema en una enciclopedia de tal índole, es reflexionar sobre la palabra que mejor expresaría el asunto que tiene necesidad de estudiar. Una vez elegida buscar por la letra correspondiente.

Puede ocurrir —ocurrirá con mucha frecuencia—que un mismo asunto, sobre todo cuando es un tema nuevo, puede ser conocido simultáneamente por dos o más vocablos o frases diferentes.

Lo natural será, si la enciclopedia está bien hecha, que el lector que busque por una de esas expresiones similares no usadas en ella, encuentre una referencia del tomo y palabra donde ir a consultar su tema.

Un principio semejante, no igual, al que hemos señalado para la organización de los diccionarios enciclopédicos, es el que fundamenta la organización del catálogo diccionario, con la diferencia de que en éste las fichas de asunto de cada libro aparecen bajo el epígrafe que más claramente expresa su contenido, por muy específico que sea éste. Por ejemplo, bajo el epígrafe **MATEMÁTICAS**, sólo deben aparecer las fichas de los libros que tratan de matemáticas en general, sin que sea lícito colocar bajo este epígrafe las de los libros que traten de un aspecto del asunto. Las obras que traten de **TRIGONOMETRIA**, pongamos por caso, aparecerán en el fichero correspondiente a la letra T; las de **ALGEBRA**, en la A; las de **GEOMETRIA**, en la

G; y así sucesivamente. Si la biblioteca posee libros que estudian solamente parte del álgebra, ecuaciones, por ejemplo, las fichas descriptivas de esos libros irán, no bajo el epígrafe ALGEBRA, sino bajo ECUACIONES.

En esta regla fundamental de la elección de los epígrafes reside todo el secreto del catálogo diccionario tal como se le entiende hoy. La ordenación en un solo alfabeto de los tres tipos principales de ficha: autor, título y asunto, es sólo una característica puramente extrínseca, que en nada modifica el plan primario de organización del registro de asuntos, base y fundamento de toda diferencia entre ambos catálogos.

Las ventajas del catálogo diccionario pueden resumirse así:

1.—Permite la yuxtaposición de las publicaciones de un autor corporativo, como la Sociedad de las Naciones, con las obras sobre este mismo autor. Igual ocurre con un autor individual cualquiera.

2.—Satisface mejor que ningún otro catálogo las necesidades del lector que busca libros acerca de un solo asunto. (El catálogo clasificado, en cambio, sirve mejor, en ciertas materias, a quien desee estudiar un asunto y todas sus ramificaciones).

3.—Es sumamente fácil de usar por quien conozca bien el orden de las letras.

Hasta aquí los dos sistemas puros frente a frente.

El catálogo "metódico".—Usado frecuentemente en las bibliotecas muy pequeñas, tiene un ligero parecido con el catálogo diccionario y da lugar a que a veces se le confunda con éste. Sería difícil designar este catálogo con un solo nombre ya que, hijo de prácticas catalográficas no sólidamente fundamentadas, recibe distintas denominaciones según los países. La palabra **metódico**, aplicada también por algunos autores al catálogo clasificado e incluso al catálogo alfabético-clasificado, debiera ser retirada, en esta acepción del vocabulario de las ciencias de biblioteca, ya que todos los catálogos siguen un **método** determinado en su organización, por lo que resulta demasiado genérico y vago el término **metódico** aplicado a un solo tipo.

La esencia de este catálogo, está en que únicamente se emplean vocablos de significación muy amplia para expresar grupos de conocimientos relacionados entre sí, no recurriéndose a epígrafes que expresen aspectos o especialidades de cada asunto. El catálogo "metódico" no es un catálogo diccionario desglosado, es decir con las fichas de autor, título y de asuntos organizadas en tres alfabetos distintos. Más bien es un pariente lejano del catálogo alfabético actual, con aplicaciones prácticas para bibliotecas de muy pocos volúmenes. Si una biblioteca tiene, por ejemplo, cuarenta libros de **psicología**, incluyendo algunos que traten únicamente de aspectos de esta ciencia, como el estudio de la **atención**, el catálogo "metódico" bajo el epígrafe **PSICOLOGIA**, ordenaría todas las fichas representativas de estos libros sin se-

pararlas entre sí. De acuerdo con esto, cuando se trate de localizar las obras de **atención**, la cuestión se reduce a consultar las cuarenta fichas anteriormente mencionadas. En cambio, cuando la biblioteca posea cientos de libros sobre toda clase de cuestiones psicológicas, el lector que desee averiguar qué obras tratan de la **atención**, tendrá que cazarlas escudriñando entre multitud de fichas.

En realidad, aun dentro de bibliotecas pequeñas, sólo será útil este método tratándose de aquéllas cuyo crecimiento sea prácticamente nulo; pero allí donde se espera un acrecimiento rápido o simplemente uniforme, el catálogo "metódico" —o de tópicos, como dicen algunos— no tiene razón de ser.

El catálogo alfabético-clasificado.—Bautizado también por algunos con el nombre de "metódico" quizá por tratarse de una forma evolucionada del último arriba mencionado, hace su aparición en la historia de la catalogación el llamado catálogo **alfabético-clasificado**, como un compromiso entre el catálogo diccionario y el clasificado. Siendo ecléctico por naturaleza, no satisfacer según Sharp (*) ni a los defensores del catálogo clasificado, ni a los del diccionario, y es rara vez usado.

En realidad, el catálogo **alfabético-clasificado** no es otro, como dice William W. Bishop (**), que el catálogo razonado (*catalogue raisonné*) de los franceses. Durante mucho tiempo, sin embargo, este término francés estuvo muy en boga; pero aplicándose siempre, como dice Bliss (***), al catálogo clasificado. Según este autor, el catálogo **alfabético-clasificado** presenta dos formas principales. Puede seguir un plan alfabético para las fichas de asunto, lo mismo generales que específicas, ordenándose estas últimas de modo clasificado únicamente en casos muy aislados; o bien puede comenzar por un orden alfabético de los asuntos más generales, estableciéndose un orden clasificado en las sub-divisiones.

Veamos un ejemplo ilustrativo de la primera forma, tomando el catálogo científico publicado en 1934 y titulado *La Ciencia y sus Aplicaciones (Science and its Applications)*. En este ejemplo de catálogo **alfabético-clasificado**, citado por Sharp, se divide el campo de la ciencia en diez y seis grupos, colocados en orden alfabético, excepto un grupo general que se sitúa al principio.

Los grupos son:

(*) Sharp, Henry A. *Cataloguing*; 2nd. ed. 1937, p. 30.

(**) Bishop, William Warner. *Practical handbook of modern library cataloging*; 2nd. ed. 1937, p. 49.

(***) Bliss, Henry Evelyn. *The organization of knowledge in libraries and the subject-approach to books*; 2nd ed. 1939, p. 183.

Science in general

Agriculture

Astronomy

Biology

Botanic

Chemistry

Economy science and statistics

Engineering

Geography

Geology

Mathematics

Medicine

Natural history and nature study

Physics

Zoology

y si subdividimos alfabéticamente cualquiera de los grandes grupos, por ejemplo **Geología**, tendremos lo siguiente:

General aspects

Crystallography and mineralogy

Economic geology

Leicestershire geology

Meteorology

Palentology

Petrology

Physical geology

Stratigraphy

Mantiene este tipo de catálogo, pese a su ordenación alfabética ilógica, una agrupación muy cercana a la lógica. La explicación está en que, las subdivisiones de cualquier asunto están agrupadas de modo que, aunque se pierda su valor científico, no se disperse mucho el material—las fichas— constitutivo del catálogo.

La otra forma de este catálogo **de compromiso** es la que consiste, como hemos dicho, en ordenar alfabéticamente, primero los grupos principales, estableciendo un orden estrictamente clasificado para las subdivisiones de cada asunto. Tal ocurriría si, en el ejemplo expuesto, en vez de seguirse un orden alfabético en las subdivisiones de **Geología**, se adoptase una ordenación lógica que estuviese de acuerdo con la clasificación de las ciencias geológicas, de la manera siguiente:

General aspects
 Crystallography
 Physical geology
 Stratigraphy
 Meteorology
 Petrology
 Economic geology
 Paleontology
 Leicestershire geology

Es claro que la clasificación citada, que es sólo de tipo parcial, no debe hacernos olvidar que de tratarse de una clasificación general y completa del conocimiento humano, sería necesario establecer un orden alfabético entre todos los ramos fundamentales del saber. Ejemplo:

Bellas artes
 Ciencias
 Derecho
 Historia
 Literatura
 Etc.

El argumento aparentemente más "fuerte" de los aducidos en pro del catálogo **alfabético clasificado**, es el que se basa en que es más fácil buscar "en un solo gavetero" (*) todo lo que tenga relación con un asunto, que mirar aquí y allá a través del material disperso, con el espacioso argumento en contra del catálogo diccionario, de que cuando el consultante se ve precisado a pasar a otra gaveta para consultar el material subordinado, puede hallarla ... en manos de otro!

Tratándose de una biblioteca pequeña, es posible que en un catálogo **alfabético-clasificado** todas las fichas de un determinado grupo de conocimientos afines quepan juntas en un gavetero; pero tratándose de una biblioteca importante, donde algunos asuntos ocupan una gran porción del catálogo, el trabajo de hallar los temas que estén subordinados o relacionados con el principal ofrece los mismos inconvenientes que en los otros tipos de catálogo. Además, de emplearse el orden alfabético para las subdivisiones, el catálogo pierde su pretendida ordenación lógica y no pasa de ser un medio de ahorrarle a unos cuantos sabios el trabajo que implicaría andar unos pasos para ir de una parte a otra del catálogo. Y, por lo contrario, si se ordenan las subdivisiones de modo estrictamente lógico o clasificado, según vimos en el segundo ejemplo, seguiremos a la larga un plan semejante al del

(*) Bliss, Henry Evelyn, Obra citada, p. 168.

catálogo clasificado, sin las ventajas del rigor lógico y de la precisión de éste.

El rápido crecimiento de las bibliotecas convierte el catálogo de asuntos en un complicado mecanismo cuyo manejo es necesario simplificar hasta donde sea posible. El catálogo alfabético-clasificado requiere un sistema de epígrafes, y, en algunos casos, de guías que subdividan el asunto principal, precisándose otra vez de epígrafes o de guías para volver a subdividir las subdivisiones primeras. Como es fácil advertir, lo que comienza por ser una sencilla "exhibición" de las fichas representativas de libros de una sola clase, incluyendo los que tratan de asuntos subordinados al principal, termina por ser una organización tan complicada como lo es para el profano el registro de asuntos de un catálogo clasificado. La ventaja, pues, queda reducida, como decíamos al principio, al ahorro del esfuerzo que supone caminar unos cuantos pasos más.

Por otra parte, el prejuicio en que basa su defensa el catálogo alfabético-clasificado es el mismo del catálogo clasificado, y consiste en ver por todas partes, como molinos de viento, investigadores que van a recurrir a la consulta del catálogo para agotar la investigación de un asunto.

Nunca menos que en la época en que vivimos, de especializaciones llevadas a límites cada vez más peligrosos, cabe la posibilidad de considerar que un profesor, digamos de geología, se proponga investigar "profundamente" y de una sola tirada: cristalografía, petrología, geología económica, paleontología, etc. Facilitar tal cosa no es ni puede ser el propósito de ningún catálogo, aunque admitimos que el clasificado se aproxima más, al menos formalmente, a ese ideal. El investigador, no nos referimos al simple consultante de tal o cual parte del registro de asuntos, es un hombre que posee recursos intelectuales suficientes para no desanimarse ante el "trabajo" de cambiar de fichero, como tampoco para fiarse de una sola forma de investigar en una biblioteca, aunque sea dicha forma la que le ofrece el catálogo clasificado. Prefiere, por sentido de objetividad, ir directamente a los estantes porque sabe que en las bibliotecas modernas, los libros conservan en los anaqueles una ordenación científica que no necesita repetirse en la colocación de las fichas del catálogo.

Además no es cierto que el erudito, el profesor, el sabio, utilicen los catálogos de la biblioteca para estudiar un asunto, antes bien recurren a la guía bibliográfica, usando el catálogo sólo para comprobar si la biblioteca tiene la obra deseada. En este sentido, el catálogo de materias no tiene sino importancia secundaria.

El catálogo alfabético-clasificado, en fin, con todas las ventajas que le ven sus partidarios, no pasa de ser un catálogo mixto que carga con los defectos del clasificado y del diccionario, sin ninguna de sus ventajas, y que, como todos los términos medios, no convence sino a los convencidos.

Se argumenta contra el catálogo diccionario que es de difícil organización y de engorroso manejo. Semejante afirmación, en su primera parte no la negamos: la organización del catálogo diccionario requiere preparación técnica y cultura; pero en lo que respecta a su segunda parte, discrepamos radicalmente. De aceptar semejante afirmación tendríamos que hacerla extensiva a toda clase de enciclopedias, diccionarios, catálogos comerciales modernos y cuantas otras obras de referencia han sido ya acreditadas por el público. La realidad es que, sin un aprendizaje previo, utilizando solamente las luces del entendimiento, será siempre más fácil que una persona aprenda a manejar una enciclopedia arreglada alfabéticamente que obedeciendo a un plan estrictamente lógico. Es claro que siempre habrá quien no logre vencer el orden tradicional de las letras del alfabeto; pero también hay que considerar que sólo los muy entendidos en una materia sabrán sacar partido de una moderna clasificación del conocimiento, mucho más cuando es la escasez de la realidad de las fichas la única que van a palpar. Y valga lo uno por lo otro.

Conclusión.—La mejor explicación que cabe dar al fenómeno del catálogo clasificado en las viejas bibliotecas de Europa, se halla en el uso de sistemas anticientíficos para la clasificación de los libros en los estantes, sumado al hecho de que una gran mayoría de bibliotecas separa por su tamaño las obras del mismo asunto, dificultando la consulta directa a aquellos lectores que tienen acceso al depósito de libros.

La solución al problema planteado por este hecho se logró mediante la organización de un catálogo que, siguiendo el estricto orden de la clasificación no tropezase con los inconvenientes prácticos que presenta la colocación y localización de los libros. De ahí el sinnúmero de sistemas que hacen su aparición en Europa todos los años, sin que ninguno influya en la clasificación de los libros en los estantes.

Mientras tal cosa ocurre en las antiguas bibliotecas que mantienen aún una organización medieval, Estados Unidos, careciendo de fondos antiguos, no comenzaba su organización de bibliotecas hasta bien entrado el siglo XIX. No teniendo dificultades materiales de rezago, era natural que planease sus bibliotecas sobre nuevas bases científicas, rompiendo definitivamente con la colocación fija del libro en los estantes. En estas condiciones, sus catálogos no tenían por qué suplir la ausencia de una colocación científica del libro. Era explicable que se tendiese a satisfacer, con un catálogo práctico, los intereses de una gran mayoría, dejando para una minoría de sabios, profesores y estudiantes la consulta directa de los libros.

Algunas bibliotecas, como la Vaticana, apuntan ya una solución al conflicto entre los intereses del investigador y los del gran público. Esta solu-

ción consiste en organizar dos tipos de catálogo: uno, diccionario, para el lector general; otro, clasificado, para especialistas (*).

La falta de posibilidades materiales opone serios reparos prácticos a un empeño semejante. Otras bibliotecas, sin embargo, organizan, para uso de los investigadores y sabios, catálogos clasificados de alguna parte de la colección, preferentemente de aquella en que la biblioteca ha llegado ya a los límites de una minuciosa especialización.

Por último, la John Crerar Library de Chicago, ha ideado incluir en su catálogo clasificado, formando parte de su índice relativo, las fichas de asunto de los libros principales, o más modernos, de una materia. Términos de la clasificación, y epígrafes, aparecen pues juntos, de tal manera que la persona que desea estudiar Electrotecnia en el registro de materias, puede hallar los principales libros que tratan del asunto cuando va a buscar la **notación** en el índice relativo. Es una transacción entre ambos sistemas muy digna de tomarse en consideración.

En la pugna inacabada entre los partidarios del catálogo diccionario y los del catálogo clasificado, la razón asiste, como ocurre en otras muchas polémicas, a los que sepan situarse con serenidad en los puntos de vista opuestos. No creemos que un solo tipo de catálogo pueda ser implantado con un criterio de absoluta generalización; pero tampoco defenderemos la implantación de **cualquier** tipo de catálogo en una biblioteca, necesitada a veces de uno determinado con preferencia a otro, con el indefendible argumento, de que es el que comprenden mejor los que van a organizarlo. Tal cosa equivaldría, pongamos por caso, a combatir la implantación de los más modernos sistemas de contabilidad con el inadmisibles razonamiento de que carecemos de contadores que los apliquen. Sería confundir lo formal o transitorio con lo intrínseco o permanente. En cuestiones de organización, la imposibilidad de implantar métodos modernos por razones de fuerza mayor —es el caso de las bibliotecas sin recursos— no nos faculta a defender como verdades "criollas" burdos errores, con desprecio ignorante del estado actual de la cuestión.

(*) Vaticano. Biblioteca apostólica Vaticana: Norme per il catalogo degli stampati Citta del Vaticano. 1939, p. 2.

Las Bibliotecas Infantiles

Por Margaret J. Bates.

Los gobiernos modernos aprecian cada día más la importancia de la Biblioteca Infantil. Están persuadidos de que la patria está constituida por la síntesis viva de todos sus ciudadanos y que toda la belleza, la fortaleza, la integridad de su futuro provienen de sus reservas juveniles. Tenemos pues que dar a los niños la oportunidad de desarrollar en su más alto grado, la materia prima de su personalidad, y un armónico crecimiento en el que cuerpo y alma reciban cuidados y orientación apropiados.

A la Biblioteca Infantil deben acudir niños de las más diversas clases sociales, desde las más humildes hasta las más encumbradas. El niño concurre a la biblioteca espontáneamente, sin que nadie le obligue a ello; tiene completa libertad para escoger el libro que más le agrada; debe conducirse bien, por propia iniciativa, en la sala de lectura, respetando los derechos de los demás y cuidando el libro que utiliza. De esta manera aprende a ocupar su lugar en la sociedad, desarrollando el sentido de la propia personalidad. Es la primera vez en la vida del niño en que éste, por su voluntad, decide ser miembro de una institución y se compromete a observar sus reglas. Hay un secreto orgullo en él, cuando a la edad de seis años firma su nombre en el libro de registro y lee en voz alta: "Al escribir mi nombre en este cuaderno me comprometo a cuidar los libros que lea en la sala de lectura y en mi casa y a cumplir el reglamento de la biblioteca". Y, por lo general, cumple su compromiso mejor que los adultos.

En lo que respecta a la selección de los libros que ha de leer, depende exclusivamente del niño. La bibliotecaria sólo interviene si el pequeño lector solicita expresamente su concurso. Esta selección, hecha con absoluta libertad, estimula el desarrollo de la independencia de su pensamiento. El contacto con una sugestiva y bien seleccionada colección de libros despierta su inteligencia y acrecienta el mundo de su fantasía. Las mejores obras de la literatura mundial nutren de este modo su imaginación.

La Biblioteca Infantil comparte con el Hogar y la Escuela la responsabilidad de la lectura de los niños. Son múltiples y variadas las formas en

que ayuda a los niños. Algunos concurren a ella por el puro placer de excitar su imaginación con cuentos fantásticos; otros, interesados por las biografías de héroes o santos; muchos, atraídos por problemas de orden práctico en el campo de sus juegos, tales como la construcción de un aeroplano, la técnica de la fotografía, o por cuestiones relacionadas con sus estudios escolares. De esta manera, la influencia de la Biblioteca Infantil puede comprobarse a cada paso. Sin embargo, los servicios que presta al niño que va en pos de algo concreto, como la forma de la fabricación de un avión, se pueden medir y palpar en forma patente; pero lo más importante, que es su enriquecimiento espiritual gracias al libro no es posible valorarlo y resulta muchas veces difícil conocer la impresión dejada por algunas obras. Sucede que el niño, cuando se le pide opinión no se expresa claramente o contesta, a menudo, que el libro era muy interesante y nada más; sólo cuando conversa voluntariamente con la bibliotecaria o con un amigo es posible darse cuenta de la impresión que el libro le ha producido. Por eso, la bibliotecaria debe cuidar de no molestarle con preguntas para conocer su reacción ante determinada obra. Muchas bibliotecarias han cometido el error de hacer encuestas entre los niños sin darse cuenta de que tales encuestas no dan resultado. Se reciben contestaciones tan poco sinceras como: "A mí me encanta el Dante", dada por un niño de siete años. El continuo interrogatorio puede hacer que el niño pierda el interés por la biblioteca, porque es esencial que se sienta completamente despreocupado en ella y libre de toda molestia. Si nos interesamos por conocer las reacciones infantiles ante la lectura, podemos recurrir al testimonio de adultos que no han olvidado su infancia y recuerdan sus primeras impresiones; así llegaremos a conocer, con más certeza, el valor espiritual de un libro y sus resonancias en el alma infantil.

En las autobiografías de muchos hombres célebres, a veces encontramos pasajes en los que hablan de la profunda influencia causada por los primeros libros que leyeron. El famoso histólogo español Ramón y Cajal cuenta: "Un día, explorando a la ventura mis resbaladizos dominios de tejas arriba, me asomé a la ventana de cierto desván perteneciente al vecino confitero y contemplé ¡oh gratisima sorpresa! al lado de trastos viejos y de algunos cañizos cubiertos con dulces y frutas secas, copiosa y variadísima colección de novelas, versos, historias, poesías y libros de viajes...! Quién sería capaz de encarecer lo que yo me deleité con aquellas sabrosísimas lecturas. Tan grandes fueron mi entusiasmo y alegría, que me olvidaba de todos los vulgares menesteres de la vida material. ¡Cuántas exquisitas sensaciones de arte me trajeron aquellas admirables novelas! ¡Qué interesantes y novísimos tipos humanos me revelaron! Las descripciones brillantes de los bosques vírgenes de América, donde la vida vegetal desbordante parece ahogar la insignificancia del hombre..." (Ramón y Cajal, Santiago. **Mi infancia y juventud**. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1942. p. 109-110). También el literato argentino Miguel Cané escribe: "He dicho que mis primeros días de colegio fueron de desolación para mi alma. La tristeza no me

abandonaba y las repetidas visitas de mi madre, a la que rogaba con el acento de la desesperación que me sacara de allí y que sólo me contestaba con su llanto silencioso, sin doblegarse en su resolución, aumentaban aún mis amarguras. La reacción vino de un recurso inesperado. Una noche que nos llamaban a la clase de estudio, se me ocurrió abrir uno de los cajones de mi cómoda. . . Maquinalmente tomé el libro que allí había y me fui con él. . . Era una traducción española de **Los Tres Mosqueteros**, de Dumas. Decir la impresión causada en mi espíritu por aquel mundo de aventuras. . . es hoy superior a mis fuerzas". (Cané, Miguel. **Juvenilia** Buenos Aires, Gil, s.f. p. 46).

En otras oportunidades, no es solamente un libro determinado el que impresiona al niño sino todo el espíritu de ciertas obras que nutre y fortalece su alma. Tal es el caso de los dos grandes santos militantes, Santa Teresa de Avila y San Ignacio de Loyola en quienes encontramos este espíritu de aventura y la predilección por los libros de Caballerías. Ellos fueron, después, caballeros andantes en Cristo. Cervantes nunca criticó el espíritu de estos libros, su altísima esencia porque su Don Quijote lo encarna en toda su sublimidad; pero sí criticó el hecho de que mucha gente creyese en toda la exagerada fantasía de las aventuras. Santa Teresa refiere hablando de los libros de caballería: "Era tan en extremo lo que esto me embecía, que, si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento". **Obras de Santa Teresa de Jesús**. Buenos Aires, Poblet, 1941. t. I. p. 9). Y el Padre Rivadeneira comenta al hablar de la enfermedad del soldado Iñigo que "Era en este tiempo muy curioso y amigo de leer libros profanos de caballería, y para pasar el tiempo, que con la cama y la enfermedad se le hacía largo y enfadoso, pidió que le trujesen algún libro desta vanidad. Quiso Dios que no hubiese ninguno en casa, sino otros de cosas espirituales que le ofrecieron; los cuales él aceptó, más por entretenerse en ellos que no por gusto y devoción. Trujéronle dos libros, uno de la vida de Cristo nuestro Señor y otro de vidas de Santos, que comunmente llaman **Flos Sanctorum**. Comenzó a leer entre ellos al principio (como dije) por su pasatiempo, después poco a poco por afición y gusto; porque esto tienen las cosas buenas, que cuanto más se tratan más sabrosas son". (P. Pedro de Rivadeneira. **Vida del Bienaventurado Ignacio de Loyola**. Madrid, Apostolado de la Prensa, 1900. p. 27). De este mismo espíritu participa Francisco Pizarro, al realizar hazañas magníficas en la Conquista.

Hay una razón para vigilar con extremo cuidado la lectura infantil, si consideramos que el niño se impresiona muy hondamente en los primeros años de su vida.

Santayana afirma que el buen gusto se forma en la juventud, en aquellos momentos en que la emoción estética es inmensa y definida. Solamente los objetos que descubrimos en aquellos años llegan a tener una verdadera sublimidad después. (Santayana, George. **Life of Reason (Reason in Art)**, New York, Scribner, 105. p. 194).

La inmensidad de esa emoción la percibimos claramente, recordando un pasaje de un poema de John Keats titulado: "Al leer por primera vez la traducción de Homero hecha por Chapman", donde compara la emoción por él experimentada en ese momento, al descubrimiento de un nuevo planeta. Unamuno alude también a la grandeza de los sentimientos en la niñez: "Los sentimientos que el arte nos removía dentro del alma en aquel bendito colegio eran análogos a los que removía en las almas antiguas, infantiles, almas de una pureza, que sin cansancio de la vida abrían los ojos a todo color y a toda línea, a toda brisa aromática el olfato, a todo rumor el oído, a todo ay! y a todo grito de júbilo, por pasajeros que fuesen, el corazón. Todo era para nosotros, como para los primitivos, misterioso..." (Unamuno, Miguel de **Recuerdos de niñez y mocedad**. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1942. p. 48-49). "El arte se nos revelaba antes aún que la naturaleza. El arte, dice Schiller que nació del juego y el juego es la vida del niño. El niño nace artista y suele dejar de serlo en cuanto se hace hombre. Y si no deja de serlo, es que sigue siendo niño". (Ibid, p. 44). Hoy en día nos damos cuenta de la importancia de la lectura infantil y en los últimos años se ha desarrollado mucho la idea de este tipo de biblioteca que encontró muchos tropiezos en sus comienzos. En primer lugar, aún entre los bibliotecarios existía al principio mucha incomprensión en cuanto a la necesidad de la lectura en los niños. Pero las grandes figuras de la profesión sí se dieron cuenta de esta responsabilidad de la biblioteca. El Dr. W. F. Pole, en una reunión de los bibliotecarios británicos, en Londres, en 1877 expresó su interés por las bibliotecas infantiles cuando dijo estas palabras llenas de verdad: "Nunca se nos antojaría excluir a los niños de las iglesias. ¿Por qué, entonces, nos empeñamos en prohibir la entrada del niño en la biblioteca?... El período formativo del niño es el que va de los diez a los catorce años". Por ello es de capital importancia el que el niño frecuente la biblioteca durante su formación. Abunda en estas mismas ideas el bibliotecario Sir Redmond Barry al expresar que "si fuese necesario quitar siete años de lectura a una persona, sería preferible quitarle siete años en la vejez y no permitir que los hombres entren en la biblioteca después de los 63 años". Otra objeción de los bibliotecarios miopes era en relación a la conservación del libro porque la vida de éste en manos de los niños es corta. Pero hay que tener en cuenta que un autor escribe para ser leído, para propagar sus ideas y prefiere encontrar su libro muy usado y ajado, a verlo intacto. Es claro que existen libros raros que debemos cuidar, pero la gran mayoría pueden ser reemplazados y su desgaste es la mejor prueba del interés que encierran sus páginas.

Con las primeras bibliotecas infantiles se renovaron los problemas que ya habían surgido antes, en la administración de las primeras bibliotecas para adultos. Fué preciso, para solucionarlos, establecer clases especiales en las escuelas de biblioteconomía, donde se les estudió y resolvió. Hoy tenemos en estas escuelas, varios cursos sobre organización y administración de bibliotecas infantiles, sobre las preferencias de los niños en cuanto a lectura e

ilustración del libro, sobre el arte de contar cuentos, y por último, sobre bibliotecas escolares.

La biblioteca infantil no debe estar limitada a sus paredes. La bibliotecaria debe visitar las escuelas, las instituciones sociales de su barrio, los parques donde juegan los pequeños y los hospitales de niños, para contar cuentos o presentar funciones de títeres; debe dar charlas invitando a los niños a visitar la biblioteca pública explicando en forma sencilla su reglamento o las condiciones necesarias para ser admitido a ella. Actualmente en los Estados Unidos, el número de niños que frecuenta la biblioteca es tal, que en muchas de ellas, circulan hasta tres obras infantiles por cada obra de adulto.

En un comienzo fué necesario estudiar también el aspecto externo de la sala de lectura, porque hasta los mismos muebles tienen una gran influencia sobre el niño. Este no puede quedarse quieto en una silla poco cómoda y resulta difícil mantener una natural disciplina en habitaciones que dan a calles de mucho tráfico porque el ruido es contrario a la plácida tranquilidad de que debe estar rodeado.

Existe ya entre los bibliotecarios un acuerdo acerca de los principios fundamentales de la biblioteca infantil que son: asistencia voluntaria, entrada libre para todas las edades, una educación orientada hacia el respeto al libro y el modo de usar la biblioteca, colecciones compuestas de los mejores libros infantiles con exclusión sistemática de los malos, elección de bibliotecarias con profundos conocimientos de buena y apropiada literatura, en especial de la literatura infantil y que posean además habilidad para comunicar a los niños el amor a los buenos libros.

La selección de los mejores libros y el rechazo de los malos resultaba muy difícil al comienzo porque la producción era escasa y los libros buenos, pocos. Hoy, el problema radica en el esfuerzo de las bibliotecarias que luchan por levantar el nivel del libro infantil. Este es un trabajo que exige un sentido crítico de alta categoría. Por medio de esta crítica, la bibliotecaria ayuda a precisar cuáles son las buenas cualidades que debemos buscar en el libro infantil, a cuyo conocimiento se llega por la experiencia. Se puede interesar a los escritores más destacados para que se animen a escribir para los niños, discutiendo con ellos los problemas específicos de este tipo de lectura. Es necesario también conseguir la ayuda de las editoriales para que reimpriman ediciones agotadas, traduzcan las mejores obras de la literatura infantil mundial, mejoren la tipografía, el formato y la encuadernación. En la actualidad, en Norte América, las casas editoras más importantes tienen una sección especial dedicada a la publicación de libros infantiles, dirigida por una especialista en lectura infantil, que a menudo es una bibliotecaria. El libro infantil difiere del libro para adultos, no porque sea de inferior calidad intelectual sino porque tiene que satisfacer otra clase de intereses. En la juventud disponemos de tiempo para leer y debemos aprovecharlo para educarnos. Si se juzga que la finalidad de una biblioteca es

solamente proporcionar al público los libros por él solicitados entonces no existe problema alguno. Todo se reducirá a comprar los libros pedidos. Pero si comprendemos cuál es la función educacional de la biblioteca admitiremos que es nuestro deber seleccionar libros buenos que representen para el lector un beneficio positivo. Un libro anodino, ni bueno ni malo, no debe figurar en el catálogo de una biblioteca infantil. Como no es posible que cada bibliotecario lea todos los libros de una colección ¿cómo se formará entonces una opinión propia? Por medio de las listas publicadas por las asociaciones de bibliotecarios infantiles, que las preparan en diversas formas, tomando en cuenta la edad del niño, los temas, la categoría de la biblioteca, etc.

Los pioneros vieron en cada niño un ser humano en el período esencialmente formativo de su vida que asistía a la escuela, es verdad, pero a quien faltaba un guía para dirigirlo por un laberinto de libros, la mayor parte de los cuales no le servían de nada. Los bibliotecarios decidieron entonces que lo más importante era seleccionar los libros buenos y, siguiendo la norma de no admitir en la biblioteca sino aquéllos que tuvieran un valor positivo, se pudo llegar a ofrecer a los niños el derecho de la libre elección, ayudándole solamente cuando él lo solicitare. Como todos los libros valen, cualquiera que él elija le será provechoso.

Encierra mucho peligro dejar leer al niño cualquier libro que caiga en sus manos. Aún los padres que usan listas recomendadas, muchas veces no saben escojer el libro adecuado, y otros, sólo tienen una vaga idea de su contenido. Escojen eso sí, muy cuidadosamente los compañeros de sus hijos, no les permiten jugar con cualquier niño pero al mismo tiempo no se preocupan al ver en sus manos, un libro mil veces peor que el compañero más travieso.

Las ilustraciones en los libros para los niños pequeños, tienen extraordinaria importancia. Recordemos las palabras de Unamuno: "Lo que llevábamos más metido dentro del alma son aquellos grabados en cuya contemplación aprendimos a ver aquellas viejas ilustraciones. Para el niño no adquiere eficacia y virtud una sentencia sino como leyenda de un grabado, y acaso los más de los preceptos morales que ruedan de boca en boca y de texto en texto sin encarnar en las acciones, se debe a que no han encontrado todavía la figura visible, de color y línea, a qué servir de leyenda". (Unamuno, Miguel de. *Recuerdos de...* p. 49).

Es común hoy en día, oír a algunos artistas que pretenden conocer el alma infantil, sostener que el niño debe ser quien ilustre sus libros y que es el más indicado para hacerlo, porque el mundo del adulto es diferente y éste no se encuentra en aptitud de penetrar en el mundo del niño. No han observado estos artistas que el niño es por completo indiferente a las ilustraciones de otro niño. Es a los adultos a quienes interesa una exhibición de ilustraciones hechas por niños. Se dice también que cuando el niño dibuja estiliza todo y se cree que es consciente de ello y que lo hace porque le gusta la

estilización, pero esta es una idea falsa. El niño no piensa en estilizar cuando dibuja, sólo quiere representar la realidad tal cual es, pero no lo logra porque le falta la técnica para ello; la prueba es que aquéllos que tienen dotes de dibujantes representan la realidad en todos sus detalles. Y es curioso anotar que cuando el niño juzga dibujos infantiles, una de las primeras cosas que critica es el exceso de fantasía.

En el éxito de una obra, el formato es muchas veces tan importante como el contenido. Algunos niños desdeñan los volúmenes gruesos, otros, en cambio, leen solamente libros con muchas páginas. La tipografía y el papel también influyen igualmente, así como el hecho de que la tarjeta de circulación del libro tenga marcado el número de muchos lectores contribuye a asegurar su popularidad, a la manera de un plebiscito que refleje el gusto de la mayoría.

Los niños difieren de los adultos, en que no es extraño que lean el mismo libro diez veces seguidas por puro encantamiento. Dos tipos de obras debemos ofrecer en una biblioteca infantil, obras de fantasía y obras de realidad. Las que traten de la realidad deberán ser sobre todo veraces; no conviene dar a los niños una idea falsa de la vida haciéndola consistir en una serie de aventuras, luchas con maestros tiranos, viajes marítimos en los que un novato dirige el barco y vence todos los peligros, continuos golpes de buena suerte y una persistencia de casos en que el héroe realiza hazañas imposibles. La mezcla del mundo real con el mundo fantástico tiende a torcer el sentido de los valores en el niño. Sale de la lectura descontento de su vida cotidiana y rutinaria. Pero el contacto con una vida enteramente fantástica, con un mundo poblado de seres simpáticos y antipáticos, en el que puede suceder lo más imprevisto, que no está regido por leyes ni limitado en manera alguna, como es el mundo del cuento de hadas, le es provechoso pues le permite dar rienda suelta a su fantasía, aunque él sepa perfectamente que dicho mundo no existe pero él, no obstante, vive libremente. No se insistirá nunca bastante sobre la buena influencia del cuento de hadas que profundiza mucho la experiencia emocional del niño. Por primera vez éste comparte emociones ajenas; se identifica con los sufrimientos de otros, simpatiza con las víctimas que sufren sin ser culpables y de este modo cultiva su imaginación, necesidad imperiosa en nuestros días. Su horizonte mental se amplía. Para el niño cuyo ambiente es estrecho y prosaico, los cuentos de hadas son como la alfombra mágica que los lleva a territorios en donde encuentran cosas maravillosas, bellas y llenas de misterio. Así se dispone el niño de un medio saludable para volar, para escaparse de la vida diaria. Los niños tienen mucha energía y un deseo tremendo de expresarse. El cuento de hadas satisface esta necesidad de la propia expresión. La vida cotidiana de un pequeño está constantemente limitada por fronteras que no puede franquear, por leyes que no debe romper, por objetos muy pesados que no le es posible mover, por muebles muy altos difíciles de escalar, etc. En el cuento de hadas todos estos obstáculos se desvanecen. Se identifica con el héroe

y de inmediato cruza cruza montañas con botas de siete leguas, vence a los gigantes y aniquila al dragón que lanza llamas. Y toda esta excitación le es saludable pues corrige muchas desdichadas tendencias de la vida moderna; el ritmo de nuestra época crea un ambiente de excitación mórbida y vulgar que estimula la precocidad y tiende a tornar al niño más sofisticado aumentando la tensión en que vive.

El cuento de hadas desempeña un rol importantísimo en la preparación del niño para apreciar la buena literatura cuando llegue a edad mayor. ¿Cómo podrá el pequeño valorar el encanto de los grandes poetas si no se ha familiarizado con los bosques misteriosos, los castillos solitarios, los animales y pájaros que figuran en los cuentos de hadas? Ellos le dan la oportunidad para absorber, aunque sea de manera inconsciente, el sabor y la atmósfera de otros países y para conocer mejor a sus semejantes; hoy más que nunca, con todo el mundo en guerra, con tanta falta de comprensión en todas partes, es evidente la necesidad de este tipo de educación. Esta profunda penetración en el esfuerzo por conocer al hombre, este interés hacia el prójimo, este deseo por llegar a ser un buen ciudadano del mundo, cultivan a su vez cierto sentido humorístico en la contemplación de la realidad y así se aceptan las debilidades humanas con caridad cristiana. El folklore debe ser, por consiguiente, la primera y verdadera literatura que se ofrezca al niño, como es la primera literatura que registra la raza humana en su infancia. No carecen estos cuentos, de fines didácticos, ofrecen una enseñanza moral eficaz que nunca llega a los sermones porque presentan la moraleja artísticamente y con gran fuerza, en forma fácil de ser comprendida por la mentalidad infantil, como lo fué para la raza, en la infancia del mundo. Por ello los cuentos de hadas han tenido y seguirán teniendo siempre tanto éxito.

Por último, el niño no solamente goza con la trama del cuento sino también con las palabras mismas. Así lo comprueba Unamuno: "El lenguaje mismo era un juguete, jugábamos con él. Una palabra nueva excitaba nuestra alegría, lo mismo que el encuentro de nuevo bicho, aunque en general nos burlábamos del que afectase hablar bien". (Unamuno, Miguel de. *Recuerdos de...* p. 44). Por esta misma razón el niño se deleita con el sonido rítmico y agradable, con el puro valor musical de "Los maderos de San Juan" inmortalizados en los versos de José Asunción Silva.

... Y aserrín
aserrán
los maderos
de San Juan,
piden queso,
piden pan;

los de Roque,
Alfandoque,
los de Rique,
Alfeñique,
los de Trique,
Triquitrán.
¡Triqui, triqui, triqui, tran!
¡Triqui, triqui, triqui, tran!

Reglas Elementales para Organizar una Biblioteca Pequeña

Por Carmen Ortiz de Zevallos.

El propósito esencial de estas líneas es ofrecer, tanto a los encargados de bibliotecas de todas clases, por modestas que sean, como a los particulares, las nociones indispensables para que, en el incipiente estado actual de los estudios bibliotecarios en el Perú, puedan organizar y catalogar debidamente los libros que tengan a su custodia. La división del trabajo en secciones es indispensable para el mejor funcionamiento de una biblioteca, y aunque no sea posible disponer de un amplio personal de empleados, las actividades deben estar claramente delimitadas. Precisa establecer una sección de Ingresos, incluyendo en ella el registro de entrada y el de pedidos de libros; una de Clasificación y Catalogación; y una de Circulación, que comprenda el servicio de la sala de lectura y el de préstamo a domicilio. De ser posible conviene también tener una de Informaciones.

Registro de entrada de los libros. La primera operación que se realiza con los libros en una biblioteca, consiste en inventariarlos por número de orden correlativo, siendo necesario para ello una libreta o cuaderno rayado de manera conveniente. Se comienza el asiento por la izquierda, poniendo primero el número de orden correlativo; siguen la fecha de ingreso, el nombre del autor (apellido primero y nombre de pila después), el título, el pie de imprenta, compuesto del lugar de publicación, editor financiero y año de publicación; y por último, se deja un espacio para anotar la procedencia del libro, sea donativo o compra, con su precio. Este número de registro debe marcarse en cada libro y con lápiz fino, en el margen inferior del reverso de la portada; nunca debe volver a darse a otro ejemplar, aunque sea el mismo volumen que se sustituye y cuando se trate de una obra en varios tomos, cada uno debe llevar su número de registro propio, porque de esta manera se sabe con exactitud la cantidad de libros ingresados a la biblioteca. Cuando un

libro se pierde o se da de baja, se anota el hecho en el registro anulando el número correspondiente. Realizada la inscripción y marcado en los libros el sello de la Biblioteca (para lo que se escojen dos páginas convencionales que pueden ser, por ejemplo, la número 5 y la última del texto porque no conviene dañar la portada con un sello) se envían éstos a la encuadernación, cuando los medios financieros de la biblioteca lo permiten. Es al regresar de ella, que antes de ponerlos en manos del lector, se procede a su clasificación y catalogación.

Pedidos de libros. La adquisición puede hacerse por compra, cuidando de que estén representadas en ella, en cantidad proporcional, las diferentes materias; por canje, si la biblioteca tiene publicaciones propias; por donación, hecha por particulares o sociedades; en este último caso, conviene que el bibliotecario se reserve el derecho de aceptación o rechazo, por la deplorable costumbre que existe de obsequiar aquello que se considera inservible.

Clasificación y Catalogación. Toda biblioteca bien organizada debe poder contestar a las siguientes demandas del lector: qué obras posee de tal autor, sobre tal tema determinado, con tal título y dónde están. A las tres primeras preguntas se responde con las fichas de autor, de asunto y de título que se reúnen en un catálogo único ordenado alfabéticamente; a la última, por la signatura bibliográfica y también por el catálogo topográfico compuesto de fichas ordenadas según la colocación de los libros en los estantes.

1). Clasificación.

Para la clasificación existen muchos sistemas. Ninguno es perfecto, motivo por el cual los bibliotecarios, sean aficionados o profesionales tienen a menudo la tentación de crear uno nuevo, según sus necesidades; rara vez los resultados justifican tal esfuerzo. Es preciso por consiguiente, dar la preferencia a un sistema muy generalizado y que conviene perfectamente a bibliotecas de pequeña importancia. Este es el Sistema Decimal, original de Melvin Dewey que divide el conjunto de los conocimientos humanos en 10 grupos principales o clases numerados de 0 a 9. Cada una de estas clases se subdivide a su vez en otras diez, que pueden subdividirse en otras tantas y así sucesivamente. Con posterioridad, el Instituto Internacional de Documentación de Bruselas ha desarrollado estas tablas de clasificación decimal mediante una ingeniosa combinación de signos auxiliares para fijar las circunstancias de forma, lugar, tiempo e idioma, con lo cual la capacidad del sistema resulta inmensa. Pero, tanto esta clasificación decimal de Bruselas, como la de la Biblioteca del Congreso de Washington o la expansiva de Charles A. Cutter, exigen un serio estudio para su justa aplicación, dificultad que puede obviarse, cuando se trata de bibliotecas pequeñas, empleando, tal y como ahora lo vamos a proponer, la clasificación decimal de Dewey sólo en sus

divisiones por decenas. Para hacerlo no se requiere sino cierto discernimiento, natural de suponer en personas amantes de la cultura, como lógicamente deben serlo los bibliotecarios o dueños de bibliotecas.

Conviene precisar para su mejor aplicación, que cuando una obra trata de dos o más materias, hay que decidirse por una, es decir, por la que esté tratada con mayor amplitud y clasificar en ella la obra. Luego, al hacer las fichas correspondientes a su catalogación, se harán todas las necesarias a los distintos asuntos tratados por el autor.

TABLA PRINCIPAL DE LA CLASIFICACION DECIMAL

- 0 Obras generales y de referencia
- 1 Filosofía y Moral
- 2 Religión
- 3 Ciencias Sociales
- 4 Filología y Lingüística
- 5 Ciencias Puras
- 6 Ciencias Aplicadas
- 7 Bellas Artes
- 8 Literatura
- 9 Historia, Geografía, Biografía

División por decenas.

0.—Obras generales y de referencia.

- 010 Bibliografías
- 020 Biblioteconomía
- 030 Enciclopedias generales
- 040 Colecciones y ensayos generales
- 050 Revistas y periódicos generales
- 060 Sociedades generales
- 070 Periodismo
- 080 Poligrafía
- 090 Bibliofilia (manuscritos, incunables, libros raros, encuadernaciones de lujo)

1.—Filosofía y Moral.

- 100 Generalidades sobre filosofía (utilidad, compendios, diccionarios, enciclopedias, ensayos, publicaciones, estudio y enseñanza, poligrafía, historia)
- 110 Metafísica general, ontología, cosmología
- 120 Metafísica especial

- 130 Psicología especial (cuerpo y espíritu, fisiología e higiene mental, psiquiatría, psicología infantil)
- 140 Sistemas y doctrinas filosóficos
- 150 Psicología general, teórica y práctica
- 160 Lógica y dialéctica
- 170 Moral, ética
- 180 Filósofos antiguos (orientales, griegos, primeros cristianos y medievales)
- 190 Filósofos modernos

2.—Religión.

- 200 Generalidades sobre religión (filosofía, compendios, diccionarios, enciclopedias, ensayos, conferencias, disputas, publicaciones, sociedades, seminarios, escuelas de teología, poligrafía, historia general)
- 210 Teología natural
- 220 Teología bíblica (Antiguo y Nuevo Testamento, libros santos)
- 230 Teología dogmática, teología sistemática
- 240 Teología práctica, mística, ascética
- 250 Teología pastoral
- 260 Iglesia católica romana y su organización
- 270 Historia de la Iglesia católica romana
- 280 Iglesia y sectas cristianas
- 290 Religiones no cristianas

3.—Ciencias Sociales.

- 300 Generalidades sobre sociología y cuestiones sociales (filosofía, teoría, compendios, diccionarios, ensayos, conferencias, publicaciones, sociedades, estudio y enseñanza, poligrafía, historia de las ciencias sociales)
- 310 Estadística y demografía
- 320 Ciencias políticas
- 330 Economía política y social
- 340 Derecho en general, internacional, político, constitucional, penal, mercantil, marítimo, civil, canónico, romano
- 350 Derecho administrativo, administración pública, fuerzas armadas
- 360 Asistencia pública, previsión, obras de asistencia social
- 370 Enseñanza y educación (generalidades)
 - 371 Métodos pedagógicos, organización escolar, higiene escolar
 - 372 Enseñanza pre-escolar, enseñanza primaria
 - 373 Enseñanza secundaria
 - 374 Enseñanza post-escolar
 - 375 Planes de estudio y programas

- 376 Enseñanza femenina
- 377 Educación religiosa
- 378 Enseñanza superior y universitaria
- 379 Enseñanza pública oficial
- 380 Comercio, comunicaciones, transportes
- 390 Vida privada, vida pública y social, costumbres, folklore, feminismo

4.—Filología y Lingüística.

- 400 Generalidades, sobre filología y lingüística (filosofía del lenguaje, compendios, diccionarios, enciclopedias, ensayos, conferencias, publicaciones periódicas, sociedades, estudio y enseñanza, poligrafía, historia)
- 410 Lingüística comparada
- 420 Filología inglesa
- 430 .. alemana
- 440 .. francesa
- 450 .. italiana
- 460 .. española (Generalidades)
 - 461 Ortografía
 - 462 Etimología
 - 463 Lexicología
 - 464 Sinónimos
 - 465 Gramática
 - 466 Prosodia
 - 467 Dialectos
- 470 Filología latina
- 480 Filología griega
- 490 Otras lenguas
 - 498.5 Dialectos aborígenes peruanos

5.—Ciencias Puras.

- 500 Generalidades sobre la ciencia (filosofía, teoría, utilidad, compendios, ciencia antigua y medieval, diccionarios, enciclopedias, ensayos, conferencias, periódicos, revistas, sociedades, estudio y enseñanza, museos, poligrafía, historia)
- 510 Matemáticas,
- 520 Astronomía, geodesia
- 530 Física
- 540 Química
- 550 Geología

- 560 Paleontología
- 570 Prehistoria, antropología, etnología, biología general
- 580 Botánica
- 590 Zoología

6.—Ciencias Aplicadas.

- 600 Generalidades sobre las ciencias aplicadas (teoría, compendios, diccionarios, enciclopedias, ensayos, publicaciones, revistas, sociedades, ferias, exposiciones, educación, patentes, invenciones, historia de las ciencias aplicadas en general)
- 610 Medicina, anatomía, fisiología, higiene pública y privada, veterinaria
- 620 Ingeniería
- 630 Agricultura, agronomía, zootecnia
- 640 Economía doméstica
- 650 Técnica del comercio, de las comunicaciones y de los transportes
- 660 Industrias químicas y metalúrgicas
- 670 Manufacturas y productos manufacturados
- 680 Artes y oficios manuales
- 690 Técnica de la construcción

7.—Bellas Artes.

- 700 Generalidades sobre bellas artes (filosofía, teoría, estética, compendios, diccionarios, enciclopedias, ensayos, conferencias, publicaciones, periódicos, sociedades, estudio y enseñanza, galerías de arte y museos, historia general del arte)
- 710 Urbanismo
- 720 Arquitectura
- 730 Escultura, tallado, numismática, cerámica, porcelana
- 740 Dibujo y decoración, artes aplicadas
- 750 Pintura
- 760 Grabado
- 770 Fotografía, cine
- 780 Música
- 790 Juegos y deportes

8.—Literatura.

- 800 Generalidades sobre literatura (filosofía, teoría, estética literaria, compendios, diccionarios, enciclopedias, ensayos, conferencias, periódicos, revistas, sociedades, estudio y enseñanza, preceptiva literaria, historia y crítica de la literatura en general)
- 810 Literatura norteamericana

- 820 .. inglesa
 830 .. alemana
 840 .. francesa
 850 .. italiana
 860 .. española (generalidades: filosofía, estética literaria, compendios, diccionarios, enciclopedias, ensayos, periódicos, revistas, sociedades, estudio y enseñanza, preceptiva literaria, colecciones, historia y crítica)
- 861 Poesía
 862 Teatro
 863 Novela y narración
 864 Ensayos
 865 Oratoria
 866 Cartas
 867 Sátira
 868 Miscelánea
- 870 Literatura latina
 880 Literatura griega
 890 Literatura de otras lenguas
- Para la literatura peruana se emplea la misma división que para la española en esta forma: 860.85, 861.85, 862.85, 863.85, 864.85, 865.85, 866.85, 867.85, 868.85; para la literatura quechua o aymara, el número debe ser 898.5)

9.—Historia.

- 900 Generalidades sobre historia (filosofía, teoría, historia de la civilización, cronologías, cuadros sinópticos, diccionarios, enciclopedias, ensayos, conferencias, periódicos, revistas, sociedades, estudio y enseñanza, poligrafía, historia universal e historia general moderna)
- 910 Geografía (viajes, descripciones, guías, diccionarios, publicaciones, sociedades, estudio y enseñanza, historia de la geografía)
- 911 Geografía histórica
 912 Mapas, atlas, planos
 913 Arqueología
 914 Geografía y viajes Europa
 915 Asia
 916 África
 917 América del Norte
 918 América del Sur
 918.5 Geografía del Perú.
 919 Geografía y viajes Oceanía y Regiones Polares

- 920 Biografía (autobiografías, diarios, cartas, memorias individuales y colectivas, biografías de mujeres)
 - 921 Biografías—Filósofos
 - 922 .. —Religión
 - 923 .. —Sociología
 - 924 .. —Filólogos
 - 925 .. —Hombres de ciencia
 - 926 .. —Hombres notables en ciencias aplicadas
 - 927 .. —Artistas
 - 928 .. —Literatos
 - 929 Genealogía y heráldica
- 930 Historia antigua
- 940 Historia de Europa
 - 942 Historia de Inglaterra
 - 943 Alemania y Austria
 - 944 Francia
 - 945 Italia
 - 946 España
 - 947 Rusia
 - 948 Noruega, Suecia y Dinamarca
 - 949 Otros países de Europa
- 950 Historia de Asia
- 960 África
- 970 América del Norte. Historia del Continente Americano
 - 971 Historia del Canadá
 - 972 .. de México, América Central y Antillas
 - 973 los Estados Unidos
- 980 Historia de Hispano América
 - 981 Historia del Brasil
 - 982 .. de Argentina
 - 983 Chile
 - 984 Bolivia
 - 985 .. del Perú (Generalidades)
 - 985.1 Periodo Pre-Incaico
 - 985.2 Incanato
 - 985.3 Descubrimiento y Conquista
 - 985.4 Virreinato
 - 985.5 Emancipación
 - 985.6 República

} División por períodos

985.01	Teoría, cultura, civilización	} División por la forma
985.02	Compendios, cronologías, cuadros sinópticos	
985.03	Diccionarios y enciclopedias	
985.04	Ensayos y conferencias	
985.05	Periódicos y revistas	
985.06	Sociedades	
985.07	Estudio y enseñanza	
985.08	Poligrafía, colecciones, extractos	

986	Historia de Colombia
987 Venezuela
987.1 Ecuador
988	.. de las Guayanas
989	.. del Paraguay
989.1 Uruguay

990 Historia de Oceanía y Regiones Polares

A base de la experiencia realizada en la clasificación y catalogación de la Biblioteca del Colegio Nacional de Mujeres de Lima "Rosa de Santa María", creemos que queda justificada, por necesaria, la aplicación en bibliotecas escolares o populares del Perú, de algunas ampliaciones del esquema en las subdivisiones de las decenas de Educación, Filología española, Literatura española y peruana, Historia general y del Perú, Geografía y Biografías. Además, para la literatura y la historia peruanas se ha hecho una adaptación especial que puede servir mientras el problema no quede resuelto en forma definitiva por el comité de expertos que prepara una nueva edición del sistema de Clasificación Decimal de Dewey, en la que se dará solución a todos los problemas de clasificación de la literatura, la historia y la geografía de los países hispano-americanos. Para la literatura peruana se ha tomado el número de la española agregándole después de un punto, el número 85 que es el que corresponde a nuestro país en la división de historia y para ésta, se ha empleado, según la índole de la obra por clasificar, sea la división de forma, sea la de períodos. Se han incluido estas ampliaciones en el esquema anterior, quedando por supuesto libres de emplearlas o no, quienes tengan oportunidad de aplicar el sistema propuesto.

II). Catalogación.

La ficha se compone de la signatura bibliográfica y de la descripción del libro. La signatura bibliográfica consta de la notación (o símbolo de la clasificación empleada) y de la notación interna, es decir de la inicial o tres primeras letras del apellido del autor (salvo en el caso de las biografías en que

se ponen las del biografiado). Es necesario, por consiguiente, proceder primero a clasificar cada libro antes de escribir su ficha de catalogación. La signatura bibliográfica se anota con lápiz fino en el ángulo superior derecho del reverso de la portada y en el dorso del volumen sobre un tejuelo o etiqueta de papel que se pega cuando el libro está encuadernado o se escribe con tinta china blanca o negra, recubriendo la inscripción con barniz incoloro.

Las fichas de medida internacional (12.5 cm. × 7.5 cm.) que se emplean en la catalogación se escriben a mano o de preferencia a máquina, de tipo Elite, con arreglo a las siguientes normas:

Ficha de autor.

918.5 R	Romero, Emilio, 1899- ... Geografía económica del Perú ... Lima, Imprenta Torres Aguirre (1944) 411 p. maps. 24 cm.
Bibliografía al fin del libro.	
○	

Este modelo corresponde a la ficha de autor, la primera que se hace por ser la principal, es decir, la que contiene absolutamente todos los datos relativos al libro, y de ella se derivan todas las demás. Como se puede apreciar, en el ángulo superior izquierdo, en la tercera línea del borde horizontal de la tarjeta y a un espacio del borde lateral, va la notación; en la misma línea, dejando en blanco lo que se llama margen menor, a nueve espacios del borde lateral de la tarjeta, se escribe el nombre invertido del autor, separado por una coma, sin títulos ni dignidades; a continuación y separadas también del nombre por una coma, van las fechas de su nacimiento y muerte. Si el nombre del autor no apareciese completo en la portada, debe buscarse en algún diccionario enciclopédico, evitando así, cuando sea fácil, el uso de las iniciales y se le mantendrá siempre en la misma forma para todas sus obras. En la línea siguiente, va la notación interna debajo de la notación y en seguida, dejando el llamado margen mayor, a once espacios del borde lateral de la tarjeta, se comienza a copiar exactamente la portada del libro empezando

do por el título; si antes de éste figurasen otros elementos, se omiten y se reemplazan por tres puntos suspensivos, puntos que se emplean siempre para indicar supresiones, como pasa en los casos de los títulos que acompañan al nombre del autor, (doctor en filosofía, catedrático, académico etc.). Terminada la información del libro se pone punto, o tres puntos en su caso, y se dejan tres espacios antes de escribir el pie de imprenta; los tres elementos que componen el pie de imprenta van separados entre sí por una coma, pero si alguno de ellos no figurase en la portada, se busca y se toma del colofón, del copyright o del prólogo y se coloca entre paréntesis en vez de las comas. Ejemplo: Madrid (Caro Raggio) 1922. Madrid, Espasa Calpe (1931). Si no se encontrasen por ningún sitio, uno o todos los elementos del pie de imprenta, ello se indicará siempre entre paréntesis en la siguiente forma: (s.l. de p.) sin lugar de publicación; (s.a.) sin año; (s.p. de i.) sin pie de imprenta. Sólo en el caso que falte el editor se omite toda abreviatura al respecto. Por último se hace la descripción física del libro; en línea nueva, con margen mayor se escribe el número de páginas incluyendo la última que esté numerada si la obra consta de un solo volumen; si tiene prólogo en números romanos se pone primero el que figure en la última página así numerada y a continuación los arábigos separados por una coma de aquéllos; si la obra consta de dos o más tomos, se pone sólo el número de éstos. En seguida se añade cualquiera otra particularidad que el libro tenga, como retratos, ilustraciones, mapas y, en último término, su altura en centímetros. Según la índole de la obra puede ser necesario aclarar algo mediante notas. Si pertenece a una serie o colección, debe escribirse ésta entre paréntesis a continuación de la descripción física. Las notas más corrientes son la bibliográfica y la de contenido. En la primera hay que expresar, si se puede, dónde y cómo se encuentra la bibliografía; la segunda es necesaria en los casos siguientes: 1º—Cuando el libro contiene varias obras del mismo autor. 2º—Cuando contiene obras de distintos autores. 3º—De un modo general siempre que se trate de obras de más de un volumen. Estas notas se escriben dejando una línea en blanco después de la colación o descripción física del libro y empezando con margen mayor.

Ficha de autor con nota de contenido.

Cuando las notas no caben en una sola ficha y es preciso pasar a otra como en el caso de nuestro modelo, se escribe en el ángulo inferior derecho la palabra "sigue" entre paréntesis y, en la segunda ficha, que se numera en el centro de su parte superior, se le pone la signatura bibliográfica, nombre de autor y título del libro; luego, dejando una línea en blanco, se continúa escribiendo con margen menor el resto de la nota.

En el caso de una obra escrita en colaboración, se encabeza la ficha sólo con el nombre del primer autor y luego se hacen otras tantas como autores colaboren en ella, procediendo en la siguiente forma: Se escribe primero el

863
C Cervantes Saavedra, Miguel de, 1547-1616
... Novelas ejemplares ... Buenos Aires, Editorial Araujo (1939)
2 t. 18 cm. (Colección Nueva, núm. 8 y 9)

Contiene.-t. 1.-La Gitanilla.-Las dos
dos doncellas.-La señora Cornelia.-El
casamiento engañoso, seguido del colo-
quio entre Cipión y Berganza.-La tía
fingida.-t. 2.-Rinconete y Cortadillo.-
El Licenciado Vidriera.-El celoso ex-

(sigue)

nombre del colaborador con margen mayor y a partir de la línea siguiente, comenzando con margen menor se copia íntegra la ficha de autor menos la descripción física del libro y las notas. Las obras anónimas se catalogan por la primera palabra del título siempre que ésta no sea artículo o ordinal. Se comienza la ficha en el mismo sitio en que según las reglas debería ir el nombre del autor. Para documentos oficiales como leyes, memorias, etc., se toma el nombre del país como nombre del autor y separado por tres espacios se escribe el del organismo oficial responsable de la publicación. Ejemplo:

2
Cervantes Saavedra, Miguel de, 1547-1616
... Novelas ejemplares ... (1939)
tremeño.-La ilustre fregona.-La española inglesa.-El amante liberal.-La fuerza de la sangre.

Perú. Ministerio de Educación Pública. También en el caso de publicaciones periódicas de corporaciones o instituciones se pone el nombre de éstas como si fuera el del autor. Las diferentes fichas que se hacen de un mismo libro, se anotan abreviadas en el dorso de la ficha principal, porque de esta manera cuando el libro se retira de la circulación pueden retirarse al mismo tiempo del catálogo todas las fichas que para él se han redactado.

Ficha de título.

863	Novelas ejemplares
C	Cervantes Saavedra, Miguel de

Su utilidad es grande en las bibliotecas públicas, sobre todo para las novelas y piezas de teatro, pero sólo debe hacerse cuando se trata de un título bien característico. Como puede verse en el modelo, se escribe la signatura bibliográfica y luego el título con margen mayor; en la línea siguiente, con margen menor, va el nombre invertido del autor.

Ficha de asunto.

Se requiere haber establecido previamente un sistema para la redacción de los términos expresivos de los conceptos; de otra manera se crean catálogos inservibles y confusos por la falta de consistencia debida a que no se mantienen los vocablos elegidos. En una biblioteca pequeña sólo deben hacerse fichas de asuntos de los temas que ofrezcan mayor interés, escogiéndose el encabezamiento que exprese mejor el contenido específico de la obra; siempre lo especificado debe ser preferido a lo genérico; por ejemplo, si se trata de un libro sobre perros, el encabezamiento será Perros y no Zoología ni Animales domésticos. Útiles listas de encabezamientos en español, adecuadas para bibliotecas pequeñas, se encuentran en la Guía de encabezamientos

GEOGRAFIA

918.5 Romero, Emilio, 1899-
 R ... Geografía económica del Perú ...
 Lima, Imprenta Torres Aguirre (1944)
 411 p. mapas. 24 cm.



por materia para catálogos diccionarios de la Srta. Juana Manrique de Lara y en el Manual del catálogo diccionario de Juan Vicens de Lallave que se mencionan en la bibliografía de estas reglas. La ficha de asunto es igual a la de autor y se diferencia de ésta tan sólo en: a) que sobre el nombre se escribe dejando margen mayor y en letras mayúsculas el epígrafe o título del asunto; y b) que se suprimen las notas. También puede ser útil hacer fichas de asunto para indicar el lugar donde las obras que le conciernen pueden ser halladas en los estantes. Ejemplo: PERU-HISTORIA véase en los estan-

923 PIZARRO, FRANCISCO, 1475-1541
 Arciniega, Rosa, 1909-
 P ... Francisco Pizarro; biografía del
 conquistador del Perú. 2ª. ed. San-
 tiago de Chile, Editorial Nascimento
 (1941)
 506 p. 22 cm.



tes de la notación 985 (que es el número que corresponde a la historia del Perú en la clasificación decimal de Dewey).

Ficha topográfica.

863 C	Cervantes Saavedra, Miguel de Novelas e ejemplares. Buenos Aires, Editorial Araujo, 1939.
	R-1842

○

Como puede verse en el modelo, la ficha topográfica sólo contiene los datos esenciales que pueden ser útiles al bibliotecario. Se mantiene por supuesto el apellido del autor, pero se puede emplear la inicial de su nombre; se suprimen las fechas de nacimiento y muerte. Sólo se consignan además el título del libro, traductor si lo hay, edición a partir de la segunda, editor financiero y año de impresión. En el caso particular de las biografías la ficha topográfica se encabeza con el nombre del biografado en margen mayor y en todas debe consignarse el número del registro de entrada.

Catálogos. Las fichas se ordenan en dos catálogos: I) En un Catálogo Diccionario para uso del público; II) En un Catálogo Topográfico para uso interno de la biblioteca. En el Catálogo Diccionario compuesto por las fichas de autor, título, asunto y referencia, éstas se colocan por la primera palabra que aparece en el encabezamiento, letra por letra hasta el final de la palabra y después palabra por palabra. Las diferentes obras de un mismo autor se ordenan en estricto orden alfabético de sus títulos y las distintas ediciones de una misma obra, colocando las fichas por orden cronológico, las más recientes delante. Es indispensable insertar en este catálogo un número suficiente de guías (fichas más altas, de color, con pestaña) para ayudar al lector a encontrar más fácilmente lo que desea. También contribuyen a este fin las fichas de referencia, que guiando al lector de un encabezamiento a otro, ponen en relación los sinónimos y términos emparentados entre sí. Pue-

den ser de dos clases: a) Las que envían al lector de un término no usado en el catálogo, pero que hubiera podido serlo, al término escogido. Estos dos términos se relacionan con la palabra "véase". Ejemplo: Entre Apicultura y Abejas se ha adoptado para el catálogo como término para la ficha de asunto, la primera palabra, entonces la ficha se redacta así: Abejas, véase apicultura. b) Las que envían al lector desde un concepto a sus subordinados correlativos, por medio de las palabras "Véase también". Ejemplo: Catedrales, véase también, Arquitectura gótica. Estas fichas pueden multiplicarse según lo crea conveniente el bibliotecario. El Catálogo Topográfico se ordena siguiendo el orden de colocación de los libros en los estantes y sirve además para hacer el inventario de la colección. Este se realiza confrontando cada ficha con su respectivo libro; cuando una obra no se encuentra en el estante se marca la ficha y terminada la revisión total se verifica si los libros que faltan han sido prestados o si están encuadernándose; aquéllos que después de esta prolija búsqueda no aparezcan por ningún lado deben darse de baja como perdidos.

Colocación de los libros en los estantes. Los libros se colocan en los estantes siguiendo el orden establecido por el sistema de clasificación escogido por la biblioteca. Es el único procedimiento que da buen resultado en las salas en que el público tiene libre acceso a los estantes y toma de ellos los libros que desea; en este caso, cada estante llevará en lugar visible un rótulo con los nombres y números de las divisiones de la clasificación adoptada. Los libros se ordenan de arriba a abajo, de izquierda a derecha, según el orden de las signaturas bibliográficas que llevan en el dorso y se deja siempre espacio libre en cada estante para poder intercalar las nuevas adquisiciones. A veces no es posible seguir exactamente esta regla por el tamaño de los libros y para no perder espacio colocando un infolio al lado de un libro en octavo, las obras de tamaño superior a 25 cm. se arreglan en la parte inferior de los estantes y se hace preceder su signatura bibliográfica de un signo convencional que indique su colocación funcional. Diferentes razones pueden contribuir a que se juzgue conveniente no poner al lector en contacto directo con los libros; en ese caso todo el servicio se hace por medio de empleados que atienden los pedidos formulados por escrito en papeletas; se puede también dejar al alcance del lector sólo los libros de mucha consulta, como diccionarios, manuales y enciclopedias.

Folletos, Revistas y Diarios. Aunque en realidad el tratamiento de los folletos, revistas y diarios necesitaría explicaciones muy detalladas, daremos unas ligeras nociones de orientación. 1º Los folletos. Existen para su colocación cajas especiales en forma de libros. Se usan asimismo carpetas de papel fuerte. Deben agruparse por materias a fin de poder colocar en el dorso de cada caja una etiqueta con el número de clasificación correspondiente. Pueden también encuadernarse siguiendo el mismo criterio. 2º Las revistas. Deben encuadernarse al terminar el volumen o el año en su caso y cuando lo

estén, se tratan exactamente como los libros. Mientras tanto, precisa registrar siempre con minuciosidad, en tarjetas especiales, su ingreso a la biblioteca para vigilar la regularidad del servicio de la suscripción y reclamar cuando algún número falte o tarde en llegar. Para su uso en la sala de lectura se colocan verticalmente en un mueble especial, en filas sucesivas, con el objeto de que los títulos aparezcan bien visibles. 3º Los diarios. Reciben el mismo tratamiento que las revistas. Un buen método para facilitar la lectura de los más corrientes consiste en colocar los ejemplares del mes en curso entre dos varillas de madera con tornillos que sujeten la colección.

Circulación. Se divide este servicio en dos ramas. La que atiende a todo lo relacionado con el funcionamiento de la sala de lectura y la que se ocupa de la organización del préstamo a domicilio. a) Según el número de lectores variarán las dimensiones de la sala de lectura. En Norte América se calcula sobre la base de 2 mt. 30 cm.² por lector, comprendiendo allí por supuesto el lugar necesario para las mesas, las sillas y el espacio para circular. En las mesas, cuya forma más indicada es la rectangular, hay que destinar a cada lector un mínimo de 75 cm. para que pueda leer y escribir cómodamente. Puesto que ambos lados de las mesas deben servir para la lectura y la escritura es preciso que éstas tengan unos 90 cm. de ancho por unos 75 cm. de alto. La sala debe ser clara y bien orientada; y cuando la iluminación indirecta no sea posible, lo más económico, en nuestro medio, son las luces con pantallas adecuadas que colgando del techo se mantengan más o menos a 1 metro de altura de la mesa en la proporción de una por cada seis lectores. b) En las bibliotecas populares europeas se exige por lo general del lector, antes de consentirle el préstamo de libros, que haya demostrado por su asiduidad a la sala de lectura, que realmente es acreedor a ello; desde luego no se le pide garantía alguna de dinero, pero sí, en cambio, el último recibo del alquiler de la casa con el fin de controlar la exactitud del domicilio que declara. Acto seguido se le entrega una cédula numerada con datos para su identificación, llamada también carnet de lector. Para cada libro se hace una tarjeta especial denominada cédula del libro, en la que se escriben el nombre del autor, título, signatura bibliográfica y número de registro de entrada. Esta cédula se coloca en la cara interna de la cubierta o tapa posterior del libro, sea introduciéndola en una especie de sobre o bolsillo de papel pegado sobre el cartón de la cubierta, sea sujetándola mediante tiras de cartón pegadas en los cuatro ángulos de la misma. Cuando un libro es solicitado en préstamo se retira de él la cédula y se anota en ella, el número de la del lector, y las fechas de salida y devolución, ordenándola luego alfabéticamente. De esta manera siempre se sabe cuáles son los libros que están circulando y la fecha en que serán devueltos. Cuando ésta llega, se cancela la salida y se vuelve a poner en el bolsillo la respectiva cédula.

Servicio de Informaciones. En una biblioteca pequeña es conveniente unificar en un servicio único los que en las bibliotecas norteamericanas dan lugar a la creación de varias secciones. Y de no ser posible encargar a una sola persona de su dirección, el mismo bibliotecario puede dedicarle diariamente un par de horas. Estos servicios son: el de informaciones propiamente dicho, el departamento de consulta y el "Reader's Adviser" (guía o consejero del lector). El primero absuelve todas las preguntas relativas al funcionamiento de la biblioteca, a sus actividades, modalidades para obtener el carnet de lector, préstamo a domicilio, etc. El departamento de consulta, es casi indispensable que se encuentre instalado en una sala aparte, ya que el movimiento y ruido que producen la continua consulta de diccionarios y obras análogas es natural que perturben a quienes necesitan absorberse en una lectura continuada. Pueden colocarse en la misma habitación los periódicos y revistas que, por lo general, son también consultados por breve tiempo. El consejero del lector se ocupa en ayudar a éste proporcionándole listas bibliográficas, dándole su opinión autorizada sobre el mayor o menor valor de una obra, facilitándole los medios para que aproveche de todos los recursos que ofrece la biblioteca, aconsejándole para la mejor solución de los problemas que se presentan en la educación de los adultos.

Bibliografía esencial:

- Aguayo, Jorge.—Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas. La Habana, Juan Montero, 1943.
- Akers, Susan Grey.—Simple library cataloging. 2. ed. Chicago, A. L. A., 1933.
- Dewey, Melvil.—Abridged decimal classification. 5. ed. H. W. Wilson Co., 1936.
- Mann, Margaret.—An Introduction to cataloging and the classification of books. 2. ed. Chicago, A. L. A., 1943.
- Manrique de Lara, Juana.—Guía de encabezamiento de materia para los catálogos diccionarios. México D. F., Secretaría de Educación Pública, 1934. (Ed. en mimeógrafo).
- Manrique de Lara, Juana.—Manual del bibliotecario. México, D. F., Secretaría de Educación Pública, 1942.
- Miller, Zana K.—How to organize a library. 10. ed. Buffalo, N. Y., Remington Rand, 1941.
- Mcshier, Marion L. The small public library. Chicago, A. L. A., 1942.
- Nelson, Ernesto.—Las bibliotecas en los Estados Unidos. New York, 1929.
- Reglas de Catalogación.—Madrid, Publicaciones de "Libros", 1934.
- Rubio, Jorge.—Cómo se organiza y se cataloga una biblioteca. Barcelona, Cámara Oficial del Libro, 1932.
- Selva, Manuel.—Manual de bibliotecnia. Buenos Aires, J. Suárez, 1939.
- Vincens de Lallave, Juan.—Cómo se organiza una biblioteca. México, D. F., Editorial Atlante, 1942.
- Vincens de Lallave, Juan.—Manual del catálogo diccionario. México, D. F., Editorial Atlante, 1942.

Talamantes, Prócer de América (1765-1809)

Su Vida, su Obra y su Bibliografía

Por Emilia Romero.

El 10 de abril de 1809, a las diez de la noche, un piquete de soldados al mando del alférez de dragones José Villamil, salía de la ciudad de México rumbo a Veracruz. En el centro iba un prisionero maniatado, con hábito talar mercedario, llevando en su rostro los signos de un profundo sufrimiento a la vez que de una impertérrita determinación. Sus custodios llevaban orden de no permitir que hablase con nadie, y así, en medio de las sombras, avanzaba el cortejo silencioso. El prisionero que tantos cuidados inspiraba a las autoridades de la Nueva España era el fraile limeño Melchor Talamantes, precursor y protomártir de la independencia mexicana.

Melchor Talamantes Salvador y Baeza nació en Lima el 10 de enero de 1765, siendo sus padres don Isidoro Talamantes y doña Josefa Baeza (1). Pocos detalles conocemos de su infancia, mas suponemos que su familia no fué de las favorecidas por la fortuna, a juzgar por el hecho de que no ingresara a educarse en alguno de los centros importantes que por entonces había en la capital del Virreynato del Perú, como el Convictorio Carolino, fundado por el Virrey Amat en 1771 y por cuyas aulas deambuló la juventud dorada de entonces. Sabemos que en 1775 pasó a educarse bajo la dirección de Fray Manuel de Alcocer y que en 1779, es decir a los catorce años, tomó el hábito en la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. Este hecho nos reafirma en la suposición de la modestia de medios de vida

(1).—Mientras sea posible hacer una investigación acerca de su juventud, en los archivos de Lima, o en los de España a donde se remitieron sus papeles, tenemos que conformarnos con los datos biográficos que aparecen en el proceso del Padre Talamantes. Hemos consultado además de los documentos del proceso —publicados por Genaro García en 1910-12— y de la bibliografía talamantina que viene al final, los documentos que al respecto existen en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en donde los vimos en octubre de 1941 y también los documentos que existen en el Archivo General de la Nación de México, (A.G.N.), cuyos números damos en la bibliografía.

de sus progenitores, pues bien sabida es la costumbre que tenían algunas órdenes religiosas (costumbre que aún subsiste en algunas), de atraer, muy niños, a los miembros de familias poco acomodadas y que dan muestras de inteligencia, con el espejismo de asegurarles la subsistencia y el porvenir, y amoldarlos dócilmente a las normas de la comunidad.

Debió continuar con éxito sus estudios en dicho convento, pues se graduó de doctor en Teología en la Universidad de San Marcos y fué opositor a las cátedras de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura en dicha Universidad, así como lector y examinador sinodal del Arzobispado del Perú; regente mayor de Estudios y Definidor general de la Provincia de la Merced en Lima.

En septiembre de 1795, el Pbro. Miguel Baeza, quizá tío suyo, le cedió una capellanía fundada en la Ciudad de los Reyes, cesión que declaró válida don Juan José Negrón, Provisor y Vicario general del Arzobispado, en 17 de diciembre de aquel año.

De sus actividades por aquellos años en la Lima de finales del siglo XVIII, cuando comenzaba ya a incubarse la tormenta revolucionaria, sólo tenemos vagos indicios; pero es de suponer que, dados su talento y su notable inquietud intelectual, por sus manos pasaran muchos de los libros prohibidos que el jeronimiano Diego Cisneros introducía de contrabando en Lima gracias a sus influencias, pues Fray Melchor al llegar a México traía una fuerte cultura enciclopedista.

No ha sido posible encontrar hasta ahora, entre quienes se han ocupado del siglo XVIII en el Perú, ningún rastro del padre Talamantes, pues no figuró al lado de los espíritus selectos que editaban el "Mercurio Peruano", ni de alguno de los que por entonces descollaban en las letras. Pero él mismo declaró en 1807, quejándose de las desconfianzas del Santo Oficio para con él: "No cumplidos los 28 años de mi edad manejé en Lima por más de dos años casi todos los negocios que se despacharon en el Gobierno del Excmo. Sr. Virrey don Francisco de Gil y Lemus, sin que jamás hubiese transpirado no sólo alguna de esas especies, pero lo que es más notable, ni las noticias de que yo entendía en dicho despacho" (2). Y al ser apresado, entre sus papeles se le encontraron efectivamente un escrito y cartas fechadas en 24 de noviembre de 1795 dirigidas al virrey.

Su carácter dinámico, su inteligencia superior y su calidad de criollo, sin duda le suscitaron dificultades dentro de la Comunidad y ya por 1796 se dirigió al Sr. Cristóbal de Coz y Viveros y a don Mariano Blancas, vecinos de Madrid, para que solicitasen su secularización, enviándoles poder el 18 de noviembre de ese año, otorgado ante el escribano público don Antonio Luque, para que solicitasen del Real Consejo de Indias el pase del Breve que esperaba de Su Santidad.

(2).—*Biografía y escritos póstumos*, por L. González Obregón. p. XIII.

Probablemente sus gestiones no tuvieron éxito, y quizá se agravaron sus desavenencias de criollo con sus hermanos españoles de orden. Desavenencias que no deben extrañarnos, ya que es bien sabido que por aquella época cada convento era un hervidero de intrigas y de pasiones, suscitadas entre los bandos de frailes criollos y españoles. Talamantes solicitó entonces pasar a España, recibiendo la comisión de asistir al Capítulo General de la Orden.

El Virrey del Perú le dió pasaporte y el Provincial de su Orden en Lima. Fray José Pagan, le concedió licencia fechada en 20 de septiembre de 1798.

Fray Melchor se dirigió primero a Guayaquil, en donde permaneció algunos meses, y en donde probablemente tampoco logró hacer buenas migas con los mercedarios españoles, pues años más tarde, al pasar por México Fr. José Terán, religioso de aquella provincia, esparció la voz de que había salido fugado de Lima, afirmación que como veremos más adelante es a todas luces falsa.

Su vida en México.

Fray Melchor llegó a Acapulco el 26 de noviembre de 1799 (3). Pasó luego a la capital de la Nueva España, siendo recibido en el "convento grande" que en ésa tenían los mercedarios, por orden del Virrey don Miguel de Azanza. Debió salir rumbo a España al terminar la guerra que aquel país sostenía con Inglaterra, pero acabada ésta, según dijo el P. Comendador Bonilla, se negó a partir.

No es de extrañar su negativa para irse, pues al poco tiempo de llegar a México logró trabar amistad con la flor y nata de la intelectualidad de entonces, encontrando amplio campo para sus actividades y distinguiéndose al mismo tiempo por sus dotes oratorias y su sólida instrucción.

El 28 de marzo de 1800 pronunció su primer "Sermón político moral" en la Capilla Mayor del Palacio del Virrey. Y aunque creemos que sus actividades en este campo de la oratoria fuesen vastas, sólo ha llegado hasta

(3).—Señalamos esta fecha porque el P. Talamantes y los otros mercedarios declararon que había llegado en noviembre de ese año y la "Gazeta de México" del 7 de diciembre de 1799 dice que el 26 de noviembre "llegaron a Acapulco, procedentes del puerto de Lima y de Guayaquil las fragatas mercantes y particular Ntra. Sra. de Guadalupe y Santa Bárbara... la fragata **Princesa** procedente de Lima y el místico **Santo Angel de la Guarda** procedente de Guayaquil". En uno de esos barcos debió llegar Fr. Melchor, pues en muchos meses anteriores no hay aviso de llegada a ese puerto. Pero contra esta aseveración está el hecho de que entre los papeles del Padre se encuentra una licencia del Arzobispo de México concediéndole licencia para confesar y predicar en esta ciudad, fechada en 27 de noviembre. No nos explicamos ésto, sino en el caso de que sea un error del copista, y que el permiso se concediera en diciembre, pues no creemos que siendo la "Gazeta" un diario oficial pudiera incurrir en error en este caso, pues el comercio estaba pendiente de la noticia de llegada y salida de barcos.

nosotros la noticia de dos sermones más: un "Panegírico a la gloriosa Virgen y Doctora Santa Teresa de Jesús", predicado el 15 de octubre de 1802 y una "Oración fúnebre" en las exequias de los soldados españoles muertos en la guerra, pronunciada el 18 de noviembre de 1803.

Al mismo tiempo que continuaba en sus lecturas y ahondaba sus conocimientos, empezó a frecuentar las casas de personas altamente colocadas, como la de los marqueses de Guardiola y Uluapa, la de la Intendente de San Luis Potosí, la del marqués de San Juan de Rayas y de otros criollos importantes, para lo que no sería extraño que le hubiese servido la amistad que lo unía con don Manuel de la Bodega y Mollinedo (4), otro peruano que ocupaba en México elevada posición social y política. Asistía también a reuniones literarias, pues el coronel José González que frecuentó su trato decía: "que hallaba gusto en acompañarle a casa de unas señoras donde sólo se hablaba de poesías" pero que vió "que se rozaba con los primeros sujetos de México y que visitaba las primeras casas" y que al ver el aprecio público de que gozaba, su talento y superior instrucción, no le pesaba tener tal compañero.

Conociendo sus magníficas condiciones intelectuales, don Jacobo de Villaurrutia —natural de Santo Domingo— Oidor de la Sala del Crimen y director del "Diario de México" le nombró censor de dicho diario, habiéndose informado previamente de que "su trato era con las personas más visibles en dignidad y literatura", declarando después que siempre le había manifestado la estimación que se merecía por su buen porte y en quien siempre había visto suma delicadeza en puntos de religión, política y gobierno.

Con el tiempo llegó a tener influencia hasta en los círculos palaciegos, pues sabemos que fué ascendido a oficial el subteniente José López, mediante una recomendación suya para el capellán del Virrey Iturrigaray, don Juan Saint. Y sus favores los extendía probablemente a muchas personas, porque en la Biblioteca de la Universidad de Texas encontramos dos cartas dirigidas a él —desde San Antonio de Béxar— por Dn. Antonio Gil Ybarbo fechadas en 1807 y 1808, en una de las cuales le llama: "muy señor mío y favorecedor . . ." y luego le da noticias acerca de un tal Francisco Xavier Talamantes, por quien el padre se interesaba, pues le dice: ". . . son todos de color negros por lo que concidero no tener sangre de Ud. sino sólo el apellido como lo toman varios de gente noble o por otro motivo que los nobles tronpiezan mal".

(4).—El Dr. Manuel Antonio de la Bodega y Mollinedo nació en Lima y pertenecía a familia distinguida. Era hijo de don Tomás de la Bodega y Cuadra, cónsul del tribunal del Consulado por los años 1762. Se graduó en ambos Derechos y dice Mendiburu que pasó a España en donde se incorporó a la academia de San José en la Universidad de Alcalá. Fué oidor en Guatemala y de allí pasó a la Nueva España. Por haberse casado sin el permiso real, con la dama poblana Soledad Maldonado, estaba separado de su empleo desde hacía mucho tiempo, "más por influjos del Oidor Aguirre se le había repuesto en el empleo, en el que hizo más tarde un distinguido papel", dice Castillo Negrete.

El Virrey (5) tenía noticias de su talento y sin duda estimaba sus especiales condiciones, pero no creemos que haya habido entre ellos mayor relación de amistad, como algunos lo pretenden, ni que Talamantes frecuentara el Palacio, fuera de alguna visita accidental. Es más, Fray Melchor no tenía mayor aprecio por su personalidad ni por su modo de actuar en la política. En la lista que se le encontró al registrar sus papeles, en la que aparecían nombres de gentes de quienes consideraba que debía desconfiarse, se hallaba el nombre de Iturrigaray y llegó también a asegurar "que había velado sobre sus propios intereses y no sobre los del reino y su organización; que no había tenido otra ley que la de sus caprichos; que sólo había consultado sus diversiones y paseos mirando con indiferencia la administración pública" (6). Pero no cabe duda de que los amigos de Talamantes eran allegados al Virrey. Gozaba también de gran prestigio entre los miembros del Ayuntamiento, pues en 1807 presentaron a favor suyo, un informe al Rey que fué suscrito unánimemente (7).

Estos halagos exteriores de la vida tenían su contrapeso en los claustros, en donde ardían las discordias. Incapaz de amoldarse a los deseos de los superiores españoles —reservado y altivo—trataba de evadirse de la rutina conventual, suscitándose la enemistad creciente de los sucesivos comendadores y provinciales. Y al sobrevenir las elecciones para estos cargos, a pesar de no hallarse en su provincia y tomar este pretexto para sacudir la autoridad, él a su vez intrigaba valiéndose de su singular atractivo, llegando en una ocasión hasta a fascinar a un religioso —sin duda criollo— para persuadirlo de que por él era por quien debía sufragarse; y en una famosa asonada que hubo en el convento, llamada "la asonada de los Coristas" declaró el P. Mercadillo que le informaron que había contribuido en gran manera, aunque "semejante rumor no lo tengo bastante comprobado".

Y para mayor horror de los mercedarios españoles, se llegó a saber que Fray Melchor tenía la costumbre de jugar en algunas de las casas que frecuentaba y que, careciendo de dinero para estos gastos, recurría a préstamos que difícilmente satisfacía. Los chismes llegaban al convento y se hablaba hasta de un libelo "que salió al público en días antecedentes" al proceso, continúa diciendo el P. Mercadillo. Rara vez asistía al Coro, no decía misas, sus deudas ascendían a cantidades crecidas y para colmo, una buena mañana hartó ya de discusiones y de disputas, se salió a vivir fuera del convento.

(5).—Don José de Iturrigaray era Virrey desde el año de 1803. Era hombre de edad ya avanzada, y no tenía mucha inteligencia ni carácter. No supo estar a la altura de las circunstancias. Por sus vacilaciones perdió la magnífica oportunidad de ser quien independizara la Nueva España, pues en los momentos de la abdicación de Carlos IV y prisión de la familia real, gozaba de popularidad entre el pueblo y el partido criollo lo habría apoyado con todo entusiasmo. No fué, por lo demás, un ejemplo de probidad, porque a su caída se le acusó de peculado y hubo testimonio contundente en contra suya.

(6).—Notas al programa del Virrey Iturrigaray. En los "Documentos..." de García. T. VII p. 442.

(7).—A.G.N. T. 43, Opúsculo II, h. 23 del Ramo Historia.

Los claustros de la Merced se estremecieron sin duda con el furor de los comendadores, mas éstos lo disimularon en espera de ajustar cuentas. Fray Melchor tenía amigos poderosos y no había llegado aún el momento de abatirlo.

Los límites de Texas.

Pasaban así los meses: demostrándole las gentes del mundo gran consideración y con el infierno dentro de casa. El Rey de España ordenó en 1805 que se reuniera la documentación para trazar los límites entre Texas y Luisiana. Indudablemente que la fama de erudito de que gozaba Talamantes estaba ya muy bien asentada. El 27 de enero de 1807 firmaba el Virrey su nombramiento para efectuar el trabajo en esos términos: "...nombro para lo primero, esto es para principal comisionado, al R. P. Fr. Melchor Talamantes del Orden Militar de la Merced, por constarme que a su buena salud reúne un talento y una instrucción muy finos, poseyendo una crítica sabia y no teniendo ocupación alguna de su Religión que pueda impedirle hacer este servicio al Rey y al Estado" (8). Daba orden, además, de que con las debidas formalidades se le franqueara "quantos documentos pidiese relativos al asunto".

Como socio ayudante y auxiliar suyo se nombró al teniente de fragata y Ayudante del Cuerpo de Pilotos de la Real Armada, don Gonzalo López de Haro. No percibía salario, pero se le proporcionó un amanuense y según declaró más tarde Fray Melchor lo hizo "por servicio del Rey y de la Patria".

El trabajo que se le ofrecía era enorme, se requería una actividad y una erudición de primera clase. Y aquí le vemos en la plenitud de su vuelo mental, copiando datos, traduciendo, investigando, escribiendo cartas, consultando mapas, en un tiempo en que las comunicaciones difíciles y las desconfianzas del Santo Oficio obstaculizaban toda labor. "Mi proyecto —escribe el 2 de julio de 1807 a don Pedro Cevallos, de la Corte de Madrid— ha salido más feliz de lo que yo podía esperar; porque después de muchas prolijas investigaciones, de muchas diligencias en que ha sido preciso arrostrar con dificultades casi insuperables, y de la lectura de muchos libros y papeles de mayor o menor importancia, pude al fin descubrir que existe en la Corte una gran copia de noticias antiguas y modernas relativas a la historia y topografía de Texas. Satisfecho y seguro de mi descubrimiento formé una Nota instructiva comprobando este acerto, la qual he puesto ya en manos de este Virrey con el correspondiente Oficio" (9).

En vista de estas dificultades, ya en 3 de febrero de 1807 se había dirigido Talamantes a Iturrigaray, solicitando por su medio que la Inquisición

(8).—A.G.N. T. 43, Op. II, h. 24.

(9).—A.G.N. T. 43, Op. II, h. 22.

le franqueara obras indispensables para llegar a buen fin: "... Al mismo Santo Oficio es muy fácil franquear dos ejemplares de las obras del Abate Raynal y de Robertson con la colección de cartas geográficas que publicaron ambos autores, los cuales aunque detestables respectivamente por sus impías máximas y falsos principios, son recomendables por haber investigado profundamente en muchos puntos las cosas de América; y su testimonio en lo relativo a límites de las posesiones Españolas no deben despreciarse" (10).

Pero la respuesta del Santo Oficio fué la de nombrar dos calificadores para que estudiaran los libros y mapas y transmitiera sus informaciones a Fray Melchor, "los cuales contestaron no haber encontrado en tales obras cosa útil para su asunto" (11). Y no contentos con ésto, a un nuevo pedido escribieron una nota al Virrey que dice así: "El P. Fray Melchor de Talamantes, asienta en su representación a V.E. una proposición, en Orden al Secreto del Sto. Oficio, y su revelación, que no debe correr con la generalidad y facilidad con que la asienta... No merece el P. Talamantes nuestra confianza y creemos que no debe merecer la de V.E., a quien sino fuera tiempo de guerra hubiéramos suplicado lo remitiese a Lima..." (12). Y esto lo firmaban, en 18 de febrero de 1808, los mismos que habian de intervenir pocos meses después en su proceso.

La labor que desarrolló Fray Melchor en el desempeño de esta comisión fué admirable. En ella dió pruebas no sólo de su extraordinaria inteligencia y preparación, sino de su estricto método para el trabajo, logrando en año y medio juntar un material que hoy mismo nos asombra reunir en tan corto tiempo y con las trabas innumerables que ya hemos señalado. Y en cuanto a visión del futuro basta decir que cuarenta años antes de la anexión de Texas, ya preveía este hecho cuando escribió: "...la costa N.O. de la América, donde hoy en día dirigen los Americanos sus tentativas quedaría a su disposición con perjuicio no solo de nuestra Nación, sino de los Franceses, Ingleses y Rusos que tienen establecimiento por aquella parte, y hechos los anglo-americanos dueños de la Peletería y Comercio de la India, aliándose además de eso con las naciones bárbaras del Norte, serían con el tiempo para nosotros los vecinos más terribles cuando no se nos declarasen unos enemigos formidables... Es pues muy de temer que los Ingleses, que no conocen límites en su ambición y mala fé, tampoco quieran conocerlos en sus posesiones y que si la España no se aprovecha prontamente de las proporciones que se le presentan se vea despojada con el tiempo de la provincia de Texas, abriendo las puertas de sus preciosos dominios a unos vecinos inquietos, turbulentos y demasiado formidables por sus miras ambiciosas" (13).

(10).—A.G.N. T. 43, Ip. II, h. 28.

(11).—A.G.N. T. 43, Op. II, Nota b. de la h. 26.

(12).—*Documentos...* de García, p. 486.

(13).—Manuscrito en la Universidad de Texas, Fol. 11, 12, 13 del Folder 2091 de "W. B. Stephens Collection of Manuscripts."

Talamantes tituló a su proyecto "Plan de límites de la Provincia de Texas y demás Dominios de S. Magestad en la América Septentrional Española". Debía constar de cinco partes: "1ª Colección de documentos originales los más auténticos acerca de la historia de Texas des de 1630 a 1770. 2ª Colección de Documentos originales sobre determinados puntos de las provincias de Texas y Luisiana, de que pueden ser asunto de la discusión. 3ª Colección de documentos relativos a las disputas de límites entre ambas Provincias Internas, cuyo conocimiento interesa para la formación de la línea divisoria. 4ª Colección de Cédulas Reales y representaciones hechas a la Corte por el Virreinato de Nueva España que acrediten los antiquísimos derechos de la Corona a la extensión y terreno de la Provincia de Texas y otros puntos más occidentales y septentrionales. 5ª Discusión Filosófica sobre los derechos de la España a diferentes puntos de la América Septentrional en que se exponen los principios y fundamentos que deben regir para tirar la línea divisoria entre las referidas Provincias y la del Nuevo México hasta los puntos más retirados" (14).

Etos papeles, reunidos hoy en varios archivos, prueban los grandes conocimientos geográficos y la potencia de un cerebro privilegiado. Tronchada su vida en la plenitud, fué el P. Pichardo del Oratorio de San Felipe quien remató aquella ímproba tarea.

El Plan de Independencia.

Desde que Fray Melchor empezó a actuar en la comisión de límites, aumentaron sus dificultades en el convento. Trabajaba hasta altas horas de la noche y el escribiente que le habían asignado se negaba a pernoctar en los claustros. El Comendador dió en 1807 la orden de que el convento se cerrase temprano, que por ningún motivo se abriese la puerta a nadie, salvo en caso de confesión y que las llaves se guardasen en su celda. Imposibilitado de trabajar a su gusto, Fray Melchor se separó del claustro el 5 de mayo de ese año con anuencia del Provincial Fray José Manuel de Araoz. Se fué a vivir a una habitación cercana al convento. Amuebló esa habitación pobremente y debió sentirse si no libre, por lo menos más tranquilo (15).

Llegó el año de 1808. La invasión napoleónica sacudía a España y los acontecimientos se precipitaban. La noticia de la abdicación de Bayona llegó a México en julio, causando el revuelo que es de imaginar. Los criollos

(14).—A.G.N. T. 43. Op. VIII y T. 301, h. 233.

(15).—En los documentos del proceso aparece el inventario de muebles del P. Talamantes. No pueden ser más miserables. Y aún siendo así no pudo pagarlos. El dueño de ellos los reclamó y los jueces ordenaron su devolución. En momentos de su prisión debía también arrendamientos de la habitación que ocupaba por valor de 228 pesos y 121 por costo del enladrillado que hizo quitar. Devueltos los muebles que no había pagado, se tasó lo restante, y entre todo, incluyendo los libros que tenía que era lo de más valor, la suma sólo alcanzó a 148 pesos, cuatro reales y medio.

—dice Genaro García— miraron a España vencida por Napoleón, y entonces fué cuando vislumbraron la ansiada aurora de su propia libertad, mientras los europeos sintieron angustiosa incertidumbre y honda consternación (16). Maduro ya para la acción, Fray Melchor abandonó su labor investigadora. Todo el mundo lo vió en los corrillos de los Portales. Todo el mundo discutía y él más que nadie abominaba a Bonaparte. Las reuniones nocturnas en casas de los enemigos de los "gachupines" se multiplicaban, pues los criollos, desorientados todavía, sentían que su hora estaba por llegar. Fray Melchor trabajaba, pero trabajaba ahora en poner en orden sus pensamientos, en escribir los proyectos que sabe Dios desde cuando germinaban en su mente inconforme, en su poderosa mente de criollo rebelde ante la triste realidad cotidiana. Hacía confidencias a los que bien conocía por simpatizantes de sus ideas: el Licenciado Primo de Verdad y Ramos (17), el Lic. Juan Francisco Azcárate (18), don Jacobo Villaurrutia, los marqueses sus amigos, esos marqueses que por más títulos que la Corte de España les hubiese otorgado, eran ante todo y más que nada americanos. En Sevilla se había formado una Junta de Gobierno para ejercerlo mientras durara la prisión de Fernando VII, luego llegaron noticias de la formación de otras juntas en diversas provincias de España. La de Sevilla pretendió que las colonias de América obedecieran, y a poco llegó la misma propuesta de otra de las Juntas peninsulares. Los criollos a su vez se preguntaron ¿por qué en América no puede también formarse una junta?

Mientras tanto en el Ayuntamiento, en donde los Lics. Verdad y Azcárate eran regidores, se habían formado dos grupos, uno que apoyaba a estos dos mexicanos que ya en sus conciliábulos pugnaban por la formación de una Junta que rematara en la independencia, y otro que seguía el bando realista encabezado por los Oidores Bataller y Aguirre, que se oponía a esta pretensión. Los criollos por su parte comprendieron que debían proceder con mucha diplomacia y que debían ganar la voluntad del Virrey para que fuese él quien convocara el Congreso General.

(16).—*El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808*, p. 6-7.

(17).—Verdad y Ramos, regidor del Ayuntamiento, era partidario de la independencia y uno de los principales representantes del partido criollo. Fué preso el 16 de setiembre de 1808, junto con Fray Melchor y se le retuvo en la cárcel del Arzobispado. Allí murió misteriosamente el 4 de octubre, según todas las probabilidades víctima del veneno.

(18).—Azcárate, también regidor del Ayuntamiento fué con Verdad uno de los que encabezó el partido criollo. Preso igualmente el 16 de setiembre, salió de la cárcel por haber sufrido un ataque de epilepsia que lo puso a las puertas de la muerte, aunque otros dicen que fué un envenenamiento que se frustró debido a su gordura, pues el veneno se embotó en la grasa de los intestinos. Se le dió su casa por cárcel y en ella permaneció hasta fines de 1811 en que el Virrey Venegas lo dejó libre después de haber escrito un manifiesto en contra de la independencia. "Su penosa enfermedad, su larga prisión, la incertidumbre de su fin y quizá el temor de la muerte, hicieron que Azcárate llegase a perder sus energías primeras y se resolviese a trocar su imperecedera inmortalidad de héroe por un trozo incierto de efímera vida de hombre vulgar" dice de él Genaro García.

La imaginación de Talamantes, mientras tenían lugar todos estos debates, era un volcán. Ordenó a su escribiente que copiara lo mejor posible el primer opúsculo que tenía ya perfectamente ordenado "Representación Nacional de las Colonias", firmándolo con el seudónimo de **Toribio Marcelino Fardanay**, añadiendo en algunas de las copias: "Discurso filosófico, dedicado al Ayuntamiento de la M.N.M.L.I. e Imp. Ciudad de México, capital del Reyno" por **Yrsa, verdadero patriota**.

Lo hizo leer a varios de sus amigos y mandó al Ayuntamiento una copia. Era sencillamente una disquisición exponiendo los casos en que las colonias podían legítimamente separarse de sus metrópolis, caso en el cual se hallaba precisamente la Nueva España. El Ayuntamiento recibió la comunicación de Talamantes. Sus miembros sabían que era suya, aunque apareció con seudónimo. Pero como los grupos antagónicos aún no habían decidido nada, tomando el pretexto de que "el papel" era anónimo, rompieron el proyecto del mercedario.

Mientras tanto él seguía planeando nuevos proyectos. Su escribiente recibió orden de copiar con todo cuidado un manuscrito más atrevido aún que el anterior. Se trataba de un plan de independencia perfectamente trazado, en el cual campeaba ya a todas luces la "soberanía del pueblo". "Congreso Nacional del Reyno de Nueva España. Expónense brevemente los graves motivos de su urgente celebración, el modo de convocarlo, individuos que deben componerlo, y asuntos de sus deliberaciones". Como el anterior, iba dedicado al Ayuntamiento y firmado por **Yrsa, verdadero patriota**. Y dentro de este plan contemplaba también las posibilidades de comercio e industria y el perfecto intercambio de las distintas partes de América entre sí, abarcando sus proyectos hasta las Filipinas, que consideraba debían mantenerse "unidas a nosotros".

Mas al ver que Iturrigaray, no obstante los requerimientos que los criollos les habían hecho para que convocara la Junta, no parecía dispuesto a acceder a este pedido, escribió al Brigadier Roque Abarca, Gobernador e Intendente de Guadalajara, tratando de interesarlo por el plan, creyendo sin duda, que a falta del primero, Abarca podría servir para apoderarse del poder y convocar la tan anhelada Junta.

Llevó luego el plan donde el Fiscal de lo Civil en la Audiencia de México, don Ambrosio Sagarzurieta, que era amigo suyo; pero el 27 de agosto anterior, el Santo Oficio, alarmado ante tantas novedades, había declarado herética la proposición sobre soberanía del pueblo. Y don Ambrosio, prudentemente, al regresar al día siguiente Fray Melchor, le dijo que si no quería entregarla él mismo al Inquisidor debía destruirla en su presencia, porque había encontrado en su obra algunas proposiciones relativas a la Soberanía del Pueblo. Destruído el temible plan llegó a casa del Fiscal el Inquisidor Decano don Bernardo Prado y Ovejero, a quien Sagarzurieta refirió lo que había acontecido pocas minutos antes, mostrándole los pedazos de pa-

pel que estaban sobre el bufete, aunque, según dijo, no denunció a quien era el autor de semejante desaguísado.

Al leer estos dos opúsculos y los demás escritos que se le encontraron cuando fué apresado, se puede apreciar cuán bien informado se hallaba Talamantes sobre la situación de América y cómo sus lecturas y observaciones personales habían logrado plasmar en él la idea de solucionar de una vez por todas y en la mejor forma posible la crítica situación porque atravesaban las colonias españolas.

Los dos opúsculos se complementan. El uno estudiando los agravios que las colonias y los criollos tenían contra la Madre Patria y presentando con claridad todos los casos que podían justificar la separación de ella; y el segundo presentado el plan de independencia perfectamente trazado, arreglado con todo detalle.

Lo que dos años después no llegó a hacer en forma precisa el gran Hidalgo, lo hizo Talamantes: presentar un programa revolucionario perfectamente estudiado. Y en esto es un verdadero precursor ideológico. Su plan lo conocieron en su época sólo un grupo formado por una élite de criollos, ávidos todos de gobernarse por sí mismos. Cuando se levantaron en 1810 Hidalgo, Allende, Morelos y los demás próceres, ellos no conocieron el plan de Talamantes. Después quedó arrumbado en un archivo, sirviendo en un principio a la crítica de los enemigos de la independencia. Pero ahora, pasado más de un siglo, al recorrer sus líneas comprendemos que el fraile mercenario había torcido o —mejor dicho— le habían torcido su vocación. Nunca debió haber entrado en el convento. El era ante todo un político, con todas las cualidades y defectos que requiere el político de talla: talento y sólida preparación intelectual, energía y voluntad de acero, clara visión del porvenir, infatigable dinamismo, seducción personal, conocimiento de los hombres y habilidad para la intriga. Pertenecía a la clase de hombres que América necesitaba en aquellos momentos: civiles inteligentes y activos, capaces de orientar y dirigir la opinión, y que de haber sido numerosos en aquella época, quizá hubiesen podido sofrenar —por lo menos en el Perú— las ambiciones desmedidas de los hombres de espada y de los políticos impreparados.

El 16 de septiembre de 1808.

Mientras tanto Iturrigaray no sabía qué hacer ni por quién decidirse. Había accedido a jurar solemnemente a Fernando VII; pero vacilaba en someterse a la Junta de Sevilla. La lucha se hacía cada vez más violenta entre los dos bandos. "Si el Virrey Iturrigaray hubiera sabido utilizar las fuerzas con que contaba —dice el historiador Carlos Pereyra— la independencia se habría consumado sin sangre. Su irresolución abre el período sombrío de la guerra que no acertó a evitar" (19).

(19).—Historia del Pueblo Mejicano, p. 11.

Crecían los rumores. Se decía que los criollos pretendían proclamar rey a Iturrigaray y que Azcárate lo había propuesto al Ayuntamiento. Pero los gachupines fueron más decididos. En la medianoche del 15 al 16 de septiembre, don Gabriel de Yermo, rico hacendado cañavelero español (20), encabezaba el movimiento de oposición al gobierno de Iturrigaray, y después de haber sobornado a la guarnición de Palacio, reducía a prisión al Virrey y a su familia. López Cancelada, enemigo encarnizado de éste último, a quien acusaba de connivencia con los criollos, dió más tarde alegremente la noticia en esta forma: "Fueron presos el Virrey, sus hijos, su esposa, el secretario de Cortes, don Rafael Orlega, dos regidores, un fraile y dos canónigos". El fraile a quien se refería era Fray Melchor Talamantes (21).

El golpe fué dado tan rápidamente que a las cinco de la mañana —dice un testigo presencial— estaban ya los presos en sus respectivas prisiones (22).

Como suprema ironía, no obstante que la Inquisición —que veía satisfecha el golpe de Yermo—había declarado herejía hablar de la soberanía del pueblo, apareció en las esquinas de la capital —y luego en la "Gazeta de México"— la proclama del nuevo gobierno concebida en estos términos: "Habitantes de México de todas las clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a leyes comunes. El Pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Señor Virrey: ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general..." Mas para que no quedase lugar a dudas acerca de quienes habían dado realmente el golpe, al día siguiente se leía en la "Gaceta de México": "La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe a todo el comercio de México por esta acción, la qual se ejecutó sin efusión de sangre: sin maltratar a nadie. Así se sabe portar la Juventud española para esterminar a los malvados y proteger los hombres de bien" (23).

(20).—Yermo tenía especial enemistad a Iturrigaray porque al llegar éste de Virrey se encontró, que siendo Yermo contratista de carnes, introducía las reses muertas por enfermedad y vióse obligado a prohibir este tráfico. Luego le cobró 60.000 duros por impuestos sobre aguardiente de caña que no había pagado y en 1805 le exigió el pago de 400.000 pesos que debía a instituciones piadosas. Yermo se negó a ello y se procedió al embargo de una de sus haciendas, y como se opusiera fué menester decretar orden de prisión contra él, con lo que tuvo que entrar en arreglos para el pago. Días antes de encabezar el complot, entró a hacer ejercicios espirituales al Convento de la Merced y dicen que tomó consejo de sus directores de conciencia (hermanos de orden de Fray Melchor). Otros aseguran que el propio Arzobispo Lizana, bendijo a los conjurados antes de asaltar el Palacio. Puede esto ser o no verdad, pero Lizana estaba ya en Palacio a las dos de la mañana el día del golpe, en compañía de los Oidores y demás miembros del partido español.

(21).—*La verdad sabida y buena fé guardada*... Cádiz 1811, p. LXVII.

(22).—Noticia en forma de diario de lo ocurrido en México desde la noche del 15 de septiembre y siguientes de 1808 sobre la prisión del Exmo. Virrey don José Iturrigaray. En "Documentos"... de García, T. II, p. 414-429.

(23).—*Gazeta de México*, 17 septiembre 1808.—El testigo presencial citado en la nota anterior dice también que el pueblo apresó a Iturrigaray, pero añade: "A las tres y media

Fray Melchor fué apresado en su domicilio, conduciéndole la fuerza armada por las calles de México hasta el Colegio de San Fernando. En su desesperación al verse en ese estado pretendió que su guardián accidental Fr. José de Uranga le permitiese fugarse. Pero éste se limitó a denunciarle. Por la noche se le pasó a la cárcel del Arzobispado y el 19 se le abrió causa, ordenando hacer un inventario de sus bienes y examinar sus papeles.

Y de nuevo entra en funciones "el pueblo". "Preso a solicitud del pueblo por sospechas de infidelidad al Rey de España y de adhesión a las doctrinas de la independencia" se lee en el encabezamiento del proceso. Pero "el pueblo" que en el caso anterior fueron los comerciantes españoles, era ahora el flamante "virrey" escogido por don Gabriel de Yermo y demás participantes en el golpe de Estado: Pedro Garibay.

El proceso.

Al registrar las habitaciones del prisionero se le encontraron algunos libros prohibidos, por lo que se presentó denuncia a la Inquisición, y el 23 de septiembre se le trasladó a los calabozos de ésta. Fray Melchor estaba condenado de antemano. Examinando detenidamente el proceso, se encuentran cosas muy sospechosas. Parece una farsa armada para encubrir el deseo de todos los que en ella tomaban parte para acabar cuanto antes con el "reo" a quien no podían abatir de otro modo.

El Virrey Garibay nombró juez al Oidor Decano de la Real Audiencia, Ciriaco Gonzalez Carvajal y, como se trataba de un sacerdote, el Arzobispo designó al Provisor Pedro de Fonte. Talamantes no tuvo defensor. Quedó solo, incomunicado con el exterior, acorralado por enemigos feroces.

Respecto a Carvajal, con quien había tenido trato frecuente durante el tiempo que se ocupó de la comisión de límites, y a quien conocía muy bien, era enemigo suyo solapado. Varias cartas suyas aparecen en el proceso que demuestran la poca simpatía que hacia el acusado sentía. Talamantes lo recusó "por haber recibido pruebas de enemistad positiva y tenerlas también de su colusión con enemigos y perseguidores acérrimos del declarante"; y pidió que le diesen papel para poder explicar y fundamentar por escrito las causas de su recusación. Pero Ciriaco era un buen instrumento, y la Real Audiencia —en la que figuraban los jefes del partido español, Bataller y Aguirre—, denegó por unanimidad el pedido, considerando la recusación —sin haberla oído— "frívola y maliciosa".

Quiénes más se ensañaron fueron sus hermanos de orden. El Provincial Fr. José Manuel Araoz declaraba con juramento el 24 de octubre de 1808

de la mañana salió un decreto del real acuerdo del Ilmo. Sr. Arzobispo para todos los conventos de esta capital con orden de que dada la **alva** saliesen todas las comunidades a la calle, y repartiesen todos los religiosos por todas las plazas y barrios, a fin de que sosegasen al pueblo en caso de alguna conmoción o movimiento..." Al buen entendedor pocas palabras le bastan.

(24) que Fray Melchor "tomó una casa inmediata al convento **en la que más de un año contra mi voluntad ha vivido**". Pero él jamás pudo imaginar que las cartas reservadísimas que había enviado al Virrey Iturrigaray se podrían conocer algún día. En una de ellas (25) del 21 de junio de 1808, tratando de esa misma exclaustación, decía así: "... digo con la reserva que me intima que el Padre Comendador no hay duda se excedió en pretender que se recogiera al claustro el P. D. Fray Melchor Talamantes, **que vive en el siglo con licencia mía**. Yo Sr. Exmo. se la franquee en efecto, a mi ingreso al Oficio de Provincial, por haberme representado que para cumplir con la Comisión que V.E. le había confiado en servicio de la Corona, necesitaba un amanuense; que por estar trabajando hasta la media noche, o se había de quedar en el Convento, o se le había de abrir las puertas a quella hora para que se fuera a su casa..." ¿Qué imparcialidad podía haber, cuando los testigos, aún revestidos de la investidura sagrada, no retrocedían ni ante el perjurio?

El P. José Terán, mercedario de Quito, había dicho al pasar por México que "el P. Talamantes se había huído de Lima de la noche a la mañana, aún estando para predicar un sermón de la Purísima en su Octava" ¿Pero cómo podía fugarse en vísperas de la octava de la Purísima que es el 15 de diciembre, cuando la licencia del Provincial de Lima ya estaba dada desde el 20 de septiembre anterior?

Los padres Andrés Bonilla y Manuel Mercadillo aprovecharon a su vez para cebarse en el caído. Por años tuvieron que soportar la supremacía de su talento y sus actitudes independientes, y la hora del desquite había llegado. El primero era el más furibundo. Probablemente tuvo particular enemistad contra Fray Melchor, porque entre los papeles de éste último se encontraron dos escritos dirigidos al Rey a principios de 1808 pidiendo que se le recogiese a Bonilla la gracia de Maestro. Iban firmados por un tal Fray Pedro de Carcasosa, que sin duda era un falso nombre del mismo Talamantes. Bonilla dice: "Su genio ha sido el más bullicioso e inquieto; amigo de disensiones y discordias; díscolo, altanero, soberbio, atrevido, amante de insultar a los sujetos más condecorados, de mayor lustre y honor en la religión... esta provincia ha estado acuchillada con la conducta y lengua maldiciente, sufriendo que con la metralla de sus procederles le dé guerra y la deshonre... es tanta su altivez y orgullo, que por no rendirse ni sugetarse a jurisdicción alguna, ni aún las licencias de confesar y predicar quiso entregar en el tiempo de la Santa Visita, aún pidiéndoselas yo en repetidas ocasiones... irreligioso, inquieto, díscolo, revoltoso, perturbador de la paz y de la sociedad; altanero, libertino y más soberbio que Lucifer. El concepto que de él me tengo formado, según lo espuesto y el manejo que de él he tenido y por el mal nombre que tiene en el siglo, digo que es un hombre muy malo..." (26).

(24).—Documentos... de García, T. VII, p. 149.

(25).—Documentos... de García, T. VII, p. 495.

(26).—Documentos... de García, T. VII, p. 153-155.

Fray Manuel Mercadillo es algo más benigno, pero sin dejar de referir a su vez cuando puede dañar al acusado. Y después de que en 1803 le había alabado pomposamente su sermón de Santa Teresa diciendo que era "grave, vehemente, delicado, fino y sólido... y que no sabe qué admirar más si la destreza, la hermosura, si la solidez, si la dulzura con que en él se procede... comparándolo luego con los sermones de Flechier, Massillon y Bourdaloue... en esta triste ocasión parece haber olvidado tan extremados elogios y sólo dice: "El de Santa Teresa lo leí en calidad de aprobante; y solo podré asegurar a V.S. que pareciéndome ajeno de tachar las notas que me parecieron insultantes a hombres piadosos, sabios y condecorados, me insinué a que las quitase para dar el sermón al público..."

Para los tres mercedarios el acusado no tenía cualidad alguna: era un dechado de maldad.

Y sobre todo el proceso planea la sombra negra y fatídica del inquisidor Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont (27). Desde febrero anterior había escrito a Iturrigaray junto con el Inquisidor Prado y Ovejero que Talamantes debía ser remitido a Lima y que no gozaba de su confianza, en oficio que terminaba así: "Puede convenir al mejor servicio del Rey que V.E. sepa que con las qualidades de este religioso debe alejarle de las puridades del gobierno" (28). Y en otro dirigido a González Carvajal y a Fonte les decía: "En 16 de septiembre último, para las nueve de la mañana tenía decretada la reclusión de Padre Fray Melchor Talamantes al Colegio de Tepotzotlán por repetidos malos informes de su vida y conducta religiosa, en juegos carteados a muy deshora de la noche, conversaciones libertinas, trage indecente en el vestir, vivir y pernoctar fuera de su Convento, y estar incurso en la suspensión que impuse a clérigos y religiosos de esta Capital, que celebrasen sin presentarme sus respectivas licencias de celebrar, predicar y confesar..." (29).

Y más aún, el mismo 17 de septiembre escribía: "Quando V.A. me encargó ayer el registro de papeles del Padre Fray Melchor Talamantes, no dudé que hallaría entre los muchos que leí, proposiciones poco arregladas al carácter que profesa..." (30).

Afirmaciones apriorísticas. De antemano conocía todo cuánto iba a su-
der y a encontrar.

Y con cuánto júbilo debió escribir el 23 de noviembre a un amigo de Cádiz dándole cuenta de lo que ocurría en México "...esto está quieto y sose-

(27).—Había sido canónico de Toledo, en España. Era primo del Arzobispo Lizana y Beaumont, y cuando poco después fué éste designado Virrey, le nombró a su vez Gobernador del Arzobispado. "No fué bien recibido este nombramiento porque el agraciado no tenía simpatías a consecuencia de su carácter" dice Castillo Negrete. Fué también Prebendado de la Catedral y en 1821 académico de honor de la Academia de San Carlos.

(28).—Documentos... de García, T. VII, p. 486.

(29).—Documentos... de García, T. VII, p. 182.

(30).—Documentos... de García, T. VII, p. 484.

gado, sólo el Padre Talamantes está inquieto por saber su fin; yo sé de positivo que este solo es el mal contento; y gracias a mi (como V. sabe que le eché el guante)" (31).

Los demás testigos trataron todos de disculparse. De creerles, ninguno leyó "los papeles" que el Padre les había dado; cuando mucho unas cuantas líneas por puro compromiso, y el marqués de Guardiola, sin duda por defenderse y defenderle dijo que se había formado el concepto de que dicho Padre era un cándido, y que acaso su candor podría perjudicarle y perjudicar a otros".

Fray Melchor se defendió con suma habilidad. No comprometió ni delató a nadie en sus declaraciones. Escribió el primer día de su prisión una carta al Fiscal Sagarzurrieta y a don Manuel González Tovar de Navarra, a fin de que ambos influyeran para que se le pusiese libre. Esas cartas nunca llegaron a su destino, pues los padres de San Fernando las entregaron enseguida a los jueces. Una vez iniciado el proceso, cuando le preguntaron si presumía el motivo de su prisión contestó socarronamente: "que infiere que es haberla pedido el pueblo amotinado en la mañana del 16" y que aplaudía su prudencia al acceder a los deseos del pueblo. En otra oportunidad dice con gran entereza: "que como Ministro de Jesu-Cristo, está dispuesto a ceder a toda clase de violencias y ultrages que se quieran ejecutar en su persona, pero no sucederá jamás que él ceda el menor de sus derechos en una causa de tanta gravedad como la presente, en que es responsable ante Dios de su propio honor, no sólo así mismo, sino a su familia, a su religión, a su Estado Sacerdotal y al Rey Nuestro Señor, por la confianza que le ha merecido".

Y al darse cuenta de que todos sus papeles han sido recogidos y sus famosos planes caído ante ojos para los que no estaban destinados, trata de darles matiz de absoluta inocencia y rápidamente improvisa una "obra" que, asegura, debía ser la verdadera, pero que no tuvo tiempo de redactar, pues todo lo anterior había sido escrito sólo por la costumbre adquirida desde muy niño de escribir cuanto le impresionaba en la lectura o le pasaba por la mente. Y esa "obra" titulada "Lo que conviene a las Américas: estar siempre bajo la Dominación Española" es la respuesta negativa a lo que había asentado en "Representación de las Colonias" y cada queja contra España queda convertida en una apología, como si fuese el más ferviente "gachupín". Coartada con la cual pretende desorientar a los jueces, pero no hace sino añadir una causa más a la acusación.

Al preguntarle por qué usaba el nombre de Toribio Marcelino Fardanay responde que es un entretenimiento ingenioso, pues con sus propias iniciales, más de acuerdo con el orden natural, porque como hijo de sus padres

(31).—El Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray vindicado en forma legal... p. 39-40 del apéndice.

fué primero Talamantes; como hijo de la Iglesia, Melchor, y como hijo de su Religión, Fray.

No hay una sola pregunta que no conteste con serenidad de espíritu y con un tono de superioridad que impresiona. Fray José de Uranga cita, como testigo, una frase pronunciada por el acusado que lo compromete, pero que revela su conocimiento de la situación. Habiéndole preguntado a Talamantes lo que ocurría el 16 de septiembre, y recibida la noticia de la prisión del Virrey, había exclamado: "El Virrey ha sido un tonto o un mentecato, se ha fiado mucho: esto mismo que ha sucedido, lo digo yo hace más de un mes que sucedería si no andaban listos. El sugeto que ha andado a la cabeza de esto es hombre vivo y de talento: él temía que le diesen el golpe que él ha dado, y estuvo aguardando una ocasión oportuna, le pareció que era la presente, y se anticipó a darla".

No cabe duda que en el partido crillo sus miembros, aunque desconcertados aún y sin experiencia política, tramaban por su lado dar el golpe. CANCELADA, escribe al juzgar los acontecimientos que culminaron con la prisión del Virrey: "El marqués de Rayas y el Licenciado Palomino, el primero de la Nueva España y el segundo de la Habana, eran amigos del Padre Talamantes, aunque no regidores: ellos se entendían" (32). Y de esta misma convicción participaban sin duda todos los del partido realista. No es por eso de extrañar la saña que mostraron contra los prisioneros.

La sentencia.

Pero el proceso se hacia interminable. Comenzado en septiembre, aún no había concluido en marzo de 1809. Talamantes debía sufrir lo indecible. El, dinámico por excelencia y acostumbrado a vivir libremente, se encontraba en un inmundito calabozo padeciendo sabe Dios qué torturas. El 31 de marzo los alcaides de las cárceles secretas de la Inquisición informaron, muy alarmados, que la noche anterior habían encontrado una gran astilla en la celda que ocupaba el Padre Talamantes y que el mismo padre les refirió que la había sacado con unos clavos porque intentaba fugarse. Enseguida fué cambiado a otra celda más segura, pero los mismos alcaides avisaron a las autoridades que el Padre Talamantes les había dicho que participasen al Tribunal o a quien quisiesen "que si en el perentorio término de quince días contados desde aquella noche no disponian de su persona sacándolo de estas cárceles estaba firmemente resuelto a ser homicida de sí mismo, sin que bastasen a impedirle esta muy pensada y consumada determinación, la falta de instrumentos para el efecto, los más oscuros calabozos, las pesadas cadenas, ni los más duros grillos..."

Alarmado con la amenaza, el Inquisidor Prado y Ovejero escribió en seguida a Garibay diciéndole que el Tribunal no podía seguir custodiando a

(32).—Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray... p. 54. Nota 12.

un "reo tan peligroso y audaz" y que esperaba la orden para que lo trasladasen a parte más segura a fin de "evitar los inconvenientes del suicidio y acaso homicidios, que deben recelarse de un hombre que abraza el partido de la desesperación..."

Los jueces encontraron a Fray Melchor reo de: "Haber turbado la tranquilidad pública, induciendo a la independencia, de cuyo delito se le debe hacer cargo: con sus escritos, con los medios que promovía para conseguir su fin; con el desprecio del actual gobierno de México, fomentando la oposición del de Guadalajara; con las calumnias que levantaban a los jefes; con las renovadas ofertas que se atrevía a exponerles; con la anarquía que supone y falta de autoridad en todo el reyno; con la usurpación que supone de las autoridades de ese; con la falta de verdad y contradicciones que se notan en su declaración; con la inverosimilitud de su proyectada obra, para cuya publicación y composición nada había practicado, quando constan sus conatos por el fin opuesto y reprehendido; con la culpable ocultación de las personas que tenían ideas de la independencia y clamaban por ella; con las expresiones seductoras, falsas y sediciosas que quería divulgar y divulgó, en el hecho de remitir su obra primera al Ayuntamiento, haber sacado copias de la segunda y delineado otros planes que no tuvo tiempo de verificar. Resultado de todo que el Padre Talamantes, ansioso de la independencia, solicitaba con cuantos medios pendían de su arbitrio, la celebración de un Congreso Nacional de Nueva España, para preconizarla independiente de la Antigua" (33).

Pero la sentencia que no se conocía aún el 31 de marzo, día de la suprema desesperación de Fray Melchor, había sido expedida el 23, firmada únicamente por Fonte: "Siendo el padre Fray Melchor Talamantes un religioso inobediente y discolo, habiendo escandalizado, pernoctado y vivido fuera del claustro con disgusto de sus prelados, y no perteneciendo a esta Provincia, sino a la de Lima, de la que tampoco conserva documentos que legitimen su ausencia; debe por esta consideración sola procederse a su pronto esterminio con arreglo al Derecho, y a las Leyes de Yndias". Esta parte de la sentencia es algo inconcebible. ¡Condenar a muerte un sacerdote por haber vivido fuera de su convento y por carecer de documentos que acreditaran que pertenecía a otra provincia! Ya hemos visto que si pernoctó fuera del convento fué con anuencia del Provincial y que salió de Lima con licencia del Virrey y del Provincial. Los documentos no engañan. Pero los jueces se dan por satisfechos con los chismes y mentiras que los frailes dijeron y consideran reo de muerte a Fray Melchor por esas mismas mentiras. Pero veamos un poco quién era el esclarecido juez que dictaba esta sentencia. El Ilmo. Pedro José de Fonte —tan severo en esta ocasión y tan partidario del Soberano español— llegó a ser años después Arzobispo de México y en esa calidad no tuvo reparo en aceptar el Plan de Iguala —que consumaba la in-

(33).—*Documentos...* de García, T. VII, p. 507-508.

dependencia de México, salvaguardando los bienes de los españoles— y cuando Itúrbide entró triunfante a la capital el 27 de septiembre de 1821 lo recibió bajo palio en el atrio de la Catedral haciendo entonar un Te Deum de acción de gracias: esa era la catadura moral y el oportunismo de los que juzgaron a Talamantes.

“Mas como entre sus delitos —continúa el juez Fonte— sea el mayor haber atentado contra la quietud pública y fidelidad al Soberano, con los escritos sediciosos y comunicaciones que de ellos hizo, ni la mansedumbre de nuestro carácter, ni el privilegio de su fuero deben impedir que se tome por el Gobierno la providencia que considere justa. Executarla en estos Dominios pudiera ser origen de funestas consecuencias, pues el mayor número de sus habitantes tiene deferencia y profundo respeto al Estado Sacerdotal y quizá la sensación que causaría un espectáculo nuevo, produciría en estas circunstancias escándalos y daños al bien público. . .” (34). Opinaba entonces que se enviase a España al reo y su causa para que S. M. dispusiese lo conveniente.

La muerte.

Trasladado a Veracruz para llevarlo a bordo del barco “San Francisco de Paula”, Fray Melchor fué encerrado en una de las “tinajas” de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en la isla de ese nombre.

Estas tétricas prisiones son cavernas de piedra por las que apenas se filtran unos leves rayos de luz. Gotas de agua caen a través del techo y de las paredes que rezumen agua. Quedan todavía “el cielo”, “el purgatorio” y el “infierno” según el grado de oscuridad que reina en ellas. En algunas un poyo de piedra indica el lugar en donde el reo debía reposar. Toda la crueldad humana parece reconcentrarse en esos muros inmisericordes.

Pero éstas que hoy vemos y que nos espanta, son dulces remansos en comparación de lo que las “tinajas” eran. Tenían la forma de tinajas, de donde el nombre les venía, y se hallaban bajo el nivel del mar. El prisionero que allí caía miraba la muerte como una liberación (35).

En una de aquellas ergástulas fué arrojado Fray Melchor. El patriota José Mariano de Michelena refería años más tarde que se le encerró en San Juan de Ulúa “en la mayor estrechez en el calabazo llamado “Talamantes” (36). Sin duda porque la tradición lo designaba como uno de los más crueles.

(34).—Según nos ha referido últimamente (septiembre 1943) el distinguido historiador don Alfonso Toro, las “tinajas” fueron cerradas en tiempos del gobierno de don Venustiano Carranza, quien visitando el castillo, dijo a sus acompañantes: “Es preciso taparlas, no vaya a ser que cualquiera de nosotros caiga en una de ellas”.

(35).—Flores Jorge D: *José Mariano de Michelena, primer ministro mexicano en Londres*, “El Nacional”, México D. F., 27 de marzo de 1943.

Pero en medio de ese horror, aún le quedó espíritu al mercedario. En unas tiras de papel —que sabe Dios cómo adquiriría— escribió una defensa suya, una historia de las persecuciones que se suscitaron contra él desde el año de 1807, unos “principios” que habían de servir de fundamento para su famoso Congreso Nacional de Nueva España, y con su inagotable ironía limeña tuvo aún alientos para escribir un acróstico con el apellido del virrey Garibay. Esos papeles ocultos dentro de sus hábitos, fueron recogidos después de su muerte.

La fiebre amarilla, endémica en aquella costa, arrasaba por entonces Veracruz y en especial el Castillo de Ulúa. ¿Fué deliberadamente que se le trasladó en esas circunstancias, a sabiendas de que iba a morir?

Contagiado por el terrible mal, en la madrugada del 9 de mayo rindió su espíritu. Quizás en sus terribles horas de cautividad y de sufrimiento pensó en su madre que aún vivía en Lima; quizá estrechó sobre su pecho ese Santo Cristo de metal que él reclamaba durante el proceso porque “había sido el compañero de todos sus viajes”; quizá, como dijo el poeta Gómez Haro

“pensó en sus lares y nubló sus ojos
la ternura bendita de un recuerdo”.

“Son las cinco de la mañana —dice el oficio del gobernador del castillo— y acaba de fallecer el religioso mercedario Fray Melchor de Talamantes, que como reo de estado se hallaba en esta fortaleza”. Y a las siete se presentó el escribano con el médico para testificar la muerte”. . . Le encontramos tendido boca arriba, y habiéndole yo dado las tres voces y llamadas por su nombre, según me correspondía por Ministerio, no contestó a ellas, en cuya virtud el citado cirujano procedió al reconocimiento que tocaba, de todo el cuerpo del expresado religioso hasta hacer dos incisiones cruzales en la planta del pié derecho, en fuerza de cuya diligencia conocimos y quedamos enteramente persuadidos que está yerto cadáver el cuerpo que fué del expresado religioso, que según la opinión del referido físico, como igualmente del cirujano de la misma fortaleza, que en su prisión asistió al mencionado difunto, que murió a las cinco de la mañana, de la epidemia que en esta ciudad se padece, llamada vómito prieto, complicado con fiebre amarilla, lo cual manifestaba haber padecido por el color amarillo con que tiene todo su cuerpo el que puesto en su correspondiente ataúd se condujo a tierra hasta entregarlo en su respectivo convento y al prelado local de la propia casa. . .”

Sus contemporáneos aseguraron que la crueldad de los verdugos llegó al extremo de no haberle quitado los grillos sino en el momento de sepultarlo. Y sus restos —según sugiere Jacobo Dalevuelta—debieron perderse en el osario del convento, en Veracruz.

Fray Melchor Talamantes es el hombre de clara visión que comprendió la realidad de América e intentó romper, aún a costa de su libertad y de su

vida, ese círculo de hierro que durante tres siglos había ahogado la iniciativa y la personalidad de los nacidos en América. Su plan se frustró y otros lograron esa liberación por la cual él conspiraba. Los precursores están destinados a echar la semilla, para que otros recojan el fruto. La muerte —quizá buscada deliberadamente por sus verdugos— cegó su vida próspera en los precisos momentos en que su palabra y su pluma podían rendir máximo provecho. Mas a pesar del tiempo trascurrido, resuenan todavía sus frases luminosas: "Debemos manejarnos desde ahora de manera que la Europa toda tema nuestra resolución. Tiemble ese continente, abrigo de los errores, perfidias y calamidades, de esos monstruos sanguinarios, devastadores del género humano, al saber que se le va a obstruir el canal por donde se le comunicaban abundantemente nuestras riquezas..."

"Y porque los cuatro Virreynatos de América son entre sí independientes, y por la considerable distancia en que se hallan y difíciles comunicación, sería imposible hacer en un punto determinado la convocación de los individuos que deben componer el Congreso General; siendo entre ellos, el Reyno de la Nueva España el más antiguo e importante de estos dominios, deberá tomar el primero sus resoluciones y participarlas a los otros Virreynatos, para que se conformen a ellas, y lleven todos un mismo espíritu de unión".

Como se ve, ya desde 1808 Talamantes había pensado en la reunión de un Congreso General de las colonias americanas.

Talamantes fué por sus ideas y su actuación un precursor y un mártir. Uno de los primeros mártires de la independencia de Hispanoamérica. Redimido ya del olvido en que se le sumió durante un siglo, hoy interesa su figura al Perú, en donde nació y recibió su formación intelectual, a México en donde se manifestó su personalidad y en donde sufrió su martirio, a los Estados Unidos, cuya historia de límites en Texas no puede estudiarse sin recurrir a la colección de documentos por él formada y a la América toda, a la cual pertenece como uno de los primeros adalides de su libertad.

BIBLIOGRAFIA DE TALAMANTES

SERMONES

Oración fúnebre en las exequias de los soldados españoles muertos en la guerra, pronunciado el 18 de noviembre de 1803 en la Santa Iglesia Metropolitana. (En González Obregón, pag. VIII).

(Es una pieza inédita que G. O. consultó en la biblioteca de don José María de Agreda y Sánchez, y cuyo paradero actualmente se ignora.

Panegírico/de la gloriosa Virgen y doctora/Santa Teresa de Jesús/que/en el día 15 de Octubre de 1802/dixo/en la iglesia del Convento grande de los/RR. PP. Carmelitas Descalzos de esta/Corte de México/el R. P. Fr. MELCHOR TALAMANTES/Y BAEZA, Doctor Teólogo y Opositor a las Cátedras de/Filosofía, Teología y Sagrada Escritura en la

Real Universi/dad de San Marcos, Examinador Synodal del Arzobispado de/Lima, Defini-dor general del Real y Militar Orden de/nuestra Señora de las Mercedes, etc./Lo publica y consagra/a la misma Santa Madre/la ilustre cofradía del Escapulario/de la Santísima Ma-dre y señora del Carmen/. Impreso en México en la Imprenta de la Calle de Santo Domin-go y esquina de la de Tacuba. Año de 1803. XII-42 pp. 30 (24) cms. x 20.5 (15.8) cms.

(Trae aprobación del Padre Maestro de los Mercedarios, Fr. Manuel Mercadillo y de Fr. Joseph Manuel de Araoz, Comendador. Parecer del Dr. Joseph Mariano Beristain Li-cencia del M. Dr. Bercheli, refrendada por Mariano Salas Alvarez, y dictamen del Dr. Jo-seph Mariano del Barrio y licencia del Virrey Iturrigaray. También una advertencia del autor de 4 pp.)

Sermón político moral, predicado en la Real Capilla del Palacio mayor de México. (En González Obregón, pag. VIII).

(Es un sermón inédito que G. O. consultó en la biblioteca de Agreda y Sánchez, y cu-yo paradero actualmente se ignora).

LIMITES DE TEXAS

La Colección que formó Talamantes se halla en los tomos 43, 298, 299, 301, 302 y 305 del Ramo de Historia del Archivo General de la Nación. Bolton señala también parte de esta colección, que fué completada por el P. Pichardo en el Archivo de la Secretaria de Re-laciones Exteriores, en la sección "Asuntos internacionales. Estados Unidos, Limites".

En el tomo 43 se halla principalmente los extractos y traducciones hechas personalmen-te por Fray Melchor. Los títulos son los siguientes:

1. **Limites y extensión de la Luisiana.** Discurso publicado en dha. Provincia en la Ga-zeta de Natchez del Martes 23 de diciembre de 1806. Copiado, traducido y anotado por Fr. Melchor Talamantes, en mayo de 1808. 10 fol. y Notas 14. fol.

2. **Historia del Descubrimiento y población de la Provincia de Tejas hasta el año de 1730.** Escrito por el P. Fr. Melchor Talamantes. 16 fol. (Es un extracto de la *Crónica Apostólica de Espinosa*).

3. **Extracto de las cartas de Dn. Atanasio de Mezieres,** formado por el Dr. Fr. Melchor Talamantes, 6 fol.

4. **Breve extracto histórico de la Conquista de la Luisiana por los Franceses.** Tomado de l'"*Histoire Moderne des chinois... et des Americains pour servir de suite a l'Histoire ancienne de M. Rollin continué par M. Richer depuis le 3e. volumen*". Traducida por Fr. Melchor Talamantes. 8 fol. anotados.

5. **Extractos de l'"Histoire des Colonies Francaises** (Paris, 1692) de Le Clerq, con 8 fol. de "Observaciones" hechas por Talamantes.

6. **Reflexiones sobre la Real Cédula del Señor Dn. Carlos II dirigida al Virrey de Nue-va España.**

7. **Plan de la Obra que se está preparando en desempeño de la comisión sobre investigar los verdaderos limites occidentales de la provincia de la Luisiana** 15 fol.

En la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin, se halla otro documento en la "W. B. Stephens Collection of Manuscripts", Folder 2097. Dice así:

Nota y Plan de límites de la Provincia de Texas y demás dominios de S. Magestad en la América Septentrional Española. Firmado en México a 22 de mayo de 1807 por Fray Melchor. 13 fols.

El manuscrito lleva correcciones de puño y letra de T. Vienen como comprobantes de la nota de T. la copia de 7 cédulas reales relacionadas con el asunto (10 fols.) y le siguen 4 fols. sueltos que son fragmentos de una carta en la cual se trata del nombramiento del P. Pichardo como sucesor de T. en la comisión de límites. En una de estas hojas sueltas, escritas al parecer por el Virrey Garibay se lee lo siguiente: "...como por varias ocurrencias fuese necesario arrestar a dicho padre, intervenirle sus Papeles, y formarle causa, en que igualmente estoy entendiendo con la Jurisdicción Eclesiástica, ha venido a resultar la imposibilidad de que pueda dicho Padre Talamantes continuar con la Comisión y mucho menos por la brevedad y urgencia que demanda el encargo..."

En los fol. 11-12-13 pueden leerse los párrafos que citamos en el cuerpo del trabajo, acerca del peligro de que México pueda perder Texas en el futuro.

ESCRITOS POLITICOS

Advertencias reservadas a los habitantes de la Nueva España acerca del Congreso General. En "Documentos para la Historia de la guerra de la independencia..." por Hernández y Dávalos, T. I., p. 274-275. También en "Documentos históricos..." por Genaro García, T. VII, p. 483-484 y T. II, p. 74-75. Un extracto de ellas aparecen en "Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray..." por López Cancelada, p. 122 y en "Historia de Méjico..." por Lucas Alamán, Apéndice del tomo I, p. 35.

(Las advertencias se reducen a dos: "...debe ocurrirse a los principios fundamentales de la política sobre el origen de las primeras sociedades, acomodándose en lo que sea posible únicamente a las instituciones de la metrópoli y desentendiéndose de todas las menudencias que nos fuesen impertinentes..." y "que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre. En consecuencia de esas dos máximas debe practicarse lo siguiente: Primero: dejar a los ayuntamientos en la tranquila posesión de su representación popular, sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos a los de la revolución francesa, que no servirían sino para inquietar y poner en alarma a la Metrópoli..."

Apuntes para el plan de independencia. Fueron publicados por primera vez por López Cancelada en "Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray..." pp. 120-122 y después en "Historia de Méjico..." por Alamán, pp. 24-25 del Apéndice del Tomo I, y en "Documentos..." de Hernández y Dávalos, T. I, p. 494.

(Es una síntesis de lo que está más ampliamente expuesto en "El Congreso Nacional"... Dice así: "El congreso nacional americano debe ejercer los derechos de la soberanía, reduciendo sus operaciones a los puntos siguientes: 1º) Nombrar al virrey capitán general del reino y confirmar en sus empleos a todos los demás. 2) Proveer todas las vacantes civiles y eclesiásticas. 3) Trasladar a la capital los caudales del erario y arreglar su administración. 4) Convocar un concilio provincial, para acordar los medios de suplir aquí lo que está reservado a su santidad. 5) Suspender al tribunal de la inquisición la autoridad civil, dejándole solo la espiritual, y esta con sujeción al metropolitano. 6) Erigir un tribunal de revisión de la correspondencia de Europa, para que la reconociese toda, entregando a los particulares las cartas en que no encontrase reparo, y reteniendo las demás. 7) Conocer y determinar los recursos que las leyes reservaban a S. M. 8) Extinguir todos los mayorazgos, vínculos, capellanías y cualesquiera otras pensiones pertenecientes a individuos existentes en Europa, incluso al estado y marquesado del Valle. 9) Declarar terminados todos los

créditos activos y pasivos de la metrópoli, con esta parte de América. 10) Extinguir la consolidación, arbitrar medios de indemnizar a los perjudicados, y restituir las cosas a su estado primitivo. 11) Extinguir todos los subsidios y contribuciones eclesiásticas, excepto las de media-anata y dos novenos. 12) Arreglar los ramos de comercio, minería, agricultura e industria, quitándoles las trabas. 12) Nombrar embajador que pasase a los Estados Unidos a tratar de alianza y pedir auxilios).

Congreso Nacional del Reyno de Nueva España. Expónese brevemente los graves motivos de su urgente celebración. El modo de convocarlo, individuos que deben componerlo, y asunto de sus deliberaciones. Dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento de la M. N. L. I. e Imp. Ciudad de México, Capital del Reyno. Por Yrsa verdadero patriota. En "Fray Melchor Talamantes. Biografía y escritos póstumos" por L. González Obregón, pp. 1-40). Y en "Documentos..." por García, T. VII, pp. 345-374 y 407-440.

(En la pags. 2 viene una dedicatoria al Sr. de Cuevas Moreno de Monroy Guerrero y Luyando, miembro del Ayuntamiento de la ciudad de México, firmada por Toribio Marcelino Fardanay, seudónimo usado por T. Y en la p. 3 otra dedicatoria firmada con el mismo seudónimo. Una segunda parte de este mismo opúsculo trae el título: **Idea del Congreso Nacional de Nueva España. Individuos que deben componerlo y asunto de sus sesiones. Conclusión. Apéndice.** En todo este opúsculo se trata de un vasto plan que debía llevarse a cabo para formar un Congreso con miras de proclamar la independencia).

Contextación al Manifiesto de la Junta de Gobierno de Sevilla, de 17 de junio del presente año (1808). En "Documentos..." de García, T. VII, p. 477.

(Dice que las Juntas que se han formado en España son independientes del gobierno de Madrid y que cada una de ellas aspira a la superioridad respecto a las demás. Y "por lo que a la de Sevilla, ella ha creído que las Américas le están íntimamente unidas, les anuncia los graves males que les resultarían de lo contrario, y supone que no sólo se le han de remitir inmediatamente todos los caudales Reales, sino quantos donativos graciosos puedan hacerse por los Cuerpos, Comunidades, Prelados y Particulares. De manera que habiéndose hecho ella misma cabeza del Reyno en este tiempo calamitoso; dádose su Presidente el título de Serenísimo y el de Alteza dicha Junta, cuenta también para sostener sus pretensiones con la opulencia de las Américas. No es fácil congeturar lo que la América pronunciará sobre estos particulares, pero contrayéndonos al Reyno de Nueva España, él está persuadido de que hay dos clases de unión: la una de amistad y confraternidad, la otra de dependencia y subordinación".

Instrucciones al ayuntamiento de Méjico. Aparece un breve extracto de estas en "Conducta del Virrey Iturrigaray..." por López Cancelada, p. 123 y en "Historia de Méjico..." por Alamán, pag. 35 del Apéndice.

(La síntesis hecha por Cancelada dice así: "Se reducian a encargar gran reserva con el virrey, sobre el objeto de la convocación del gran congreso. Proponia todos los pasos que a este fin se debían dar, para evitar el influjo y maniobras de los oidores: que dados, debía extender S. E. la convocatoria, exponiendo todos los trámites que habia corrido este gran negocio y resolviendo a su consecuencia la convocatoria de cortes, etc." Parece ser una síntesis de las ideas que T. desarrolla en el escrito titulado "Questión importante sobre el regreso de Fernando Séptimo a la España").

Memorias de varios asuntos que deben serlo de obras que es necesario trabajar de intento y publicar. En "Documentos..." de García, T. VII, p. 478-480.

(Son cuatro notas, en las cuales se pregunta lo que España debe esperar del regreso de Fernando Séptimo al trono y si es más conveniente para España sostener la causa de los Borbones o abandonarlos a su suerte. En la nota 3, se pregunta cual es la clase de voto que

deben tener los miembros del Congreso Nacional de la Nueva España en el caso de que este se reuniese, si decisivo o puramente consultivo).

Primeras disposiciones para mantener a este Reyno independiente de la Dominación Francesa. 1 foja de escrito sin concluir. Citado por González Obregón en su Biografía. p. XVIII.

Proclama del Virrey Iturrigaray a los habitantes de México. Con notas de Fray Melchor Talamantes. En "Documentos..." de García, T. VII, pp. 441-445 y T. II, pp. 60-63; en Documentos... de Hernández y Dávalos, T. I, pp. 516-518 y en "Historia de Méjico..." de Alamán, págs. 37-40 del Apéndice al T. I.

(Estas notas son de extraordinario interés para el conocimiento de las opiniones libertarias de T. En una de ellas dice: "No habiendo Rey legitimo en la nación, no puede haber virreyes: no hay apoderado sin poderdante; el obispo auxiliar cesa faltando el diocesano, y así lo demás: esta verdad la han conocido las provincias de España y por esto han nombrado juntas gubernativas que las dirijan. El que se llamaba, pues, virrey de México, ha dejado de serlo desde el momento que el Rey ha quedado impedido para mandar a la nación. Si tiene al presente alguna autoridad, no puede ser otra que la que el pueblo haya querido concederle; y como el pueblo no es Rey, así como tampoco es República, el que gobierne por consentimiento del pueblo no puede llamarse Virrey...". González Obregón (p. XIX) llama a este escrito: "Reflexiones sobre las ocurrencias del día..." p. XIX).

Question importante sobre el regreso de Fernando Septimo a la España. En "Documentos..." de García, pp. 480-483.

(Empieza así: "Se acostumbra generalmente dirigir a los pueblos como a niños a quienes por medio de engaños, entretenimiento y juguetes se separa de los peligros y se obliga a entrar por caminos difíciles pero necesarios y provechosos. Los Gobiernos despóticos abusan por lo común de esta máxima, haciendo que el pueblo, ocupado con frecuencia de las diversiones públicas y enervado en los placeres, en nada menos piense que en sus verdaderas necesidades, y en esa sorda opresión que lo abate y humilla hasta el exceso, corrompiendo la semilla de las virtudes nobles y generosas". En los últimos párrafos traza un cuadro sobre lo que debe hacerse en el caso de que se convoque a Cortes en la Nueva España y las medidas que debe tomar el Virrey. Parece que de este escrito hizo una síntesis Cancelada con el nombre de "Instrucciones al ayuntamiento de Méjico").

Representación Nacional de las Colonias. Discurso filosófico dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy noble M. L. I. e Imp. Ciudad de México, Capital del Reyno Por Yrsa verdadero patriota. En "Fray Melchor Talamantes..." por González Obregón, pp. 41-71; en "Documentos..." por García, T. VII, pp. 374-403 y 448-477.

(Sumario: **Question.** Si las Colonias pueden tener representación nacional. **Parte Primera.** **Parte segunda.** Casos en que las Colonias pueden legítimamente separarse de sus metrópolis: I. Cuando las Colonias se bastan a sí mismas. II. Cuando las Colonias son iguales, o más poderosas que sus metrópolis. III. Cuando las colonias difícilmente pueden ser gobernadas por sus metrópolis. IV. Cuando el simple gobierno de la metrópoli es incompatible con el bien general de las colonias. V. Cuando las metrópolis son opresoras de sus colonias. VI. Cuando la metrópoli ha adoptado otra Constitución política. VII Cuando las primeras provincias que forman el cuerpo principal de la metrópoli se hacen entre sí independientes. VIII Cuando la metrópoli se sometiera voluntariamente a una dominación extranjera. IX Cuando la metrópoli fuese subyugada por otra nación. X Cuando la metrópoli ha mudado de religión. XI Cuando amenaza en la metrópoli mutación en el sistema religioso. XII Cuando la separación de la metrópoli es exigida por el clamor general de los habitantes de la colonia. **Conclusión**) .

(T. improvisó para su defensa otro escrito que es la contraposición de este que comentamos. Lo tituló "Lo que conviene a las Américas: estar siempre bajo la Dominación Española". Consta de dos partes divididas en capítulos y se halla en las pp. 43-60 de los "Documentos..." de García. Fué una coartada que de nada le sirvió, mas demuestra su gran agilidad mental).

BIBLIOGRAFIA TALAMANTINA

ALAMAN, Lucas.—*Historia de Méjico*. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. México 1842. T. I. pp. 182-183, 256 y 34-40 del Apéndice.

(Se expresa así: "Era este un religioso mercedario, de aquellos que de su profesión no conservan más que el hábito: habia venido del Perú su patria, para pasar a España por disturbios en su provincia, pero se habia ido quedando en Méjico, en donde vivia fuera de su convento, frecuentando las casas de juego y petardeando para hacerse de dinero... Era hombre despejado y tenia en asuntos políticos aquella instrucción indigesta que da la lectura de los libros de la revolución francesa, y que basta entre el vulgo para ser considerado por hombre ilustrado..." Mas al ocuparse en el Apéndice de los documentos que hay en el Archivo Nacional y en especial de "Representación de las colonias" dice: "El examen más detenido de esta obra, me ha hecho formar de ella y de la instrucción del autor, un concepto mucho más aventajado que el que manifesté en el lugar respectivo del texto de esta historia".

(1)

ALLENDE, Ignacio de.—(Causa instruida contra el generalísimo Dn... 10 de mayo —29 de junio de 1811). En "Documentos..." de García, T. VI, pp. 21-22.

(Declara Allende que el Lic. Verdad, Talamantes y Santa María fueron víctimas de los que considera sus enemigos y que "oyó decir por todas partes que habían muerto de veneno y el declarante creyó que sería así... y que el motivo de su prisión era la familiaridad con que trataban con el Sr. Iturrigaray y por ser cricillos).

(2)

AMADOR, Elias.—*Prólogo* al T. VII de "Documentos históricos mexicanos" Publicados bajo la dirección de Genaro García. México 1910, pp. IX-XVII.

(Relata los principales hechos de la vida de T. y se expresa así: "...es una figura interesante y respetable que asume las proporciones de un luchador gigantesco en las ideas de la libertad y en el campo del pensamiento... puede ser considerado como el principal iniciador de nuestra independencia, como su más ferviente apologista, como su más decidido defensor y como el abnegado protomártir cuyo ejemplo debian seguir, algunos años después los inclitos Hidalgo, Morelos, Allende y otros libertadores de la patria esclavizada).

(3)

ANZURES, Rafael.—*Los héroes de la Independencia*. Colección de biografías de los principales héroes de la independencia de México, formada por... Tlaxcala, 1909, pp. 11-16.

(Aparece una biografía escrita por Rodrigo Espronceda que trae varios errores biográficos. El editor puso al final (p. 1617) una nota en la que incluye datos y fechas que el autor desconocía. Este se expresa así: "Fray Melchor de Talamantes debe tener en el corazón de todo buen mexicano un altar donde se le rinda el culto que se tributa a los mártires, porque fué una de las primeras víctimas que se ofrecieron en holocausto por la misma causa que más tarde haría de otro sacerdote de Dolores un soldado y un libertador")

(4)

BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano.—*Biblioteca Hispano Americana Septentrional o catálogo y noticias de los literatos, que o nacidos, o educados, o florecientes en la América*

Septentrional Española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa. México 1821, T. III. pp. 187-188.

(Dice "...que se detuvo algunos años en Méjico, donde fué apreciado y honrado de los doctos por su talento y fina literatura" y que cuando trabajaba con ardor en el desempeño de la comisión de límites "llegó el fatal 15 de setiembre de 1808, y envuelto (ignoro por qué) en aquella tempestad política, fué arrebatado al Puerto de Veracruz, donde falleció víctima de la fiebre regional"). (5)

BIOGRAFIAS de héroes de la Independencia casi olvidados. "El Universal", México, 16 de septiembre de 1923.

(Aparece un párrafo titulado: **Don Melchor de Talamantes y sus altos servicios por la emancipación**, que reproduce la biografía de Alejandro Villaseñor). (6)

BOLTON, Herbert Eugene. Some materials for southwestern history in the Archivo general de México. En Texas Historical Association Quarterly". Texas, Octubre de 1902. Vol. VI, N° 2 y Enero de 1904, Vol. VII, N° 3.

(En las pp. 106-107 del primer número y 202-204 del segundo Bolton se refiere al trabajo de T. en la cuestión de límites entre Luisiana y Texas. Dice "que el principal interés de la colección hecha por T. se halla en sus propias notas y correspondencia"). (7)

BOLTON, H. E.—Guide to materials for the History of the United States in the Principal archives of Mexico Washington 1913, Publicación de la Carnegie Institution.

(Cita los diferentes documentos que forman la colección formada por T. en relación con los límites de Texas). (8)

BULNES, Francisco.—La Guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide. México, 1910, pp. 35-38.

(Dice que T. y Verdad eran muy amigos y que sin duda tenían los mismos ideales políticos. El plan de independencia lo juzga así: "El plan de Talamantes era completamente anti-revolucionario a fuerza de ser revolucionario. Contenia principios muy avanzados que actualmente consideramos los mexicanos necesarios, pero que el clero de Nueva España hubiera rechazado con todo su poder que era inmenso, y desde el momento en que la Iglesia Católica hubiese declarado monstruosidades ateas las proposiciones de Talamantes, todas las clases sociales se habrían puesto al lado de la religión mancillada y ofendida, hundiéndose la causa de la independencia en el horror de un pueblo por las herejías. Bajo su aspecto político, el plan de Talamantes es resueltamente monarquista... El plan prueba que en 1808, los dos hombres intelectuales más adelantados, el Lic. Verdad y el autor del plan eran sinceramente monarquistas y probablemente absolutistas..."). (9)

BUSTAMANTE, Carlos María de.—Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán... Segunda edición, México 1843. T. 1. p. 7.

(Dice: "Fr. Melchor Talamantes, mercedario de la provincia de Lima, que después murió preso en el castillo de S. Juan de Ulúa (habiéndolo sacado de la prisión sin quitarle los grillos hasta echarlo en el sepulcro).

(Emite los mismos conceptos en **Suplemento a tres siglos de Méjico**, p. 250). (10)

CASARIN, José.—Himno a Talamantes. Con música de José Austri.

(Este himno fué entonado en Veracruz el 9 de mayo de 1909 por alumnos de los colegios de aquel puerto. Ignoramos su paradero). (11)

CASTILLO NEGRETE, Emilio de.—México en el siglo XIX o sea su historia desde 1800 hasta la época presente. México 1875. T. 1, p. 116).

(Menciona el hecho de la prisión de Talamantes). (12)

COLECCION de Documentos para la Historia de la guerra de independencia de México. De 1808 a 1821. Colecciones por J. E. Hernández y Dávalos. México 1877.

(En el T. I, pp. 474-475 aparece "Advertencias para la convocación del congreso"; en 494 "Apuntes para el plan de independencia" y en pp. 516-518 "Programa del Virrey Iturrigaray"; y en el T. 3 "Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray..." p. 818-819). (13)

COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA. "Diario del Hogar". México D. F. 8 de mayo de 1909.

(Aparece el programa de las ceremonias que tendrán lugar al siguiente día, tanto en México como en Veracruz. Dice así: "El 9 de mayo próximo habrán trascurrido también, cien años de que sucumbió, ahrojado entre cadenas en el castillo de San Juan de Ulúa el segundo mártir de la independencia de México. Fray Melchor de Talamantes, esforzado peruano que, al par del ilustre Lic. Verdad, inició, sostuvo y proclamó los ideales de la libertad nacional, sufriendo con ejemplar estoicismo el sacrificio a que fué, por tales motivos, condenado..."). (14)

CORREO AMERICANO DEL SUR, 5 de agosto de 1813. En "Documentos..." de García, T. IV, p. 188 (de este periódico).

(Dice así: "Esta idea (la celebración de la junta) los espantó y sobrecogió; por ella arrestaron a Iturrigaray, envenenaron al Lic. Verdad, dieron muerte al padre Talamantes en Veracruz, acordaron asesinar en un día a todos los americanos de algún talento y representación") (15)

CUEVAS, S. J. Mariano.—*Historia de la Nación Mexicana.* México, 1940, p. 391.

(Refiere la prisión de T. y dice: "Este inteligente y audaz mercedario fué remitido a San Juan de Ulúa y encerrado en la prisión de aquel castillo. Un día se le encontró allí muerto...") (16)

DALEVUELTA, Jacobo.—(Fernando Ramírez de Aguilar.—*Fecha histórica que "El Universal" descubre. Talamantes murió el 9 de mayo de 1809. Los documentos que hoy damos a conocer aportan valiosos datos para nuestros historiadores.* "El Universal", México D. F. 9 de julio de 1931.

(Aparecen 7 facsímiles de documentos. Fija en forma definitiva la fecha de muerte de T. que algunos ponían en duda, así como el lugar en donde fué enterrado, rectificando lo que hasta entonces se había dicho que se le sepultó en la "Puntilla". Entre los documentos aparece uno que dice que el cadáver fué conducido a tierra y entregado al prelado de la Merced en Veracruz. Se transcriben también el contenido de los papeles que se encontraron dentro de los hábitos de T. en momentos de su muerte y que fueron enviados al arzobispo de México por Ciriaco González Carvajal que conoció en la causa instaurada contra el mercedario. Entre estos hay una defensa de su conducta y una "Historia de las persecuciones" que se suscitaron contra el reo desde el año de 1807. Unos apuntes titulados "Principios que servirán de fundamento a mi obra Congreso Nacional de la Nueva España, objetos a que se dirigirán las determinaciones del Congreso, primer hecho que dió motivo a habillias". Una lista de personas que podían informar sobre su conducta y los motivos que tenía "para no reconocer a la Real Audiencia como competente. Un acróstico del apellido "Garibay" y otros papeles relacionados con su defensa. Todo esto, según se lee, dividido en pedazos muy pequeños). (17)

DOCUMENTOS HISTORICOS MEXICANOS.—Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México. Lo publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología bajo la dirección de Genaro García. México 1910. XVII—578 pp.

El Tomo VII se titula: **Causas anteriores a la proclamación de la independencia. Talamantes.** Hay además salgunos documentos o referencias en los tomos I, II, III, IV y VI.

(Aparece la **Introducción** por Elias Amador (V. N.º 3). Luego dice: "Causa instruida contra Fr. Melchor de Talamantes por sospechas de infidelidad al Rey de España y de adhesión a las doctrinas de la independencia de México, 19 de septiembre de 1808. pp. 1-340. En ella aparecen todos los documentos del proceso. En el **Apéndice** Primera parte se reproduce el "Congreso Nacional del Reyno de Nueva España" pp. 345-374 y "Representación Nacional de las Colonias. Discurso Filosófico". pp. 374-403. Vuelven a reproducirse estos dos opúsculo en las pags. 407-441 y 448-477. El original se halla en el Archivo Nacional de México y lo forman 2 vols. de 296 fojas el primero y de 239 el segundo, en la sección Historia Causas célebres. En tiempos de González Obregón formaban los vols. 184-185 del ramo "Infidencias"). (18)

EL CRONISTA DE HOGAÑO. (José de J. Núñez y Domínguez). **Un Protomártir. Gráfico Dominical**, México 16 de junio de 1929.

(El autor hace una breve síntesis biográfica de Talamantes). (19)

EN MEMORIA DEL PADRE TALAMANTES.—"El País", México 11 de mayo de 1909.

(Información que da cuenta de la ceremonia realizada en México y Veracruz el 9 anterior con ocasión del centenario de la muerte de T. Dice así: Cien años hizo que el muy ilustre y preclaro Fray Melchor Talamantes, hijo invicto de la heroica tierra de los Incas, ofreció su vida, pródiga en frutos amables en aras de nuestra libertad encadenada. Cien años que el apóstol venerado se hundió en las entrañas de la tumba, llevando por mortaja luminosa su inmensa fé en el futuro, su alta idea de redención para este pueblo mejicano que también fué su patria, porque la tierra americana es una sola y amplia madre para todos los nacidos bajo su cielo de nieve y esmeralda...). (20)

ESPRONCEDA, Rodrigo.—Fray Melchor de Talamantes. (Ver Anzures, N. 4). (21)

ESTEVA RUIZ, Roberto.—Las ideas de Fray Melchor de Talamantes en relación con la soberanía nacional. Es un fenómeno de orden sociológico. "El Imparcial", México 17 de mayo de 1909.

(Se extraña de cómo pudo considerarse herética la tesis de T. quien estaba en lo cierto. Pero se explica porque nadie ignora "que el Santo Oficio tuvo en los dominios españoles carácter político y que de él se sirvieron los monarcas para perseguir a sus enemigos personales, lo mismo que a quienes creyeron perturbadores del orden público". Cita a muchos autores eclesiásticos en apoyo de su tesis y dice que T. ocupará un lugar distinguido no sólo como precursor de la independencia, sino aún de la Constitución Política Mexicana). (22)

FECHA HISTORICA (9 de mayo de 1809). "Prensa Libre", Habana, 9 de mayo de 1943.

(Recordando esta fecha, que fué la de su muerte, aparece una síntesis biográfica de Fray Melchor). (23)

FERNANDEZ ROJAS J.—Los dos primeros mártires de la independencia de México. Uno de ellos murió secretamente ahorcado en su prisión, y el otro pereció en las mazmorras de San Juan de Ulúa. "La Prensa", San Antonio de Texas, 17 de octubre de 1943.

(Se refiere a la agitación política que culminó con la prisión de Iturrigaray y dice que Verdad y T. fueron los primeros mártires de la independencia y que el sacrificio de sus vidas se debió no sólo por sus ideas sobre la soberanía del pueblo, sino porque "pesaba sobre ellos el tremendo cargo de haber formulado todo un plan de independencia que iba a ser puesto por ellos en ejecución cuando llegase la ocasión propicia para ello...") (24)

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES. "El Tiempo Ilustrado". México 9 de mayo de 1909, Año IX, N° 19, pp. 311 y 318.

(Breve biografía de T. tomada del libro de González Obregón recién aparecido). (25)

FRAY MELCHOR TALAMANTES.—"El Universal Gráfico", México 7 septiembre 1943.

(Breve noticia biográfica de T. Termina diciendo: "Muy importantes fueron los trabajos realizados por Fray Melchor Talamantes en pro de la independencia, y aunque su nombre quedó inscrito entre los precursores de la misma, muy poco es lo que se ha hecho hasta ahora para honrar su memoria cuanto merece"). (26)

¿FUE HEREJE Fray Melchor de Talamantes al reconocer el principio de la Soberanía popular? "El País", México, 20 de mayo de 1909.

(Disquisición sobre lo que debe considerarse "la soberanía popular" que según este artículo ha sido tergiversada por Rousseau y sus discípulos jacobinos. Llega a esta conclusión: "(La autoridad en sí misma, tiene su origen exclusivamente en el Ser Supremo. Existe en el pueblo el derecho de designar a quien o a quienes deben ejercerla. Este derecho se llama soberanía popular. Por lo tanto nuestros héroes por el hecho de creer en ella no incurrieron en herejía de ninguna especie").

Con motivo de este artículo y la tesis en él sostenida, se suscitó una controversia de este periódico de filiación católica con el "El Imparcial" de filiación liberal. El 25 de mayo éste último publicó un editorial titulado: "La milagrosa conversión de un incrédulo" que termina diciendo: "Esas herejías hicieron grandes a nuestros héroes" y el 31 del mismo mes: "La soberanía del pueblo es una gran herejía. Lo declaró hace cien años la Inquisición". "El País" por su lado contestó el 27 de mayo con el editorial titulado: "Una sorpresa del "Imparcial"; el 1° de junio: "El Imparcial", teólogo" y el 3 de junio: "Descabelleo". (27)

GALINDO Y VILLA, Jesús.—Discurso (pronunciado el 9 de mayo de 1909 con motivo de la inauguración de la placa que se colocó en la casa que ocupó en México T.).

("El Imparcial" dice que habló "perfilando con acierto el carácter de T: y el mucho bien que le debe México". Este discurso no se publicó y sólo conocemos de él las anteriores referencias). (28)

GARCIA, Genaro.—El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808. México, 1903-72 p.

(Refiriéndose a la efervescencia que reinaba en México en 1808 dice: "Encabezaron el partido criollo Fray Melchor Talamantes y los Lics: don Francisco Primo de Verdad y Ramos y don Juan Francisco Azcárate. Era el primero hijo y mercedario de Lima... se encontraba aquí encargado de la revisión del "Diario de México" y del arreglo de los documentos relativos a los límites entre las posesiones españolas y los EE. UU., comisión que le había sido conferida en atención a su talento privilegiado y su muy vasta instrucción... propagador, por otra parte, de las ideas de independencia llegó a gozar de "opinión entre no pocas gentes" de la Nueva España. Se refiere después a las opiniones de T. sobre el Virrey Iturrigaray y a su prisión y muerte en San Juan de Ulúa. Hace también mención de las opiniones que el Virrey Calleja virtió sobre T. "que fué el que más influencia tuvo" en este movimiento y que gozaba de "opinión entre no pocas gentes", mas no hemos podido identificar en qué documento u otra obra publicada aparecen estas opiniones de Calleja). (29)

(GARCIA SALA, Manuel del Santuario y LIZARZA, Facundo). El Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray virrey que fué de Nueva España vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones de infidencia propuestas por el acuerdo de México y apoyadas por D. Juan López Canceleda en sus dos manifiestos. Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812:

(En las pp. 141-147 se refiere a las relaciones de T. con el Virrey y a las acusaciones de Cancelada. Dice entre otras cosas: "...No nos detendremos mucho en hacer reseña de este célebre plan de independencía, cuyas ideas más bien corresponde a un iluso que a uno que tratase de ser el Mentor de los regidores y del virrey..." Luego afirma que T. no entró en el palacio de los virreyes sino una vez, y que luego se entendió con Iturrigaray por medio de oficios, en el desempeño de la Comisión de Texas. Que éste nada tiene que ver con el "plan" de independencía que se le encontró a T. pues muchas de las ideas en él expresadas iban contra sus propias ideas; y que el virrey que cita T. "que debía hacer esto, lo otro y lo de más allá no es Iturrigaray"... En los documentos del apéndice, pp. 39-40 se transcribe una carta dirigida por el canónigo Sainz de Alfaro a Manuel de Jáuregui, de Cádiz, en la que dice: "...esto está quieto y sosegado, sólo el Padre Talamante está inquieto por saber su fin: yo sé de positivo que este solo es el mal contento; y gracias a mí como V. sabe que le eché el guante"... Está fechada en 23 de noviembre de 1809, más es un error. Debe decir 1808, pues en esa fecha del año 9 hacía seis meses que T. había muerto). (30)

GARIBAY, Pedro de.—(Oficio dirigido al Sr. Cevallos, del gobierno español). En "Documentos"... de Genaro García, A. I. pp. 221-222.

(En este oficio, que lleva fecha 12 de mayo de 1809, Garibay no conoce todavía el fallecimiento de los Padres Zugasti y T., ocurrida en Veracruz el 3 y 9 de mayo respectivamente. Dice: "...sin perjuicio de continuar diligenciando el descubrimiento de los demás que puedan abrigar iguales criminales ideas, se han instruido, substanciado y determinado ya las causas de Fr. Melchor Talamantes, religioso del Orden de la Merced y que dirijo con carta separada en esta ocasión, y la del franciscano Fr. Miguel Zugasti, que original remito a V.E. adjunta. En ambas verá V.E. haber tomado, como más conveniente en las circunstancias, el medio de remitirlos con sus causas a disposición de la Suprema Junta Central Gubernativa de esos dominios, para que los juzgue e imponga el castigo que merezcan y lo experimenten ahí sin el riesgo de las resultas que pudieran acaso tocarse aquí. Navegarán ambos religiosos bajo partida de registro en el navío "San Francisco de Paula", y para que vayan comunicados y con la correspondiente seguridad, tengo hechas las oportunas prevenciones a su Comandante). (31)

GARIBAY, Pedro de.—Minuta oficio (ordenando al administrador de correos retenga la correspondencia de Iturrigaray... y Talamantes). "Documentos..." de García, T. II. p. 210. (32)

GARIBAY, Pedro de.—Minuta oficio (dirigida al Sr. Cevallos en la que le participa el fallecimiento del P. Zugasti y la grave enfermedad de Talamantes). En "Documentos"... de García, T. II, pp. 487. (33)

GARRIDO, Fray Juan del C.—(Dice Tovar y R. que escribió sobre T. más o menos en 1913. No nos ha sido posible ubicar el artículo ni saber el nombre. (V. Trébol de América, p. 33). (34)

GIL, Manuel. Copia de carta. González Obregón dice en la p. IX de su "Biografía de Talamantes" que leyó esta copia de carta enviada desde Sevilla por el R. P. M. Fr. ... exprovincial de los clérigos menores dirigida a un literato de México).

(Refiriéndose al sermón de Santa Teresa se expresa así: "Del sermón de Santa Teresa del P. Talamantes que Ud. me remitió, habría mucho que hablar, si mis ocupaciones me lo permitieran... El pensamiento es sólido, y no mal dividido, pero en la extensión va poco señido a la propuesta, y tampoco saca de aquel todo, la alabanza de que es digna la gran Santa... Apenas tiene elocuencia: el estilo es desaliñado en muchas partes: y casi siempre duro: los nombres yo, él y ella, repetidos innumerables veces, y otros arranques totalmente gállicos, hacen fastidiosísima su lectura..." A lo que añade González Obregón: "Y has-

te lo inserto, para formarse idea del disgustado censor y poco instruido religioso, que llamaba **nombres** a los **pronombres**! (35)

GOMEZ HARO, Eduardo. **Fray Melchor Talamantes**. (Poesía recitada por su autor el 9 de mayo de 1909, en la ciudad de Veracruz, con motivo del centenario de la muerte de T.).

(Debemos su conocimiento a la gentileza del Sr. Carlos Gómez Haro, hijo del autor. Creemos que es inédita, porque no se publicó en periódico o revista de la capital. No hemos podido averiguar si lo fué en Veracruz).

¿Por qué, decid, tiranos de la idea,
engrillar pretendéis, de encono ciegos,
la noble aspiración que se levanta
con ansia de ser libre como el viento?

¿Por qué de la conciencia en lo profundo
quereis echar el ominoso velo
que cierra el paso al resplandor del día
que es gloria y bendición, paz y derecho?
¿Soñais, ilusos, oponer murallas
al insensible avance de los tiempos,
alzar diques de arcilla deleznable
a la eterna expansión del pensamiento,
y con lazos, que un soplo desvanece,
del alma libre detener el vuelo?

¡Inútil pretensión! De Independencia
llegó la hora solemne para México
y ninguno esquivar podrá su empuje
que sigue arrollador, fatal, tremendo.
De libertad la redentora idea
se agita y crece con fulgor intenso:
Ya es en el gran Verdad fecunda chispa,
germen de Fray Melchor en el cerebro,
y más tarde será en el noble cura
gigante decisión, heroico esfuerzo:
será en Bravo magnánima grandeza,
será estrella en el alma de Morelos,
indomable valor en Galeana,
firme constancia y fé será en Guerrero
y al fin será victoria indeficiente,
sol sin ocaso en nuestro patrio cielo.

Aquí fué: dentro el húmedo recinto
los muros carcomidos por el tiempo,
mudos testigos del terrible drama,
con avidez guardaron el secreto.
¿Acaso fué la tenaz dolencia
el interior y devorante fuego?
¿Acaso del verdugo despiadado
la copa rebosante de veneno?
Persiste aún con sus luctuosas brumas

la esfinge impenetrable del misterio,
mas el héroe está aquí: viril, valiente,
altiva la cerviz, tranquilo el pecho:
delatando su bárbaro martirio
la faz huesosa de viviente espectro:
en nuestra tierra, triste, escarnecida,
poniendo todo el entrañable afecto
que guardaba su espíritu potente
para el nativo y apartado suelo.

¡Cuántas veces miró la ausente patria,
a la luz misteriosa del ensueño,
contemplando este mar inmensurable,
profundo como él, como él inquieto!

¡Cuántas veces, al ver en lontananza
de una lejana vela el blanco lienzo,
pensó en sus lares y nubló sus ojos
la ternura bendita de un recuerdo!

Firme, cual la conciencia del honrado;
como apóstol del bien, dulce y sereno;
imponente, cual místico profeta;
cual la verdad, inquebrantable y recto,
lanza a la faz odiosa del tirano,
ascua encendida, su atrevido verbo.

Y renueva sus duros anatemas
desde el triste confin del cautiverio;
que hasta en la soledad de su mazmorra
es reto, acusación, odio y flagelo.

Atacó sin embozo: frente a frente,
luchó como los bravos: cuerpo a cuerpo:
mas los golpes del negro despotismo
fueron inesperados y encubiertos.

Todo lo soportó con entereza:
sufrió todo con ánimo resuelto:
amenazas, injurias, maldiciones...
despreció la calumnia y el dicitario,
pues hizo triple escudo invulnerable
con su fé, su justicia y su talento.

Mas si los hombres nunca doblegaron
su carácter indómito de hierro;
si en la mundana lucha se alzó augusto
sobre el montón de parias y de abyectos
los embates ocultos del destino
triunfar lograron del varón sin miedo.

Perseguido de muerte por el crimen
de ansiar luz y aire para el siervo;
blanco de los desmanes del sicario,
de la honda execración de los protervos,
cuando al fin la eternal libertadora
que con la vida arranca el sufrimiento
vino a segar la suya, encontró al mártir
sin abrigo... sin pan... sin luz... sin leche...
cargado de cadenas humillantes...
y al exhalar el postrimer aliento,
las olas que arrullaron su agonía
lanzaron encrespadas ronco estruendo,

y alzáronse iracundas... no venganza:
¡justicia sólo demandando al cielo!

Y llegó la justicia: nimbos áureos
puso en la sien del pensador, excelso;
por su magia divina, ya son himnos
los pasados y torpes vilipendios.

La gratitud, que en torno agita y alza
sus albos copos de ondulante incienso,
desborda, en marejadas de entusiasmo,
del corazón magnánimo de un pueblo;
pues los que, como él, sobre las cumbres
de la Historia levantan el cimiento
de su fama inmortal, sin cesar muestran
la ejecutoria insigne de sus hechos,
para vigorizar al mundo absorto
con la fecunda savia del ejemplo. (36)

GONZALEZ OBREGON, Luis.—*Fray Melchor de Talamantes. Biografía y escritos póstumos.* México, 1909. XXXV-72 pp.

(En la pag. III aparece un oficio firmado por don Luis González Obregón y Juan Pablo Baz, dirigido al Secretario de Relaciones Exteriores, don Ignacio Mariscal, en el cual los primeros solicitan se ordene la publicación de los escritos de Talamantes que en este libro aparecen. Y en la pag. IV la autorización de Mariscal. En las pp. V a XXV aparece: "Biografía del Padre Talamantes" por G. O. En las pp. 1-40 "Congreso Nacional del Reyno de la Nueva España" y en las pp. 41-71 "Representación Nacional de las Colonias. Discurso filosófico").

(Se expresa así G. O.; refiriéndose a los tormentos de los grillos en el momento de la muerte de T.: "¡Crueldad inaudita que corona su martirio! Mártirio abnegado, sincero, por su amor a la libertad; por haber dirigido todos los esfuerzos de sus postreros días, su inteligencia y saber, su alma entera, a la independencia de México. Pocas líneas en nuestros anales; muchas diatribas difamatorias en los folletistas de la época fueron el único recuerdo que de él se conservó durante un siglo..." Alaba las condiciones intelectuales de T. y la labor que desempeñó en la investigación sobre los límites de Texas y dice que los mercedarios declararon "más con pasión manifiesta en su contra y deseo de agradar a las autoridades de la época").

Esta biografía ha sido reeditada en 1937 (Ediciones Botas) con el nombre de "Ensayos históricos y biográficos" (pp. 39-78), apareciendo los escritos de T. en las pp. 79-163). Pero se ha completado la información con la noticia sobre su muerte que Daléuelta dió en "El Universal" de 1933 (pp. 163-173). V. N° 17. (37)

GUERRA, José (Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra). *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anahuac.* México 1922. T. I. (La primera edición fué hecha en Londres en 1813).

(Dice en las pp. 157-158 que prendieron a T. porque escribía el modo de hacer independiente la América y al capellán del Virrey porque era el confidente entre T. y el Virrey. Y en la p. 200 dice: "...Todo su delito fueron unas breves reflexiones filosóficas, que escribió en los primeros momentos en que se creyó perdida España, sobre lo que debería hacerse en América caso de esta suposición, trabajadas de suma prisa, y que en borradores todavía entregó al Fiscal Sagarzurrieta. El Sr. Zorraquin, Diputado en Cortes por Madrid

decía haberlas visto allí, y admirado la previsión y el talento de su autor. Otro tratadillo escribió sobre el modo de convocar y tener el Congreso cuando de esto se trató. Todo era inocente en los casos en que se escribió, y no hubiera prendido Dn. Manuel Ondraita al religioso, si este no hubiese dirigido la causa del marido que puso a Ondraita por adúltero en prisión, de que lo libertó la Virreyna. A la de la Inquisición fué llevado el Dr. Talamantes como sospechoso de la **heregía manifiesta de la soberanía del pueblo**; y al cabo, por habérsele hallado entre sus libros algunos prohibidos por aquel tribunal, que con algunos malos tiene prohibidos los mejores, sus émulos triunfaron: y aunque el Dr. podía leerlos todos como Calificador que era del Sto. Oficio, se resolvió enviarle a España con un par de grillos, y mientras se le sepultó en un calabozo del castillo de San Juan de Ulua. Allí le acometió el vómito prieto, y el socorro que en su enfermedad recibió de sus canibales guardianes, fué que habiéndole oído hacer ruido con los grillos entre las convulsiones de la agonía, dixeron que quería soltarse y le añadieron otro par de grillos. Cinco minutos después expiró aquel sabio. Estoy certificado de esta atrocidad por testigos oculares fidedignos". (38)

HACKETT, Charles W.—*Pichardo's treatise on the limits of Louisiana and Texas*. Austin Texas, 1931. T. I, pp. XV-XVII del prólogo.

(Se refiere al nombramiento de T. para estudiar y trazar los límites de Texas y las circunstancias que impidieron el cumplimiento de su misión). (39)

HURTADO Y ARIAS, Enrique G. (Publicó en "La Nación" de Buenos Aires un artículo sobre T. que no nos ha sido posible consultar (V. *Trébol de América*, p. 40. N°76).

(Tovar repite estas frases del autor: "Sería muy interesante comparar las ideas de Fray Melchor con las de otros "doctrinarios" —valga el decir— de la independencia americana: seguramente la comparación no le sería desfavorable... Lo poquísimo que va dicho, deja ver que Talamantes tenía ideas muy avanzadas para los días en que las sostuvo). (40)

IBARRA, Alfredo.—*Precursores de la independencia nacional*. "Diario de Yucatán". Mérida, Yuc. 15 de septiembre de 1942.

(Se ocupa brevemente de la vida y obra de T.) (41)

KLINDER Y DIAZ MIRON, Juan.—*Amenidades históricas veracruzanas. Melchor Talamantes, Salvador y Baeza*. "El Dictamen". Veracruz, 3 de agosto de 1943.

(El autor resume las informaciones ya conocidas sobre T.) (42)

LA FUENTE, César de.—*Talamantes, precursor de la independencia de México*. "El Comercio", Lima 9 y 16 de junio de 1943 (Ediciones de la tarde).

(Semblanza basada principalmente en la biografía de G. O. Al terminar dice así: "Nosotros los peruanos nos sentimos orgullosos de que un peruano haya sido precursor de la independencia de México y vemos en este hecho el más claro símbolo de la fraternidad tradicional que existe y existirá entre el país de los aztecas, mayas y toltecas y el de los quechuas, nazcas y chimús". (43)

LA MERCED DE VERACRUZ Y TALAMANTES. "Gráfico Dominical". México D. F., 15 de enero de 1933.

(Hace referencia a los documentos que en 1931 publicó Dalevuelta y reproduce algunos de ellos. Dice que la veracidad de esos documentos ha podido ser comprobada por don Miguel Arroyo Cabrera en el archivo colonial del Ayuntamiento de Veracruz y que por lo tanto es indiscutible que los restos de T. fueron inhumados en el Convento de la Merced en Veracruz y no en la "Puntilla" como erradamente se había dicho). (44)

LEA, Henry Charles.—*The Inquisition in the Spanish Dependencies*. New York, 1908.

(En la p. 274 refiere el autor el incidente de Fr. M. T. con la Inquisición al solicitar

las obras de Raynal y Robertson, para estudiar los límites de Texas. Dice el autor que esto ocurrió en 1806, pero debe tratarse de un error de imprenta, pues la carta que con este motivo envió T. a Iturrigaray está fechada en 3 de febrero de 1807, como puede verse en el T. 43 de la Sección Historia del Archivo Nacional de México, p. 28 del Opúsculo II). (45)

LEDUC, Alberto, LARA Y PARDO, Luis y ROUMAGNAC, Carlos.—**Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas**, México y París, 1910.

(En la pag. 930-32 aparece la biografía detallada de T. tomada de G. O.) (46)

LEON, Nicolás.—**Compendio de Historia General de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900**. México 1902.

(Se expresa así: "...al Reverendo Fr. M. T. se le condujo a San Juan de Ulúa, en donde, cargado de grillos y cadenas, murió víctima de la fiebra amarilla, sin que siquiera en su agonía se le hubieran desprendido aquellos grillos".) (47)

LERDO DE TEJADA, Miguel M. **Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz**. (Segunda edición). México, 1940, T. II, pp. 45-46. (La primera edición fué de 1858).

(Se refiere brevemente a la muerte de T y dice: "...teniendo así aquel sacerdote la triste gloria de ser uno de los primeros mexicanos que, ya por ser amantes de la independencia de México, o por partidarios del orden constitucional, cuando éste fué suprimido en España, fueron a habitar y padecer como él en la misma prisión". Y agrega que no le quitaron los grillos de fierro que constantemente tuvo en los pies). (48)

LOPEZ CANCELADA, Juan.—**Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza Cuaderno Tercero y Segundo en la materia: por Don...** Redactor de la Gaceta de México y autor del primero: La verdad sabida y buena fé guardada. Cádiz, 1812 .

(Aparece también en "Documentos"... de Hernández y Dávalos, T. 3, p. 818-819).

En las pp. 119-120 aparecen: "**Noticias del Padre Talamantes**"; en las pp. 120-122 los **Apuntes para el plan de independencia**; en la p. 122 **Advertencias reservadas sobre la reunión de cortes en la Nueva España**; y en la p. 123 **Instrucciones al Ayuntamiento de México**. La nota 12 de la p. 54 también se refiere a T.

En cuanto a la nota biográfica de T., se expresa en ella así: "...Había nacido en e Perú, de donde tuvo que ausentarse por sus proyectos subversivos... Su ocupación en lugar de ser la del coro, púlpito o confesionario, era la del juego y otros vicios. Venías por comisionado de los frailes peruanos a la corte de España... Tenía el arte de comete estafas reservadamente, aparentando en el público grande probidad y abundancia de dinero. Yo mismo estuve a pique de ser víctima de sus astucias: corrieron mucho riesgo cien duros... Este era el gran formador de planes de independencia suministrados a varios regidores de aquel ayuntamiento para presentarlos al Señor Iturrigaray"... (49)

LOS GRANDES PRECURSORES DE NUESTRA INDEPENDENCIA. Los trágico misterios de nuestra historia. "El Imparcial" México 9 de mayo de 1909.

(Se refiere a la vida y los incidentes del proceso incoado contra T. y su muerte en San Juan de Ulúa, en donde dice, murió el 9 de mayo. Dice que "El religioso peruano a quien se consideró suficientemente apto para llevar a cabo la delicada y laboriosa tarea de fija los límites entre la Nueva España y la Luisiana, era uno de los más brillantes oradores sa grados de su tiempo y uno de los mejores enciclopedistas que han vivido en México"). (50)

LOS PRECURSORES DEL GRITO DE DOLORES. "El Dictamen" Veracruz, 1 de septiembre 1943.

(Aparece una síntesis biográfica de T. Y dice que a él y al Lic. Verdad debe considerarseles "como los primeros mártires de la independencia de México"). (51)

MARTINEZ, Rafael y FRIAS, Heriberto.—**Quiénes fueron los precursores de la independencia.** "Excelsior", México 16 de septiembre de 1926.

(Se expresan así: "...al lado del heroísmo del Lic. Verdad surgió el de un inteligente y bondadoso fraile mercedario, el Padre M. T., que sabía de los dolores del pueblo trabajador... T. expiró en los lúgubres calabozos de San Juan de Ulúa, sin que sus asesinos hubieran tenido la misericordia de quitarle los pesados y horribles grillos con que atormentaron los últimos días de aquel verdadero religioso, amante de la justicia del humilde pueblo trabajador mexicano...") (52)

MENA, Ramón.—**Discurso** (pronunciado en Lima el 6 de enero de 1925 al ser incorporado en el Instituto Histórico de esa ciudad).

(Probablemente se publicó en la "Revista Histórica" de Lima, mas no nos ha sido posible consultar dicha revista. Según vemos en Tovar y R. habla de "la figura blanca de Fray Melchor" y de que "encendió por vez primera en nuestra América, las ideas de independencia y libertad"). (53)

MINUTERO HISTORICO. **Muere Talamantes.** "El Universal Gráfico" México 9 de mayo 1942.

(Aparecen breves apuntes acerca de T., cuya muerte se conmemora ese día. Dice que con sus escritos "contribuyó a reforzar la idea de la independencia entre sus contemporáneos. (54)

MIRANDA MARRON, Manuel.—**El Protomártir de la Independencia.** México 1909.

(En este estudio consagrado a Verdad y Ramos, se ocupa en la p. 14 de la muerte de T. y en las 34-35 dice: "Honremos la memoria del padre Fr. M. T. que aunque no fué nuestro compatriota, sí lo fué de corazón y trabajó con sus escritos en favor de nuestra emancipación"...) (55)

MIRANDO AL PASADO. **El sindico del Ayuntamiento de la ciudad de México, Lic. don Francisco Primo de Verdad y Ramos, es asesinado en las cárceles del Arzobispado, el día 4 de octubre del año de mil ochocientos ocho, por orden del Arzobispo de México, Dr. Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont.** "El Nacional", México D. F. 6 octubre 1934.

(Hace breve mención de la prisión y muerte de T. y repite los párrafos de Riva Palacio en el "Libro Rojo"). (56)

MORA, José María Luis.—**Méjico y sus revoluciones.** Paris 1836. T. III, pp. 329-330 y 347.

(Se expresa así: "Entre los que más influjo tenían en el partido mejicano se hallaba un fraile de la Merced cuyo nombre era Melchor Talamantes. Este hombre, de una vasta instrucción y de ideas bastante liberales para su época y estado, insistió mucho en que no se hicieran grandes cambios, aconsejando que todas las cosas quedasen en el estado en que se hallaban, especialmente los Ayuntamientos que debían ser el punto de apoyo del nuevo gobierno. El reunir un congreso y el que éste fuera compuesto de personas afectas a la independencia era a su juicio la necesidad del momento, lo demás debía dejarse para más tarde y así lo exigía la prudencia". (57)

NOTICIA en forma de diario de lo ocurrido en México desde la noche del 15 de septiembre y siguientes de 1808 sobre la prisión del Exmo. Virrey don José Iturrigaray. En "Documentos"... de García, T. II, pp. 414-429 y "Documentos"... de Hernández y Dávalos, T. I, p. 660-668).

(Refiere la prisión de T. y que se le encontraron varios planes y papeles relativos a una comisión" p. 420 y 422). (58)

NÚÑEZ Y DOMINGUEZ, José de J. y RANGEL, Nicolás.—**El Monumento a la independencia. Bosquejo histórico.** México 1930.

(Aparecen pequeñas biografías de los héroes de la independencia cuyos nombres están en la "Columna" que se alza en el Paseo de la Reforma. Entre ellas viene la del "precursor" Fr. M. T. Terminan así: "Por sus escritos y propaganda se le considera como uno de los protomártires de la independencia". (59)

PAVIA, Lázaro.—**Los héroes de la independencia nacional. Breves bosquejos biográficos.** México, 1888.

(En las pp. 15-18 aparece un brevisimo apunte biográfico, tomado de Gerardo Silva). (60)

PEREYRA, Carlos.—**El movimiento autonomista de 1808.** "Excelsior", México 16 de septiembre de 1922.

(Se expresa así: "Después de la farsa vergonzosa vinieron los furores de la represión. En ella perecieron dos hombres a quienes la patria cuenta entre sus héroes: el licenciado Verdad y el fraile sud-americano Talamantes. . . El Virrey Iturrigaray, que para los españoles fué un infidente, no puede ser para los mexicanos un precursor, sino un obstáculo inerte que hizo tropezar y caer al grupo autonomista de 1808 capitaneado por los héroes Verdad y Talamantes"). (61)

PEREYRA, Carlos.—**Historia de América Española.** Madrid, 1924. T. III., P. 268.

(Hace breve mención de T.: "...el Virrey Iturrigaray aparecía inclinarse del lado de los criollos, y éstos, con un inteligentísimo fraile peruano a la cabeza, llamado Melchor de Talamantes, habían formado ya el plan de autonomía...") (62)

PEREYRA, Carlos.—**Historia del Pueblo Mejicano.** Méjico (S.f.). pp. 10-11.

(Trae un párrafo titulado "Verdad y Talamantes" en el cual se expresa así: "quien con más inteligencia, resolución y brío tomó la que ya era una causa nacional, fué el P. Talamantes, religioso sudamericano. Perseguidos todos los criollos que habían tomado parte en el movimiento fracasado, dos de ellos murieron: el Lic. Verdad en una cárcel de Méjico y el P. Talamantes, cargado de grillos, en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Esas fueron las dos primeras víctimas que honraron con su sacrificio la idea de la emancipación mejicana"). (63)

PEREZ VERDIA, Luis.—**Compendio de la Historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo Imperio.** Guadalajara, 1883.

(En la p. 225 hace mención de la prisión de T. y de que no se le quitaron los grillos sino después de muerto). (64)

PRIETO, Guillermo.—**Lecciones de Historia Patria.** México 1896. (Quinta edición.

(En las pp. 240-41 se expresa así: "Como resultado de esta manifestación de opinión fueron reducidos a prisión Azcárate, Verdad y el Padre Fr. Juan (?) de Talamantes, natural de Lima. Este sacerdote había escrito mucho en favor de los intereses de la Colonia; formó una curiosa constitución política y tuvo la audacia de comunicar algunas de sus ideas a Iturrigaray. Talamantes fué conducido a Ulúa, donde murió, cubriendo el misterio de tinieblas su muerte"). (65)

PUGA Y ACAL, Manuel.—**Verad y Talamantes primeros mártires de la independencia.** Disquisición histórica y proposiciones que... somete al ilustrado y patriótico criterio de la H. Comisión Nacional del Centenario de la Independencia. México, 1908.

(Traza el cuadro de México desde 1808 hasta la consumación de la independencia. Estima que los historiadores que han estudiado la revolución emancipadora, no se han ocupado debidamente de los precursores de 1808, entre los que se halla Fr. M. T. y pide que se les haga justicia). (66)

RIVA PALACIO, Vicente, y PAYNO, Manuel.—*El Libro Rojo México MCCCCLXX*.

(En la p. 88, correspondiente a la biografía del Lic. Verdad dice: "Fr. Melchor de Talamantes fué conducido a San Juan de Ulúa, y allí en un calabozo espiró, habiendo sido tratado con tanta crueldad, que hasta después de muerto no se le quitaron los grillos". (67)

RIVERA, Agustín.—*Fray Melchor de Talamantes y don Fray Bernardo del Espíritu Santo o sean las ciencias en la época colonial y defensa que el autor de este folleto... hace de sus escritos*. Lagos de Moreno, 1909. 50 pp.

(Se asombra de la instrucción de T. en Derecho Público y Derecho Constitucional. Considera sus opúsculos admirables por la sabiduría de sus doctrinas, la lógica de sus razonamientos y el estilo sencillo. Estima que si bien T. no proclamó la soberanía del pueblo de manera tan solemne como el Lic. Verdad, la aconsejó en sus escritos tan claramente como aquel y no someramente, probándola con argumentos científicos incontestables. Reconoce que a semejanza de Cervantes y de casi todos los que han escrito bajo gobiernos monárquicos absolutos, algunos puntos muy graves, como el de la independencia los cubrió con un velo). (68)

RIVERA, Agustín.—*Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de independencia*. México 1922 (Segunda edición). T. I.

(En las pp. 218-220 al referirse a la trágica muerte de T. dice: "los españoles europeos aborrecían y temían a los conjurados; pero a los que aborrecían y temían más eran Talamantes y Verdad, porque eran los de más talento y los de más energía de carácter..." Luego hace estos cargos tremendos: "En la muerte de Talamantes concurren tres circunstancias terribles: 1º Habérsele detenido sin necesidad en San Juan de Ulúa en la estación del calor, cuando ya son bastantes los casos de vómito, exponiéndosele a morir, como en efecto sucedió. 2º Cuando Talamantes padecía los tormentos del vómito, cuando era un hombre indefenso y que ya no podía hacer ningún daño, y cuando necesitaba de que le quitasen los grillos para aplicársele algunos medicamentos, no se los quitaron. 3º Cuando ya Talamantes estaba en agonía, cuando la Iglesia, la medicina, la civilización y la humanidad rodean al hombre de alivios para hacerle menos penosa la muerte no le quitaron los grillos. Así lo dijo la fama y ni Alamán ni los españoles la han contradicho. Esas circunstancias indican de parte de los españoles europeos un grande odio a Talamantes..." Repite luego lo que sobre Talamantes escribió Beristain, contraponiéndolo a lo que opinó Alamán, haciendo hincapié en el hecho de que Beristain fué contemporáneo de T. y escribió su "Biblioteca" seis años después de muerto éste. (69)

RODRIGUEZ, Juan.—*Discurso* (pronunciado en Veracruz en el Teatro Dehesa el 9 de mayo de 1909 con motivo de la celebración del centenario de la muerte de Talamantes. No fué publicado y sólo tenemos el dato de los periódicos del día. (70)

SALAVARRIA, José Manuel.—*Relación o Historia de los primeros movimientos de la insurrección de Nueva España y prisión del Sr. Virrey don José de Iturrigaray*. Escrita por el Capitán del Escuadrón Provincial de México Don... y presentada al actual virrey de ella el Exmo. Sr. Dn. Félix María Calleja. En "Documentos..." de García, T. II, pp. 296-340.

(En la p. 305 habla de los presos del 16 de septiembre y dice: "Fray Melchor Talamantes, religioso mercenario y otro clérigo de concepto herán los dos eclesiásticos, que el uno

aspiraba a una mitra..." (es decir Talamantes). Y en la pag. 334 dice: "Murió en Veracruz en su tránsito para la Península por igual motivo" (quiere decir de muerte natural). (71)

SE HONRO la memoria de Fray Melchor de Talamantes. "El Imparcial", México, 10 de mayo de 1909.

(Se refiere a las fiestas efectuadas en México y Veracruz con motivo del centenario de la muerte del prócer. Dice: "Pagó con su vida el atrevimiento de haber hablado de libertad en aquellos tiempos"). (72)

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO. 2 de agosto de 1812 y 17 de enero de 1813. En "Documentos..." de García, T. III, p. 30 y 233.

(Se hace mención de la prisión de T.; el primero de su muerte, sugiriendo que no fué muerte natural). (73)

SILVA, Gerardo M.—Glorias nacionales. México, 1879.

(En las pp. 29-30 aparece un esbozo biográfico de T. Dice: "No sin razón disfrutaba en su tiempo de la fama de sabio y de profundo político... Tan cruelmente fué tratado, que hasta después de muerto no se le quitaron los grillos y las esposas"). (74)

TORO, Alfonso.—Compendio de Historia de México. (La revolución de independencia y México independiente). México, 1926.

(En las pp. 41 y 44 hace breve mención de T., con respecto a su prisión, las causas de ésta y su fallecimiento en San Juan de Ulúa). (75)

TOVAR y R., Enrique D.—Trébol de América. (Narraciones retrospectivas). Lima 1933.

(En las pp. 31-44 viene una semblanza biográfica de T. Se expresa así: "...el sapiente hijo del Perú —espíritu rebelde y muy superior a su época, cual Madariaga o Vizcardo— señaló la ruta que recorrieron muy poco después otros inmortales de la gesta emancipadora de la Nueva España...")

(Parte de esta biografía se publicó en el "Gráfico". (Ed. de la mañana) del 19 y 22 de noviembre de 1932 por "El Cronista de Hogaño" en la sección: "Cinco minutos de amenidades históricas". Probablemente tomada de algún original manuscrito). (76)

TRAYECTORIA histórica de las libertades mexicanas. "Hoy", México, 14 y 28 de agosto de 1943.

(En el primer capítulo, que se ocupa de las causas políticas del levantamiento por la Independencia, hay un párrafo titulado **Plan de Talamantes**. En éste, el autor dice que T. era un fraile de "gran cultura y de amplio y liberal espíritu que había sabido ganar la confianza del Virrey" y luego hace una breve síntesis del "Plan de Independencia". En el capítulo II hace breves consideraciones acerca del mencionado plan, diciendo que lo contenido en éste prueba que "el aliento de la independencia era progresivamente liberal y reformador". (77)

VALLE, Rafael Heliodoro.—Colaboradores extranjeros en la guerra de la independencia de México. Además de Talamantes el peruano, Ortiz de Letona, el guatemalteco, Filisola, el italiano, hubo también ingleses que vinieron con Mina. "Excelsior", México D. F., 16 de septiembre de 1941.

(Breve resumen de la vida y hechos de T. hasta su muerte). (78)

VALLE, Rafael Heliodoro.—Gloria eterna a los héroes de la independencia. "Excelsior" México D. F., 15 de septiembre de 1939.

(Se refiere a los "criollos que forjaron patria" y en párrafo titulado: "Verdad y Ramos y el P. Talamantes" dice que se puede formar una trilogía con ambos y el marqués de Rayas. Hace mención de los trabajos de T. en la cuestión de límites de Texas y de su prisión en San Juan de Ulúa. Dice luego: "Los precursores son figuras que brillan con luz propia en la historia de la Revolución de Independencia. Tuvieron la audacia de vivir dignamente y de expresarse sin más condiciones que las que ponían su probidad y su entereza; fueron cristianos que buscaban el martirio, como la mariposa que ansía la llama y más grandes cuanto más ignorado es su calvario y cuanto menos sabemos acerca de las horas amargas que pasaron en la víspera de su patíbulo"). (79)

VAZQUEZ, Santa Ana, Higinio.—**Hombres ilustres nacionales.** México, 1920.

(En las pp. 65-68 aparece un bosquejo biográfico de T. Lo juzga así: "En el claustro aquel espíritu fuerte, aquel pensador admirable, debía meditar en las miserias y dolores de los criollos, y su corazón generoso abierto a todas las impresiones altas, fué desde aquel entonces una ánfora sagrada en que existiera el deseo de ayudar a las razas americanas a ser libres, como lo fueron en la época de los incas y de los aztecas..." (80)

VILLASENOR y VILLASEÑOR, Alejandro.—**Biografías de los héroes y caudillos de la independencia.** México, 1910. Vol. I.

(En las pp. 5-7 aparece una biografía de T. Se expresa así: "Aunque el nombre del fraile mercedario ha quedado en nuestros anales, pocas son las personas que tienen noticias de él, y si no fuera por la tardía muestra de gratitud que le ha dado la actual generación y por el proyecto que hay de que se le declare benemérito de la Patria, Fray M. de T., habría sido olvidado, a pesar de sus trabajos en pro de nuestra emancipación, trabajos que si hubieran podido imprimirse y circular en la época en que fueron escritos, habrían hecho mucha y fructífera propaganda en pro de la idea de independencia". (81)

ZAMACOIS, Niceto de.—**Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días.**—Barcelona, 1878. T. VI.

(Refiriéndose a la suerte corrida por los presos del 16 de septiembre dice en la p. 63: "...Talamantes que estuvo preso en las cárceles de la Inquisición y que el 6 de abril se le condujo al castillo de San Juan de Ulúa para enviarlo preso a España con su causa, murió víctima del vómito. Los enemigos del nuevo gobierno dijeron que ni aún estando para morir se le quitaron los grillos; pero no es creíble ese innecesario rigor, cuando la enfermedad del vómito es una de las que más postran al hombre"). (82)

ZARATE, Julio.—En "**México a través de los siglos**" (publicada bajo la dirección del general Vicente Riva Palacio) México (s.f.) T. III, p. 61).

(Se expresa así: "...Era Talamantes de vasta instrucción y de carácter valiente y generosos arranques: prueban lo primero, las comisiones que le confió el virrey Iturrigaray de fijar los límites de la provincia de Texas y de formar un plan de defensa del reino, y son muestras patentes de lo segundo su prisión y muerte en la fortaleza de Ulúa, víctima de sus profundas convicciones, cuando bien pudiera haber evitado tan triste destino, si disimulado hubiera sus opiniones políticas. Puesto en contacto con sus propugnadores de la creación de un gobierno propio, escribió unos apuntes sobre el modo de convocar el congreso general del reino, y objetos de que éste había de tratar, con otras memorias en que examinaba con gran profundidad la misma materia. De estos escritos hizo circular copias con profusión entre los ayuntamientos del reino, contribuyendo así poderosamente a difundir ideas y principios que preparaban los ánimos a desear un cambio radical en el modo de ser político y social de la colonia..." (83)

ZAVALA, Lorenzo de.—**Ensayos históricos de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830.** México, 1845. T. I.

(En la p. 38, menciona el hecho de la prisión y muerte de T.). (84)

HOMENAJES

Como dijimos anteriormente, Fray Melchor Talamantes quedó olvidado durante un siglo. Declarada la independencia de México en 1810, los insurgentes murieron casi todos trágicamente a manos de los españoles. El martirio de Talamantes quedó opacado por los fusilamientos de Hidalgo, Morelos, Allende y demás próceres. Consumada la independencia, el Padre Mier y Carlos María Bustamante, contemporáneos suyos, hicieron en sus libros breves menciones acerca de su muerte y de la crueldad con que fué tratado. El Lic. Juan Francisco Azcárate, que fué preso junto con él y con quien Talamantes tenía conciliábulos políticos, pronunció un discurso el 16 de septiembre de 1826 titulado: "Elogio patriótico que pronunció el Ciudadano... en la plaza mayor de México, a presencia del Exsmo. Sr. Presidente de la república federal mexicana; por nombramiento de la Junta cívica, reunida en esta capital con el preciso objeto de celebrar con la debida solemnidad el segundo aniversario del grito de la independencia que dieron los primeros héroes de la nación el día diez y seis de septiembre del año de mil ochocientos diez" (México, Imp. del Aguila, 1826, 19 pp.). Refiriéndose a la prisión del virrey Iturrigaray, en 1808, dice que tanto él como el Lic. Verdad y don Francisco Tagle fueron presos "por haber promovido como regidores el sistema de la soberanía popular". Que Tagle y Verdad murieron y que él se enfermó, permaneciendo arrestado en una casa tres años once días, pero en cambio, no hace la menor mención, ni la menor alusión al P. Talamantes. No sabemos si algo en el proceso le disgustó con el padre o si hubo algún otro motivo, pero Azcárate pensó sin duda que el olvido era lo mejor que podía recaer sobre las actitudes del mercedario limeño. El canónigo Beristain, que también fué preso junto con Talamantes, lo menciona honoríficamente como hombre de letras, pero dice que ignora el motivo de su prisión. ¡Cosa extraña, pues él mejor que nadie debía saberla!

Ya en este siglo el P. Agustín Rivera y don Manuel Puga y Acal se ocuparon con interés del protomártir, llamando la atención hacia el olvido en que había estado sumido.

Al aproximarse el centenario de la independencia, el distinguido historiador don Luis González Obregón y don Genaro García, exhumaron el proceso que yacía dormido en el Archivo Nacional. El primero escribió una magnífica biografía que sacó a luz muchos de los actos de la vida del prócer y reprodujo los dos opúsculos que Talamantes escribió; y el segundo dedicó al proceso del P. Talamantes el tomo VII de la estupenda colección de documentos sobre la Independencia que publicó por cuenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

El 9 de mayo de 1909 se inauguró en la casa que había ocupado el P. Talamantes a su salida del convento, una placa conmemorativa que todavía puede verse en la Avenida Uruguay. Ceremonia a la cual asistió el Gobernador del D. F., una comisión del Ayuntamiento y la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia. En Veracruz tuvo lugar una imponente ceremonia en el castillo de San Juan de Ulúa, en donde se colocó una placa (que en nuestra reciente visita al castillo, en septiembre último, nadie ha podido dar razón de ella) y los programas hablan de la inauguración de una columna, que parece haber desaparecido. Por la noche hubo una función en el Teatro Dehesa, en la cual se pronunciaron discursos y el poeta Eduardo Gómez Haro recitó la bella composición poética que hemos puesto en la bibliografía. El señor José Casarín compuso también un "Himno a Talamantes" con música del maestro José Austri, que tampoco hemos podido identificar y que fué entonada por los niños de los colegios de aquel puerto.

Al inaugurarse la "Columna de la Independencia" que se halla en el Paseo de la Reforma, el nombre de Talamantes quedó grabado en ella, como podemos verlo actualmente, al lado de los de Francisco Primo de Verdad y Ramos y del Marqués de San Juan de Rayas.

La Bibliografía Geográfica en el Perú

Por Federico Schwab.

El Perú ha sido el centro de toda la América Meridional durante la época de la Colonia. Como tal, adquiere valor simbólico en la mente de los contemporáneos y el proverbio "Vale un Perú" era la fiel expresión de la fantasía popular, para la cual el Perú ha sido la encarnación de todas las riquezas imaginables. No sorprende, por consiguiente, que este país atrayese como un imán a todos aquellos que buscaban fortuna, inmediatamente después que la noticia de su descubrimiento y de sus fabulosas riquezas comenzó a difundirse por todo el viejo Mundo. Sin embargo, con los conquistadores y primeros colonos arribaron también hombres de espíritu científico que recorrieron las nuevas tierras, tomando apuntes de sus características geográficas, de su reino animal y vegetal y de las costumbres de sus habitantes. Así surgieron las primeras crónicas, las primeras "Historias Naturales" de Indias que, a su vez, encontraron interesados lectores y despertaron aún más la curiosidad por las cosas del nuevo Mundo. Ya muy temprano se estableció una especie de intercambio espiritual entre la Metrópoli y los centros del joven dominio colonial de la Corona española.

Al Perú correspondía, sin duda alguna, papel importantísimo en todos los estudios geográficos que se realizaron sobre la América Meridional, durante el tiempo de la dominación española. Sede del Gobierno de las vastas posesiones coloniales en esta parte del nuevo Mundo, tenían que salir del Perú valiosos informes de carácter oficial, no solamente sobre asuntos políticos y económicos, sino también sobre tópicos relacionados con la exploración y el aprovechamiento de los territorios vírgenes, codiciados por sus riquezas reales o imaginarias. Es sabido que estos informes, muchas veces, fueron acompañados por interesantes documentos cartográficos, de los cuales muchos se conservan actualmente en los archivos de España y de otros países (1). Los

1) Los reconocimientos geográficos de los territorios comenzaron con la Conquista misma. Así Francisco Pizarro envió visitadores que, por vista de ojos, hicieron la descripción de la tierra del Perú; según lo decía el Rey, en 6 de noviembre de 1535. (Relaciones Geográficas de Indias, Madrid, 1881-87, t. I, p. XL). Desde entonces no cesan de salir del Perú las descripciones e informes y son frecuentes, a su vez, las Reales Cédulas que mandan el envío a España ya de informes generales ya de datos geográficos especiales.

conocimientos geográficos desfigurados principalmente al comienzo por los relatos fantasmagóricos y el estilo epopéyico de los conquistadores del siglo XVI, se van aclarando lentamente a través de las narraciones de los misioneros que, después de sus entradas no menos heroicas, se radicaron en las dilatadas montañas para predicar la fé a los infieles e incorporarlos a la civilización; finalmente, las expediciones puramente científicas efectuadas a partir del siglo XVIII, tanto españolas como extranjeras, presentan el Perú bajo la clara luz de la época de la ilustración (2).

A pesar de los ricos antecedentes en la exploración geográfica del Perú, los estudios de esta clase no tienen actualmente el alto nivel que ellos merecerían. Después de trabajos de gran envergadura efectuados en el siglo pasado y al comienzo del presente por hombres de ciencia como Mariano Felipe Paz Soldán, Mateo Paz Soldán y Antonio Raimondi, el estudio de la geografía peruana, desde un ángulo estrictamente científico, ha ido decayendo. Se echa de menos sobre todo un esfuerzo de síntesis que aprovechase y utilizase los valiosos resultados, fruto de las expediciones realizadas a mediados del siglo pasado y al comienzo del presente por la Comisión Hidrográfica para el estudio de los ríos navegables de la hoya amazónica, por la Junta de Vías Fluviales y un sinnúmero de exploradores individuales que penetraron en las selvas del Oriente peruano, cuando éstas recobraron inusitado interés económico a raíz de la explotación del caucho. Fuentes de gran valor, de no menor importancia para la geografía del Perú, son los estudios hechos con motivo de los litigios de límites que el Perú tuvo que resolver con casi todos los países vecinos.

Los trabajos de los Paz Soldán en el campo de la geografía y los de Raimondi en la misma disciplina, pero ante todo, en las ciencias naturales, constituyen verdaderas excepciones. Parece que en el Perú, por razones sociológicas dignas de estudio, la actividad intelectual en el campo científico se concentró, a partir de la República, principalmente en la investigación histórica. La importancia de la obra de los autores mencionados es tal que debieron haber dejado profundas huellas, suscitando numerosos trabajos análogos y encontrando dignos continuadores. Sin embargo, no fué así. Las obras de los Paz Soldán y de Raimondi constituyen, por decirlo así, solitarias islas en el mar de la producción científica peruana. Mientras José de la Riva Agüero, en su profundo libro "La Historia en el Perú" (3), dedica toda la segunda parte del capítulo IV al análisis de la obra histórica de Mariano Felipe Paz Soldán, no existe trabajo de peso que aprecie su obra geográfica, que no es de menos importancia dentro del ámbito cultural del Perú. Suerte algo mejor corrió Antonio Raimondi quien, por lo menos, encontró

2) Raimondi, en el tomo II de su obra "El Perú", ofrece una relación cronológica de todas estas expediciones.

3) Riva Agüero, José de la, *La Historia en el Perú*, p. 453-538, Lima, 1910.

un crítico, aunque quizás excesivamente severo, en el sabio Pablo Patrón (4) y fervorosos panegiristas y cumplidos albaceas en los señores Emiliano Lloyna (5), José Balta (6), Carlos Lisson (7), J. A. Broggi (8), Alberto Jochanowitz (9) y la Sociedad Geográfica de Lima (10). Por lo demás, no hay hasta el momento una continuidad histórica entre la obra sistemática de aquellos hombres y los estudios geográficos actuales. La Sociedad Geográfica de Lima, fundada en 1888, apenas concluida la guerra con Chile, continuó por un tiempo los estudios geográficos, encausándolos y completándolos. Las memorias de sus Presidentes y el "Boletín" dan cuenta de sus actividades. Mas el mismo "Boletín" revela en el largo curso de los años en que fué publicado, el auge, el declive y la decadencia de los estudios geográficos. Salvo raras excepciones, los trabajos geográficos actuales se limitan a textos relacionados con la enseñanza o se inspiran en temas suscitados por circunstancias ocasionales. Entre las obras, fruto de la docencia geográfica, debe mencionarse la "Geografía Humana del Perú" (11) del Dr. R. Bustamante Cisneros quien, desde una cátedra de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, subraya la necesidad de la revisión de la geografía peruana y la urgencia de colocarla sobre bases modernas. Otro texto útil que acoge con responsabilidad el aporte de últimas investigaciones es el del Dr. Oscar Miró Quesada, titulado "Elementos de Geografía Científica del Perú", publicado ya, es verdad, en 1919.

Un lugar aislado en este panorama poco halagador de la actual geografía peruana lo ocupa el señor Carlos Nicholson, profesor de la Universidad de Arequipa, quien desde su cátedra expone puntos de vista completamente nuevos, recalcando la importancia de los factores geofísicos y ecológicos (12). Asimismo se basa sobre principios modernos la enseñanza y las investigaciones del Dr. Emilio Romero, catedrático en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos. Su libro "Geografía Econó-

4) Observaciones sobre la obra "El Perú" del señor Antonio Raimondi. 2ª edición, Lima, 1902.

5) La obra de Raimondi. Lima, 1884.

6) La obra de Raimondi. Lima, 1926. Después de una reseña biográfica de Raimondi ofrece una relación cronológica de sus obras, publicadas e inéditas.

7) Edita el tomo VI de "El Perú" dedicado a los fósiles del Museo Raimondi.

8) Encargado de la publicación del tomo de II de Minerales del Perú.

9) Edita las notas de viajes, tomadas por Raimondi para su obra "El Perú".

10) Bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica de Lima se concluyó y se estampó el Mapa Raimondi y se editan los tomos IV, V y XI de la obra "El Perú". Estos tomos están dedicados a estudios geológicos, mineralógicos y paleontológicos.

11) Lima, 1930. Del mismo autor: Las nuevas bases de la Geografía (Tesis). Lima, 1919.

12) Carlos Nicholson. Ensayos de Geografía Política del Perú. Arequipa, Editorial "El Orden", 1935; además Fitogeografía General (Geografía física). Arequipa, Editorial "La Colmena", 1940; Programa Analítico de Climatología del Perú. Arequipa, 1942.

mica del Perú" (13) es el resultado de serias investigaciones sistemáticas. Caben citarse aquí además los trabajos efectuados por el Dr. Maxime Kuczynski-Godard, Supervisor de Sanidad y Asistencia del Nor-Oriente, los que, no obstante perseguir fines distintos, contribuyen por sus estudios del medio, a incrementar los conocimientos de la antropogeografía peruana (14). Finalmente, las investigaciones del Dr. Erwin Schweigger en el campo de la Oceanografía incrementaron en alto grado los conocimientos geográficos del Perú (14a) y las de August Weberbauer en el de la fitogeografía.

De gran importancia han sido dos expediciones científicas cuyo objeto principal fué el estudio geográfico de regiones del territorio nacional. La primera fué la "Expedición de la Universidad de Yale", expedición que se efectuó en dos etapas, en 1907 y 1911, bajo la dirección del Dr. Isaiah Bowman. Especialmente la expedición de 1911 consistió, en primer término, en un reconocimiento de los Andes Peruanos a lo largo del meridiano 73°, desde las llanuras tropicales del Bajo Urubamba, por los altos pasos cubiertos de nieve, hasta Camaná. Entre muchas investigaciones efectuadas por esta expedición, uno de los resultados más valiosos consiste en la confección de un mapa en curvas de nivel de las doscientas millas de terreno montañoso comprendidas entre Abancay y la costa del Pacífico. Los resultados de ambas expediciones están reunidos en el magnífico libro "Los Andes del Sur del Perú" de Isaiah Bowman publicado originalmente en inglés y traducido al castellano por Carlos Nicholson (14b). La segunda expedición realizada en los últimos tiempos, cuyos trabajos son de importancia para la geografía mo-

-
- 13) Lima, Torres Aguirre, 1939. Mientras se imprimió este trabajo salió una nueva edición, completamente revisada y considerablemente aumentada de esta obra fundamental. Del mismo autor citamos "Monografía del Departamento de Puno". Lima, Torres Aguirre, 1928 que debe considerarse como trabajo modelo en esta clase de estudios.
- 14) De este autor deben citarse, sobre todo, sus tres memorias sobre la Colonia del Perené publicadas en 1939 como ediciones de la "Reforma Médica" y auspiciadas por el Instituto de Medicina Social de la Universidad Mayor de San Marcos. La primera de ellas titulada La Selva Peruana estudia las condiciones ecológicas que ofrece la Selva para la colonización. Contiene además un importante estudio del Dr. Carlos Enrique Paz Soldán sobre la organización de la vida rural en la Selva. De interés geográfico son además El Departamento de Amazonas; algunas observaciones médico-sociales. Lima, Imprenta Americana, 1940 y Los escolares de Iquitos, Lima, Imp. "Lux", 1942. Últimamente publicó "La vida en la Amazonia Peruana". Observaciones de un médico, Lima, Librería Internacional del Perú, S. A., 1944. Aunque el fondo de este estudio es predominantemente de índole sanitaria, ofrece, por la visión integral del ambiente, datos de sumo interés para el antropólogo, el geógrafo y aún para el economista.
- 14a) Schweigger, Erwin, Pesquería y Oceanografía del Perú y proposiciones para su desarrollo futuro. Lima, Lib. e Imp. Gil, S. A., 1943.—Tres Estudios referentes a la Oceanografía del Perú. Lima, Lib. e Imp. Gil, 1943.
- 14b) Bowman, Isaiah, Los Andes del Sur del Perú. Reconocimiento geográfico a lo largo del meridiano setenta y tres. Traducción de Carlos Nicholson. Arequipa, Editorial La Colmena, S. A., 1938. La edición original, "The Andes of Southern Peru", se publicó en 1916.

derna del Perú, es la del "Deutscher Alpenverein" (Sociedad Alpinista Alemana). Esta expedición, cuyo objeto fué la exploración de la Cordillera Blanca se llevó a cabo en tres etapas, en 1932, 1936 y 1939. Los trabajos principales efectuados por los miembros de estas expediciones son principalmente de carácter topográfico. Su mérito consiste en haber confeccionado la primera representación cartográfica exacta de la Cordillera Blanca, en escala de 1:100.000. Por otro lado, como resultado de la expedición de 1936 se confeccionó el plano de la Cordillera de Huayhuash en escala de 1:50.000. En estos levantamientos se utilizaron el método estereofotogramétrico terrestre. Además de los estudios topográficos que han sido el objeto nuclear de estas expediciones, se llevaron a cabo investigaciones geográficas y glaciológicas, geológicas, climatológicas, geofísicas y biológicas (14c).

Desde luego, una apreciación especial merecen determinadas instituciones nacionales que se dedican a observaciones y trabajos prácticos, pero que no encuadran dentro del marco de este artículo. Nos referimos a los observatorios meteorológicos y sismológicos, al Servicio Geográfico del Ejército y a los múltiples estudios realizados con determinados fines por el Ministerio de Fomento. Basta decir, que en el Servicio Geográfico del Ejército se está levantando el Mapa del Perú, a base de procedimientos modernos, y que el Ministerio de Fomento ha contribuido con trabajos valiosos a ampliar los conocimientos topográficos del país con el fin de abrir nuevas vías de comunicación. Igualmente han de ser de gran provecho para la geografía peruana los datos obtenidos en el Censo General de 1940. Los resultados de todas estas actividades, aunque llevadas a cabo por motivos prácticos, constituyen valiosos aportes para la moderna geografía peruana que ha de escribirse en el futuro. Un libro publicado por el Banco de Crédito del Perú con el título "El Perú en Marcha" (15), en cuya redacción colaboró un personal especializado, bajo la dirección del Profesor Dr. Antonello Gerbi, jefe de la Oficina de Estudios económicos de dicho Banco, ofrece una visión panorámica de los diferentes aspectos del Perú, en cuadros sintéticos.

Al terminar esta introducción esquemática queremos recordar a un hombre que, inspirado en el espíritu de Humboldt, efectuó trabajos de muy alto nivel científico y que aún en estos días pueden considerarse como modelos en su género. Nos referimos a Don Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz. La mayoría de sus estudios están reunidos en la "Colección de Memorias Científicas, agrícolas e industriales" que se publicaron, en dos tomos, en Bruselas, en 1857. El carácter de los trabajos, especialmente las memorias sobre la mina de azogue de Huancavelica, sobre el rico mineral de Pasco, los apun-

14c) Kinzl, H. Las tres expediciones del "Deutscher Alpenverein" a las cordilleras peruanas. Boletín del Museo de Historia Natural "Javier Prado" año IV, primer trimestre, Nº 12, pp. 3-24, Lima, 1940.—Véase además Borchers, Philipp, Die Weisse Kordillere, Berlin, 1935.

15) El Perú en Marcha. Ensayo de Geografía Económica. Publicado por el Banco de Crédito del Perú. Lima, 1941. Una segunda edición aumentada apareció en 1943.

tes histórico-estadísticos del departamento de Junín y la memoria sobre las lanas y el guano del Perú, autorizan a considerar a este sabio como precursor de la geografía económica del Perú. De paso sea dicho que a Mariano Eduardo de Rivero se le debe la recuperación de la región de Chanchamayo perdida para la civilización, desde la sublevación de Juan Santos Atahualpa, en 1742.

Pero volvamos a nuestro tema principal. Al tratar de la bibliografía geográfica peruana, nuestro propósito ha sido enumerar aquellas obras o trabajos que podrían servir al estudioso como referencia en la búsqueda de bibliografía geográfica. Por desgracia, sólo disponemos en este sentido de un material muy reducido. La bibliografía geográfica peruana no se ha escrito todavía. Salvo un ensayo que infortunadamente ha quedado trunco y del cual nos ocuparemos en seguida, también en este campo tenemos que remontarnos a la gran figura de Don Mariano Felipe Paz Soldán. Dicho autor agregó una bibliografía geográfica bastante copiosa para su época a su "Atlas Geográfico del Perú" publicado en París, en 1865. Otra bibliografía más amplia y clasificada según materias apareció más tarde bajo el título "Biblioteca Geográfica del Perú" como tercer apéndice de su "Diccionario Geográfico-Estadístico del Perú" que se publicó en Lima, en 1877. Una tercera bibliografía de la pluma del mismo autor se insertó en la obra póstuma de Don Mateo Paz Soldán, de cuya edición y revisión se encargó su hermano Don Mariano Felipe. Esta se publicó en París, en 1862, en castellano y en traducción francesa, bajo el título de "Geografía del Perú". Ambas bibliografías, ricas en sí, terminan precisamente en el tiempo en que los conocimientos geográficos experimentaron en el Perú gran incremento gracias a los estudios y expediciones realizados en la región de las grandes selvas. Además, igual que en su "Biblioteca Peruana", Mariano Felipe Paz Soldán no reproduce siempre con toda exactitud los títulos de las obras. No cita sobre todo los títulos de los libros extranjeros en su idioma original, sino en su traducción castellana, sin la indicación de las características necesarias para tener una visión exacta del libro citado.

Mucho más tarde, José Toribio Polo en un trabajo que comenzó a publicarse en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, tomo XLIII, anexo, año 1926, con el título "Bibliografía Geográfica del Perú" y que lleva al final la fecha Lima, 1917, promete formar un catálogo completo de todo lo que se había escrito sobre geografía peruana. En el proemio expone el plan de este trabajo y explica los criterios que pensaba aplicar en su desarrollo. Ordenó su material cronológicamente, comenzando por el siglo XVI. Las fichas correspondientes a este siglo se publicaron, la primera parte, en el tomo del Boletín que acabamos de mencionar y, la segunda, nueve años después, o sea, en el tomo LII, año 1935, anexo. Esto es todo lo que vió la luz del "Catálogo Geográfico" de José Toribio Polo. Ignoramos si el finado historiador pudo concluir su trabajo o si alguno de sus familiares conserve el material inédito junto con su archivo. Esta bibliografía trunca comprende 63

páginas y reúne abundante material sobre la producción geográfica referente al Perú del siglo XVI. Polo agregó a los títulos, anotaciones interesantes sobre los autores y los diferentes ediciones. Además inserta una lista de autores del siglo XVI que comprende 61 nombres. La bibliografía de José Toribio Polo, como sus investigaciones históricas, se basan en conocimientos sólidos y pueden prestar buenos servicios en la búsqueda de material correspondiente a dicho periodo.

Si bien no se trata de una bibliografía específicamente geográfica, el "Esquema para una Bibliografía Amazónica" (16) de Raúl Porras Barrenechea contiene abundante material bibliográfico para el estudio del Oriente peruano. En esta relación cabe citar también la "Bibliografía etnológica de la Amazonía Peruana 1542-1942" que el autor de estas líneas publicó en 1942. Aunque dedicada a otra disciplina, por la afinidad que existe en cierto modo entre la etnología y la geografía, su contenido no es de menor valor para los conocimientos geográficos, limitándose, desde luego, al área de la gran hoya amazónica. Finalmente, en lo que concierne a la producción de los últimos años, pueden consultarse las bibliografías de libros y folletos peruanos y las de artículos publicados en revistas y periódicos nacionales, en la sección correspondiente a la geografía; ambas bibliografías van publicándose sucesivamente en el "Boletín Bibliográfico", órgano de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos, a partir de 1936.

Hemos visto que se dispone, por desgracia, de muy escasas bibliografías específicas en la investigación geográfica del Perú. Veamos ahora, cuáles son los principales libros de referencia que pueden prestar una ayuda más o menos eficaz en la reunión de material bibliográfico. Siguiendo a Isadore Gilbert Mudge (17), con respecto al dominio de la geografía hay 4 tipos principales de libros de referencia. Ellos son: 1º publicaciones periódicas, tanto generales como especializadas que nos informan sobre la posición de un lugar determinado, proporcionándonos además datos detallados sobre él; 2º diccionarios de nombres de lugares que indican el origen y la significación de dichos nombres y los diferentes cambios que han experimentado en el curso de los tiempos; 3º los atlas que ofrecen mapas y que mediante sus índices ayudan en la búsqueda de lugares determinados; 4º Guías que proporcionan un tipo de material descriptivo que se distingue de aquel que ofrecen las publicaciones periódicas; estas guías contienen muchas veces mapas, especialmente mapas locales y planos de ciudades, que no se encuentran en los atlas generales. Finalmente, Mudge subraya la necesidad de bibliografías e índices en el campo de la geografía por el gran volumen y la variedad del material bibliográfico. A estos cuatro tipos de información geográfica agreguemos un quinto, o sea, las colecciones que proporcionan un rico material para

16) Mercurio Peruano, año XVII, vol. XXIV, N° 180, marzo 1924, p. 159-167.

17) Guide to Reference Books, 6ª edición, Chicago, American Library Association, 1936.

el conocimiento geográfico, aunque no hayan sido editadas con fines exclusivamente geográficos.

Hemos tratado ya de la bibliografía geográfica estrictamente peruana. Conviene completarla con la cita de algunas de las bibliografías generales más importantes. Existen en primer término dos bibliografías anuales que anotan tanto las publicaciones de libros como la de artículos. Se trata de la "Bibliographie géographique internationale", 1891-1933, Paris, Colin, 1894-1934. Se compone esta serie de 43 volúmenes. Mudge considera esta obra como la más importante de las bibliografías anuales. La segunda es la "Bibliotheca Geographica" que edita la Gesellschaft für Erdkunde de Berlín (Sociedad Geográfica de Berlín). Esta bibliografía se publicó de 1891 a 1917, componiéndose de 18 volúmenes. Finalmente citamos el libro de John Kirtland Wright titulado "Aids to geographical research, bibliographies and periodicals" que publicó la N. Y. American Geographical Society, en 1923. Dicho libro contiene bibliografías geográficas, bibliografías de mapas, sugerencias para la búsqueda de publicaciones geográficas y una lista de periódicos geográficos y bibliografías regionales.

Volviendo a la bibliografía específicamente peruana, ¿cuáles son las publicaciones periódicas que deben consultarse en primer término? La única publicación especializada es el "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima" que se publicó, sin interrupción, desde su fundación en 1891 hasta estos días. Reúne dicho Boletín, en sus 59 volúmenes, un material muy valioso y variado sobre todos los aspectos de la geografía peruana. Además de relaciones sobre expediciones y diarios de viajes, se insertaron en él informes sobre la demarcación del territorio nacional, de los observatorios, tanto meteorológicos como sismológicos, informes de comisiones especiales, tablas de distancias, coordenadas, etc., así como una serie de monografías de departamentos, provincias y distritos. Presta servicios utilísimos para la consulta de esta publicación la "Guía Analítica del Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima" que publicó el señor Arnaldo del Valle, en 1942. De otras revistas que contienen colaboraciones relacionadas con la geografía citaremos el "Boletín del Ministerio de Fomento" con importantes estudios sobre rutas, carreteras y puertos; el "Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Perú", el "Boletín de la Sociedad Geológica del Perú" y el "Boletín de la Compañía Administradora del Guano" que proporciona aportes muy valiosos en el campo de la oceanografía. Datos interesantes, sobre todo sobre expediciones y estudios efectuados por iniciativa del Gobierno, pueden encontrarse en tomos antiguos de "El Peruano", periódico oficial del Gobierno peruano.

Hay además un inmenso material disperso en un sinnúmero de revistas y periódicos y a través de largos periodos. Sin una bibliografía moderna y técnica, la ubicación de este material y su consulta se hace sumamente difícil.

Datos sobre la historia de la geografía o geografía antigua continen el "Mercurio Peruano" publicado por la Sociedad Académica de Amantes del

Pais, de 1791 a 1795 o la "Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura", Lima 1860-64, en la cual Manuel A. Fuentes reunió los escritos del ya entonces muy escaso "Antiguo Mercurio Peruano". Además de muchos datos de interés, esta revista publicó las relaciones de los padres Manuel Sobreviela y Narciso Girbal y Barceló sobre sus exploraciones en Mainas.

Respecto a los diccionarios geográficos no disponemos de ninguno que esté al día con los modernos conocimientos geográficos sobre el Perú. El más amplio y mejor sigue siendo el "Diccionario Geográfico Estadístico del Perú" de Mariano Felipe Paz Soldán, publicado en 1877. Esta obra, en la que el autor trabajó durante 36 años comprende 30.233 nombres. Uno de los aportes más importantes de este diccionario consiste en la explicación etimológica de la mayoría de los nombres que derivan casi todos del quechua o del aimara. Entre sus apéndices figuran un diccionario orográfico y otro hidrográfico y, como ya dijimos, la "Biblioteca Geográfica del Perú". Como un producto epigonal del diccionario de Paz Soldán debe considerarse el de Germán Stiglich que se publicó en 1922-23. La única ventaja de este último consiste en la revisión de los datos acerca de la división política y que, en cuanto a demografía, se basa en el Censo de 1875, mientras que Paz Soldán utilizó las cifras del Censo de 1862. En cambio Stiglich prescinde por completo de las etimologías de los toponimias. Teniendo en cuenta que tanto las cifras del Censo de 1862 como las del de 1876 son muy dudosas, las ventajas del diccionario de Stiglich se reducen casi a cero, resultando el balance entre ambos a favor del primero.

Para la documentación sobre ciertas cuestiones, sobre todo en el dominio de la historia de la geografía, puede ser útil todavía el clásico "Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América", cuyos cinco volúmenes publicó Antonio de Alcedo en Madrid, 1786-89; asimismo el menos escrupuloso "Diccionario histórico geográfico de América" que publicó en italiano el ex-jesuita Juan Domingo Coletti en Venecia, en 1771, en dos volúmenes.

Es quizá en el campo de la cartografía donde el Perú ha producido obras de más consideración, continuándose el esfuerzo con ritmo igual hasta los tiempos más recientes. En la cartografía igual que en la geografía general, el Perú debe la primera obra de síntesis al celo de Mariano Felipe Paz Soldán, entonces Director General de Obras Públicas. Ha sido él quien formó el primer Mapa del Perú y publicó el primer atlas geográfico del Perú en París, en 1865. Este atlas, compuesto de LXVIII láminas, no solamente contiene mapas de todos los departamentos sino también planos de los capitales departamentales y hermosas reproducciones de vistas fotográficas de ciudades, antigüedades y otros objetos dignos de llamar la atención. Asimismo incluye un mapa mineralógico del Perú, un cuadro general de alturas comparativas, los fondeaderos de algunos puertos peruanos y un mapa que muestra el corte geológico de la parte sur del país que comprende los departamentos de Puno, Arequipa, Ica, Lima, etc.

Dicho atlas constituye el primer Mapa General del Perú, para cuya formación el autor había ya reunido suficientes datos en 1845. Como base de este trabajo le sirvió el mapa formado por Malaspina (18), existente en el Archivo del Virreinato de Lima. Además se sirvió de los estudios del P. Sobreviela, Smith, Fitz-Roy, cartas itinerarias de los jefes de Estado Mayor que hicieron la campaña de la Independencia, planos particulares del ingeniero don Gregorio de la Rosa y otros trabajos de personas de algún crédito. También tuvo presentes las observaciones astronómicas de La Condamine, Don Jorge Juan, Don Antonio Ullao, Humboldt y otros viajeros de indudable autoridad. El mapa de Paz Soldán fué formado, utilizándose principalmente los resultados de los estudios de hombres de ciencia y de viajeros que visitaron el Perú. No es fruto de una investigación y de trabajos efectuados exclusivamente con fines cartográficos. Así lo reconoce el propio Paz Soldán, cuando dice en la introducción de su atlas: "El mapa cuyo primer borrador acompaño, contendrá sin duda errores inevitables, desde que no se han hecho hasta el día todas las observaciones astronómicas y operaciones geodésicas, únicas que pueden asegurar la exactitud de un mapa". De todos modos, el atlas de Don Mariano Felipe Paz Soldán es una obra que honra al Perú y que representa aún en estos días un documento valioso y una joya bibliográfica por la hermosura de sus grabados y lo acabado de su impresión.

La segunda etapa en la cartografía del Perú independiente la marca el Mapa del Perú formado por Antonio Raimondi, en escala de 1:500.000. Raimondi, además de utilizar en la formación de su mapa todas las fuentes que sirvieron a Paz Soldán, aprovechó los nuevos aportes geográficos suministrados por los importantes trabajos de la Comisión Hidrográfica que, bajo la dirección del contralmirante Tucker, exploró los ríos Amazonas, Ucayali, Pachitea y Pichis, haciendo numerosas observaciones astronómicas y levantando los planos de los citados ríos. Asimismo utilizó los resultados de las exploraciones que el intrépido ingeniero Werthemann llevó a cabo en los ríos Perené, Huallaga y Marañón. De gran provecho para su mapa le fueron también los numerosos planos de los ferrocarriles que se proyectaron o construyeron en ese tiempo; gracias a los datos contenidos en estos estudios pudo sustituir, en muchos casos, las posiciones astronómicas frecuentemente erróneas o dudosas. El segundo Mapa de la República marca de este modo un notable progreso en el campo geográfico del Perú. Las fojas de que se compone se publicaron entre 1883 y 1900. Se trata en total de 32 mapas, de los cuales, Raimondi estampó nueve durante su vida. Las fojas 10 y 11 estaban ya grabadas y corregidas antes de su muerte. Las restantes fueron publicadas por la Sociedad Geográfica de Lima. Si bien el Mapa de Rai-

18) No sabemos si Paz Soldán se refiere al "Plano construido por los Comandantes y Oficiales de las Corbetas "Descubierta" y "Atrevida", en 1790", publicado por la Dirección Hidrográfica de Madrid, año 1811, que comprende la costa del Perú desde la desembocadura del Río Uruin hasta el puerto de Ancón o si se trata de otro mapa más amplio.

mondi es anticuado respecto a la demarcación de las fronteras políticas de la República, sigue siendo aún una de las fuentes cartográficas más seguras del Perú.

El espíritu de progreso que caracteriza al Perú, sobre todo a partir del segundo gobierno de Ramón Castilla, comenzó a dirigir su mirada hacia los inmensos territorios más allá de la Cordillera. La importancia económica cada vez más creciente que adquirieron estas regiones a raíz de la explotación del caucho, impulsó al Gobierno a explorarlas y a establecer seguras vías de comunicación. A partir de mediados del siglo pasado hasta comienzos del presente, se ampliaron en forma inusitada, no solamente los conocimientos generales acerca de la geografía del Oriente peruano, sino también y en primer término, la cartografía amazónica recibió gran estímulo por los viajes y recorridos de innumerables exploradores peruanos. Entre éstos ocupa un sitio de honor el Prefecto de Loreto, don Pedro Portillo, a cuyo celo incansable se debe la formación del Atlas del Amazonas y sus afluentes que se publicó en 1912. Fué Portillo quien trazó por primera vez el perfil auténtico de los afluentes del Amazonas durante su administración del departamento de Loreto, en los años de 1901 a 1904. Su atlas se compone de 20 mapas y planos, y en ellos se sintetizan los esfuerzos desplegados por numerosos marinos e ingenieros peruanos en la exploración de los ríos de la hoya amazónica. Los mapas del Coronel Portillo se conservan en el Archivo de límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. El atlas que reúne estos mapas es ya muy raro. El ejemplar que nos sirvió para esta reseña bibliográfica carece de portada y de fecha de impresión. En la cubierta está estampada con letras doradas la siguiente leyenda: Cartas Geográficas del Departamento de Loreto. Según las fechas que aparecen en los mapas, éstos fueron grabados entre 1905 y 1912.

Tales esfuerzos cartográficos tienen su lógica continuación en la labor del Servicio Geográfico del Ejército que está trabajando, desde 1928, en la formación del nuevo y definitivo Mapa del Perú. Esta tarea que, por las extraordinarias dificultades que presenta la topografía del territorio nacional, sólo puede avanzar lentamente, se basa en una triangulación geodésica en la Costa y en la Sierra y en una red astronómica en la Montaña. Cuenta asimismo con la ayuda de la fotografía aérea que adquiere cada vez mayor importancia en esta clase de trabajos. El Servicio Geográfico del Ejército ha puesto ya a disposición del público una serie de mapas parciales. En 1938, se editó un mapa mural que fué trazado por la Sociedad Geográfica de Lima en colaboración con el Servicio Geográfico del Ejército y utilizando el mapa de la Dirección de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Ministerio de Fomento.

Como resultado de estos esfuerzos se editaron igualmente una serie de atlas menores y de colegio. Nos limitamos a citar el "Atlas del Perú" trazado por la Sociedad Geográfica y publicado por el Ministerio de Fomento con motivo de la celebración del primer Centenario de la Independencia Nacio-

nal, en 1921. Este atlas cuya escala es 1: 1.000.000 tiene la ventaja de estar provisto de un índice alfabético de nombres. Finalmente, en 1940, el Instituto Peruano del Libro editó su "Nuevo Atlas Geográfico del Perú", que se compone de 16 mapas y fué aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, después de haber sido revisado por el Dr. Emilio Romero, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Marcos.

Hasta aquí hemos tratado de la cartografía moderna del Perú. Pese a su larga fecunda tradición como centro geográfico de la América Meridional, pese al incalculable número de documentos cartográficos, tanto inéditos como publicados, nunca llegó el Perú a formar una mapoteca. No faltaron proyectos que insinuaron la organización de una mapoteca en la Sociedad Geográfica. Sin embargo, jamás se realizaron (19). Con la reorganización de la Biblioteca Nacional, el establecimiento de una mapoteca peruana sólo será cuestión de tiempo, si se tiene en cuenta que gracias a la ayuda de las copias fotostáticas los gastos requeridos por la adquisición de mapas se reducen considerablemente.

Sin embargo, la historia y la historia geográfica en el Perú no carecen por completo de esta importante documentación. Colecciones de mapas de gran valor acompañan los alegatos de límites entre el Perú y los países vecinos. Debe mencionarse en primer término, la colección de mapas que reunió el internacionalista Dr. Víctor M. Maúrtua en su magistral "Juicio de límites entre el Perú y Bolivia". Dicha colección que abarca 104 mapas, comprende un gran atlas con 58 mapas en parte en color, 1 carpeta con 12 mapas en color y en negro y 1 caja con 34 mapas grandes en color. El Dr. Maúrtua reunió en esta colección, no solamente los mapas que podían servir como pruebas de las aspiraciones territoriales peruanas, sino también otros, desde los más antiguos del siglo XVI hasta los más recientes, para dar así una visión exacta del desarrollo de la demarcación política americana, desde la Conquista hasta los tiempos modernos. Estos mapas constituyen, por consiguiente, un material de enorme valor actual, tanto para el historiador como para el geógrafo. Sólo es de lamentar —y este defecto se debe al fin concreto para que ellos sirvieron— que no los acompañen leyendas más explicativas y datos bibliográficos detallados y exactos. Formar un catálogo técnico de esta formidable colección, sería una tarea muy instructiva y de gran utilidad para el seminario de geografía de la Universidad. Cabe agregar que la reproducción de estos mapas está hecha con toda perfección y lujo; sobre todo, el atlas es una obra verdaderamente hermosa. La colección Maúrtua se publicó en Barcelona, en 1906. Otra colección importante es la que acompaña el "Arbitraje entre el Perú y Ecuador" de los señores Cornejo y de Osma. Las dos colecciones en conjunto se complementan en cierto mo-

19) Véase el informe del Dr. Luis Ulloa sobre el proyecto de una mapoteca en la Sociedad Geográfica de Lima. Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Tomo XXX, trim. 1-2, 1914, p. 104-106.

do, ofreciendo una documentación cartográfica extensa del pasado peruano.

Finalmente pueden encontrarse datos bibliográficos valiosos sobre cartografía peruana en la ya citada crítica "Observaciones sobre la obra "El Perú" del señor Antonio Raimondi" por Pablo Patrón.

Como no existe en Perú una mapoteca, tampoco existen catálogos descriptivos de mapas. Por la gran utilidad que ellos tienen, citaremos a continuación algunos de autores extranjeros que describieron mapas de territorios peruanos o de regiones que en el tiempo colonial pertenecieron al Perú. Pedro Torres Lanzas publicó un catálogo de mapas del Virreinato del Perú bajo el título "Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato del Perú (Perú y Chile) existentes en el Archivo General de Indias (Sevilla)", Barcelona, Imp. Henrich y Cia., 1906. En 1921, el Instituto de Investigaciones Históricas publicó, del mismo autor, la segunda edición de su "Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo General de Indias. La primera edición se publicó en Madrid, en 1900 en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Nos. 10, 11 y 12, época 3ª, año 2º. De interés para el Perú resulta una tercera obra del mismo, que apareció en Madrid bajo el título "Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de las antiguas audiencias de Panamá, Santa Fé y Quito existentes en el Archivo general de Indias", Madrid, Tip. de la Revista de Arch. Bibl. y Museos, 1904. Además cabe mencionar a José Torre Revello con su libro "Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata, conservados en el Archivo General de Simancas", Buenos Aires, s.a. casa Jacobo Peuser, 1938. Este trabajo es el número 73 de las publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, y comprende 48 mapas y planos, la mayoría manuscritos. Buenas descripciones contienen también los "Catálogos de la Mapoteca de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires" que se publicaron a partir de 1941. De gran utilidad para la consulta es la recopilación de mapas emprendida por la American Geographical Society en 1920 bajo la dirección de F. J. Teggart y publicada en 1933 con el título de "A catalogue of maps of Hispanic America, including maps in scientific periodicals and books, and sheet and atlas maps, with articles on the cartography of the several countries, and maps showing the extent and character of existing surveys". Esta obra monumental se compone de 4 volúmenes, de los cuales el segundo contiene mapas de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Las guías preparadas para el uso de los viajeros y turistas pueden suministrar referencias muy útiles, puesto que ellas contienen más informaciones locales que los libros generales o trabajos especiales. Además ofrecen, por regla general, mapas locales, planos de ciudades y, muchas veces, un rico material gráfico. Las guías son particularmente útiles para obtener información sobre museos y colecciones de arte de un lugar determinado, su arquitectura y sus monumentos, sus instituciones culturales y alojamiento y comodidades para el viajero. El impulso que recibe el turismo peruano en los últimos años, ha estimulado también la publicación de varias guías. Nos li-

mitaremos a citar "La Guía Azul. Lima Antigua y Moderna" que se publicó bajo la dirección de Edith Palma en Lima, en 1940. Dicha guía trata de todos los aspectos de la capital peruana, siguiendo, a grandes rasgos, el plan de los clásicos "Baedeker". Otras guías se han publicado sobre el Cuzco y sus antigüedades, como la de J. Uriel García y Alberto Giesecke, la de Luis A. Pardo y Luis E. Valcarcel editada por el Banco de Crédito del Perú, en 1942.

Muy importante para la historia geográfica del Perú son las antiguas "Guías del Perú, políticas, eclesiásticas y militares" publicadas por el Cosmografiato del Perú. Comenzó su publicación el Dr. Hipólito Unánue, en 1792. Estas guías salieron sin interrupción hasta el año de 1873, en que el cosmógrafo don Eduardo Cabello publicó la última. Contienen un gran acopio de datos estadísticos, informaciones sobre minas, el comercio, rentas y resúmenes descriptivos de casi todas las provincias de la República. Como antecedentes de estas guías deben considerarse "Los conocimientos de los tiempos" cuya publicación inició, a comienzos del siglo XVIII, el erudito D. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha.

Nos queda por hablar todavía de ciertas colecciones que, no obstante ser editadas con otros propósitos, suministran abundante información geográfica. Disponemos de dos muy valiosas. Ambas tratan de las vastas regiones casi inhabitadas y en gran parte inexploradas de la Amazonia peruana. Parece algo extraño que precisamente respecto a dichas zonas la geografía peruana posea una bibliografía tan extensa y, gracias a estas dos colecciones, bien accesible. Sin embargo, esta riqueza bibliográfica acerca de regiones situadas fuera del centro económico y social del Perú se explica por el hecho de que, por un lado, los territorios de la Selva, poblados por numerosas tribus salvajes, han sido y siguen aún el escenario de las actividades misioneras; por otro lado, las grandes selvas y el misterio que las rodea han atraído siempre la atención del hombre que penetró en ellas, ya en busca de riquezas quiméricas, ya para explotar el campo virgen que ellas ofrecen para cualquiera actividad económica. Por último, como zonas marginales del Perú tuvieron gran importancia política en la demarcación de las fronteras de la República y en los diversos litigios de límites que con este motivo surgieron. Desde un punto de vista estrictamente geográfico, estas regiones adquieren nueva actualidad en el desarrollo económico moderno del país como zonas de comunicación y de tránsito entre el Océano Pacífico y el Atlántico.

La primera de las colecciones mencionadas es la de Fray Bernardino Izaguirre y se titula "Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú; relatos originales y producciones en lenguas indígenas de varios misioneros, 1619-1921". Comprende 14 volúmenes que se publicaron en Lima y en Cajamarca (los tomos 3 y 4) de 1922 a 1929. Ya el título de la obra revela que el autor se propuso conceder un lugar importante al estudio de la geografía dentro de su historia de las misiones franciscanas. En verdad, la recopilación capital del Padre

Izaguirre contiene un inmenso y valiosísimo acopio de información geográfica que no solamente es de importancia para la historia geográfica del Perú, sino también para la investigación geográfica actual. En el último tomo de la colección aparecen índices que facilitan en alto grado la consulta de esta voluminosa obra. El solo índice geográfico abarca 25 páginas, lo que ya de por sí indica hasta qué punto consideró el P. Izaguirre esta disciplina. Trata asimismo la obra de otros tópicos relacionados con la geografía, tales como la etnografía, la botánica, la zoología y la climatología, de los cuales cada uno tiene su índice especial. Por su contenido y por sus cualidades formales, la "Historia de las Misiones franciscanas" constituye una fuente de primer categoría para el estudio geográfico del Oriente Peruano.

Debe llamarse la atención sobre la gran importancia que tiene la bibliografía misionera en general para la geografía. La consulta de obras de esta clase, efectuada con cierto criterio crítico, es de gran utilidad. Constituyen fuentes de primer orden y, frente a las crónicas de viaje, tienen la ventaja de que los informantes conocen con mayor profundidad la región tratada, puesto que en la mayoría de los casos, residen en ella durante largo tiempo y en íntimo contacto con la naturaleza y los nativos. Para la consulta de las publicaciones misioneras se dispone de una obra magistral publicada, en 8 volúmenes, por el Instituto Internacional de Investigaciones Científicas Misioneras (Institut für missionswissenschaftliche Forschung) bajo el título "Bibliotheca missionum..." en Münster i. W., Franziskus Xaverius Missionsserverreinszentrale, 1916-34. Se trata de una bibliografía general de todos los escritos de los misioneros y de todas las publicaciones sobre asuntos misioneros. Su autor es Roberto Streit. El primer tomo de esta obra contiene la bibliografía general; los otros tomos están dedicados a las actividades misioneras en los diferentes continentes. De este modo, los volúmenes 2 y 3 contienen la bibliografía americana, abarcando el segundo el período de 1493 a 1699 y el tercero el de 1700 a 1909.

La segunda colección a que nos referimos es la "Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones y otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto", publicada en 1905 por el Jefe del Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Carlos Larrabure y Correa. El Dr. Raúl Porras Barrenechea en su "Esquema para una bibliografía amazónica" juzga esta obra con las siguientes palabras: "Es el mayor y más intenso esfuerzo bibliográfico realizado en nuestro siglo. Esta importantísima obra en XVIII volúmenes puede considerarse como una verdadera enciclopedia de la región amazónica. Ella contiene toda la historia administrativa y política de la región de Maynas y Loreto, la historia de los caminos y de los ferrocarriles, el lento avance de los descubrimientos fluviales con los informes de los prefectos peruanos, de los caucheros y exploradores, el nacimiento y desarrollo de las industrias y de los ensayos de colonización, descripciones de la flora y de la fauna, informes sobre navegabilidad de los ríos, cartas y relaciones de los misioneros, noticias sobre las tribus de los afluentes

amazónicos y sobre sus ritos y costumbres y en general todos los esfuerzos realizados por el Perú para descubrir, colonizar y civilizar la región amazónica". Opinión tan autorizada basta para acreditar el valor de la colección Larabure y recalcar su importancia para el estudio geográfico del Oriente peruano. Ella también está provista de índices que permiten una rápida y fácil orientación. El primer índice ordena el material cronológicamente por materias y el segundo es un índice alfabético general de nombres y cosas. En él se consideran todos los lugares, ríos, nombres de tribus, etc. Otra de sus ventajas consiste en que su autor indica con gran escrupulosidad el origen de los trabajos recopilados. En resumen, la "Colección de Leyes, Decretos..." reúne la casi totalidad de los libros, folletos y artículos peruanos publicados sobre el Oriente del Perú.

Por las razones que acabamos de exponer, no debe pasarse por alto en el estudio geográfico del Oriente peruano la bibliografía ofrecida por los procesos sobre discusiones de fronteras entre el Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia y el Perú. En las voluminosas obras escritas sobre estos asuntos se encuentran ante todo datos muy valiosos sobre la historia geográfica de estas regiones, desde la Conquista hasta nuestros días. Como ya lo dijimos al hablar de la cartografía peruana, las colecciones más importantes son el Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Este arbitraje se compone de unos 25 volúmenes publicados como los mapas en Barcelona, en 1906. Algunos tomos de esta obra constituyen verdaderas monografías. Analizar esta colección en relación a su contenido geográfico y formar un índice detallado de asuntos, sería igualmente una tarea muy provechosa para el Seminario de Geografía de la Universidad o un tema interesante para una tesis. Debe asimismo subrayarse aquí una vez más la importancia del "Arbitraje de límites entre el Perú y el Ecuador", presentado por el Dr. José Pardo y Barreda y los Doctores Mariano H. Cornejo y Felipe de Osma. Esta colección se publicó en Madrid, entre 1905 y 1908, componiéndose de 18 volúmenes.

De importancia capital para la historia geográfica peruana del siglo XVI son las "Relaciones Geográficas de Indias" que comenzó a recopilar el insigne historiador Marcos Jiménez de la Espada y cuyos cuatro tomos dedicados al Perú publicó en Madrid el Ministerio de Fomento español de 1881 a 1897. Los cuatro volúmenes contienen relaciones y descripciones geográficas, geográfico-históricas y geográfico-estadísticas, hechas por interrogatorio, memoria, instrucción u otro formulario semejante y de orden del Consejo de Indias. Constituyen por consiguiente fuentes primarias para la geografía peruana del siglo XVI. Al final de la introducción, Jiménez de la Espada inserta un catálogo alfabético de relaciones geográficas, indicando la institución que las conserva. El índice general de nombres geográficos, con que concluye el tomo IV, facilita la orientación y la búsqueda de esta valiosa colección.

Concluimos este bosquejo, insistiendo una vez más sobre la urgente necesidad de una bibliografía geográfica del Perú. Si bien las investigaciones

sobre la historia geográfica del Perú son menos problemáticas gracias, sobre todo, a Antonio Raimondi quien en los tomos II y III de su obra "El Perú" escribió ya en cierto modo esta historia, hay sin embargo un número incalculable de monografías, estudios, ensayos y artículos, algunos de ellos de evidente valor que, sin una bibliografía especial, se sustraen al escrutinio del investigador. Precisa además tener en cuenta que la geografía moderna abarca una serie de disciplinas conexas como climatología, geología, oceanografía, ecología, demografía, economía en general, etc. sobre las cuales existe una nutrida bibliografía dispersa en un sinnúmero de publicaciones y, sobre todo, en revistas especiales. La tarea de la bibliografía geográfica sería la de recopilar los títulos de todos los trabajos relacionados con la geografía y presentarlos clasificados por materias en una relación orgánica.

Federico SCHWAB.

José Pérez de Vargas, Maestro y Poeta

por Alberto Tauro.

Es este el primer capítulo de un trabajo directamente vinculado con la historia de la Biblioteca Nacional, que en números próximos será complementado con un estudio sobre las actividades pedagógicas, una crítica poética, una antología y una bibliografía de Pérez de Vargas. Gran parte de las fuentes aquí utilizadas pertenecieron a la Biblioteca Nacional y se quemaron en el incendio del año pasado.

Si José Pérez de Vargas estuviera presente en algún manual de historia literaria, su trayectoria biográfica y el significado de su obra podrían ser contenidos en una noticia como la siguiente:

José Pérez de Vargas (1776-1855) nació y se educó en Italia, pero su tradición familiar y las raíces primarias de su obra son auténticamente peruanas, así como peruanas fueron las juventudes que en Lima educó a través de medio siglo de ejercicio docente. Reaccionando contra las luchas civiles, cantó los beneficios de la paz interna y el imperio de la ley; cantó también a los personajes representativos de su tiempo —Bolívar, Unánue, Larriva—, y las bellezas de Lima. Como maestro, puso especial énfasis en el elogio de los valores cívicos y morales que la educación exalta. En su poesía demuestra dominio de los ritmos clásicos, a fuer de latinista y retor; y, caracterizándose por una lírica y familiar intensidad, evoluciona a veces hacia una didáctica fluida, aunque algo convencional. En cierta manera, representa la poesía peruana de ese periodo de transición vivido durante la independencia y la afirmación de la nacionalidad, y merece que se le recuerde al lado de Mariano Melgar, José Joaquín de Olmedo y José Joaquín de Larriva.

El lector negligente no necesita continuar. Quizá no le importe conocer que el presente estudio evoca a un maestro del Colegio del Príncipe, establecido en la antigua casa de estudios de los jesuitas, que posteriormente fuera local de la Biblioteca Nacional; al fundador y animador del Museo Latino, que funcionara en la casa de la Cascarilla o enfermería de San Pedro, obsequiada por el gobierno de don Ramón Castilla al Mariscal don Miguel de San

Román, transformada con el andar del tiempo en un depósito de vinos y ahora parte del área destinada al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

El lector negligente no necesita saber que mi simpatía hacia José Pérez de Vargas nació al conocer que fué maestro del general José Rufino Echenique, cuya biografía intento completar, tras de haber identificado la influencia que el maestro pudo ejercer sobre el alumno y haber esclarecido las circunstancias que rodearon su primera educación. Ya he descubierto, entre otros hechos de interés: 1º, que el general José Rufino Echenique estudió en el Colegio del Príncipe, al cual fué destinado en atención a que su padre era cacique de Capachica; 2º, que la maestría lingüística y el humanismo de José Pérez de Vargas formaron un entrañable sedimento en el espíritu de José Rufino Echenique y, en los contrastes que sufrió, pudieron presentársele como oposición a las pasiones políticas, o como su sedante; 3º, que sus triunfos políticos y militares no apagaron la vocación literaria que José Rufino Echenique demostrara en su primera educación, cuyo recuerdo acentuó su apartamiento de ciertas vanidades exteriores, y hacia la cual se inclinara nuevamente en sus últimos años, cuando emprendió la redacción de sus memorias.

I: NOTICIA BIOGRAFICA

José Pérez de Vargas nació el 19 de marzo de 1776 en Massa de Carrara, quieta ciudad de Toscana, la región donde es más bella y cantarina la lengua en que "il si suona".

Fueron sus padres Francisco Pérez de Vargas y Catalina Flora Guerra, quienes tal vez viajaron a Italia para cumplir alguna póstuma disposición del padre José Pérez de Vargas, aquel provincial de los jesuitas a quien tocó cumplir el mandato de destierro dictado contra su orden por el rey Carlos III (1).

(1).—A un genealogista de buena voluntad sugiero el interés que podría tener el estudio del "árbol" correspondiente a José Pérez de Vargas, pues muchos varones ilustres están troncados a la familia de este nombre.

Por ejemplo: "Yo me acuerdo haber leído que un caballero español llamado Diego Pérez de Vargas, habiéndosele en una batalla roto la espada, desgajó de una encina un pesado ramo o tronco y con él hizo tales cosas aquel día y machacó tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca, y así él como sus descendientes se llamaron desde aquel día en adelante Vargas y Machuca" —dice Don Quijote en una de las pláticas sostenidas con su escudero.

Y nuestro Inca Garcilaso de la Vega lo menciona cuando se dirige a Garci Pérez de Vargas, haciéndole puntual relación de su ascendencia "para que se vea de qué manera son vuestros mis abuelos".

De donde vendría a deducirse que el maestro José Pérez de Vargas heredaría una gloriosa tradición literaria, en cuyos fastos se encuentran las églogas del vate toledano, los "comentarios" del cronista cuzqueño, y otras piezas tan brillantes como las "copas" y las "seranillas".

—En cuanto respecta al padre José Pérez de Vargas, véase:

R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J.: "Jesuitas peruanos desterrados a Italia", Lima, sin p. de id., 1934 (págs. 85-90).

Y no es difícil suponer que el nombre del clérigo fuera dado por sus padres al hijo que el destino hiciera nacer en aquella tierra, pues Italia se les presentaría, así, como la sepultura de un virtuoso José Pérez de Vargas y la cuna de otro, en cuya tierna edad se anunciaban los más promisoros frutos.

Nacido aquel hijo, abandonarían sin dilación Massa de Carrara, en tránsito hacia Florencia, aquella hermosa villa del Arno por la cual suspiró Dante. Y allí debieron nacer otros vástagos del joven matrimonio. Seguramente, aquellos que el primogénito (?) representa bajo los nombres de Tírsis y Filis y que, en 1830, se le unen para hacer el elogio de sus padres, en una bella poesía pastoril (2).

En Florencia (3) vivió José Pérez de Vargas los años de su infancia. Allí admiró la tradición itálica, contemplando devotamente sus vetustas ruinas, y bajo su influencia se inició en los eufónicos secretos de la antigua latinidad. Siete años dedicó al estudio del latín clásico y de su bella literatura, con tanto ahínco y provecho que "aprendió a hablar el idioma de Horacio con la misma propiedad que el del Ariosto" (4).

Llegó el año 1796. Y el Lacio perdió aquella augusta y patinada tranquilidad que se enmarcaba en sus ruinas y en la solemnidad de sus teocráticos monarcas. Porque, asido a su fortuna militar, Napoleón profanaba las ruinas, saqueaba los archivos, exigía obras de arte y dictaba su voluntad a los pueblos. Pausada y persistentemente, la zozobra escocía los espíritus: llegó a dominarlos, cuando Napoleón instituyó el consulado; y, siguiendo la corriente, la familia Pérez de Vargas procuró alejarse de la tormenta, retornando a los apacibles dominios de España en América, al Perú, la tierra de sus mayores.

Después de una prolongada travesía marítima —que en aquella época era inevitablemente penosa— los Pérez de Vargas debieron llegar a Lima por el flamante camino carretero que hiciera construir el virrey inglés, para facilitar el tránsito entre la cortesana ciudad virreinal y el fortificado puerto del Callao. Los esperaba una familia ansiosa que, entre recuerdos y zalemas, inquiriría sobre las impresiones que en el ánimo de los viajeros habían dejado las costumbres y el progreso de la lejana Europa.

José escucharía atentamente las maliciosas consejas de la abuela (5). Y, por las tardes, acompañaría a su padre y a su tío Pascual, en alguna visita destinada a reanudar viejos lazos de amistad. De pronto, su interés se aguzó en la contemplación del inquieto avispeo de los vecinos, sobrecogidos y agitados por el fúnebre tañido que anunciaba la muerte del virrey; y, tam-

(2).—En la bibliografía que forma la parte final del presente estudio, véase las referencias (39 y 40).

(3).—Véase (115).

(4).—Véase (107).

(5).—Véase (68). Trascrita en la antología que forma la cuarta parte del presente estudio.

bién, en la contemplación de las oficiales demostraciones de duelo. En el firmamento brillaba una de las primeras lunas del año 1801 (6).

Vuelve a la amorosa quietud de su convivencia con los textos clásicos. Pronto es incorporado al Colegio del Príncipe —creado el año 1771 para los hijos de caciques, en el local donde antes funcionara la casa de estudios de los jesuitas—, como maestro de latín. Y en la iglesia del Sagrario contrae matrimonio con Manuela Josefa del Solar y Duque de Estrada, el 24 de agosto de 1804 (7).

Tal es su contracción a la enseñanza, tal su eficiencia magisterial, que de año en año va creciendo su prestigio. Conquista la estimación de sus alumnos, el respeto de sus colegas y la confianza de las autoridades, porque los exámenes dan fe de la certera orientación que imprime a su labor docente. En 1806 (8) le piden que elabore una composición, para la apertura anual de los estudios en la regia y pontificia Universidad de San Marcos. Por primera vez, el claustro escucha una composición en verso latino, armoniosamente recitada por un alumno del Colegio del Príncipe. Y, desde entonces, José Pérez de Vargas escribe —en prosa o verso, alternativamente— las prelu-

(6).—Para confirmar esta fecha, véanse los datos que nos da el propio José Pérez de Vargas, en los títulos con que respalda sus preluiones académicas. En 1844, "*annis in hac urbe tribus et quadraginta*"; en 1845, "*annis ab hinc quatuor et quadraginta*"; en 1850, "*novem et quadraginta ab hinc annis*"; en 1851, "*quincuaginta ab hinc annis*". Entre el número del año corriente y los años de su ejercicio docente en Lima hay, pues, una unidad de diferencia. Y, si se tiene en cuenta que los años de ejercicio docente se consideran como unidades cuando han sido cumplidos, en tanto que los años cronológicos se consideran como tales desde su comienzo; si se tiene en cuenta que, para atribuirse un año de servicios en 1802 y para ser destinado al empleo correspondiente, era necesario que se hubiera hallado en Lima antes de iniciarse el año escolar, se verá que su viaje debió concluir cuando comenzaba el año 1801.

Se me puede advertir que, en 1848, José Pérez de Vargas decía haber estado "*annis ab hinc octo et quadraginta*"; y en 1849, "*annis ab hinc novem et quadraginta*". Pero tal confusión es muy explicable, si se considera que había comenzado a prestar servicios en 1801, pues esto podía inducirlo a contar sus años de ejercicio docente por el número del año que corría.

Y, por último, me inclino a creer que no vino al Perú antes de 1801. Porque en sus diversas composiciones vierte tantos conocimientos referentes a Italia, que obliga a suponer que allí concluyó su educación y allí alcanzó cierta madurez intelectual.

(7).—Manuela Josefa del Solar y Duque de Estrada, tía materna de Felipe Santiago Salaverry, contaba a la sazón dieciseis años, como consta por la partida de bautismo que incluimos en el apéndice.

En cuanto respecta a las formalidades de la ceremonia matrimonial, véase en el apéndice la correspondiente partida parroquial.

(8).—Véase (20, nota de la página 6. José Pérez de Vargas hace constar, en esa nota, que a él se debe la composición de las preluiones que, desde 1814, fueron recitadas en la apertura anual de los estudios universitarios. Pero yo me permito adelantar esa fecha: 1º, porque he hallado una preluión —véase (1— correspondiente al año 1807; y 2º, porque presenta como "*allocutio XLV*" la preluión correspondiente al año 1850 —véase (26—, y como "*allocutio X(L)VII*" —véase (29— la correspondiente al año 1852.

siones latinas que sus alumnos recitan en la apertura de los estudios universitarios.

En 1816 deja aflorar su pluma una rápida visión de los angustiosos conflictos que agitaban al país. Y a través de las sugerencias que sus palabras esbozan se encuentra al humanista que abomina la fuerza, al ciudadano que reclama nueva fraternidad en las relaciones sociales:

Colegio ilustre, íntegros varones,
conservad al abrigo de las leyes
al huérfano, a la viuda, al desvalido.
Amparad la justicia y sea la pena
del maligno agresor el escarmiento.

Por eso eleva su espíritu en una oración pánica y evoca un cuadro amable:

¡Oh! llegue por fin el venturoso día
en que la paz suceda a la victoria:
vuelva el agricultor a sus hogares,
el ciudadano a su taller; las ondas
surque seguro el navegante; el cielo
no se estremezca al horroroso estruendo
del bélico metal; ni los humanos
sobresaltados tiemblen al silbido
del plomo abrasador; todo respire
paz y tranquilidad, contento y dicha (9).

Aquel mismo año se le presenta nueva ocasión de lucir su maestría poética, cuando Lima celebra el advenimiento del virrey Pezuela. Porque sus alumnos hacen el elogio del virrey, ya en composiciones latinas de los más diversos metros —sáfico, adónico, alcmánico, asclepiadeo, exámetro—, ya en sus versiones españolas (10). Y discretamente se convierte en vocero de un sentimiento colectivo, al expresar su deseo de que Pezuela,

tan feliz en la paz como en la guerra,
justo, benigno y sabio nos gobierne.

Buscando fundamentos en el testimonio de la erudición histórica, añade que

del vencedor, del héroe
la gloria más famosa,

(9).—Véase (8).

(10).—Véase (33).

la fama más gloriosa,
es clemencia y virtud.

Su elogio no entraña la servil prosternación del "áulico"; es la actitud condicional del cortesano, que espera ser retribuido con algún favor. Y este cortesano José Pérez de Vargas formula una petición cuando dice al virrey:

ora que te has dignado este liceo
con tu presencia honrar, en tu alma ilustre
reconoce el benéfico deseo
de dar a su instituto mayor lustre,
con que las letras y el latino idioma
no degeneren de la antigua Roma.
Este día fijará la más brillante
época de su honor y su grandeza,
si desde este feliz propicio instante
tu protección hacia la escuela empieza,
añadiendo en los fastos de su historia
este nuevo blasón y nueva gloria.

Obedece a su auténtica vocación de maestro, a su devota simpatía por la cultura humanística, y elogia al virrey para que éste impulse la obra de la Universidad y de su colegio. Quizá le duela hacerlo, pues en 1807 apreciaba, ya, la significación del ilustre don José Baquijano y Carrillo; pero sabe que el despotismo traba el desenvolvimiento de la cultura, y quiere neutralizar su odio hacia las "luces".

Tres años más tarde le piden otro elogio poético, en tono de elegía, para llorar la muerte de "los hijos y subalternos, que por sostener la causa de Su Majestad perecieron en la Punta de San Luis el 8 de febrero de 1819" (11). Y el año 1820 encuentra a José Pérez de Vargas en su modesto empleo (12).

(11).—Véase (34).

(12).—Prospectus tentaminis Grammaticae Latinae, que de rebus praecipuis ad ejus materiem spectantibus rationem reddent, coram D. D. D. Ignatio Mier, Hujus ecclesiae metropolitanae archidiacono dignissimo, decumarum judice et actore, istius archiepiscopatus prudentissimo examinatore, ac tandem hujus regiae divi Marci Universitatis, simulque perillustri Seminarii Patroni nostri divi Turibii meritissimo atque praeclarissimo Rectore una cum aliis quam multis ejusdem Academiae Doctoribus quasque extemplo discutient, pro adolescentiae captu, infra positi regalis Collegii a Principe alumni, qui, moderatoris monus in dicto collegio fulgante D. D. D. Josepho Ignatio Moreno, metropolitanae hujus ecclesiae prebenda decorato, simulque in hoc perillustri senatu limensi jureconsulto meritissimo, fuere edocti, a prefati Collegii praeceptoribus, Lic. D. Josepho Salazar, D. Josepho Pérez de Vargas, Lic. D. Josepho Ildephonso Valcárcel, Rectoris Vicem-gerentibus Lic. D. Faustino Huapaya, et D. Agustino de la Torre. Anni Domini 1820. Limae: Tipis. Orphanorum. (4 págs.).

Día a día observa los movimientos de las fuerzas que combaten contra los ejércitos libertadores, y los cambios que se producen en el espíritu de las gentes. Hasta que el general San Martín ocupa la capital —que pocos días antes había sido abandonada por el virrey Pezuela—, proclama la independencia y, para asegurarla, procura extirpar las malsanas influencias del antiguo régimen. Se remozan las instituciones, nuevos signos presiden el destino de las cosas y, desde entonces, el Colegio del Príncipe se convierte en Colegio de la Libertad.

En el fondo, el Colegio de la Libertad no adquiere una nueva esencia. Continúa siendo un colegio para hijos de caciques; conserva tres aulas de latín y primeras letras; y el maestro José Pérez de Vargas sigue regentando la tercera aula, pues la transformación política del país no lesiona el respeto hacia la competencia profesional, ni la dedicación al cumplimiento del deber. Pero ha de ser muy efímera la nueva existencia del Colegio, porque su local ha sido parcialmente adjudicado a la Biblioteca Nacional, y sus aulas tienen que funcionar en diversos lugares; porque su organización no corresponde a los progresos que la enseñanza va adquiriendo.

José Pérez de Vargas planea, ya, la necesaria reforma de la enseñanza del latín. Y tal vez la propone al gobierno, después de la rotunda victoria alcanzada en la batalla de Ayacucho, empleando como intercesor al ilustre don Hipólito Unánue —hombre de ciencia e indiscutible patricio, que, durante la ausencia de Bolívar en el Alto Perú, ocupa situación prominente en el gobierno—. Tal vez propone su plan de reforma a Hipólito Unánue, en cumplimiento de las obligaciones que se le han señalado, al confiarle la inspección general de las escuelas de primeras letras y latín. Y, por decreto del 20 de setiembre de 1825, se decide la creación de un Museo Latino, que se instala en la "casa de la Cascarilla" o "enfermería de San Pedro", y cuya dirección se le confía al maestro José Pérez de Vargas.

Con solemne ceremonia se inaugura el Museo Latino, al comenzar el año 1826. Y en su curso aprecia el público una elegía "que sería bastante para dar a conocer al director del Museo, si él no fuera conocido tan de antemano por sus muchas composiciones de este género (13). Es una elegía en cuyos versos se complace del "nuevo brillo" que las "luces" adquieren, al ser animadas por el aliento protector de la paz, y hace votos por que "cerrado de Jano el templo"

sucedan ya las letras a las armas,
el comercio florezca, el nuevo mundo
centro sea de las artes y las ciencias.

Por aquellos días publica "El Vaticinio" (14), poema donde canta la voluntad heroica de Bolívar —el "Febo peruano"—, que ha retornado a Lima

(13).—Véase (108).

(14).—Véase (35).

después de imponer en Bolivia la constitución vitalicia, que fomenta la errónea conducta de los *persas* (15) y ve, en ese y otros poemas laudatorios, la anticipada justificación de sus propósitos autoritarios. A poco, José Pérez de Vargas recibe la Medalla del Libertador (16) y un nombramiento que lo convierte en Director General de todas las escuelas de la República.

Se diría que el acento gratulatorio de "El Vaticinio" ha influido en el discernimiento de tales distinciones. Pero es indudable que envuelven un acto de elemental justicia. Porque José Pérez de Vargas ha cumplido veinte años de proficua e incesante labor. Hombres de gran prestancia —como Hipólito unánue, Miguel Tafur, José Joaquín de Larriua, Carlos Pedemonte y Justo Figuerola— lo distinguen con su amistad. Y de él se podrá decir que

además de hablar con perfección el castellano; además de su gran familiaridad con las musas griegas y romanas; además de su gusto exquisito para percibir las bellezas que encierran los escritos de la sabia antigüedad; además de su numen que reúne a la facilidad admirable del cantor de las Metamorfosis, la elegancia, la riqueza, la amenidad y la gracia del legislador del Parnaso; y además, finalmente, de su indefesa aplicación a educar la juventud, aun traspasando los límites a que están circunscritos sus deberes; posee en alto grado el don de la enseñanza o, lo que viene a ser lo mismo, la claridad, la exactitud, la precisión, el método y el orden que tan indispensables son en los maestros para que bien trasladen a las almas de los jóvenes las luces de las suyas (17).

"Traspasando los límites a que están circunscritos sus deberes", José Pérez de Vargas descuida la versión de su vida íntima, oculta el ritmo de su peripecia individual, y deja, en su propia rama, el fruto de las contemplaciones que angustiaron el alma. Podría decirse que su amor a la palabra de los antiguos humanistas ha ido labrando su desasimiento de las actuales cosas humanas, su deshumanización. Y aun se aproxima a confesarlo, en un ingenuo concepto sobre la riqueza:

no es mi deseo ser rico, ni ser pobre,
ni lo mucho apetezco, ni lo poco;
más que nada me falte ni me sobre (18).

Pensamientos, ambiciones y desengaños, amores, todo lo envolvió en representaciones. Y hoy nos esquiva la íntima razón de sus inquietudes.

(15).—Por aquellos días se daba el nombre de "persas" a los diputados que propiciaban la continuación de la dictadura bolivariana.

(16).—"Liberatoris Bolivaris numismate insignito", dirá, más tarde, al enunciar sus títulos. Véase (19 y siguientes).

(17).—*Mercurio Peruano*: N° 781; Lima, 6 de abril de 1830.

(18).—Véase (75).

Apenas sabemos que el 30 de noviembre de 1828 asiste, en la iglesia de San Francisco, a las exequias de su esposa; y que, tras unos meses de duelo, contrae segundas nupcias con Gertrudis Olivares (19). Que en 1830 festeja el cumpleaños de su madre, brindándole, en un poema, la tierna profusión de su cariño:

Vive y prospera,
o (h) bella madre,
feliz al lado
del mejor padre,
mil y mil años
en dulce unión (20).

Que en tono eglógico, y con cierta halagadora vanidad, con sencillo amor filial, añade, en un nuevo poema:

Viva en tí la gloria mía,
madre amante; y madre amada,
nunca tan bien celebrada
cual merece tu bondad (19).

Y que dos años más tarde vuelven a vibrar las cuerdas de su lira, para reflejar, en los plácidos ritmos de una "letrilla pastoril", el afecto que su padre le inspirara:

Oh, sean tus años
inextinguibles,
indefectibles
cual muestro amor;
oh, eterna siempre
sea tu memoria
cual es tu gloria,
cual es tu amor.

Y a la que tanto
mi amor venera,
fiel compañera
de tu virtud,

(19).— "Josefa Solar en S(a)n Fran(cis)co" —reza un asiento hecho el 30 de noviembre en el libro de defunciones de la parroquia del Sagrario.

En cuanto respecta al matrimonio habido entre José Pérez de Vargas y Gertrudis Olivares, véase la correspondiente partida parroquial en el apéndice del presente estudio.

(20).— Véase (39).

(21).— Véase (40).

teman las Parcas,
 respete el Hado,
 viendo a su lado
 la rectitud (22).

Cierto es que las amarguras de su existencia fueron suavizadas por el cálido amor de la mujer. Pero difícilmente puede entreverse, a través de sus representaciones, cuándo traduce sus propias vivencias. ¿De sí mismo podría decir lo que atribuía a sus personajes poéticos? ¿Es su amada aquella pastoril Glicera a quien parece ofrendarle su devoción? ¿Aquella de cuya felicidad parece ser testigo?

Hoy tierno amor recíproco
 te liga a tierno esposo;
 él es por tí dichoso,
 dichosa eres por él:
 jamás la vil discordia
 turbó la paz entrambos,
 siempre gozásteis ambos
 de amor el más fiel (23).

Ignoramos si fué su amada la beldad a quien atribuye los encantos de la aurora (24); la alegre coquetuela en cuyos labios vió anunciarse el placer (25); o si fué, tal vez, una armónica síntesis de las cualidades inherentes a tales tipos de mujer.

Algo sabemos de los hijos nacidos a la vera de la primera unión —José Isidoro, Pedro y Manuela—, pero muy poco dicen las voces del pasado acerca de los que nacieran bajo las autumnales ternuras del maestro —José Segundo, Rosa Josefa Juliana, Angel Ricardo, Manuel Octavio, Juan Francisco, Manuel Aurelio y José Marcos—. Se nos anuncia la existencia de José Isidoro Pérez de Vargas, por ejemplo, cuando su propio padre lo presenta a examen en 1829 (26) o lo hace apadrinar el bautismo de Manuel Aurelio en 1842 (27); cuando adopta la carrera de las armas y, al producirse la consolidación de la deuda interna, obtiene el reconocimiento de 3993 pesos y 2 reales, por sueldos no abonados; o cuando una inscripción sepulcral nos ha-

(22).—Véase (78).

(23).—Véase (37).

(24).—Véase (47: "Himno a la aurora", transcrito en la antología que forma la cuarta parte de este estudio.

(25).—Véase (90).

(26).—Véase (9).

(27).—Consta en la correspondiente partida de bautismo, transcrita en el apéndice.

ce saber que "falleció el 10 de agosto de 1878" (28). Apenas trabamos conocimiento con Pedro Pérez de Vargas el 16 de diciembre de 1837, cuando representa a su padre en la venta de una esclava (29). Manuela Pérez de Vargas se nos presenta en el cumplimiento de los deberes que le imponen sus hijos Carolina, Maximiliano y Andrea Delmira (30), o siendo objeto del recuerdo fúnebre que le dedica "su desconsolado hermano" José (31). Y los menores anuncian emociones y zozobras, alegrías y afectos, alternados en el curso de una vida quieta y laboriosa (32).

Así, dedicado al cumplimiento del deber y a los honestos goces de la vida hogareña, José Pérez de Vargas contempla el tránsito de los años. Pero la muerte siega las vidas de seres entrañablemente queridos, y el tiempo va helando el entusiasta o confiado discurrir de la mocedad. Sombras cubren la clara alegría de las églogas en que antaño cantara al tierno padre y la madre amante. Y todo se torna tristeza en los años próximos:

En la flor de mi edad vivía confiado,
mas esa Flor Fortuna me ha cortado:
hoy, cuando más lozana florecia,
llora mi flor perdida, Flora mía (33).

A sus dolores morales unía las dificultades económicas (34). Y a través de la victoriosa ofensiva del tiempo, reconoce que todo lo humano se agosta y caduca. Quizá lo domina la noción de la soledad. O tal vez lo

(28).—Dice aquella inscripción: "Coronel D. José Pérez / de Vargas / Falleció el 10 / de Julio de 1878". (Cementerio General de Lima: San Agustín, 18-D).

(29).—La escritura pública originada por la compra-venta fué suscrita el 16 de diciembre de 1837, ante el escribano Cayetano Casas, cuyos protocolos se conservan en el Archivo Nacional. Aparece trascrita en el apéndice.

(30).—Manuela Pérez de Vargas había contraído matrimonio con José Moreno, quien probablemente era hijo de José Ignacio Moreno, director del Colegio del Príncipe y el Colegio de la Libertad. Y, en cuanto a los hijos de ambos, poseemos los siguientes datos: Carolina nació el 7 de setiembre de 1839 y fué bautizada a los seis meses, siendo madrina su "abuela" materna, Gertrudis Olivares; Maximiliano nació el 7 de junio de 1841, siendo bautizado a los cuatro días; y Andrea Delmira, nacida el 1º de diciembre de 1844, fué bautizada doce días más tarde, en la Vice-Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Huérfanos) como los anteriores.

(31).—"Aquí yace la que fué / Sra. Da. Manuela Pérez de Vargas. / Falleció el 21 de setiembre / de 1869. / Su desconsolado hermano / don José Pérez de Vargas / dedica este recuerdo a su cariño. R I P". (Cementerio General de Lima).

(32).—Como testimonios que guían hacia la comprensión de las emociones que invadieron al poeta, transcribimos en el apéndice las partidas de bautismo de los hijos nacidos durante su segundo matrimonio.

(33).—Véase (73).

(34).—Aparte de considerar la condición general de los maestros en aquellos años, tenemos varios indicios de tales dificultades económicas: 1º, la venta de una esclava, vista en la escritura que menciona la nota (26); 2º, las escrituras de 4 y 5 de febrero de 1839, suscrita ante el escribano José Simeón Ayllón Salazar, por las cuales compra y vende una es-

angustia la certeza de que su sol está en pleno tramonto. Y no es difícil que el reconocimiento de sus contemporáneos se le presentara como la dulcificación del ocaso. Como el halago que doraba el crepúsculo con una apariencia de plenitud.

Pero es un maestro; y compendia sus múltiples experiencias, para legarlas a la juventud. En 1841 edita el "Arte" de Nebrija, que año tras año fuera reformando y simplificando; y Agustín Charún —que en años anteriores fuera su alumno, y que a la sazón es Ministro de Gobierno, Relaciones Exteriores, Instrucción, Culto y Beneficencia—autoriza la adopción oficial del "Arte" reformado. Es un humanista; y aún lo entusiasma la belleza del latín clásico, aún cree que el estudio de sus valores es la base de toda ciencia. En 1845 dedica los exámenes de sus alumnos a don Ramón Castilla, porque "como Augusto en el antiguo Lacio, las nobles artes se ha propuesto fomentar, engrandecer y ensalzar, haciendo en nuestra patria, a la par de los laureles de Marte, relucir las cultas producciones de Minerva" (35). Es dueño de una voz cordial y respetada, que jamás calló la orientación en la buena senda, y parece difícil imaginar la ausencia de este guía que a tantos ha iniciado en la erudición y el buen decir. En su fecunda acción se encarnan el espíritu y la tradición de una época. Encarna una tradición y un espíritu que sus antiguos alumnos quieren conservar y honrar. En 1853, el general José Rufino Echenique interpreta este sentimiento en un acto de su gobierno, por el cual eleva —de setenta— a noventa pesos el sueldo del maestro José Pérez de Vargas.

Todavía concibe y reclama una nueva organización de la enseñanza del latín. Pero la edad empieza a doblegar su entereza física, aunque no alcance a detener los vuelos del estro que siempre lo inspiró. Nuavemente pulsa la lira para llorar la desaparición de don Justo Figuerola (36), que fuera su amigo dilecto. Y al fin encuentra su reposo en la tibia tarde del 30 de mayo de 1855.

A las ocho de la mañana del 1º de junio, la iglesia de San Agustín se cubrió de negros crespones, durante las exequias dedicadas al maestro José Pérez de Vargas (37). Y la gratitud floreció sobre la tumba "de quien han recibido los primeros rudimentos del saber la mayor parte de nuestros pro-

clava llamada Manuela; y 3º, la compra de una esclava llamada Tomasa, hecha a nombre de su esposa, Gertrudis Olivares, tal vez con ánimo de hacer más difícil un intento de venta.

En el apéndice podrán hallarse los textos de las escrituras mencionadas en las consideraciones segunda y tercera.

(35).—Véase (21).

(36).—Pocos meses antes de morir compuso una elegía, en homenaje a la memoria de don Justo Figuerola. Quedó inédita.

(37).—La partida de defunción, asentada en el correspondiente libro de la parroquia del Sagrario, aparece en el apéndice.

Para mayor abundamiento, obsérvese la modesta lápida que cubre su sepulcro. Sobre ella se lee: "José Pérez Vargas / Natural de Italia / Murió de 79 años de edad 1855". (Cementerio General de Lima: Departamento de San Francisco de Caracciolo, 17-B).

hombres" (38). La gratitud, y una íntima admiración florecieron sobre la tumba

del célebre y nunca olvidado José Pérez de Vargas, hombre que pasó su vida enseñando a la juventud de Lima y a los hijos de muchas familias, que venían de otros lugares de la república como de países inmediatos al nuestro. El estudio de los clásicos, tanto griegos como romanos, era la ocupación favorita de Pérez; y enseñaba con tal sistema, con tal contracción y esmero, que ninguno de los que con él aprendían dejaban de salir aprovechados, no sólo en la índole del idioma latino, sino en todos los accidentes del habla de Cicerón y de Virgilio (39).

Animada por una vocación seria y disciplinada, la existencia del maestro José Pérez de Vargas fué quieta y oscura. La muerte borró la tristeza de su paradójico destino, pues, a un mismo tiempo, fué conductor de almas e inermes testigo de sus pasiones.

APENDICE: DOCUMENTOS.

I: Partida de bautismo de Manuela Josefa del Solar Duque de Estrada.

En la ciud. de los Reyes en dies y seis de Junio de mil setecient(o)s ochenta y ocho a(ño)s Yo d. Pedro Romero Ten(ien)te de Cura en esta Yg(lesi)a del Sag(ra)do Corazón de Jesús Vice-Parroquia del Sagrar(i)o de la Cath(edra)l Exorcisé, puse Oleo y Chrisma, y bautizé en caso de necesidad a Manuela Josefa niña que nació el día veinte y siete de Marzo de este presente año. Hija legítima de dn. Mariano del Solar y Cueva, y de da. Maria Ynnocente Duque de Estrada, fué su Padrino el d. dn. Gregorio Salinas y Paderes (sic), Cura y Vic(ari)o de la Doct(rin)a de Pallauchacra; y Madrina da. Ysabel de Orejuela: Testig(o)s dn. Fran(cis)co Muños Cañete Alcalde de estos Barrios, y d. Adrián Flores.

(Firmado): Pedro Romero.

II: Partida parroquial del matrimonio habido entre José Perez de Vargas y Manuela Josefa del Solar Duque de Estrada.

En los Rey(e)s. En veinte y quatro de Ag(osto) de mil ochocientos quatro, el D. D. Juan Antonio Yglesias, Cura Rector más antiguo de esta S(an)ta Yg(lesi)a Catedral, con Lic(enci)a del S(eñ)or Prov(is)or y Vic(ari)o G(ene)ral de este Arzo(bispa)do habiendo precedido las tres amonestaciones q(u)e dispone el S(an)to Concilio de Trento, casé p(or) palabras de pres(en)te q(u)e hacen verdadero Matrimonio según orden de N(uestr)a S(an)ta Madre Yg(lesi)a a Dn. José Péres de Vargas de la Ciudad de Carrara diócesis del Arzob(ispa)do de Sarsano, en Ytalia, hijo lex(iti)mo de Dn Fran(cis)co Peres de Vargas y de Da. Catalina Flora Guerra: con Da. Josefa del Solar, natural de esta Ciudad, hija lex(iti)ma de Dn. Mariano del Solar y de Da. Maria Duque de Estrada, fueron testig(o)s el S(eñ)or dn. Pedro

(38).—“El Comercio”: Lima, 31 de mayo de 1855.

(39).—Véase (105).

Truxillo contador mayor de Tabacos, el S(ñ)or d. Fran(cis)co Sarate, Marq(ue)z de Montemira, y el S(ñ)or dn. Antonio Pizarro, contador mayor de la Aduana, pres(en)tes y lo firmó = Dn. Yglesias =

(Firmado): Fran^{co}. Tafur.

III: Partida parroquial del matrimonio habido entre José Perez de Vargas y Gertrudis Olivares Poblete.

En la ciudad de Lima Capital de la República del Perú: en seis de Junio del año de mil ochosientos veinte y nueve: Yo el presbitero D. José María Calvo, por comición del S. D. D. Juan Bermúdez, Cura Rector y más antiguo de esta Santa Yglesia del Sagrario de la Catedral, habiéndose leído las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, y no habiendo resultado impedimento, casé por palabras de presente que hacen verdadero Matrimonio, y velé según rito de Nuestra S(anta) Madre Yglesia el día dies y nueve de Marzo de mil ochosientos treinta: a D. José Pérez de Vargas natural de Masa de Carrara en la Ytalia, hijo legítimo de D. Xavier Pérez, y de D. Flora Guerra; y Viudo de D. Josefa Solar: con D. María Getrudis Olivares de estado Soltera natural de Concepción de Chile hija legítima de D. Domingo Olivares difunto: y de D. Mercedes Poblete: Siendo Testigos D. Manuel Zola y D. José Tafur de que certifico =

(Firmado): José María Guerra.

IV: Partida de bautismo de José Segundo Pérez de Vargas y Olivares.

En la ciudad de Lima Capital del Perú en tres de febrero de mil ochocientos treinta y uno. Yo el infrascripto Ten(nien)te de los Curas Rectores en esta Yg(lesi)a del Sagrado Corazón de Jesús, Vice-Parroquia de la Catedral, puse Oleo y Crisma a José Segundo de ocho meses, hijo legítimo de D(o)n José Pérez de Bargas, Inspector General de Instrucción Pública, y de D(o)ña Gertrudis Olivares, a quien Bautisé en caso de nesesidad el Dr. D(o)n José Joaquín Larriua, fué padrino de ambos actos D(o)n Pedro Gastañeda y testigos D(on) Juan Baso y Man(ue)l Vargas de que certifico =

(Firmado): Estevan de las Casas:

V: Partida de bautismo de Rosa Josefa Juliana Pérez de Vargas y Olivares.

En la ciudad de Lima Capital del Perú en diez y seis de M(ar)zo de mil ochocientos treinta y dos. Yo el infrascripto Te(nien)te de los Curas en esta Yg(lesi)a del Sagrado Corazón de Jesús Vice Parroquia de la Catedral Exorcisé, bautisé, puse Oleo y Crisma, a Rosa Josefa Juliana de un día hija legítima de D(o)n José Pérez de Vargas y de D(o)ña Gertrudis de Olivares, fué su Madrina D(o)ña Baltasara Flores de Paredes y testigos D(o)n Juan Baso y Man(ue)l Vargas de que certifico =

(Firmado): Estevan de las Casas:

VI: Partida de bautismo de Angel Ricardo Pérez de Vargas y Olivares.

En la Ciudad de Lima Capital del Perú, en veinte y uno de Enero de mil ochosientos y cuatro: Yo el infrascripto Teniente de los Curas Rectores, en esta Yglesia del Sagrado Corazón de Jesús Vice Parroquia de la Santa Yglesia Catedral, exorcisé Bautisé solemnemente puse óleo y Crisma a Angel Ricardo Niño de tres días de nacido hijo legítimo de D(o)n José Peres de Vargas, Ynspector General de instrucción Pública y de D(o)ña Gertrudis de Olivares, fué su Padrino D(o)n José Cappole, Testigos D(o)n Juan Baso y Manuel Bargas, de que certifico. =

(Firmado): Antonio de León.

VII: Partida de bautismo de Manuel Octavio Pérez de Vargas y Olivares.

En la Ciudad de Lima Capital del Perú en trece de Abril de mil ochosientos treinta y seis : Yo el infrascripto Teniente de los Curas Rectores, en esta Iglecia del Sagrado Corazón de Jesús Vice Parroquia de la Santa Iglecia Catedral. Exorcisé Bautizé solemnemente puse óleo y crisma a Manuel Octavio niño de tres dias de nacido hio legítimo de D(o)n José Peres de Vargas, y de D(oña) Gertrudis Olivares, fué su Padrino D(o)n José Godoy, Testigos D(o)n Juan Baso, y Manuel Vargas de que Certifico =

(Firmado): Antonio de León.

VIII: Partida de bautismo de Juan Francisco Pérez de Vargas y Olivares.

En la Ciudad de Lima Capital del Perú en dose de Diciembre de mil ochosientos treinta y nueve: Yo el infrascripto Teniente de los Curas Rectores, en esta Iglecia del Sagrado Corazón de Jesús Vice Parroquia de la Santa Iglecia Catedral. Exorcisé puse óleo y crisma a Juan Francisco Niño de un mes y ocho días de nacido a quien Bautizó en caso de necesidad el P. D(o)n Antonio Arrieta de la Congración (sic) de San Felipe Neri, Hijo legitimo y de legitimo Matrimonio de D(o)n José Peres de Vargas, y de D(oña) Gertrudis de Olivares fué su Padrino del Santo Bautismo D(o)n Juan Cuello y de los exorcismos fué el Presbítero D(o)n José Antonio Alvarado. Testigos D(o)n Juan Baso, y Manuel Vargas, de que certifico.

(Firmado): Antonio de León.

IX: Partida de bautismo de Manuel Aurelio Pérez de Vargas y Olivares.

En la Ciudad de Lima Capital del Perú, en cuatro de Enero de mil ochosientos cuarenta y dos: Yo el infrascripto Teniente de los Curas Rectores en esta Iglecia del Sagrado Corazón de Jesús Vice Parroquia de la Santa Iglecia Catedral, Exorcisé bautizé solemnemente puso óleo y Crisma a Manuel Aurelio Niño de cuatro dias de nacido hijo legítimo de D(o)n José Peres de Vargas, y de D(oña) Gertrudis de Olivares de Vargas fué su padrino su hermano D(o)n José Péres de Vargas de que certifico.

(Firmado): Antonio de León.

X: Partida de bautismo de José Marcos Pérez de Vargas y Olivares.

En la ciudad de Lima Capital del Perú en treinta de Ab(ri)l de mil ochocientos cuarenta y cinco: Yo el infrascripto teniente de los curas rectores en esta Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús Viceparroquia de la S(an)ta Iglesia Catedral, exorcisé bauticé solemnemente, puse ólea y crisma, a José Marcos, de siete días, hijo legítimo de D. José Pérez y de D(oña) Gertrudis Olivares, fué su padrino don José Díaz = testigos D. Fran(cis)co de la Lama y Estevan Navarrete, de q(u)e certifico.

(Firmado): Pablo Ortiz.

XI: Por escrituna suscrita ante el escribano Cayetano de Casas, José Pérez de Vargas vende una esclava llamada Isidora. (Archivo Nacional).

Sea notorio cómo yo D. José Pérez, Natural de Italia, casado, Maestro en Latinidad, de más de cincuenta años, otorgo que doy en venta a D(oña) Maria Reyes una negra nombrada Ysidora en la cantidad de doscientos beynte y cinco pesos; con más beynte y cinco pesos (por el derecho de Patronato y traslación de dominio a una hija de ocho meses que

lleva, nombrada Petronila): la que compró a D(oña) Luz Martínez por escritura otorgada ante D. Juan Antonio Menéndez en trece de octubre año pr(óximo) p(asad)o y yo a ésta sin escritura, sana, sin seguro de vicios, libre de redivitoria y con el conque de no ser vendida en más precio ni fuera de esta ciudad. Por lo que me desisto del dominio y me obligo al saneamiento en toda forma de derecho. Que es echa en Lima, a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos treynta y siete, a las cuatro de la tarde. Y los otorgantes a quienes yo el presente escribano conosco, de que doy fé, así lo dijeron y firmaron siendo testigos D. Francisco Mira, D. Diego Pino y D. Antonio Flores.

(Firmado): Por poder S(eño)r Padre José Pérez, Pedro Pérez, María Reyes, Francisco Mira, Diego Pino, Ante mí, Cayetano de Casas.

XII: Por escritura suscrita ante el escribano José Simeón Ayllón Salazar, José Pérez de Vargas compra una esclava llamada Manuela. (Archivo Nacional)

Sea notorio cómo yo D(oña) Juana Castro, vecina de esta ciudad, p(o)r el tenor de la presente otorgo que bendo y doy en venta al S. D. José Pérez de Vargas, vecino así mismo de esta ciudad, una negra mi Esclava, nombrada Manuela, la misma que compró de D(oña) Antonia Quintana, hija legitima de D. Gregorio Quintana, por Esc(ritu)ra otorgada ante el Escr(riba)no del Estado D. José Felipe Romero en primero de junio de mil ochocientos treinta y siete, sin seguro de vicios, tachas, ni enfermedades públicas ni secretas, sólo que al presente al parecer está buena, y p(o)r libre de todo empeño en el precio de doscientos p(eso)s q(ue) me ha dado y tengo resividos en dinero contante y efectivo de q(ue) me doy por entregada a mi entera satisfacción y voluntad en legal forma. Me desisto del dominio, lo trasfiero en el comprador, y me obligo al saneam(ien)to de la propiedad en la más bastante y cumplida forma con mis bienes habidos y p(o)r haber según d(e)r(echo). = Y estando presente yo el d(ic)ho D. José Pérez de Vargas, enterado de esta escr(itur)a otorgo q(ue) la acepto en mi favor según se contiene: y resivo comprada la negra Manuela q(ue) confieso tener en mi poder, en la referida cantidad de doscientos p(eso)s q(ue) tengo entregados a la bendedora en dinero contante y efectivo como lo tiene confesado: siendo de mi c(uen)ta el pago de los d(e)r(ech)os. Que es fecha en Lima a cuatro de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve. Y los otorgantes a quienes yo el presente Escribano conosco, de que doy fé, la firmaron, siendo testigos, D. Ygnacio Hermosilla, D. Mariano Ulloa, y D. Manuel Silvestre Alvarez. =

(Firmaron): José Pérez de Vargas. Juana Castro. Ante mí, José Simeón Ayllón Salazar, Escribano de Estado.

XIII: Por escritura suscrita ante el escribano José Simeón Ayllón Salazar, José Pérez de Vargas vende la esclava llamada Manuela. (Archivo Nacional).

Sea notorio cómo yo Don José Pérez de Vargas, vecino de esta Ciudad, por el tenor de la presente otorgo que bendo y doy en venta a D. José Campo, vecino así mismo de esta Ciudad, una negra mi Esclava, nombrada Manuela, la misma que compré de D(oña) Juana Castro por Esc(ritu)ra otorgada ante el presente Escribano en cuatro de febrero del corriente año de mil ochocientos treinta y nueve. En cuya virtud se la vendo sin seguro de vicios, tachas ni defectos, enfermedades públicas ni secretas, sana al parecer y libre de la acción redivitoria y de todo empeño, en el precio de doscientos pesos que ha dado y tengo recibidos en dinero contante y efectivo, de q(ue) me doy p(o)r entregado a mi entera satisf(acció)n y voluntad en legal forma. Me desisto del dominio, lo transfiero en el comprador y me obligo al saneamiento de la propiedad en la más bastante y cumplida forma con mis bienes habidos y por haber. = Y estando presente yo el d(ic)ho D. José Campo, enterado de esta Escritura, otorgo que la acepto en mi favor según se contiene: y resivo comprada la negra Manuela, que confieso tener en mi poder, en la referida cantidad de doscientos pesos, que

tengo entregados al vendedor en dinero contante y efectivo, como lo tiene confesado, siendo de mi cuenta el pago de los d(e)r(ech)os.. Que es fecha en Lima, a cinco de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve. Y los otorgantes a quienes yo el presente Escribano del Estado conosco, de que doy fé, la firmaron, siendo testigos D. Ignacio Hermosilla, D. Mariano Ulloa y D. Manuel Silvestre Alvarez.

(Firmaron): José Pérez de Vargas, José (Ortiz) de el Campo. Ante mí, José Simeón Ayllón Salazar, Escribano de Estado.

XIV: Por escritura suscrita ante el Escribano José Simeón Ayllón Salazar, Getrudis Olivares de Pérez de Vargas compra una esclava llamada Tomasa. (Archivo Nacional).

Sea notorio cómo yo, Francisco Flores, moreno libre, criollo, mayor de treinta años, natural y vecino de esta Ciudad de Lima, de profesión vivandero, por el tenor de la presente otorgo que vendo y doy en venta, a doña Gertrudis Olivares, mujer legítima de Don José Pérez, una samba mi esclava, nombrada Tomasa, la misma que compré del doctor don Ambrosio Taboada por escritura que otorgó a mi favor en cinco de Septiembre del año mil ochocientos treinta y siete, ante el Escribano del Estado Don Martín Morillas, en cuya virtud se la vendo, sin seguro de vicios, tachas, defectos, enfermedades públicas ni secretas y al parecer, en el precio de doscientos pesos, que me ha dado y tengo recibidos desde ahora dos meses, en que ajusté el contrato y entregué la esclava, en dinero contante y efectivo, y de que me doy por entregado a mi entera satisfacción y voluntad en legal forma. Me desisto del dominio, que transfiero en la compradora, y me obligo al saneamiento de la propiedad en la más bastante y cumplida forma, con mi persona (y) bienes habidos y por haber, según d(erec)ho. Y estando presente yo, la dicha doña Gertrudis Olivares, mayor de veinticinco años, natural y vecina de esta ciudad de Lima, honesta y recatada, mujer legítima de don José Pérez, mayor de cincuenta años, natural de Italia, vecino de esta ciudad de Lima, y preceptor público en el Museo Latino, enterada de su contesto otorgo que la acepto a mi favor según se contiene, y recibo comprada a la samba Tomasa, que confieso tener en mi poder desde ahora dos meses en que entregué el dinero al vendedor en la suma de doscientos p(eso)s que recibió en dinero efectivo como lo tiene confesado, siendo de mi c(uen)ta el pago de los d(e)r(ech)os de esta Esc(ritu)ra. Que es fecha en Lima a las cinco de la tarde de hoy veinte y dos de Enero de mil ochocientos treinta y ocho a(ño)s. Y los otorgantes a quienes yo el presente Escribano del Estado del Juzgado militar de primera instancia y Auditoría general de guerra conosco, de que doy fé, lo firmó el marido de la compradora juntamente con los testigos concurrentes a este acto, haciéndolo uno de ellos por el vendedor que dijo no saber escribir, y lo fueron D(o)n Faustino Fuentes, D(o)n Juan Alvarez, naturales de esta Ciudad, y D(o)n Francisco Casaux que lo es de la de Trajillo, y todos tres vecinos de esta Capital de Lima, de profesión pendelistas, mayores de veinte y cinco años, a presencia de quienes se leyó y publicó esta Esc(ritu)ra de venta de principio a fin como quiere la Ley, de que igualmente doy fé.

(Firmado): Por el Bendedor, T(esti)go Faust(in)o Fuentes. Por mi mujer la compradora, José Pérez de Vargas. T(esti)go Francis)co Casaux. T(esti)go Juan Alvarez. Ante mí, José Simeón Ayllón Salazar, Escribano del Estado.

XV: Partida de defunción de José Pérez de Vargas, asentada en el correspondiente libro de la Parroquia del Sagrario.

En la Ciudad de Lima Capital de la República del Perú. En primero de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco. En la Iglesia de San Agustín se Exequió con Crus alta El Cadáver de Don José Peres natural de Ytalia Casado de setenta y nueve años murió de la orina el día treinta de Mayo del presente año recibiendo auxilios Espirituales y en Cuerpo fué conducido al Cementerio Jeneral de que certifico = Buenaventura Veliz.

(Continuará)

Ricardo Palma, Bibliotecario

por Luis Fabio Xammar.

Año de 1883 y el Perú. Era un momento crucial para la nacionalidad. La dura experiencia de la guerra constituía una droga fortísima para el joven organismo de la república. Cabían dos caminos ante la voluntad del país: postrarse irremediamente en medio de la amargura de la derrota o reaccionar con fe promisoría de mejores días futuros. No era exclusivamente una mutilación física; había profundos dolores espirituales y entre ellos, la pérdida de su Biblioteca Nacional era razonado y consciente.

En realidad la postguerra se entendía como una era donde se reajustarían conducta y propósitos futuros. Los gobernantes, sin embargo, se enfrentaban a la nueva etapa con optimismo y seguridad. Para buscar inspiración no volvían los ojos hacia el pasado inmediato, sino que con sabia intuición indagaban en la época sagrada de los albores de nuestra vida independiente, para extraer una enseñanza más propicia a la reorganización nacional. Y en lo que respecta a la Biblioteca ¿qué ejemplo tan elocuente podrían encontrar? El 28 de Agosto de 1821, apenas proclamada la independencia, San Martín creaba la primera institución de Cultura del Perú, haciendo, personalmente, donativo de un grupo de libros. También el Decreto firmado por Torre Tagle y Monteagudo, con fecha 8 de Febrero de 1822, traía en su considerando, frases de sobria, pero profunda elocuencia: "Todo lo que tiene un origen pequeño —decía— y los establecimientos que más immortalizaron al poder humano, algún día solo existieron en el embrión de las ideas del que los realizó. En medio del estrépito de las armas y estando aún bajo el peso de las imponentes circunstancias de una célebre revolución, el Gobierno quiere tener la gloria de abrir al menos la puerta a la generación presente, para que entre a participar el beneficio de los progresos que ha hecho la razón humana en los siglos que nos han precedido".

Miguel Iglesias, en 1883, afrontaba un problema parecido. El Perú iba a reanudar su vida política sin Biblioteca. Las huellas que la guerra había dejado en sus tesoros pacientemente acumulados eran de destrucción. El Gobierno percibió la trascendencia de salvar este problema cultural del Pe-

rú, en esos mismos instantes, sin dilaciones suicidas. Pero eran dos los aspectos que solucionar: conseguir la persona y obtener los fondos necesarios. Era la eterna búsqueda de encontrar el hombre y los medios para una empresa de tanta trascendencia.

Angélica Palma en la emocionada biografía de su padre, y el propio Ricardo Palma en su folleto "Apuntes para la Historia de la Biblioteca de Lima" (1) han pintado el cuadro dramático por el que atravesaba el país en esa época, y el sacrificio del ilustre tradicionista, deteniendo un ya resuelto viaje a Buenos Aires, para dedicarse a esa abrumadora labor. Al ser requerido a aceptar el cargo de Director de la Biblioteca, Palma había exclamado:

"—Pero acaso tenemos Biblioteca? — Sus salones han servido de cuarteles; el edificio se halla en pésimas condiciones; los estantes vacíos; el país arruinado, sin dinero para intentar la restauración.

—He ahí porqué pensamos en Ud. —le contestó el Ministro.—Si hubiera dinero, muchos podrían ser bibliotecarios; en el actual estado de pobreza, solo Ud. Tiene Ud. muchos amigos literarios en América y en España y mantiene constantemente correspondencia epistolar con ellos; pues impóngales contribución y utilice Ud. su prestigio de escritor en beneficio de la patria.

—¿Me propone Ud. que me convierta en **Bibliotecario mendigo**?

—Justamente".

La presión de sus amigos, su patriotismo constante y su espíritu de héroe laico dispuesto siempre al sacrificio, impulsaron a Don Ricardo Palma a aceptar este regalo de abnegación y rara esclavitud. El 2 de Noviembre de 1883 salía el Decreto de fundación de la nueva Biblioteca y en su artículo 3º se disponía su solemne reapertura el día 28 de Julio de 1884, o sea, ocho meses después. Ese mismo día era nombrado Director de ella Don Ricardo Palma.

Ricardo Palma había recibido el legado de una Biblioteca en escombros. En su informe del 12 de Noviembre de 1883, a los diez días de su nombramiento, dice textualmente:

"Biblioteca no existe, pues de los cincuenta y seis mil volúmenes que ella contuvo, solo he encontrado setecientos treinta y ocho, en su mayor parte obras en latín, y aun muchas de estas truncas... De la rica sección de Manuscritos queda únicamente el recuerdo... La estantería de cedro de los Salones América y Europa, construída en 1878, ha sido despojada de todos sus anaqueles y destrozada su ornamentación. Tampoco existen los cristales de esa estantería, ni los de las farolas... Los andamios, especialmente construídos para las colecciones de periódicos, los retratos, cuadros y pla-

(1) Apuntes para la Historia de la Biblioteca de Lima.—Lima, Empresa Tipográfica La Unión, calle de Boza N° 847.—1912 .

nos que adornaban los salones, mesas, sillas y demás muebles, también han desaparecido... Uno de los saloncitos de depósito fué convertido en caba-lleriza, y del otro que contuvo los siete mil setecientos setenta y siete volúmenes donados por Fuentes Pacheco, no quedan ni los estantes..."

Tal era el cuadro pavoroso ante el cual se enfrentaba. Muchos eran los problemas que solucionar. En primer término el Local, cuyo estado ruinoso era patente; enseguida, el mobiliario; luego la labor de rescate de los libros vendidos a infimo precio para ser utilizados como papel de envolver en las tiendas; a continuación, encauzar la ayuda nacional y extranjera dentro del programa de reconstitución y, como culminación de todo ello, la reorganización de los fondos bibliográficos en forma tal que en el brevísimo plazo propuesto, la Biblioteca pudiera entrar en servicio.

Aunque podría parecer una labor vertiginosa, el 28 de Julio de 1884 se inauguraba con toda solemnidad la nueva Biblioteca. En su Memoria Palma expresa conceptos de sobria pero certera afirmación:

"Llamado hace ocho meses por la benevolencia del Jefe de la Nación al desempeño de un cargo harto honorífico para ya un viejo tributario de las letras, si bien acaso superior a mis fuerzas, ilustración y merecimiento, cumplo presentar rápida y compendiosa reseña de lo realizado en tan breve espacio de tiempo. Al hacerlo cábeme la gratísima satisfacción a la vez que la singular fortuna, de ver unido mi modesto nombre a la primera obra tangible que, después de largos años de cruentas desventuras, nos reconquista la merecida fama que, entre los pueblos cultos alcanzaron siempre el saber y el ingenio de los compatriotas de Olavide, Peralta y Felipe Pardo".

Luego, Palma hace una rápida revisión del proceso de existencia de la Biblioteca antes de la guerra con Chile y de los tesoros en ella contenidos. Al ser inaugurada por San Martín, la Biblioteca contaba con 11,256 volúmenes, de los cuales 600 fueron obsequio del propio General y sus ministros Monteagudo y García del Río. Las comunidades religiosas, el Cabildo y la Universidad contribuyeron también a formar este fondo inicial. Gracias al importante donativo de Miguel Fuentes Pacheco, de su biblioteca particular con 7,777 volúmenes, en 1830 la cifra ascendió a 20,488 volúmenes, de acuerdo con la clasificación de Córdova y Urrutia en su obra sobre Lima. Francisco de Paula Vígil y el Coronel Manuel Odriozola contribuyeron a enriquecer en forma notable su caudal durante sus gestiones al frente de la Dirección de la Biblioteca, de modo que la guerra del 79 sorprendió a la Biblioteca con un caudal superior a 55.000 volúmenes.

No desde un punto de vista cuantitativo sino cualitativo, la Biblioteca de Lima albergaba en sus anaqueles apreciables riquezas. Existía una importante y variada colección de ediciones de la Biblia; magníficos ejemplares de los clásicos griegos y latinos en ediciones plantinianas y elzevirianas; y las modernas ediciones de literatura, historia, filosofía y ciencias formaban natural complemento, de las ediciones antiguas o raras. Entre ellas figuraban,

sin ser muchos, algunos incunables, como un Tratado de Quiromancia, impreso en 1499 y obsequio del General San Martín.

En lo que respecta a obras americanas, en Historia figuraban las Crónicas de Solís y Herrera, Bernal Díaz del Castillo, Cieza de León, Acosta, Gomara, Garcilaso y el Palentino. En Arqueología existían las Antigüedades Peruanas de Rivero y Tschudi; los trabajos de Squier, Uricochea, Warden, y Brasseur de Bourbourg. En Geografía y Viajes, Humboldt, Spielberg, Drake, Dampierre, Ulloa, Freizer, Lacondamine, etc. Se contaban ediciones raras, tales como "Nuevo descubrimiento del Gran Río Amazonas" por el jesuita Cristóbal de Acuña; "Extirpación de la Idolatría de los Indios del Perú" por el P. Arriaga; relaciones de Autos de Fé de la Inquisición de Lima, y las Crónicas de Calancha, Torres, Córdova y Meléndez. También figuraban en la Sección Peruana de la sala América, entre otras, las obras de León Pinelo, Villarroel, Peralta, Caviedes, Cosme Bueno, Larriva, Pardo y Segura; una colección muy completa de folletos publicados en el Perú desde fines del siglo XVI y valiosísimas colecciones de los periódicos publicados a fines de la Colonia, época de la Emancipación y comienzos de la República.

Los manuscritos constituyeron preciada riqueza de la Biblioteca de Lima. Cerca de 300 sobre materias teológicas habían pertenecido a los Jesuitas; un numeroso conjunto de sermones de los siglos XVII y XVIII se alternaban con escritos de positivo valor histórico y literario. En la primitiva Biblioteca figuraban las Memorias de los Virreyes Esquilache, Duque de la Palata, Castellar y Superunda, Marqués de Montesclaros, Villagarcía y Castelfuerte, Liñán de Cisneros, Amat, Jáuregui, de la Croix, Marqueses de Mancera y Avilés y Salvatierra. Como dato curioso puede recordarse un notable trabajo de cetrería que perteneció al Emperador Carlos V; un libro de Heráldica; la Crónica agustiniana de Fray Teodoro Vásquez; el famoso "Viaje a la Luna" que en cierta ocasión Palma quiso publicar, pero no fué aprobado el gasto por el Ministerio respectivo; y ocho procesos de la Inquisición además de diversos documentos de la Compañía de Jesús.

Este podía haber sido un doloroso recuento de las riquezas perdidas. Sin embargo el espíritu de Palma era de acción incansable y esperanzada. Al reinaugurarse la Biblioteca, el salón Europa —según expresa en su Memoria— contaba 18,630 volúmenes; "No hay ya en éste espacio para admitir un libro más" anotaba orgullosamente. Más de 4,000 se encontraban en el depósito. Palma hacía destacar, en este sector de la Biblioteca, la importante contribución de los autores españoles: Menéndez y Pelayo, Núñez de Arce, Campoamor, etc. se contaban entre los generosos donantes.

No obstante, el principal propósito del *tradicionista* había sido formar una valiosa sección americana. El prestigio continental de Palma permitió una múltiple y cordialísima respuesta a su llamado de ayuda. Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Centro América, Chile, Méjico, Venezuela y los Estados Unidos a través del Smithsonian Institut se hicieron presentes con valiosos obsequios. La Sección Peruana formaba parte del Salón América (tra-

dición que se conservó hasta el incendio del año pasado), y Palma la inauguró con 2,300 volúmenes de los cuales 270 eran de **Papeles Varios**.

En síntesis al tiempo de la reapertura, la Biblioteca contaba con 27,894 volúmenes en sus anaqueles de los salones Europa y América y el depósito.

¿Cómo había logrado Ricardo Palma tan crecido caudal? Su plan se diversificó en diferentes aspectos. En primer término logró de la autoridad política un Bando Prefectural dirigido a aquellos que retenían libros de la Biblioteca. Luego comenzó su campaña en el extranjero. El Presidente de Chile, su amigo personal, ante una intervención suya ordenó la devolución de 624 tomos que ya se encontraban en Santiago. En lo que se refiere a adquisiciones, conocedor de que la importante biblioteca del Doctor Fernando Casós iba a ser puesta a la venta, organizó una suscripción encaminada a arribarse los fondos necesarios para su adquisición. Así obtuvo para la Biblioteca una colección de 3,000 volúmenes. Igualmente sus gestiones ante los Ministros de Estado Barinaga y Castro Zaldívar, facilitaron la adquisición de un grupo de 1,300 volúmenes sobre Ciencias Jurídicas y otro de 1,400 referente a Medicina y Ciencias Naturales. El problema de la encuadernación fué solucionado con la colaboración de las Municipalidades de Lima y Callao, aunque como un proyecto definitivo, Palma pensaba en un taller de encuadernación en el Hospicio de Huérfanos.

Con elocuentes palabras termina Palma su primera Memoria: "Con una base —dice— de poco más de 700 volúmenes de obras truncas o casi destruídas por la polilla, único caudal bibliográfico que misericordiosamente nos dejara el aciago destructor de la Biblioteca, se dirá que fué una audacia o colmo de vanidad en mí aceptar el cargo y el compromiso de reorganizar el establecimiento en ocho meses. Mi confianza nacía en la fé íntima que abrigaba en la Cultura e ilustración de mis compatriotas, y en que a pesar de las calamidades de la guerra y de la cadena de los infortunios individuales que fueron su desastrosa consecuencia, aún quedaba vitalidad en el pueblo peruano".

El Reglamento que normaba el funcionamiento del Archivo y de la nueva Biblioteca, había sido aprobado días antes. Fijaba una plana directiva integrada por el Director, un subdirector, y dos conservadores, además de los empleados subalternos. Le cupo a Palma la suerte de tener excelentes colaboradores en estos momentos. Fué subdirector el notable erudito peruano José Toribio Polo, y conservadores Manuel Calderón y Enrique Torres Saldamando.

Bajo la juvenil madurez de Don Ricardo Palma, la Biblioteca Nacional siguió su impulso constructivo, con la constante ayuda de la nacionalidad. Así, por ejemplo, el 31 de Octubre de 1885, la Compañía Dramática que tenía a su cargo la temporada teatral en el Politeama, daba una función "anhelosa de contribuir al progreso de nuestra recién restaurada Biblioteca Nacional", en beneficio de ella. Se puso en escena la conocida obra de Manuel Ascencio Segura "Ña Catita".

La reconstitución de la Sección Peruana, tenía dos aspectos: obtener las obras esenciales que faltaban y dar una aplicación a los duplicados. Estos últimos fueron utilizados, en forma especial, en retribuir los obsequios de otros países. Un grupo fué a los Estados Unidos; otro a las Bibliotecas Nacionales de Montevideo y Buenos Aires respectivamente, según reza el oficio que pidiendo autorización dirigió Palma al Ministro de Instrucción con fecha 15 de Marzo de 1886.

Un año después, se dirigía al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, (8 de Julio de 1887), haciendo un recuento de la ayuda de los diferentes países:

"Los Salones Europa y América contienen hoy 20,000 volúmenes perfectamente empastados y que son los que se hallan a disposición de los lectores. Hay, además, 9,000 volúmenes que exigen encuadernación, necesidad a la que se va atendiendo paulatinamente con la subvención de 100 soles decretada por la Municipalidad. En 58 años llegó la antigua Biblioteca a reunir 50,000 volúmenes. En poco más de 3 años ostenta la actual un caudal de 30,000. Los Gobiernos de Francia, Estados Unidos y Brasil son los que han contribuído con más copiosos donativos, así como las reales academias Española y de la Historia, Instituto Smithsonian de Washington. Con pocas excepciones todos los literatos de América Latina han favorecido a la Biblioteca con el obsequio de sus obras, distinguiéndose los argentinos, mejicanos y venezolanos". En la memoria leída el año 1888, declara 15,832 volúmenes en el Salón Europa y 3,725 en el Salón América. Dentro de esta última Sección el Perú estaba representado con 1,972 volúmenes de los que 165 estaban catalogados como de manuscritos y 420 de "varios". Entre los países americanos ocupaba el primer lugar los Estados Unidos con 1,410 volúmenes, creando ya de por sí un problema de espacio. También informa haber distribuído por órdenes Supremas 6,000 volúmenes duplicados que existían en el depósito y que fueron entregados a las Bibliotecas de Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Cajamarca y Huaraz.

La labor de obtener los libros extraviados o sustraídos con motivo de la guerra había proseguido. Sobre los 8,000 obtenidos en la primrea etapa, da cuenta de haber recobrado 5,844 más.

Ya por el año de 1888 la Biblioteca Nacional dibuja su perfil con una serena seguridad. Viajero ilustre, sin saberlo demasiado todavía, Rubén Darío llegaba al Callao procedente de Chile. "Fui desde el Callao a Lima, sólo por conocerle, en febrero de 1888" contará el gran poeta americano. Luego, sus prevenciones de encontrarse con un ogro y su pintoresco viaje en coche, hasta encontrarse ante las puertas de la Biblioteca Nacional. Temeroso, reflexionaba: "...valor y adelante. Dos golpecitos en la puerta... De un regaño no ha de pasar..."

La acogida es muy otra de la que pensaba el poeta. Le recibe una voz colmada de entusiasmo y simpatía: "¡Oh, mi señor don Darío Rubén!..." El tradicionalista con su cordialidad había alterado el seudónimo ya célebre,

lo había convertido casi en un apellido. Y a continuación construye Rubén Darío, la atmósfera llena de emoción y austeridad de los salones de la vieja Biblioteca. Dulce fisonomía que también encerraban sus paredes, olvidando un poco la brega diaria y los terribles sinsabores y penurias administrativas.

Así transcurrían los años. Al hacer el recuento del camino recorrido, Palma nota el año de 1890 un alegre acontecimiento bibliográfico. El Gobierno había adquirido la Biblioteca que perteneció al ilustre historiador y geógrafo peruano Mariano Felipe Paz Soldán (2). Era una real y valiosa adquisición, notable por sus **manuscritos** y por sus **Papeles Varios**. Persiste Palma en su idea de editar, valiéndose de las facilidades que puede otorgar la imprenta de "El Peruano" un catálogo, aunque sea simplificado de la Sección Americana; también le preocupa la idea de reformar el Reglamento de la Biblioteca poniéndolo a tono con las nuevas necesidades.

(Como un interludio entre tan árduas tareas administrativas y tan abstrusas comprobaciones numéricas, podemos recordar, en este instante, cómo en el verano del año 1892, apuntó en la mente del tradicionista la idea de instalar una gran reja por "la necesidad de aislar la galería de pintura, de los salones donde se encuentran los libros" para que el público visitante a la exposición de pintura pronta a realizarse, no sufriera tentaciones bibliográficas. Así es como surge la silueta de la tradicional reja situada en el interior del salón de lectura de la antigua Biblioteca, y que sólo el incendio de Mayo de 1944 ha podido destruir).

Desde Julio de 1892 al 4 de agosto de 1893, don Ricardo Palma estuvo ausente de la Biblioteca, por haber sido investido por el Gobierno con el cargo de Delegado del Perú a los Congresos literarios, Americanista y Geográfico que funcionaron en España, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Durante esta época ejerció las funciones de Director el ilustre poeta peruano Luis B. Cisneros. Al reencargarse de su puesto el tradicionista en su memoria del año 94 le rinde homenaje: "durante mi ausencia, el Director interino don Luis B. Cisneros supo, como era de esperarse de su reconocida ilustración y aptitudes, mantener en orden el establecimiento y trabajar provechosamente por su progreso y prestigio".

El viaje de Palma a España, resultó muy fructífero, pues su contacto directo con las Instituciones hispanas, produjo como resultado la obtención de cerca de mil quinientos volúmenes destinados a la Biblioteca de Lima. Una versión llena de colorido de sus andanzas españolas ha quedado en su libro "Recuerdos de España", entre irónico y sentimental.

(Un trágico paréntesis en esta época, queda marcado con las quejas del

(2) El Congreso había autorizado al Poder Ejecutivo, a realizar esa adquisición, por Resolución de 25 de octubre de 1888.

tradicionalista porque a los empleados se les adeudaban seis meses de haberes. La penuria de la Caja Fiscal, ponía esta nota de miseria en la vida, siempre proscrita y olvidada de estos artesanos de la Cultura).

La catalogación de la Biblioteca fué una de las constantes preocupaciones de Palma; también las dificultades materiales eran constantes. Pero él se remite al futuro, sin dejarse ganar por el pesimismo: "el catálogo, que por ahora llena las necesidades del servicio de oficina, no tiene otro carácter que el de inventario o catálogo de librería, por orden de materias. La formal catalogación será tarea de mejores tiempos, y cuando lo permitan las reformas materiales que el establecimiento reclama".

Por esta época (1896) la Biblioteca se engalanó con un valioso donativo. Se trataba del legado de don Emilio Sanz, que dejaba a la Biblioteca 2,500 volúmenes. Con legítimo orgullo anotaba Palma que, gracias a sus esfuerzos la Biblioteca de Lima ocupaba, entre las de América Latina, el cuarto lugar después de las de Río Janeiro, Méjico y Santiago, y que los anaqueles ya no bastaban para albergar el número siempre creciente de los libros que enriquecían la Biblioteca.

Efectivamente dos de las Secciones más preciadas de la Biblioteca, la de Manuscritos y la de Papeles Varios, experimentaron un apreciable aumento. Los Manuscritos se agrupaban, hacia el año de 1897, en 296 volúmenes, y los Papeles Varios formaban 1,190 volúmenes "con un total aproximativo de 15,000 opúsculos".

Las vinculaciones de la Biblioteca con el Gobierno, fueron siempre muy cercana, por épocas muy amistosas y, a veces, ásperamente cordiales. Hubo Jefes del Estado que comprendieron su sentido ejemplar y otras que, aún visitando sus salones, dieron muy sabrosas muestras de su falta de familiaridad con estos mundos del espíritu.

Quedan dos anécdotas que son al mismo tiempo testimonio de este admirable clima en que vivían los Presidentes y de la sutil ironía del bibliotecario.

Hay conmoción en el establecimiento. El Presidente de la República va a visitar la Biblioteca. Movimiento de empleados, comovedora revisión de los anaqueles, esperanza de don Ricardo de obtener de esta visita más efectiva ayuda para su querida Institución.

Su Excelencia recorre los salones y se queda abismado contemplando las estanterías repletas de volúmenes. "Cuántos libros —piensa— cuánta ciencia acumulada en ellos". Se queda meditativo y contempla al **tradicionalista** con respeto; seguramente él tiene la clave de todo lo encerrado en ellos. La admiración lo gana y no puede dejar de exclamar: "—Y Ud., señor Palma, los ha leído todos."

—Sí, Excelencia. Dos veces cada uno".

Pero esto no es lo único que ha de sorprenderlo. Tiene en su conciencia que este organismo tan poco productivo que se llama la Biblioteca Nacional, cuesta demasiado al Estado ¿Por qué? nunca se lo ha podido explicar. Pero

al salir de la visita, atraviesa la reja tradicional y pasa por el Salón de Lectura, donde hay un numeroso grupo de personas sentadas leyendo. Entonces un rayo de luz entra en su cerebro. Y con la alegría de haber encontrado una solución por mucho tiempo anhelada, se vuelve al Director y le interroga con una implícita afirmación en el tono de su voz:

“—¿Todos ellos son empleados, no señor Palma?”

La imágen de un hombre que lee sentado, era la silueta ejemplar e indiscutible del empleado público.

El horario de la Biblioteca no concluía con la salida oficial. Era precisamente a partir de las cinco de la tarde —cuenta Clemente Palma— cuando se reunía en el Despacho de don Ricardo un nutrido grupo de intelectuales para formar una inquieta y matizada charla. La conversación se enriquecía con el efluvio de las viejas paredes conventuales. La historia nueva y la historia anterior eran glosadas y cobraban corporeidad. Y en el fondo de todo ello se recortaba la figura patriarcal del **abuelo del Perú**, velando por la salud de esta “su hija predilecta”, la Biblioteca Nacional.

Celoso guardián de los tesoros de la Biblioteca, Palma reclamaba gallardamente por sus fueros. En Marzo de 1897, en forma cortés pero enérgica hace notar al Director del Ministerio de Educación Pública, la conveniencia de que los Códices que contenían las Memorias de los Virreyes. Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra, “memorias que aún permanecen inéditas” regresaran del Archivo del Municipio a la Biblioteca Nacional.

El año de 1898 fué de felicidad para la Biblioteca, pues por ley del Congreso, el Estado adquirió la Biblioteca de Cipriano Coronel Zegarra. Esta colección comprendía 1,564 volúmenes entre los que figuraban 18 manuscritos (recordemos que uno de ellos era “Flor de Academias”, que Palma editó el año de 1899), y 297 tomos de Papeles Varios (que casi en su integridad, estos últimos, han sobrevivido al incendio de Mayo del año pasado).

Ya en los últimos años del siglo pasado Palma comprendió la necesidad de que una serie de los Manuscritos existentes fueran publicados oficialmente en ediciones de la Biblioteca Nacional. Puesto a la obra inició estas labores llevando a la imprenta “Flor de Academias”. El manuscrito escogido era prácticamente desconocido, pues solo se tenía noticia de una copia existente en el British Museum de Londres. Como es sabido era una recopilación de las producciones literarias a comienzos del siglo XVIII en las tertulias semanales del Virrey Marqués de Casteldos-Rius. Acompañaba a esta obra una reedición de “Diente del Parnaso” Rispida colección de sátiras contra los médicos del poeta colonial Juan del Valle Caviedes, por encontrarse agotados los ejemplares impresos por Odriozola en 1873.

Un balance, que sirva de recuento al terminar el siglo y comenzar el siguiente, arroja las siguientes cifras en lo que respecta a los fondos bibliográficos de nuestra Biblioteca Nacional:

Salón Europa	22,114 vols.
„ América	8,726 „
„ Norteamericano	3,540 „
Sección Periódicos	898 „
	<hr/>
Total	35,278 vols.

Pasaba de un siglo a otro nuestra Biblioteca con 390 tomos de manuscritos.

Las publicaciones de la Biblioteca continuaron su ritmo sin interrupción. Aparecieron la "Descripción del Perú" por Tadeo Haenke (edición que provocó una muy conocida polémica); los "Anales del Cuzco desde 1600 hasta 1750"; las "Notas Históricas" por el General Mendiburu y los "Anales de la Catedral de Lima". La feliz acogida que gozaron estas ediciones en el mundo de las Letras era promisoría de una muy larga vida sin interrupciones. Pero de pronto surge una incongruencia administrativa. Ricardo Palma se ve obligado a protestar con indignación por la curiosa opinión de un Ministro al juzgar "poco apropiado para su publicación, el manuscrito propuesto "Viaje al Globo de la Luna" (lo de la Luna parece que no convenció a su Excelencia, y queda de todo ello un furibundo oficio del Bibliotecario).

Desde el año de 1895 Palma había dado la voz de alarma sobre la necesidad de un nuevo edificio. En sucesivas Memorias se vuelve a ocupar sobre el tema. "No es exigencia inmediata —insiste en su Memoria de 1902— pero sí lo será y muy premiosa antes de diez años, la construcción de un edificio apropiado. El actual pudo, hace ochenta años, servir al fin a que se le destinó; pero hoy reviste caracteres de anacrónico e insuficiente y habla poco en favor de la cultura nacional".

Los disgustos de Palma eran múltiples en su santa cruzada por crear en el Perú un poco de respeto al libro y a su Institución Oficial. No nos extrañe entonces los términos de uno de sus oficios que lleva fecha 24 de abril de 1904. Palma protesta indignado contra la disposición que autoriza la salida de libros de la Biblioteca para que vayan a diversas reparticiones oficiales de las que no regresarán jamás. "Triste experiencia —dice— en veinte años que llevo al cargo de la Biblioteca, me ha comprobado que en varias de las ocasiones en que el Ministerio me ha ordenado prestar obras a oficinas o personas, he tenido que gestionar, y no siempre con éxito, para la devolución".

En cuanto a la catalogación, cuya trascendencia comprendía en todas sus proyecciones, expresa (Mayo de 1905) que "la catalogación del Salón América requiere más de 10,000 papeletas según cálculo —y añade— "siempre he estimado que, para nosotros, lo preferente debe ser el catálogo americano tan vivamente solicitado por los viajeros y por las eminencias científicas y literarias del mundo".

Este mismo año realiza su ideal de organizar un servicio nocturno estable de 8 a 10 de la noche, abriendo las puertas a las personas que por razón de sus labores, no se encontraban en aptitud de gozar de los beneficios de la Biblioteca, durante el día.

Ya por el año de 1911 las palabras de don Ricardo Palma tienen un acento lleno de pesimismo: "Veo con íntima amargura —dice— que mi tan fatigosa como entusiasta tarea de más de un cuarto de siglo, está en peligro de esterilizarse, si el Supremo Gobierno y la Representación Nacional no prestan preferente atención al párrafo de esta Memoria, acaso la última que presentará, pues las dolencias físicas propias de la ancianidad y el desaliento de mi espíritu ante la inutilidad de mis gestiones para que el país ostente su tesoro bibliográfico en edificio digno del nombre y de la cultura nacional, serían fundados motivos, para que yo hiciera renuncia de la Dirección, dejando a un sucesor más afortunado la realización de lo que fué mi ideal perenne. Sin edificio apropiado no hay biblioteca digna de tal nombre, ni catalogación posible, sino un hacinamiento de libros".

Por ese año los hijos de García Calderón donaron a la Biblioteca más de 800 volúmenes que habían pertenecido a su ilustre padre.

A comienzos del año 1921 se produjo un incidente entre Don Ricardo Palma y la Dirección de Instrucción Pública por un asunto relacionado con el nombramiento de un Conservador. El bibliotecario interpretó este nombramiento como una falta de confianza y como una invasión en sus atribuciones. Con fecha 17 de febrero de 1912 presenta su renuncia; es rechazada. Después de insistir dos veces, se firma una Resolución en la que se le acepta "Vista la tercera renuncia del cargo de Director de la Biblioteca Nacional, así como los términos descomedidos de ella".

En el fondo los **términos descomedidos** no eran sino la justa protesta dictada por su orgullo. Un homenaje ciudadano selló el límpido gesto de su propio valor. Pero esto ya no pertenece a la estricta historia de la Biblioteca, es parte sutil de la aureola que rodea una época de la vida del **gran abuelo del Perú**.

El corolario, de toda esta existencia dedicada al servicio de la primera casa de nuestra cultura, se encuentra en el Decreto expedido por el Gobierno peruano el 26 de mayo de 1914:

"Considerando:

Que la Biblioteca Nacional se halla vinculada al nombre y a la personalidad de don Ricardo Palma por haber sido su restaurador, y haberse dedicado a su organización con loable celo y perseverancia por espacio de veintiocho años;

Que es deber del Gobierno honrar los méritos literarios de tan eminente escritor nacional;

Que su versación y experiencia pueden aportar valioso contingente para la mejor marcha del establecimiento aludido;

Con el voto unánime del Consejo de Ministros

Se resuelve:

Honrar a don Ricardo Palma Director Honorario de la Biblioteca Nacional, y Consultor, con el mismo carácter, del Ministerio de Instrucción en los asuntos relacionados con el referido establecimiento.

Regístrese, etc.

Rúbrica de S.E.—Méndez.

Lima ,26 de Mayo de 1914".

Todavía existe el año 1916 un último y definitivo alejamiento entre bibliotecario y su querida Institución . Circunstancias que herian su delicadeza y su orgullo lo obligan a presentar el 3 de febrero de ese año una nueva renuncia, ya ahora, de su cargo honorario.

Mientras tanto, Ricardo Palma, en su retiro de Miraflores marchaba calladamente hacia la gloria.

PALABRAS AL CLAUSURARSE LA ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS

TERMINACION Y COMIENZO

Discurso del Dr. Jorge Basadre, Director de la Biblioteca Nacional.

Nos reunimos esta noche por última vez después de haber terminado las labores de la Escuela de Bibliotecarios. Debemos despedirnos con un gesto cordial como quienes han hecho juntos una difícil e interesante caminata y van a separarse pero esperan volverse a ver en nuevas luchas comunes en pro del mismo y grandioso ideal.

SALUDO A DOS HUESPEDES.

Hemos aprovechado esta oportunidad para recepcionar a dos figuras eminentes en el campo bibliotecario norteamericano: los señores Milam y Lyndenberg de paso por Lima durante breves días. Les damos hoy públicamente testimonio de nuestra amistad. El señor Milam ha dedicado muchos años de su vida a ser algo así como un gerente de los intereses bibliotecarios en su gran país. El peso de las labores de la American Library Association con sus varios miles de afiliados y sus cientos de empleados reposa sobre sus fuertes hombros. Cuando está en Estados Unidos, lamento mucho decirlo, no se puede hablar con él sino por breves momentos. En actividad ininterrumpida, se le vé viajar por asuntos de su cargo por todos los Estados. Sus tareas se centuplican cada año en el período de convenciones o asambleas de bibliotecarios que sucesivamente se realizan en distintas ciudades. A ellas acuden jóvenes y viejos, hombres y mujeres, jefes y auxiliares dentro de la profesión; discuten divididos por secciones, según la especialidad de cada cual, temas relacionados con el progreso científico y administrativo; renuevan o inician amistades; y reciben así después de una o dos semanas de convivencia, estímulo para seguir adelante. Antes de la guerra actual también estuvo el señor Milam ocasionalmente en Europa con motivo de la organización de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios que llegó a establecerse y comenzó a laborar en forma muy interesante teniendo una de sus últimas reuniones en Madrid en 1934. Esperamos que después de esta guerra, en la Europa liberada, se reinicie, expanda y ahonde esta cooperación de paz y cultura, sin que implique el abandono de las relaciones entre el Sur y el Norte de América.

A la acción del señor Lyndenberg está vinculado el admirable desarrollo de la Biblioteca Pública de Nueva York con sus numerosas sucursales en los distintos barrios de aquella metrópoli; algunas de ellas especializadas en la raza o en la clase del vecindario que reside en sus inmediaciones. También a él se asocia la erección de la Biblioteca Benjamin Franklin en México, ensayo de presentar libros norteamericanos dentro del sistema bibliotecario norteamericano en un país hispano-americano. Como Putnam y Bishop en el pasado cercano, como Metcalf, Joeckel, Gjelness hoy, es Lyndenberg uno de los "leaders" en la vida y en el pensamiento, con muchos amigos, gran cantidad de conocidos y pocos enemigos, si alguno hay;

los jóvenes que a la profesión entran pueden recibir de él, sin mezquinos distanciamientos de edad o de época, consejo sano e inspiración auténtica.

COORDINACION BIBLIOTECARIA AMERICANA.

Tenemos la esperanza de que el viaje de estos dos dirigentes no sólo norteamericanos sino de relieve internacional sea útil para un mejor entendimiento y para una relación más fructífera entre quienes en la América del Norte y en la América del Sur viven en el mundo de los libros. Les confiamos un mensaje a los bibliotecarios de los países que van a visitar: el de nuestro interés por entrar en mayor relación con ellos. Urge que emprendamos aquí nosotros en América del Sur importantes proyectos como por ejemplo: catálogos de las revistas y publicaciones periódicas latino americanas actuales con sus índices correspondientes; listas coordinadas de los libros y folletos que en cada una de estas Repúblicas aparecen; compilaciones de bibliografías y obras de consulta o referencia en este mismo idioma, etc. Necesitamos también una revista de problemas bibliotecarios hecha por latinoamericanos y para latinoamericanos con la colaboración de los especialistas de Estados Unidos. De ellos podemos recibir en todas estas empresas y en otras análogas, la ayuda técnica que con tanta generosidad prestaron primero a las escuelas de servicio bibliotecario en Montevideo, Sao Paulo, Bogotá y luego a esta de Lima y más recientemente a la de Quito. Tenemos ante ellos un espíritu realmente amistoso y deseamos aprovechar en lo posible de su experiencia y de sus éxitos. No por eso nos consideramos antipatriotas como no lo fueron en el Perú el Presidente Pardo cuando llamó a ingenieros polacos a abrir la Escuela de Ingenieros o el Presidente Piérola cuando llamó a militares franceses a abrir la Escuela Militar de Chorrillos. Reconocemos, por otro lado que tenemos problemas propios y que debemos afrontarlos nosotros mismos. Por nuestra parte, podemos y debemos suministrar a los bibliotecarios de Estados Unidos una información bibliográfica que quizá les falta sobre América Latina. Así todos nos conocemos mejor. No es una coincidencia que dentro del lenguaje sagrado *conocer* sea el equivalente de *amar*.

EL TRABAJO EN LA ESCUELA.

Para infundirle su tercera vida a la Biblioteca Nacional en junio pasado, nuestro plan se basó en tres directivas: edificio, libros y personal. No podía el Perú después de la oprobiosa catástrofe de mayo, menos que construir un edificio modelo.

Ido debía ser ya el tiempo en que antiguos conventos o cuarteles se convirtieran en bibliotecas. No por eso hay que super-estimar el problema del local por grandioso que éste sea; pues una biblioteca moderna funciona no en un sitio único sino a través de una serie de focos, en una red compuesta de una central y sucursales. Tampoco era posible imaginar una biblioteca sin libros; pero esos libros debían ser no cualquier deshecho de las colecciones particulares y oficiales, sino obras útiles, vivas, fecundas, representativas ya sea de lo que se ha pensado o escrito en el Perú o sobre el Perú en todos los tiempos, ya sea del patrimonio cultural del hombre de nuestra época. Pero, por otra parte, ese edificio adecuado y esos libros reunidos según una política bibliotecaria planificada, no debían ser entregados al cuidado de un equipo arbitrariamente formado. El empirismo, por más simpatía que los autodidactas merezcan, las genialidades bizarras de los que se sienten superiores a las experiencias de muchas generaciones, la ciencia infusa, los conocimientos por analogía tienen que ser superados si estos países quieren avanzar de veras. Como deben ser también proscritas de las oficinas bibliotecarias las concesiones y los favores por motivos políticos, familiares o personales. En suma, necesitábamos correr el riesgo de intentar una labor creativa en medio de esa enorme maquinaria de precedentes y de usos que es la burocracia. La Escuela de Bibliotecarios era un requisito indispensable para la nueva Biblioteca. Ella nos debía dar un personal tal vez no tan pintoresco pero en todo caso más eficaz que el ungido "a priori"

por Resoluciones Supremas caprichosas. Deseamos sentar un precedente e indicar una orientación al aplicar a costa de algunas contusiones el principio de las designaciones selectivas en vez del principio de las designaciones mecánicas.

NUESTRA COMUN AVENTURA.

Me dirijo ahora a cada uno de los estudiantes de esta Escuela con la más sincera emoción. Quizá no saben ellos del afecto con que los he mirado siempre, arrojando en su defensa la difamación al principio, protegiéndolos luego en lo posible del trabajo excesivo que podía ser inconducente desde el punto de vista de una base profesional aplicable en el Perú. Saben bien todos los que fueron seleccionados por el voto doble del señor Kilgour y señorita Sherier y uno mío, cómo en ello no medió ninguna consideración extraña. Saben bien los diez que vinieron del Ministerio de Educación o de distintas bibliotecas, que se les acogió cordialmente sin exigirles prueba alguna, infiriéndose, con ello, a algunos, sin querer, daño positivo por la condición desfavorable en que estuvieron en relación con el manejo de idiomas extranjeros, especialmente el inglés. ¡Tenemos tantas cosas que contar de estos seis meses! Aquellos viajes en el omnibus del Colegio San Andrés que partía temprano, del Paseo de la República en las mañanas de verano, mientras otros dormían o se iban de excursión; aquellas clases al comenzar el día y al final de la tarde; el proyector que no funcionó bien; las exhibiciones de la película de Wichita "The Newcomes visit the Library"; los febriles apuros para los pasos y los exámenes; las listas de los libros de referencia, que ponían a prueba la voluntad y la disciplina como en una especie de alpinismo intelectual; el cambio al omnibus del colegio Santa Ursula; el traslado del local; el paseo a la fábrica de papel; las pequeñas fiestas de camaradería; todos esos recuerdos y tantos otros espero que se les queden grabados en el alma para siempre y que, más tarde, disipados los momentos de angustia, queden con ese aroma de la nostalgia que a veces es el único consuelo de la soledad interior. Sobrado derecho a guardarlos tienen ustedes porque corresponden a una etapa de sus vidas limpia, sana y entusiasta, o sea auténtica, hermosa y radicalmente joven. Y eso nadie se los podrá quitar.

LAS CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS.

Hemos realizado el experimento de esta Escuela dentro de circunstancias muy adversas. La guerra ha impuesto condiciones tan difíciles en el transporte que muchos textos llegaron, sin culpa personal de nadie, demasiado tarde, casi al fin del curso, como entiendo que ocurrió en Quito. No hemos tenido comodidades grandes donde ha funcionado la Escuela no obstante la generosidad sin límites de quienes nos acogieron, especialmente la señorita Rosario Aráoz, Directora de la Escuela de Servicio Social. Realizando un esfuerzo de *pioneers* en un país todavía no abierto a la conciencia bibliotecaria, han faltado junto con las bibliotecas donde practicar, todo ese ambiente propicio de lo ya organizado y en funcionamiento que insensiblemente favorece tanto a estudiantes de otras partes. Como no pusimos la prohibición de ingresar a quienes trabajan, han resultado no sólo incómodos sino difíciles para muchos el horario de clases y el estudio suplementario, este último mucho más absorbente, con gran sorpresa para los que creyeron que las lecciones serían aquí conferencias que se podían escuchar pasivamente desde las bancas escolares.

CUALIDADES DEL BIBLIOTECARIO.

Para ser bibliotecario —preciso es decirlo aunque sea harto conocido,— se requiere como requisito fundamental el amor al libro, sentir ante él una especie de placer casi físico y al mismo tiempo hondo e insondable. No basta, sin embargo. Preciso es saber. Así como hemos eliminado en este país a los civiles que recibían grados sin haber pasado por la Escuela

Militar y a los que curaban enfermos sin el título de la Facultad de Medicina, llegaremos un día a no comprender al que dentro de una biblioteca carece de formación profesional. Ella, como ustedes bien lo saben a costa de innumerables sacrificios, está hecha por una serie de normas y de reglas y de datos. Para aprenderlos se necesita no sólo paciencia sino humildad interior. En las bibliotecas no deben tener cabida los soberbios, ni los vanidosos por sabios y eruditos que sean. Porque esa humildad interior, derramada primero en el fatigoso aprendizaje escolar, ha de prodigarse luego incesantemente en la disciplina del trabajo diario y en la atención del público lector. Lo importante aquí es el servicio y su eficiencia, que deben estar lo más lejos posible de la desviación administrativa que conduce a la rutina cotidiana blanda y floja y lo más lejos posible de la desviación erudita que engendra la pedantería.

No todos componen sinfonías ni pintan cuadros ni hacen operaciones de cirugía; sin embargo pueden ser gente muy capaz, muy honrable y muy distinguida intelectual y moralmente. Así también, no todos pueden ser bibliotecarios. "Serás lo que debes ser y si no, no serás nada": ese era el lema de José de San Martín, fundador de la Independencia y de la Biblioteca Nacional, y ninguno de los libros que para ella regaló contiene precepto más sabio.

A los alumnos con miras a su ingreso a la Biblioteca Nacional les digo que sólo algunos de ellos han de ser escogidos por calificativos que no han de llegar al límite señalado, a causa de algunas de las razones ya expuestas o por mala suerte o por circunstancias fortuitas. Insisto en que ello no envuelve agravio ni ofensa alguna. En este momento todavía ni siquiera sabemos los nombres de todos los que han de ser nombrados. No se trata de decirles a los que no obtengan ese privilegio que son incapaces, o indignos; ni siquiera que son desaplicados. Se trata únicamente de algo más simple: esta vez su oportunidad quedó postergada. Les suplico desde ahora tratar de comprender que los calificativos finales son el resultado automático de muchos calificativos sumados. Como tal vez ocurrió en enero, también quizá ahora habrá errores en estas listas, pero si los hay, ellos serán siempre de buena fé. En todo caso, no haremos sino un escrutinio en donde cada intervención individual esté contrapesada por otras intervenciones individuales. Espero que se nos haga el favor de creer que lo único que queremos es acertar y que nuestro más vehemente deseo, del que depende en verdad el éxito de la futura Biblioteca Nacional, es contar con el personal mejor preparado posible. Es tan abrumadora la obra por hacer que ante ella serían necias y suicidas las consideraciones pequeñas.

A los que sean nombrados ahora, si es que carecen de otras ocupaciones o en el futuro cuando cumplan compromisos que hoy los atan, quiero felicitarlos de antemano y decirles que gravitará sobre ellos una grave responsabilidad y también que emprenderán una bella aventura. No les profetizo sueldos demasiado altos ni actuación decorativa; quizá tengan que afrontar a veces la insensibilidad burocrática del Estado o la frivolidad del medio.

¿PARA QUE TRABAJAR AHORA?

Puede haber quien pregunte: ¿Para qué necesita la Biblioteca Nacional empleados, si aún no funciona? Contestamos que podríamos usar el triple del personal que vamos a tener. Un Departamento de Catalogación con cinco catalogadores será modesto si se examinan los problemas que nuestras presentes colecciones de libros antiguos y modernos, periódicos y folletos presentan. Cuatro en el Departamento de Ingresos no alcanzarán a realizar las vastas funciones que a ese Departamento corresponden: anotar y tener al día a todos los periódicos y revistas de la capital y el resto de la República hasta la más humilde aldea, preparar el anuario de la prensa peruana, hacer y clasificar listas de artículos importantes dispersos en la producción periodística, llevar el registro de volantes y hojas sueltas, hacer recortes, tener al día las revistas y periódicos extranjeros adquirirlos por canje o suscripción, individualizar, y agradecer los donativos en libros del país y del extranjero, estos últimos a veces en numerosos cajones, organizar las informaciones necesarias para futuras compras, etc.

Dos a cargo de la identificación de los numerosos libros, folletos y periódicos que son la herencia que hemos recibido del incendio y que podemos quizá todavía salvar para la cultura peruana como hemos hecho ya con muchos en todo o en parte, implica una cifra asaz irrisoria. Dos para el Departamento Infantil que trataremos de abrir al público en agosto próximo tampoco es un exceso. No lo es por cierto, que haya uno para preparar el material necesario en el trabajo del Departamento de Consultas, atender las que ya se presentan en número creciente y poner en condiciones a dicho Departamento para que pueda ser útil en el país y fuera de él sin esperar la inauguración del edificio de la Biblioteca.

Necesitarán pues, los nuevos empleados de la Biblioteca esperar todavía antes de entrar en contacto con el gran público; pero esa demora puede ser útil ya que aprovecharán el tiempo para preparar todo, con el objeto de que, cuando se inaugure el nuevo edificio de la Biblioteca, estén listos y expeditos sus diversos servicios. Sólo con el deseo de hacer algo grande en la vida vale la pena vivir; y he aquí deparada una oportunidad excepcional por lo mismo que es dura, para hacer en verdad algo grande porque estará al servicio permanente de los peruanos del presente y del futuro. Que la inigualable satisfacción interior del deber cumplido, la alegría del esfuerzo máximo, la compensación de la obra bien hecha acompañe siempre a esta generación joven. Que cuando nosotros muramos o caigamos en la brega, recojan la bandera y sigan adelante.

LO QUE HEMOS HECHO HASTA AHORA.

¿Cabe decir que no hemos hecho nada todavía para la Biblioteca? Miramos el camino recorrido en un año y en verdad no nos consideramos satisfechos; pero con nuestro entusiasmo no podemos por desgracia, exclusivamente edificar los distintos pisos y secciones del nuevo local. Sin embargo, se ha demolido la antigua Biblioteca; se ha desocupado y demolido la casa que ocupaba la Dirección de Inmigración; se ha expropiado, desocupado y demolido después de intensa lucha la finca del señor Orézoli; se han hecho y completado los nuevos planos; se ha entregado la obra al arquitecto constructor señor Eduardo Villarán Freyre; ha empezado la cimentación. Si eso es lentitud, en buena hora; tal vez haya habido, más bien, apresuramiento. Por otra parte, se ha traído cinco profesores del extranjero para la Escuela de Bibliotecarios y se ha abierto y completado su ciclo de estudios; se han recibido donativos de gran cantidad de países y en este momento ya nuestras Secciones Argentina, Brasileira y Uruguaya son mejores que las pérdidas en el incendio y tenemos una colección de folletos peruanos, por lo menos, igual a la anterior, merced a los fondos adquiridos del Dr. José Castañón, del Dr. Hermilio Valdizán, de la Casa Rosay, de numerosos librerías de segunda mano y de bastantes particulares, muchos de ellos sin saber que han vendido a la Biblioteca; y además mediante grupos de "Amigos de la Biblioteca Nacional" van a tomar incremento las adquisiciones de libros modernos sobre Ciencias Sociales y otras disciplinas de interés palpitante, porque, permítaseme decir una vez más, la Biblioteca Nacional ha de ser no para una oligarquía de eruditos, exclusiva y ni siquiera preferentemente; ha de ser para todos los hombres, mujeres y niños que en el Perú quieren leer.

LAS BIBLIOTECAS DEL FUTURO.

Prodigiosos cambios han ocurrido y van a ocurrir en el mundo de nuestra época. La aparición y el desarrollo del "Microfilm" y de las copias fotostáticas, el incremento de la radio y el fonógrafo, el futuro progreso de la televisión son, para algunos, anuncio de que los cambios repercutirán aún sobre aquellas actividades que se relacionan con los bibliotecarios. Parece muerto para siempre el hombre que podrá sentarse en su sillón durante años a leer una o más veces el mismo libro. Hay quienes anuncian una era en que las noticias y las ideas no serán escritas sino dichas, en que la voz valdrá más que la escritura y que si se emplea la vista será para ver más que para leer. Cabe vislumbrar que el celuloide reemplazará al pa-

pel y la imágen al tipo de imprenta. Un soñador puede suponer entonces que las futuras bibliotecas sean gigantescos depósitos de películas minúsculas, o de discos. No pecamos, sin embargo, de conservadores cuando creemos que, a pesar de todo, el libro vivirá siempre. Nada ha reemplazado todavía al goce de la lectura, al gusto arbitrario de abrirlo en cualquier momento y en cualquier página, a la facilidad de tenerlo cerca, a solas, diciendo su mensaje sin estrépito, con sutil dulzura. Nunca han trabajado tanto las imprentas como en estos años, nunca ha habido un número más alto de lectores en el mundo. Podemos concluir diciendo que cualesquiera que sean las prodigiosas transformaciones del futuro, habrá libros aunque ellos sean seguramente más baratos, más accesibles, más universalmente repartidos que ahora; y al haber libros habrá bibliotecas.

CUATRO MITOS DE ESTA EPOCA.

Pensemos ahora brevemente en nuestra propia época y en las contradictorias corrientes que la angustian. En una estimativa de nuestro tiempo con su afán por las cosas efímeras y su esquizofrenia ante lo permanente, cabría mencionar la tendencia al mito o sea, en el sentido moderno de esa palabra, la atribución de valores absolutos a cosas que tienen carácter relativo, convirtiéndolas no en medios sino en fines con un sentido que cabría llamar totémico. Dentro de esta multiplicación del culto por los instintos en una sociedad descristianizada, se destacan el de la Técnica, el de la Riqueza, el del Erotismo, el de la Cultura.

Como el mito pecuniario, es el de la Técnica un exponente de la filosofía de poder que ha surgido contra la filosofía del ser de origen clásico y medioeval. Responde al desarrollo de la máquina que ha dado al hombre insospechados, múltiples y maravillosos órganos artificiales pero amenaza en convertirlo en esclavo en la regimentación rígida de un nuevo mundo motorizado entrevisto ya por la novela futurista que con Samuel Baller presenta la rebelión de la humanidad y con Aldous Huxley el sometimiento pavoroso. En todos los tiempos en que se ha desintegrado una civilización ha surgido, en cambio, desde la Antigüedad el culto de la Riqueza aumentado y extendido en el apogeo de la era capitalista que se iniciara con las vastas aventuras coloniales de Europa del siglo XVI. Pero del mismo modo como estamos asistiendo a la agonía de la era colonia (como que la más grande potencia de ella, el Imperio Británico, para subsistir ha necesitado convertirse en un "Commowearth" o Confederación); así también, hoy, asistimos, aunque lo ignoren muchos todavía, a la agonía del capitalismo; y la misma ilusión burguesa de la riqueza individual se ve conmovida desde sus cimientos con las crisis económicas, las incertidumbres del futuro, las amenazas de la revolución y la violencia de la guerra total. El predominio del hombre de negocios que caracterizó al mundo que muere va siendo reemplazado en ciertos países por el predominio del político profesional demagógico y lo será luego, así lo esperamos, por el hombre de trabajo.

El instinto sexual congénito con la sociedad alcanzó nuevo realce en los tiempos recientes con las doctrinas psicológicas de Freud y en la literatura presenta corifeos múltiples entre los cuales quizá el más genial es D. H. Lawrence en cuya obra hay una exaltación pasional, una afirmación de fé, una magia alucinada que no tuvo ni vislumbró siquiera el naturalismo del siglo XIX, tipo Zola. Los brillantes propagadores del culto erótico se han visto ayudados en el mundo entero por el comercialismo que los divulga, el charlatanismo que los imita y la exacerbación neurótica de los años entre la primera y la segunda guerra mundial.

Frente a los mitos de esta época, urge erigir los ideales que son nó los antimitos sino lo contrario del mito. Al mito de la técnica hay que transformarlo integrando la plausible preocupación por el progreso con un contenido humano, espiritual y social. En vez del mito de la riqueza individual es preciso divulgar el ideal de la riqueza colectiva basada en la justicia en la que la libertad no ahogue la autoridad y a su vez esté limitada por el Bien Común de la Sociedad. Contra el mito erótico aparece como contraste el ideal del amor que si es auténtico se asienta sobre el equilibrio de una vida erigida sobre una sana vida moral.

Nada de eso puede ser logrado con la simple invocación a los valores de la cultura. El saber por el saber puede ser un mito como otro cualquiera. Contra esos tres mitos, el tecnocrático, el plutocrático y el biológico suele esgrimirse el mito de la cultura cuyo punto de partida es el humanismo del Renacimiento y cuyos momentos culminantes están en la creencia del siglo XVIII de que el filósofo habrá eliminado al teólogo y en la adoración del siglo XIX por la ciencia. Mito contemporáneo que tiene además de la fase filosófica y científica, una de esteticismo puro cuyos apóstoles serían Valery y Proust, y otra pedagógica que florece en la fé ante la virtud taumatúrgica de la educación y del libro. Hay esclavos de bienes corporales como hay esclavos de bienes intelectuales. Las limitaciones especializadas del profesionalismo, con sus tareas prácticas o utilitarias, tanto como la frivolidad del "dilettantismo" implican, cada uno desde un ángulo distinto, análogo divorcio entre la Inteligencia y la Realidad profunda. El mundo de hoy necesita no tanto muchos cerebros bien amueblados, sino espíritus a quienes una depuración de la conciencia en lo posible, haya creado la más auténtica de las ilustraciones. Y es que hay una eterna jerarquía de valores y son los valores espirituales los que condicionan la cultura. No por el número mecánico de libros, de escuelas o de analfabetos debemos juzgar a un pueblo, sino por el número de hombres y mujeres conscientes de sus más altos destinos. Consideramos, pues, al libro un medio y no un fin, a la cultura como un punto de partida y no como un punto de llegada.

GRATITUD Y AUGURIO.

Termino agradeciendo al Comité Norteamericano su ayuda, a todos los profesores su valiosa colaboración, especialmente a la Srta. Josephine Fabilli y al Dr. Jorge Aguayo aquí presentes y a las señoritas Margaret Bates y Elizabeth Sherier y Dr. Raymond Kilgour que ya regresaron a su país; agradeciendo su voluntad de trabajo, su espíritu de disciplina y su constancia a los alumnos de la Escuela; augurando que algún día tendrá el Perú una gran Biblioteca Nacional funcionando en Lima, sucursales de la Biblioteca en los distintos barrios y suburbios, una biblioteca infantil en medio del Parque de la Exposición en vez del Restaurant La Cabaña, otras bibliotecas infantiles dando alegría y saber a los niños de todas las clases sociales; servicios de omnibus y camionetas para la campaña; bibliotecas bien provistas y organizadas en todos los colegios y escuelas, bibliotecas grandes y medianas, generales y especializadas en todo el país, una Escuela de Bibliotecarios permanente suministrando personal para todas ellas, hombres y mujeres jóvenes y buenos como ustedes, los de la promoción de 1944.

PESIMISMO PARA EL PRESENTE, OPTIMISMO PARA EL PORVENIR.

Hace catorce años cuando obtuve una beca para ir a Estados Unidos precisamente con intervención del señor Milam aquí presente, cuán diferente era el panorama de nuestro mundo bibliotecario! ¿Quiénes se ocupaban aquí en Lima de la función moderna de las bibliotecas? El cambio operado es análogo o mayor en otros países de América Latina, a pesar de contrastes, retrocesos y desalientos. A veces los momentos peores suelen producir resultados constructivos. No es necesario ser profeta para imaginar, por eso, que pese a todos los retrocesos posibles, dentro de diez años más la situación será mucho mejor. Nada ni nadie podrá contener a la larga este movimiento porque él es de bien colectivo, de mejora social, de promesa para la vida peruana.

Los Nuevos Bibliotecarios

Discurso del Sr. Percy Gibson a nombre de los alumnos de la Escuela de Bibliotecarios, en la Ceremonia de clausura de las labores.

Señoritas, Señores, compañeros todos:

Estas palabras, que me toca decir en nombre de la primera promoción de la Escuela de Bibliotecarios del Perú, son ante todo de saludo y de cordial bienvenida a nuestros distinguidos huéspedes, los señores H. M. Lyndenberg y C. Milam, a quienes los bibliotecarios peruanos consideramos figuras familiares y dilectos amigos de nuestra profesión y de nuestro país. Por sus altos títulos, como representantes de la American Library Association, y por la importante misión cultural que los trae hasta nosotros, su presencia confiere a este acto, especial dignidad y significación.

Nos hemos reunido hoy, aquí, para despedirnos de las labores que acabamos de culminar en esta Escuela. En tan propicia oportunidad, queremos testimoniar en primer término nuestra profunda gratitud y afecto a todos y cada uno de nuestros maestros y a nuestro Director. Sus esfuerzos y desvelos, su voluntad admirable de enseñar, su fervorosa dedicación y su inteligencia, secundados por nuestra constancia y espíritu de trabajo, han logrado que nos incorporemos, afortunadamente, a una nueva actividad profesional. Al lado de nuestros maestros, las señoritas que nos han asistido en la Secretaría y en los propios estudios, con su generosa abnegación y con las muchas pruebas de su gentileza, han comprometido también nuestra sincera gratitud. Hacemos asimismo extensivo nuestro reconocimiento a quienes en la Escuela Nacional de Bellas Artes, primero, y en esta de Servicio Social, después, nos brindaron sus aulas acogedoras y su amable hospitalidad.

Los Estudios que en forma intensiva y sin pausa hemos venido realizando durante casi seis meses, han constituido para nosotros una excepcional e invaluable experiencia. Los resultados —que sería arduo recapitular ahora— caso podrian concretarse en una favorable conclusión: hemos aprendido a ver y tratar con una visión nueva, técnica, el objeto de nuestro aprendizaje, el libro y su finalidad, reafirmandonos en el concepto de que es un instrumento primordial y precioso de cultura, y que nuestra misión es llevarlo con altruismo y con ánimo de servir a cuantos puedan necesitarlo en propio beneficio y en el de la cultura de la colectividad.

Pero esta experiencia ha tenido también para nosotros un interés humano: el derivado del contacto diario, dentro o fuera del aula, con nuestros profesores, en particular con aquellos que desde fuera nos han traído su saber y su simpatía fraternal. Durante el tiempo relativamente breve que han trabajado con nosotros han llegado a conocernos —lo sabemos— con profunda penetración y perspicacia; pero nos han dado al mismo tiempo la oportunidad de que apreciemos en ellos nuevos y diversos matices espirituales, propios no sólo de la nacionalidad de que proceden sino también de sus cualidades personales. Así, se han grabado, por ejemplo, en nuestro espíritu la serenidad inteligente de la señorita Fabilli, la simpatía doctoral de Miss Bates, la espontaneidad efusiva de Miss Sherier, la dedicación acuciosa y cordial del doctor Aguayo, la delicadeza severa y a la vez risueña del doctor Kilgour...

Los estudios que hemos hecho se han caracterizado sobre todo por la nobleza de su finalidad eminentemente altruista y social, en favor del desarrollo cultural de la comunidad. Enaltecerlos es enaltecer a quienes los han propiciado en nuestro medio, en especial a nuestro Director, el doctor Jorge Basadre que con tan patriótico espíritu se ha afanado porque fueran una realidad promisorá para el desenvolvimiento futuro de nuestra cultura.

Una de las más arduas pruebas a que nos ha sometido la penosa desaparición de nuestra Biblioteca Nacional es la de su integral reconstrucción. El empeño que en ella se ha puesto está dando ya sus frutos, y una muestra de ello es esta primera promoción que, con un nuevo espíritu, se apresta a colaborar en la tarea. El mundo entero se dispone en estos momentos a vivir una etapa de total reconstrucción, en la que tendrán capital importancia los fundamentos que sustenten una nueva cultura. No cabe, pues, lamentarse más por las pérdidas que aquí hemos sufrido sino aplicar las energías a lo que debe hacerse para repararlas.

En lo que respecta a nuestros estudios, un doble convencimiento nos ha guiado en todo momento en el curso de los mismos: Los métodos en que se nos ha iniciado son, sin duda, los más avanzados que hoy existen en la ciencia bibliotecaria; y su correcta aplicación garantizará la eficiencia de los servicios bibliotecarios en el país.

En la experiencia que hemos adquirido, en la nobleza de fines que inspira nuestra profesión y en la convicción que nos ha servido de guía se cimenta nuestra fe en que sabremos contribuir, cuando la oportunidad nos lo demande, a la tarea y propósito de restaurar sobre bases nuevas y firmes el prestigio cultural del Perú.

A nuestros huéspedes, a quienes con tanto interés y cordialidad hemos recibido en Lima, deseamos una grata permanencia entre nosotros. Muchas gracias.

Discurso pronunciado por el Sr. Luis Málaga a nombre de los alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios, en la fiesta de camaradería, con motivo de la terminación del Curso.

Señores profesores de la Escuela de Bibliotecarios:

Por encargo honroso de mis compañeros de estudio, me permito ofrecer esta fiesta que en vuestro honor y como testimonio de emocionada gratitud hemos preparado los ahora ex-alumnos de la Escuela. Dignaos aceptarla en la forma modesta en que la brindamos, pues es antes que todo una fiesta del espíritu.

Debo decir en esta oportunidad, que es la última en que nos encontramos juntos, profesores y alumnos, que una circunstancia especialísima nos ha reunido en una misión casi providencial. La fatalidad se ensañó contra el máspreciado monumento de nuestra cultura. El espíritu nacional reaccionó para trocar el desastre en triunfo. Y en esta lucha por crear una auténtica institución bibliotecaria, tenemos un sitio de honor, una responsabilidad y un deber. Nos sentimos algo predestinados al emprender esta bella aventura, como ha dicho el Dr. Basadre, nuestro capitán y guía. Somos los pioneros de la primera empresa de cultura bibliotecaria en el Perú, como también nos ha llamado otro querido profesor nuestro. Y yo me atrevería a decir que tenemos bastante de caballeros cruzados. Defendemos la libertad y la cultura, en el trabajo o en el estudio, como se defiende esa misma libertad y esa cultura en los frentes de batalla. Y no es un acaso que nuestra victoria parcial, la conclusión exitosa de la primera parte de nuestra jornada, se haya logrado cuando la lucha por la libertad se va definiendo favorablemente y cuando se abren nuevos horizontes al destino humano. El Perú, incorporado al movimiento democrático y empeñado también en su reconstrucción, echa ahora las bases de su Biblioteca Nacional.

Son tiempos augurales los nuestros. Vivimos en una época crucial, como se acostumbra decir. Somos testigos de la más decisiva lucha por la libertad. El mundo en el cual hemos vivido hasta hoy, no obstante estar sentados los principios, las normas y las condiciones de la civilización más avanzada, encerraba graves contradicciones. El mundo de ayer, a pesar de la ciencia, de la filosofía y del arte, era el mundo de la inseguridad y de la miseria. La democracia, la libertad, la solidaridad humana y la cultura misma se apartaban de su recto sentido y no eran sino palabras vacuas cuyo contenido estaba por llenarse. Cuando la hu-

manidad luego de pasar por un proceso de siglos y después de rectificar errores, iba a la consecución de la justicia social, las fuerzas de la esclavitud, del egoísmo y de la bestialidad agazapadas en la cueva siniestra del subhombre, desencadenaron por segunda vez en un cuarto de siglo la lucha apocalíptica actual para sojuzgar al espíritu humano y para saquear la riqueza del orbe. Pero el espíritu es indomeñable, la fuerza del pueblo, imbatible, y la historia tiene un curso que nadie podrá hacer retroceder. El hombre de hoy lucha y muere, padece hambre y privaciones, por el bienestar de mañana, por la seguridad y la libertad de todos los tiempos por venir. Pero no sólo lucha contra la opresión amenazante y contra la inminente desaparición de los valores humanos, sino contra la miseria secular, contra la ignorancia consuetudinaria, contra la enfermedad implacable, contra los riesgos de toda clase y contra todas las limitaciones que la materia impone al espíritu. Lucha también por su emancipación definitiva. Lucha para asegurar su dignidad humana. Lucha por una auténtica democracia. El mundo actual es, pues, al mismo tiempo que un mundo de transición, un mundo de liberación. El nuevo mundo que han de construir los hombres sobre los escombros de la guerra, será por esencia el mundo de la libertad y de la seguridad, el mundo de la justicia y de la más elevada cultura. Mañana cuando las conquistas de la humanidad sobre la animalidad se hayan asegurado, habrá terminado la prehistoria y comenzará la verdadera historia del hombre sobre la tierra. En sus primeras páginas se escribirá la epopeya de nuestro tiempo. Este mundo de transición, lleno de graves amenazas, de cruentos dolores, de grandes congojas, de inmensas responsabilidades, de luchas titánicas, de crisis verdaderamente salvadoras, marcará la primera piedra miliar de la historia. Y el momento que vivimos se recordará por mil generaciones como el tiempo del destino, el cuarto de hora en que se salvó el género humano. Un nuevo esclavo, la máquina, soportará la carga que por siglos recayó pesadamente en los hombros de las masas humanas. Ella permitirá a los trabajadores y a los hombres libres la participación de la cultura, del esparcimiento y del júbilo de vivir. Por el cultivo del espíritu en generosa comunidad, los hombres se elevarán y se dignificarán. Entonces sus posibilidades de desarrollo y perfección serán infinitas. Los que vivimos en este momento seríamos verdaderamente afortunados si pudiésemos contribuir en algo al advenimiento de un mundo mejor en que la cultura sea legítimo patrimonio de todos y no odioso privilegio de unos cuantos.

Agradezco en nombre de todos mis compañeros la desinteresada y eficaz labor de todos nuestros profesores y hago constar el éxito que ha alcanzado la Escuela de Bibliotecarios en su corto período de existencia.

Agradecemos también la generosa acogida que nos ha brindado Insula.

Antes de emprender la tarea que a cada uno nos ha correspondido, nos hemos dado cita también para despedirnos todos los que estuvimos reunidos en cerrada falange. Y en esta ocasión pido a todos mis compañeros de estudio que hagamos una profesión de fé bibliotecaria prometiendo ser los defensores y los depositarios del libro y de la idea. Que este sea nuestro pequeño tributo a la consagración de nuestros maestros.

Señores profesores, muchas gracias.

Homenaje a Pedro S. Zulen

El 11 de marzo último tuvo lugar en Llocllapampa la ceremonia de nominación oficial de la Biblioteca Popular del distrito, organizada por el Concejo Distrital, el Patronato Escolar y la comunidad indígena. Dicha biblioteca fué puesta bajo la advocación de Pedro S. Zulen. Ofrecieron entonces conferencias distinguidos intelectuales de Jauja, presididos por el escritor Clodoaldo Alberto Espinosa Bravo.

Pedro S. Zulen no sólo fué un escritor de múltiple inquietud, un agitador de la redención indígena y un profesor universitario. Fué igualmente bibliotecario en el moderno sentido de la palabra, técnico y humano. Como tal, supo apartarse de las dos desviaciones que suelen aquejar, alternativamente, a quienes trabajan en este campo. Una, es la desviación erudita, o sea creer que los libros deben ser ocultados al lector, que el sueldo percibido es para hacer únicamente trabajos personales y que, entre los libros, sólo tienen valor aquellos que son raros o desconocidos. Otra es la desviación administrativa, o sea la creencia de que la oficina donde se trabaja es una oficina más, con toda la lentitud y el formalismo de la rutina burocrática. La primera desviación conduce a la pedantería intelectual, a la soberbia egoísta, a la falta de cordialidad. La segunda, al expedienteo monótono y aburrido. Los remedios son en un caso, el espíritu de servicio, el ademán acogedor; y, en el otro, el amor al libro y a la lectura y la fé en sus virtualidades. Zulen fué ejemplo claro de cómo es posible combinar armoniosa y permanentemente esas virtudes, evitando los defectos ya mencionados y realizando obra silenciosa y fecunda.

Reproducimos a continuación la conferencia pronunciada por Clodoaldo Alberto Espinosa Bravo el 11 de marzo, en Llocllapampa, en el homenaje a Zulen.

Las figuras señeras como la de Pedro S. Zulen no pueden morir. No mueren. Son de ayer, de hoy, de mañana. La cultura nacional y americana le deben su homenaje de recordación perenne. La actuación de hoy es el mejor signo que la batalla de reivindicación será ganada. La actitud del pueblo indo-mestizo de Llocllapampa es la actitud a seguir por los pueblos de nuestra Sierra, llamados a hacer justicia a uno de sus auténticos redentores. "La apoteosis de Zulen la hará el indio incaico cuando se dé cuenta de lo tanto que el fundador de la Asociación Pro-Indígena se ha identificado con su dolor, sentido de derecho y su pertinacia de fé en el triunfo ulterior de la justicia".

La Biblioteca Popular "Pedro S. Zulen" debe estar animada por un nuevo espíritu y por una nueva praxis de acción. Su rol es democratizar la cultura siendo dinámica y no pasiva, en nexa a la escuela puesta en función social. Su sala de lectura debe ser un centro de actividades espirituales: música, canto, folklore, recitales, conversaciones, etc. Sus libros deben envejecer en manos del lector; quien para auto-educarse y formar su personalidad ha de amar los libros con la misma intensidad afectiva como se ama a la madre, a la esposa, al hijo, a la novia. Sólo así los libros harán el milagro del Sol: luz. Sólo así las bibliotecas, las escuelas cumplirán su misión; y el Departamento de Junín, que es el Departamento que

cuenta con el mayor número de escuelas y bibliotecas, será el escenario donde se operen grandes transformaciones como el mejor Mensaje que un Perú Nuevo tiene reservado a expresar a la **Región Económica del Centro**. Pero, conviene que estas bibliotecas sean en contenido, en espíritu, en función **BIBLIOTECAS**: agencias civilizadoras; focos democráticos de cultura; centros de vida espiritual. Deben estar enriquecidas con todos los productos del pensamiento humano; porque el hombre del pueblo necesita adquirir el máximo posible de cultura general. viva; porque nuestro tiempo lo exige y el destino histórico del "Demos" lo reclama. Nada de restricciones por conveniencias políticas transitorias. No olvidemos este pensamiento de Ricardo Rojas: "Ahora mismo ante la guerra que ensangrienta al mundo, si queremos entender lo que representa Stalin, Churchill, Hitler o Roosevelt, tenemos que leer para el primero **EL CAPITAL** de Marx, para el segundo las **ACTAS** del Parlamento inglés, para el tercero **MI LUCHA**, para el cuarto la **CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS**; libros todos ellos, sin los cuales la historia contemporánea carece de explicación" (Primera Feria del Libro Argentino, 1° de abril a 8 de mayo, 1943. Discurso). Las bibliotecas de Junin como esta de "Zulen" deben estar en manos de expertos, de suscitadores de cultura, de civilizadores. El bibliotecario debe ser tan maestro como el maestro de escuela, por vocación y no por el marbete ni la improvisación que aseguran sólo el "modus vivendi". De no ser así es preferible que no existan bibliotecas, porque sería una vergüenza democrática contar con depósitos de libros y cuidadores analfabetos y nada más. Remarcamos con el Prof. José J. Berrutti:—"Una biblioteca como una escuela, debe tener alma. Y así como el maestro es la escuela misma; el bibliotecario, debe ser el alma de la biblioteca. Un simple cuidador de libros no es bibliotecario. El maestro debe enseñar y orientar; un bibliotecario también debe enseñar y orientar.—Pocos y buenos libros, inteligentemente manejados, producen más y mejores frutos que muchos volúmenes reunidos sin plan y fiados al azar a los lectores" ("Siembra Cultural". Buenos Aires, 1943).

Los pueblos del Departamento de Junin, en particular, deben mantener invivito el recuerdo luminoso de quien, como Zulen, libró las más recias batallas de redención indígena. Junin, Departamento minero por excelencia, le brindó la realidad de una tragedia inocultable: enganche y gamonalismo. Entonces, es justificado pereennizar su memoria como acaba de hacerlo el Concejo Distrital, el Patronato Escolar y la Comunidad Indígena de Llocllapampa.

Por los años de 1918 y 1919 Zulen estuvo en Jauja, por salud. Su presencia fué intranquilidad para el conservadurismo e inquietud de cultura para la juventud. En nuestro caso hubo curiosidad admirativa. Inquirimos por aquel joven injerto, de lentes y vestido color cabritilla que con las manos cruzadas atrás daba una interrogante por las calles; y, por aquella "gringa" que toda ligera iba en pos de él —a cierta distancia.— Se nos decía que eran un filósofo y una escritora, "locamente enamorada" y en persecución de él: Pedro S. Zulen y Dora Mayer. Este joven enjuto y meditabundo concitaba nuestra atención de muchacho que no está conforme con la enseñanza oficialmente dosificada, a tal extremo que nos pasábamos "buen tiempo" mirando su biblioteca a través de la ventana que daba a la calle; y alguna vez presenciando, desgarrando, el conato de incendio cuando se velaban los restos de una hermana del "joven raro", en su biblioteca. Fué un cuadro de emoción. El cadáver camino de incinerarse y los libros en fuga en manos de analfabetos hurtadores... La exclamación de las beatas por las calles de la ciudad... "Castigo de Dios al ateo"!... Luego insurgencia de una tribuna libre en el Colegio Nacional "San José", "EL VERBO ESTUDIANTEL", bajo el comando de Victor Modesto Villavicencio... Nuestra firma de pequeño colaborador novato al lado de la firma de Zulen y Dora Mayer... Qué júbilo!... Qué inquietud para leer y escribir!... Ausencia de Zulen... Por 1919 retorno del abanderado indigenista... Postulamiento de su candidatura a la Diputación Suplente de Jauja... El 1° de mayo pronuncia un discurso sensacional en Marco, a invitación de la Comunidad de su nombre: "Hay que ser rebelde, hay que ser altivo, hay que ser valiente y tener la energía de rechazar al que venga a herirnos. Los que abusan siguen y seguirán abusando porque no hay

una mano fuerte que los detenga. El día que un pueblo cansado de sufrir tanto atropello, se levante como un sólo hombre y haga un escarmiento, ya nadie se atreverá a cometer los mismos abusos"... A las 5 de la tarde, del mismo día, es conducido preso a la cárcel de la ciudad. Luego a Lima... Nuestra admiración aumenta. Desde ya seguiremos, paso a paso, la labor de quien nos seducía con su bandera contra el Centralismo, el latifundismo, el gamonalismo y con sus anhelos reformistas que llegara al Perú su México:—"Un movimiento que partiera de las provincias —llámese mejor revolución— fuera de toda conexión con los partidos políticos existentes, que persiguiera como objetivo inmediato, por un lado, garantías y restitución de sus propiedades a los indígenas, y, por otro lado, la autonomía local y la erección y el fomento del espíritu municipal, únicos medios de combatir el centralismo y hacer efectiva la democracia; un movimiento de esta naturaleza, podría determinar un cambio en la faz del país".—"Verdad que el movimiento anticentralista está latente no sólo en el Sur del Perú sino en todas las provincias de la República, pero es sensible que a murcos de sus sostenedores se les vea adormecidos por perspectivas burocráticas: unos cuantos mendrugos de los desperdicios de festines de degeneración y vergüenza, que les arrojan desde la Capital"...

Vinieron los años de nuestra autoformación intelectual. No perdíamos de vista a Zulen. El bergsonismo en boga en Lima! Zulen con su "Filosofía de lo Inexpresable" (Lima, 1920) revolucionaria, porque no sigue sino rectifica al filósofo francés: "Intuición e inteligencia no son facultades opuestas ni separadas, como el originario concepto bergsoniano ha querido sostener. Intuición e inteligencia son facultades hermanadas, armónicas, que se completan y se comprenden recíprocamente, que aunan sus propósitos, que se funden para dar al hombre conciencia de su poder sobre la naturaleza. Si la intuición nos pone en contacto con la vida, la inteligencia permite que la vivamos"... Entre tanto, el joven filósofo rumba a la Universidad de Harvard, para cursar especialmente Psicología y Filosofía, donde aumenta sus conocimientos, in-extenso y se especializa en la disciplina bibliotecaria. Esto acontece por 1920. Retorna por 1922. Opta el grado de Doctor en Letras en 1923, haciéndose cargo, luego, de la reorganización técnica y Dirección de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos, donde opera toda una revolución:—"El valor primordial de Zulen llegó a ser sólo el haber sabido suscitar. Inició y estimuló; cosa que es harto diferente de imitar y proseguir. Trajo a su oficina, que vejetaba casi desapercibida, ese ritmo febril de los más privilegiados centros de cultura y no la hizo un refugio burocrático sino dinámico instrumento. Incrementó considerablemente los libros convirtiendo la Biblioteca de la Universidad en la mejor del país en cuanto se refiere a la producción moderna. La conectó con la mayor cantidad de instituciones análogas prestigiando a la Universidad en el extranjero y aquí mismo, donde hasta los peores enemigos de San Marcos reconocieron su obra. Propagó el amor a los libros por todos los medios e hizo del Boletín la mejor publicación de su género en América. Y así trajo a la Sala de lectura —que soñó trasladar al histórico y vasto San Carlos— de mil quinientos a dos mil, lectores semanales. Todo lo hizo personalmente usando hasta en forma absoluta la autonomía de su poder" (Jorge Basadre, "Équivocaciones", Lima 1928). Al mismo tiempo desempeña la Cátedra de Psicología y Lógica (1924), y publica "Del Neohegelianismo al Neorealismo" (Lima, 1924). Estudio notable de las corrientes filosóficas en Inglaterra y Estados Unidos desde la introducción de Hegel, con un ensayo de ubicación e interpretación sobre Bertrand Russell:—"El neohegelianismo representa una de las floraciones más eternas, si cabe la palabra, del supremo anhelo espiritual revelado en la historia del idealismo".—"Qué es el mundo? ¿Qué es mi espíritu? ¿Qué es esto que me envuelve? ¿Qué es ese algo inconfundible, perenne, activo que siento en mí? La filosofía no lo ha dicho hasta ahora, ni debemos desear que lo diga, aún si pudiera decirlo"... Y, llega la muerte prematura del hombre de excepción, el 27 de enero de 1925, cuyos funerales no fueron hechos por los hombres del Ande —los indios—, sino por la élite capitalina:—"Asistió lo más graneado del mundo catedrático limeño, el Rector del Claustro, el Decano de la Facultad de Letras, luego el Ministro de Instrucción, el Decano del Ilustre

Colegio de Abogados, y multitud de admiradores del extinto. Pero ningún indio de poncho, ninguno de esos humildes ciudadanos o meramente peruanos autóctonos que carecen de verdadera ciudadanía, a causa de continuar analfabetos, por quienes Zulen dió las primeras energías de su juventud y quizá los alientos más grandes de su corazón, ninguno de los típicos representantes de la Raza Indígena estuvo, prestando su hombro para cargar el ataúd! ¡Qué extraño! No habraí creído que en el entierro de Zulen pudiera haberse hecho sin que un grupo de comunceros todavía irredentos, pero llamado siquiera por la voz de la Asociación Pro-Indígena a la batalla por sus derechos humanos, siguiera el cortejo, con faz doliente y sin embargo esperanzada" (Dora Mayer de Zulen, "Zulen y Yo", Lima, 1925).

Ha llegado el tiempo de reivindicar a esta figura de excepción, Plasmar en realidad creadora el homenaje sugerido --por nosotros-- desde tribunas de provincias:—"El homenaje nacional que se merece Pedro S. Zulen estriba en poner bajo su advocación, su nombre, la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos, por razones obvias que no es el caso subrayar. Debiendo, al mismo tiempo, el Ministerio de Educación Pública, editar un libro con los mejores artículos del ausente. Publicar la biografía y el pensamiento antológico de Zulen, con criterio educacional, para su distribución en los Colegios y Escuelas del Perú y aún de América. Y la Biblioteca de la Universidad a denominarse "Pedro S. Zulen", dedicar un número de homenaje del "Boletín Bibliográfico", insertando la bibliografía completa con los estudios o artículos que se publicaron y aún se publiquen sobre su fundador". Y, en particular nuestros pueblos indo-mestizos están conminados perennizar en la conciencia pública de las generaciones el recuerdo de apóstol de los indios, el nuevo Bartolomé de las Casas, quien pugná irreductiblemente por y para el indio:—"No tuvo una vida burocrática la Asociación Pro-Indígena de la que él fuera el alma (su fundador) y en la que trabajaba, sobre todo, de 1910 a 1914, alternando la publicidad minuciosa de abusos en el interior que al público de Lima fatigaban más que impresionaban, con sus publicaciones de estudiosos. Tuvo una vida de constante lucha, denunciando tercamente los atropellos, acudiendo a los poderes públicos en pos de medidas morigeradoras, inyectando en la raza oprimida la rebeldía que tarde o temprano germinará. Contra el enganche, contra el servicio gratuito, contra las contribuciones de los curas fueron sus denuncias" (Jorge Basadre: Ob. cit.). —"Seis años de trabajo gratuito y penoso por un pueblo inerte cuya via crucis condolia al intelectual peruano como la miseria de los mujiks al heredero del trono de Rusia (Alejandro II). En dicho espacio de tiempo escribe Zulen lo más noble de su inspiración. Cita a Taine en "Amar un Ideal", escogiendo como característico de su propia disposición espiritual un párrafo relativo a La Bruyere: "La virtud era para él un deber de su cargo: un moralista inhumano es el peor de los charlatanes. Vivió en una especie de retraimiento y bien si fué hombre de mundo, contempló la escena sin convertirse en actor" (Dora Mayer de Zulen: "Pedro S. Zulen en el Perú—Alejandro II en Rusia". Trabajo escrito para una conferencia que no llegó a dar en 1941).

El homenaje nacional y americano que se tribute a Zulen significará, también, la reivindicación de aquellas razas denominadas inferiores por los corifeos del mito de la sangre. Pues, Zulen, nacido del amplexo del chino Pedro Francisco Zulen y la peruana Petronila Aymar de Zulen (12 de octubre de 1889, Lima) es injerto. Y es una mentalidad y polifacética. Lo que quiere decir que el factor étnico no es una cuestión básica para ser superior en cualquier parte del Mundo. Juan Finot en su libro notable y de actualidad, "EL PREJULCIO DE LAS RAZAS", nos ofrece una estimativa que hacemos nuestra: "Igual fenómeno se observa en Inglaterra. Allí también los tipos representativos de su genio insular están muy lejos de ser ingleses puros. Recordemos en este orden de ideas a Tennyson, Swinburne, Rossetti, Browning, Ouida, Corelli, Lewes, Millais, Disraeli, etc. Querer evidenciar lo que la civilización y el progreso europeo deben precisamente a los tipos mixtos, necesitaría varios volúmenes. Limitémonos, al correr de la pluma, a señalar, en Francia, hombres como Sainte-Beuve, Dumas (padre e hijo), Taine, de Maistre, Montalembert, Mérimée, y hasta Victor Hugo. El ilustre Kant que pasa por una encarnación del genio alemán, estaba muy

lejos de ser un alemán puro. Los poetas más típicos del pueblo ruso, Puchkins, Lermantoff, y el creador del drama ruso, Vizini, salieron de sangre mixta. Por las venas de Ibsen corre mezcla de sangre escocesa con sangre noruega”.

Jauja, Perú, 1944.

Nota del autor:

Al Director del Instituto Indigenista Interamericano dirigí la siguiente comunicación, planteando un homenaje continental o americano a Zulen:—“Jauja, Perú, 25 de diciembre de 1943.—Señor doctor Manuel Gamio, Director del Instituto Indigenista Interamericano.—México, D. F.—S. D.—El histórico Congreso indigenista de Pátzcuaro —1940— acordó rendir homenaje a los precursores del actual movimiento indígena y a los ilustres benefactores de las razas autóctonas. Respaldándome en estos ACUERDOS, y consecuente con mi línea intelectual de persistir en la campaña de reivindicación a favor del indio y de sus redentores, me dirijo al Instituto de su Dirección. Informo que acabo de plantear se tribute un homenaje nacional de perennidad, a una de las figuras de mayor prestancia en el Panaroma de la Cultura de América, don Pedro S. Zulen. Los fundamentos que informan mi sugerencia, cuyo respectivo recorte de periódico adjunto, son concluyentes e irrefutables. En esta circunstancia, *perse*, es de imperatividad que el homenaje sea, también, continental. Entonces, el Instituto está llamado a programar y ejecutar el homenaje trascendente que se merece Zulen; quien libró las más recias batallas de redención indígena con aquel fervor que le hacía anhelar una Revolución Mexicana para el Perú; quien admiraba a la raza autóctona del país más avanzado de América y supervaloraba su Revolución en términos precisos:—“Los que piensan que al Perú tiene que llegar su México, y que es necesaria aquí la producción de un movimiento de vastas y profundas consecuencias sociales, deben estudiar la génesis y el curso de su revolución, pues hay mucho que aprender de ella, es una fuente de enseñanzas para los que aquí conceptúan que a todo pueblo le llega su momento de conquistar la libertad y justicia que le niegan sus clases dirigentes”. Al tributar el I. I. I. el homenaje que crea más conveniente realizará justicia de reivindicación, que repercutirá en la conciencia indígena de América en sentido promisor. Y, tal actitud determinará no se frustre el homenaje nacional peruano, que se merece quien sin ser indio amó al indio y batalló por la conquista de sus derechos, como un nuevo apóstol, como un nuevo redentor. En espera de su opinión y sus insinuaciones soy de usted su seguro servidor y amigo.—(Rdo.) Clodoaldo Alberto Espinosa Bravo”.

El Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional

En interés de los bibliotecarios todos del Perú y de Hispano América en general y así mismo en el deseo de mantener informada a la opinión inteligente del País, hemos decidido exponer a continuación lo que se ha venido haciendo en la Biblioteca Nacional por organizar el nuevo Departamento de Catalogación, a contar del día 10 del mes de julio próximo pasado en que cinco jóvenes egresados de la Escuela de Bibliotecarios comenzaron el trabajo de clasificar y catalogar la Biblioteca bajo la inmediata supervisión del Dr. Jorge Aguayo y la intervención vigilante del Dr. Basadre.

Los cinco graduados designados son los siguientes:

Srta. Carmen Rosa Tola, jefe del departamento, Sr. Luis F. Málaga, Srtas. Lucy Remy y Olivia Ojeda, y Sra. María Elisa Otero. A los que hay que añadir a la Srta. Agustina Musante, que aunque nombrada para otra posición, ha sido destinada al trabajo de catalogación.

La tarea encomendada a estas seis personas es el punto de partida de casi todo el trabajo de organización de la Biblioteca. Su obra no se limita a la formación de un catálogo de autores, sino que incluye: 1º la clasificación de los libros en los estantes atendiendo a un plan establecido; y 2º la formación de un catálogo que incluye también las fichas representativas de la materia de los libros.

Esta última tarea lleva implícita la organización del catálogo como pieza destinada a servir de instrumento de acceso al libro para que pueda el lector llegar a través de todos los resortes conocidos: autor, compilador, traductor, editor, título, asunto, etc., a ponerse en contacto con todos los recursos de la biblioteca.

A continuación haremos una breve reseña de las labores de organización llevadas a cabo en el Departamento, en la siguiente forma:

1º El tipo de catálogo que se está organizando es el conocido con el nombre de diccionario, adecuado a la mayoría de los lectores. Debido a que su organización es alfabética y sólo responde a una razón práctica, se ha considerado imprescindible adoptar una clasificación que dé a los libros un orden lógico que compense en parte los inconvenientes de un catálogo de escaso valor sistemático;

2º La decisión de adoptar la clasificación de Melvil Dewey en su esquema original fué el resultado de consulta previa a distinguidos bibliotecarios y la elección se llevó a cabo después de tomar en consideración factores de diversa índole;

3º Fué desechada la idea de aplicar la clasificación de la Biblioteca del Congreso Federal de Washington, proyectada para la biblioteca más grande y de más recursos económicos del mundo, porque se pensó que era más cuerdo no sacrificar el valor práctico del sistema Dewey por un sistema cuya verdadera utilidad estaba condicionada por circunstancias

que no correspondían a las actuales. El sistema de la Biblioteca del Congreso, además, es difícil de aprender en poco tiempo y las escuelas de bibliotecarios en los Estados Unidos no lo enseñan en la etapa inicial del aprendizaje;

4º El sistema adoptado, expuesto en la 14ª edición de Dewey, ha sido objeto de supresiones, modificaciones y expansiones a fin de adaptarlo a las condiciones geográficas, históricas y étnicas del Perú. Señalaremos los principales cambios:

a) El derecho y la legislación han sido tomados del programa de la Facultad de Derecho de San Marcos, por haberse entendido que el sistema Dewey respondía mejor al derecho típicamente inglés, y que, además, era preferible, de no aceptar a Dewey, seguir la tradición jurídica peruana en vez de adoptar otros sistemas demasiado elaborados, y como consecuencia, carentes de sentido práctico en lo que a la ubicación de los libros se refiere.

b) La literatura en el sistema Dewey sigue, dentro de cada país, una división basada en los géneros literarios, seguida de subdivisiones cronológicas dentro de cada tipo de literatura. Se pensó que era mucho mejor agrupar las obras de un autor, su bibliografía y la crítica de sus obras en una misma notación subdividida en periodos históricos correspondientes a cada literatura, reservando las subdivisiones por género literarios únicamente para la crítica total de la poesía, del teatro, de la novela, del ensayo, etc.

c) La literatura hispanoamericana está pobremente representada en la clasificación de Dewey. Ha sido de necesidad imperiosa usar los últimos números de la literatura española (sin aplicación práctica actual) y los números de la literatura portuguesa, para ubicar la literatura hispanoamericana dentro de cada uno de los países.

ch) La historia del Perú y la historia local han sido objeto de una expansión detallada, y ya cuentan las bibliotecas del Perú con una clasificación de la historia patria que puede ser aplicada en todas las bibliotecas de la Nación.

d) El estudio de los indios ha merecido una detenida consideración, acordándose distribuir el material en tres lugares distintos: en la arqueología histórica del Perú, en la historia peruana propiamente dicha y en la historia especial de los indios en el período histórico que principia con la Conquista.

e) Se preparan expansiones de la clasificación de Dewey en las notaciones correspondientes a la historia de Argentina, Colombia y otros países, con excepción de aquéllos que ya posean esquemas elaborados por sus bibliotecarios.

5º Para mantener un debido orden alfabético de los libros clasificados en un mismo asunto, ha sido necesario reordenar las tablas de Cutter, ordenadas de acuerdo con el alfabeto inglés, para que se ajusten al alfabeto español.

6º Se ha elaborado una tabla especial que permite agrupar en un solo lugar las colecciones, bibliografías, biografías, traducciones, adaptaciones, obras separadas y críticas de un mismo literato. Estas tablas solucionan uno de los más difíciles problemas con que tropieza el bibliotecario en las grandes bibliotecas.

7º A fin de que la catalogación no resulte una tarea excesivamente costosa y demorada, se han dictado ciertas reglas de catalogación abreviada para poder dedicar el mayor tiempo posible a los libros más importantes de la biblioteca.

8º Las reglas de catalogación adoptadas por la Biblioteca Nacional son las de la American Library Association en su 2ª edición preliminar de 1941. Han sido adoptadas también algunas reglas de la Biblioteca Vaticana en la 2ª ed. de 1939, traducidas al español en 1940.

9º Los vocablos usados para encabezar las fichas de asunto en el catálogo diccionario son el trabajo original de los propios catalogadores, pues no existe en español una guía que responda, por su extensión, a las necesidades de una biblioteca de las proyecciones de la Biblioteca Nacional de Lima. La obra de escoger esos epígrafes es quizá la más urgente tarea a realizar entre los bibliotecarios de habla española.

A manera de ilustración del trabajo realizado, damos a continuación los esquemas de literatura hispanoamericana y de historia del Perú usados por la Biblioteca Nacional.

LITERATURA HISPANOAMERICANA

868.9—869.896

868.9	Literatura Hispanoamericana, en general.
868.901—.909	Determinantes de forma.
868.91	Historia y crítica de la poesía.
868.92	„ „ del teatro.
868.93	„ „ de la novela.
868.94	„ „ del ensayo.
868.95	„ „ de la elocuencia.
868.96	„ „ del género epistolar.
868.97	„ „ de la sátira y del humorismo.
868.98	Bibliografía literaria hispanoamericana.
México.	
869.1	Historia y crítica.
869.1001	„ „ de la poesía.
869.1002	„ „ del teatro.
869.1003	„ „ de la novela.
869.1004	„ „ del ensayo.
869.1005	„ „ de la elocuencia.
869.1006	„ „ del género epistolar.
869.1007	„ „ de la sátira y del humorismo.
869.1008—.1009	(Disponibles)
869.101	Bibliografía.
869.102	(Disponible)
869.103	Literatura indígena.
869.104	(Disponible)
869.105	Colecciones. (De más de tres autores).
Autores individuales.	
869.106	Literatura colonial hispánica: hasta 1825.
869.107	Literatura del siglo XIX: 1826-1899.
869.108	Literatura del siglo XX: 1900—
869.109	(Disponible)
Literatura centroamericana.	
869.11	Historia y crítica.
Guatemala.	
869.12	Historia y crítica.
169.126	Autores individuales.
Honduras.	
869.13	Historia y crítica.
869.136	Autores individuales.
Salvador.	
869.14	Historia y crítica.
869.146	Autores individuales.
Nicaragua.	
869.15	Historia y crítica.
869.156	Autores individuales.

- Costa Rica.**
 869.16 Historia y crítica.
 869.166 Autores individuales.
- Cuba.**
 869.17 Historia y crítica.
 869.176 Autores individuales.
- Santo Domingo.**
 869.18 Historia y crítica.
 869.186 Autores individuales.
- Puerto Rico.**
 869.19 Historia y crítica.
 869.196 Autores individuales.
- Argentina.**
 869.2 Historia y crítica.
 869.201 " " de la poesía.
 869.202 " " del teatro.
 869.203 " " de la novela.
 869.204 " " del ensayo.
 869.205 " " de la elocuencia.
 869.206 " " del género epistolar.
 869.207 " " de la sátira y del humorismo.
 869.208—.209 (Disponibles).
 869.21 Bibliografía.
 869.22—.24 (Disponibles).
 869.25 Colecciones. (De más de tres autores).
- Autores individuales:**
 869.26 Literatura colonial: hasta 1825.
 869.27 Literatura del siglo XIX: 1826-1899.
 869.28 Literatura del siglo XX: 1900—
 869.29 (Disponible)
- Chile.**
 869.3 Historia y crítica.
 869.301—.307 Historia y crítica de cada género literario.
 (igual que México y Argentina)
 869.308—.309 (Disponibles)
 869.31 Bibliografía.
 869.32 (Disponible)
 869.33 (Disponible)
 869.34 (Disponible)
 869.35 Colecciones. (De más de tres autores).
- Autores individuales:**
 869.36 Literatura colonial hispánica: hasta 1800.
 869.37 Literatura del siglo XIX: 1801-1899.
 869.38 Literatura del siglo XX: 1900—
 869.39 (Disponible)
- Bolivia.**
 869.4 (Subdividida como México, Argentina, Chile, etc.).

- Perú.**
- 869.5 Historia y crítica.
 869.501 Historia y crítica de la poesía.
 869.502 " " del teatro.
 869.503 " " de la novela.
 869.504 " " del ensayo.
 869.505 " " de la elocuencia.
 869.506 " " del género epistolar.
 869.507 " " de la sátira y del humorismo.
 869.508— .509 (Disponibles)
 869.51 Bibliografía.
 869.52 (Disponible).
L i t e r a t u r a i n d í g e n a
 869.53 (Disponible).
 869.54 Colecciones. (De más de tres autores).
Autores individuales:
- 869.56 Literatura colonial hispánica: hasta 1824.
 869.57 Literatura del siglo XIX: 1825-1899.
 869.58 Literatura del siglo XX: 1900—
 869.59 (Disponible).
- Colombia.**
 869.6 (Subdividible como México, Argentina, Chile o Perú).
- Panamá.**
 869.61 Historia y crítica.
 869.616 Autores individuales.
- Ecuador.**
 869.62 Historia y crítica.
 869.626 Autores individuales.
- Venezuela.**
 869.7 Historia y crítica.
 869.76 Autores individuales.
- Uruguay.**
 869.8 (Subdividido como Perú, Argentina, etc.)
- Paraguay.**
 869.89 Historia y crítica.
 869.896 Autores individuales.
- Brasil.**
 869.9 (Subdividible como el Perú, Argentina, etc.).

HISTORIA DEL PERU

- 985 Tratados, manuales, textos, compendios, ensayos, discursos sobre la historia del Perú. (Puede incluirse aquí todo el material de tipo general no claramente ubicable en otra parte del esquema).
- 985.001 Interpretación de la historia del Perú; historicografía; filosofía de la historia peruana; teoría, etc.
- 985.002 Bibliografía.
- 985.003 Diccionarios.
- 985.044 Colecciones facticias; folletos no catalogados cuya clasificación no convenga hacerla en cajas al final de cada división. Ej. F985.061: folletos clasificados (catalogados o no) al final de la división 985.061 (Guerra con Chile).

- 958.005 Revistas.
- 985.006 Sociedades, instituciones, etc.
- 985.007 Estudios y enseñanzas.
- 985.008 Colecciones.
- 985.009 Biografías de personajes de la historia peruana, exceptuando aquellos que estén mejor clasificados en 985.01—985.08.
- 985.01 Epoca prehispánica.
- 985.02 Descubrimiento y Conquista.
- 985.021 Pizarro.
- 985.03 Virreinato.
- 985.04 Emancipación.
- 985.041 San Martín.
- 985.045 Bolívar.
- 985.05 La república—1825.
- 985.051 El primer militarismo, 1825-1866.
 - .052 Confederación Perú-Boliviana, 1835-1842.
 - .053 Castilla, 1843-1862.
 - .054 Guerra con España, 1864-1866.
- 985.06 El civilismo, Piérola, etc., 1867-1883.
- 985.061 Guerra con Chile, 1879-1883.
- 985.063 El segundo militarismo, 1884-1895.
- 985.064 El neocivilismo, 1895-1919.
- 985.07 El oncenio, 1919-1930.
- 985.08 1930—

HISTORIA LOCAL

- 985.1 Norte
- 985.2 Lima
- 985.3 Ancash, Ica
- 985.4 Arequipa, Moquegua, Tacna
- 985.5 Junín, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho
- 985.6 Cuzco, Puno, Apurímac
- 985.7 Oriente
- 985.8 La costa, la sierra, la montaña

Las subdivisiones anteriores se pueden completar usando los dígitos disponibles para formar la notación que sea necesaria a la unidad geográfica correspondiente; ej.:

- 985.11 Tumbes (departamento)
- 985.111 Tumbes (ciudad).

FENIX

abre una encuesta dirigida a los abogados, estudiantes de Derecho, autores, impresores, libreros y demás interesados, con el propósito de estudiar la mejor forma de modificar la actual Ley de Propiedad Intelectual y su respectiva reglamentación.

Consideramos que la Ley vigente es inadecuada a las exigencias presentes y causa perjuicios a los que necesitan acogerse a ella. Por estos motivos propugnamos su sustitución antes de que el Perú llegue a la situación de ver regidos los trámites de la Propiedad Intelectual por una ley centenaria.

En el N° 2 de "FENIX" se iniciará la publicación de las opiniones que respecto a este problema nos sean enviadas.

Se encuentra en preparación el

*Anuario Bibliográfico
Peruano de 1943*

Contiene la relación de diarios, periódicos y revistas; libros, folletos y piezas musicales editados en el Perú o referentes al Perú.

EDICIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

LIMA

PERU

Contribuya
a la
RECONSTRUCCION

DE LA
BIBLIOTECA
NACIONAL



Afiche gentilmente donado por el Banco del Crédito del Perú, y que ha sido distribuido en toda la República.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

desea adquirir por compra o canje las
siguientes revistas:

Actualidad, La	1909
Bolívar	1930 Nos. 9 a 13
Cinema	1908
Claridad	1923
Colónida	1916 N° 4
Contemporáneos	1909 N° 1
Cultura	1915 N° 1
Calle, La	1934 Nos. 14, 15, 17, 18, 20, 31 al 72, 74, 78, 79
Don Lunes	1917 Nos. 5, 6, 7, 10
Excelsior	1917
Fray Garrote	1915
Gil Blas	1909 Nos. 1 al 25
Instantáneas	1932
Lima en Broma	1907 N° 1
Lléveme Ud.	
Monos y Monadas	1906 N° 1
Mundo Limeño	
Mosquito, El	1914-16 Nos. 5, 9, 13, 19, 23 a 26, 29, 52, 53, 60 y 65
Nueva Revista Peruana	1930 Nos. 4 y 7
Novedades	1903
Nuestra Época	
Perú, El	1917
Perricholi	
Panoramas	1934 Nos. 2 a 6, 8 a 12, 16, 20 y siguientes
Studium	1921 N° 9
Sierra, La	1927
Sud-América	1917 Nos. 25, 32, 33, 35 a 47,

Boletín de la Biblioteca Nacional

Contiene:

Decretos Oficiales en relación con la Biblioteca Nacional.

Informaciones sobre las actividades de la Biblioteca.

Ayuda extranjera a la Biblioteca de Lima.

Listas de Donativos en dinero y en libros.

Bibliografía de manuscritos, libros, folletos y periódicos salvados del incendio.

Registro de la Propiedad Intelectual.

Libros y folletos aparecidos en el Perú durante el año de 1944.

Publicaciones Periódicas del Perú en 1944.

Datos para la Historia de la Biblioteca Nacional.

Han aparecido los Nos. 1, 2, 3 y 4.

Las personas que se interesen pueden solicitarlos al apartado 2335.

El N° 1 está agotado.



TALLERES GRÁFICOS DE LA EDITORIAL LUMEN S. A.